



Informe de Sostenibilidad 2023

Estado de Información No Financiera

Contenido

1	Mensaje del Presidente	4
2	Mensaje del Consejero Delegado	5
3	Entorno, modelo de negocio y sostenibilidad	8
3.1	Entorno y tendencias	8
3.2	Modelo de negocio y estrategia	10
3.3	Compromiso con la sostenibilidad	15
3.4	Modelo de gobierno para un negocio responsable	18
4	Ética y transparencia	23
4.1	Ética y cumplimiento	23
4.2	Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos	29
4.3	Fiscalidad responsable	34
5	Planeta y Cambio Climático	41
5.1	El gobierno y la gestión del cambio climático	41
5.2	Riesgos y oportunidades del cambio climático	41
5.3	Cambio climático y reducción de emisiones	42
5.4	Gestión ambiental	50
5.5	Uso sostenible de recursos y economía circular	52
5.6	Protección del medio ambiente	55
6	Personas y talento	57
6.1	Diversidad e inclusión	57
6.2	Atracción del talento	59
6.3	Desarrollo profesional	61
6.4	Compromiso y fidelización del talento	65
6.5	Seguridad, salud y bienestar	70
6.6	Diálogo social	72
7	Tecnología con impacto	74
7.1	Análisis de aplicación de la Taxonomía de la UE	74
7.2	Actividades elegibles según la Taxonomía	78
7.3	Actividades alineadas con la Taxonomía	80
7.4	Innovación con foco en la sostenibilidad	84
7.5	Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG	89
7.6	Satisfacción de cliente	90
7.7	Seguridad de la información, privacidad y protección de datos	91
7.8	Gestión sostenible de la cadena de suministro	94

8	Sociedad y compromiso con las comunidades locales	98
8.1	Inversión social y voluntariado	98
9	Relación con grupos de interés	100
9.1	Compromisos y canales de diálogo con los grupos de interés	100
9.2	Accionistas e inversores	103
9.3	Asociaciones y fundaciones	104
9.4	Índices y analistas ESG	106
10	Gestión de riesgos financieros y no financieros	108
11	Anexos	116
11.1	Sobre este informe	116
11.2	Análisis de “doble” materialidad	118
11.3	Principales marcas	123
11.4	Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido	124
11.5	Taxonomía de la UE	125
11.6	Anexo metodológico al cálculo de emisiones	136
11.7	Tabla de indicadores de sostenibilidad	144
11.8	Tabla de indicadores GRI	168
11.9	Tabla de contenidos EINF	181
11.10	Tabla divulgaciones financieras relacionadas con el clima según el TCFD	193
11.11	Informe de verificación independiente	195

1 Mensaje del Presidente



Marc Murtra
Presidente

Me dirijo a ustedes con ocasión de la presentación del Informe de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2023. Hemos hecho en este ejercicio importantes progresos a nivel económico, social, ambiental y de gobierno corporativo. Desde el Consejo de Administración, valoramos muy positivamente el desempeño de Indra en 2023 y tenemos plena confianza en nuestras capacidades para navegar un contexto de retos, pero también de importantes oportunidades.

Nos encontramos en un momento clave para la industria aeroespacial y de defensa. La guerra en Ucrania y otros conflictos, principalmente en Oriente Medio, han traído consigo efectos como la preocupación por la seguridad energética, los riesgos en las cadenas de suministro globales o la geopolítica de los océanos como recurso económico y de seguridad nacional cada vez más importante.

En el ámbito tecnológico, las tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial (IA) generativa, están generando importantes cambios y dilemas éticos, mientras que el avance de la digitalización presenta desafíos en materia de ciberseguridad que debemos afrontar.

Indra se ha situado por tercer año consecutivo como líder mundial del sector de *IT Services* en el índice DJSI World y es reconocida como la empresa Top 1% por Standard and Poor's por cuarto año consecutivo en su *Sustainability Yearbook*

Gran parte de los grandes retos que tenemos por delante como sociedad están ligados a la sostenibilidad. Nuestra visión es que la tecnología tiene mucho que aportar como habilitador esencial para afrontar esos grandes desafíos. En el ámbito ESG, nuestro objetivo es precisamente impulsar la sostenibilidad a través de la tecnología y generar valor para todos nuestros grupos de interés.

Esta apuesta por la sostenibilidad no sólo se refleja en la contribución que hacemos a través de nuestros productos y servicios, también, en nuestra forma de trabajar. Fruto de ello, en 2023 Indra se ha situado por tercer año consecutivo como líder mundial en sostenibilidad del sector de *IT Services* en el índice DJSI World, y ha sido calificada como compañía Top 1% por Standard and Poor's por cuarto año consecutivo en su *Sustainability Yearbook*. Estos reconocimientos se suman al de empresa líder contra el Cambio Climático según el índice CDP, y a la renovación en el Bloomberg Gender Equality Index.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a todos nuestros profesionales por el excepcional trabajo realizado, y a todos nuestros clientes y accionistas por seguir brindándonos su confianza. Gracias en nombre de todo el Consejo de Administración de Indra.



Marc Murtra
Presidente de Indra

2 Mensaje del Consejero Delegado



Jose Vicente de los Mozos
Consejero Delegado

El esfuerzo de nuestro equipo unido a la confianza de nuestros clientes ha conseguido que la compañía cierre 2023 alcanzando máximos históricos en ingresos, rentabilidad y flujo de caja. Las principales partidas de nuestra cuenta de resultados han crecido a doble dígito, lo que ha traído como consecuencia un aumento de más del 20% de nuestro beneficio por acción.

Estos resultados no podrían ser explicados sin las medidas de gestión lanzadas e implementadas a lo largo del 2023. Unas medidas basadas en una organización orientada al *accountability* y la visión a largo plazo, el desarrollo de un ecosistema de alianzas estratégicas, la transformación tecnológica y operativa, la disciplina financiera y el posicionamiento como *prime contractor* en el mercado doméstico de defensa.

Como consecuencia de las acciones de gestión implementadas, hemos superado el *guidance* que actualizamos en julio, en todas sus métricas. Merece atención especial el *Free Cash Flow* que ha sido algo más de 100M€ superior a la revisión de objetivos que hicimos en la presentación de resultados del primer semestre. Este resultado de caja se explica por la implementación de un Comité de *Free-Cash-Flow* que ha impulsado la gestión del capital circulante y la mejora operativa del negocio.

También quiero destacar un año más el desempeño de Indra en materia ESG. Este año Indra ha conseguido el hito de situarse por tercer año consecutivo como la compañía más sostenible de su sector y entre el 1% más sostenible del mundo, según el *Sustainability Yearbook 2024* elaborado por la agencia Standard and Poor's Global.

Todos estos resultados han sido posibles gracias al apoyo del Consejo de Administración y especialmente del Presidente, Marc Murtra, quien nos ha dado la confianza para avanzar en esta dirección.

Nuestro plan estratégico *Leading The Future* será el punto de partida para un futuro de crecimiento constante de Indra

Nuestra empresa ha demostrado tener la capacidad de aprovechar las oportunidades de negocio a lo largo del año 2023, presentando un potencial importante de crecimiento para los próximos años. El anuncio de nuestro próximo Plan Estratégico *Leading The Future* será el principio del cambio necesario en la empresa para capturar todo este potencial.

Para alcanzar nuestras aspiraciones y cumplir las metas que nos hemos fijado contamos con la involucración y el compromiso de un excelente grupo de profesionales a los que agradezco su esfuerzo y dedicación. También quiero agradecer a nuestros clientes la permanente confianza y a nuestros socios comerciales y proveedores su apoyo y colaboración.



Jose Vicente de los Mozos
CEO de Indra



Indra es por 3er año consecutivo la tecnológica líder mundial en sostenibilidad

Indra

Top 1%

S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA) Score 2023

S&P Global CSA Score 2023: 87/100
Score date: February 7, 2024
The S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA) Score is the S&P Global ESG Score without the inclusion of any modelling approaches. Position and scores are industry specific and reflect exclusion screening criteria. Learn more at <https://www.spglobal.com/esg/csa/yearbook/methodology/>

S&P Global  Sustainable 1



**Dow Jones
Sustainability Indexes**

En 2023, Indra ha sido calificada por **tercer año consecutivo** compañía n° 1 en **sostenibilidad** del **sector IT Services** por el reputado índice **Dow Jones de Sostenibilidad**.

Con una puntuación de **87 puntos** sobre 100 Indra ocupa la **primera posición** del sector entre más de 300 empresas de TI a nivel mundial.



Nuestro desempeño de 2023 en cifras

Desempeño financiero			
Ingresos (M€)	Margen EBIT	Free Cash-Flow (M€)	Deuda neta / EBITDA
4.343	8%	312	0,3x

Gobierno, ética y transparencia

- Empleados formados en ética, competencia y anticorrupción: **98%**
- Proveedores informados sobre Código Ético (alcance 90%): **100%**
- Nº de incidentes de ciberseguridad con impacto crítico: **0**

Tecnología con Impacto

- Importe dedicado a I+D sobre ventas (criterio fiscal): **8,6%**
- Profesionales dedicados a I+D+i: **+4k**
- Mujeres en actividades I+D+i: **29%**

Nº1 del mundo en sostenibilidad en el sector IT Services según el DJSI en 2021, 2022 y 2023



Dow Jones Sustainability Indexes



Planeta		Objetivos de reducción de emisiones de CO ₂ para 1,5°C		
16%	88%	2030	2040	2050
Reducción emisiones vs. 2019	Energía verde	-50% emisiones por consumo energético	Cero emisiones por consumo energético	100% neutral en carbono

Personas	Diversidad	Condiciones laborales
57.755 Plantilla del Grupo	33% Mujeres en plantilla	2,7% Brecha salarial
	99% Profesionales con negociación colectiva	93% Profesionales con contrato fijo

Empresa Top Employer España 2023

Entre los líderes en sostenibilidad en los índices ESG



Top 1%

DJSI
87/100 puntos
Top 1%



Member

Ftse4Good
4,2/5 puntos
Top 11%



AA

MSCI-ESG
7,3/10 puntos



A-

CDP
Cambio Climático
(escala F-A)



Low Risk

ESG Risk
14,2 en
escala 0-100



3 Entorno, modelo de negocio y sostenibilidad

3.1 Entorno y tendencias

El mundo se encuentra actualmente inmerso en un escenario de inestabilidad geopolítica, donde destacan principalmente los siguientes conflictos de alcance global:

- La guerra en Ucrania se encuentra en una situación de enquistamiento, aunque lo peor de la crisis energética que desencadenó este conflicto parece que ha quedado atrás.
- La nueva escalada de tensión en Oriente Próximo, tras los ataques terroristas en Israel y su posterior respuesta sobre Gaza, podría tener repercusiones regionales más amplias.
- La competencia tecnológica, económica y militar entre EE. UU. y China se está intensificando, con la imposición de restricciones comerciales cruzadas en alta tecnología y materiales críticos.

A nivel macroeconómico, el año 2023 ha estado marcado principalmente por la persistencia de una inflación elevada en las economías maduras, dando lugar a nuevos incrementos en los tipos de interés. Pese a que los tipos de interés podrían haber alcanzado ya el punto máximo de este ciclo, previsiblemente no se producirán bajadas de tipos en la Eurozona y EE. UU. a corto plazo.

El conjunto de estos factores geopolíticos y macroeconómicos provocan que las empresas se enfrenten a un entorno de incertidumbre desde distintos frentes, acompañado de una previsible ralentización económica tras el rebote pospandemia vivido en los últimos años.

La tecnología es un factor esencial para competir de forma sostenida en el largo plazo y alcanzar los objetivos globales de sostenibilidad

Adicionalmente, Indra ha identificado las principales tendencias con impacto en el negocio, en un contexto de transformación digital acelerada y en el que la Defensa y la Seguridad adquieren mayor relevancia.

Criticidad de las capacidades digitales para construir una oferta diferencial y de alto valor

Con la digitalización, se reducen los tiempos de innovación y el *time-to-market* de nuevos productos, impulsando una mayor agilidad en los ciclos de I+D. Por otro lado, surgen nichos de negocio nativos digitales (p.ej. *Unmanned Traffic Management*, nuevos sistemas de pago, *aftermarket*...) y nuevos modelos de negocio "as-a-Service" (movilidad, mantenimiento predictivo, *core banking* o *infrastructure as-a-Service*...). En los programas de Defensa se incrementa la importancia de los sistemas y la Electrónica de Defensa.

Disrupción provocada por la Inteligencia Artificial Generativa

En 2023 hemos sido testigos de la irrupción de la Inteligencia Artificial Generativa y su potencial transformador sobre la sociedad y prácticamente todos los sectores de la economía. El impacto a nivel empresarial de las herramientas de IA Generativa es aún incierto, pero se da por sentado que en muchos aspectos cambiará la forma de operar de las empresas y sus trabajadores. Aquellas empresas que logren incorporar la IA Generativa a sus procesos de negocio potenciarán la productividad de sus empleados y contarán con una ventaja competitiva.

Relevancia de la escala y aceleración de los procesos de consolidación

En los mercados en los que opera Indra, la escala es un factor cada vez más relevante para la competitividad, facilitando la inversión en I+D necesaria para hacer frente a los rápidos ciclos de innovación. Se observa una tendencia hacia la consolidación en torno a gigantes industriales y *players* globales digitales. Crecen las operaciones de fusiones y adquisiciones orientadas a complementar el portfolio y dotarse de capacidades *end-to-end*. En el sector Defensa, la escala además es clave para el acceso como *prime contractor* a los grandes programas.

Polarización geográfica en la creación de valor

Las realidades geográficas continúan polarizadas hacia Norteamérica y Europa Occidental, donde los negocios de perfil tecnológico lideran en creación de valor e innovación. No obstante, Asia cuenta con polos tecnológicos e industriales que adquieren cada vez mayor relevancia a nivel global.



Difuminación de las fronteras entre industrias, clientes y competidores

En el contexto de la transformación digital, las cadenas de valor tradicionales se desdibujan, junto con los roles de cliente-competidor-proveedor, y se produce una migración del valor hacia los nuevos ecosistemas digitales.

Consolidación de la preocupación por la sostenibilidad y el cambio climático

La sostenibilidad se ha ubicado a nivel global entre las principales preocupaciones de la sociedad, lo que se traduce en una mayor exigencia por parte de gobiernos, inversores, clientes y empleados:

- La regulación aumenta las exigencias en materia de gobernanza, Derechos Humanos, lucha contra el cambio climático y transparencia en el reporte.
- Inversores, analistas y agencias de *rating* incorporan los aspectos ESG en sus valoraciones. Un buen desempeño en esta materia facilita el acceso a financiación en mejores condiciones.
- Para impulsar la sostenibilidad en toda la cadena de valor, las empresas incrementan las exigencias y el control sobre su cadena de suministro.

Destaca la aparición de oportunidades de negocio ligadas a la macro tendencia de la sostenibilidad, en ámbitos como la transición energética o la movilidad sostenible.

La autonomía estratégica como prioridad absoluta de la UE

La pandemia, la crisis energética, la guerra de Ucrania y la transición energética han puesto de manifiesto la enorme dependencia que tiene la UE de terceros países en algunos sectores estratégicos (p. ej. suministros sanitarios, combustibles fósiles, tecnología de Defensa, minerales para baterías). En respuesta a esta situación, la UE está impulsando su autonomía estratégica en tres dimensiones:

- Impulsar las capacidades en Defensa, a través de una mayor inversión y cooperación entre países.
- Reducir la dependencia energética.
- Fortalecer la base económica, desarrollando industrias y tecnologías con gran potencial futuro, como la Inteligencia Artificial, la Ciberseguridad, la Industria 4.0, el Espacio o las Tecnologías cuánticas.

La Defensa se convierte en una preocupación de primer orden en Europa

La inseguridad provocada por la invasión de Ucrania ha cambiado la percepción de los riesgos y amenazas sobre el modo de vida en los países europeos. La sociedad ha tomado mayor conciencia de la necesidad de incrementar las capacidades de Defensa para hacer frente a las potenciales amenazas.

La invasión de Ucrania ha devuelto a la OTAN un papel central en la Defensa de Europa, donde casi todos los países han anunciado el cumplimiento a corto o medio plazo del compromiso de gasto del 2% del PIB en Defensa. Se prevé una mayor cooperación europea en el ámbito de la Defensa para maximizar la eficiencia de este gasto. En este contexto, uno de los sectores que vislumbra más oportunidades es la industria de Defensa, responsable de dotar a las Fuerzas Armadas de los sistemas necesarios para el desempeño de su función.

<p>Defensa</p> <p>Envisioning a safer tomorrow</p>	<p>Tráfico Aéreo</p> <p>Creating skies together</p>	<p>Movilidad</p> <p>Unlocking life in motion</p>	<p>minsait An Indra company</p> <p>Mark making the way forward</p>
--	---	--	--



3.2 Modelo de negocio y estrategia

[GRI 2-1] [GRI 2-6]

indra

At the core

Modelo de creación de valor de Indra [conforme estándar GRI 2-2 y GRI 2-6]

Principales activos

Capital humano

- ✓ +57.000 profesionales
- ✓ 33% mujeres, +100 nacionalidades
- ✓ Empresa Top Employer

Capacidades tecnológicas

- ✓ 1ª compañía española y 2ª europea en el programa H2020
- ✓ +4.000 profesionales dedicados a I+D+i
- ✓ Referente tecnológico en sectores clave

Recursos financieros

- ✓ 372,5 M€ dedicados a I+D+i (criterio fiscal)
- ✓ 312 M€ de Flujo de Caja Libre
- ✓ ~1.700 M€ en compras de productos y servicios

Alcance geográfico

- ✓ Presencia local en +50 países
- ✓ Actividad comercial en +140 países
- ✓ 97% profesionales locales

Relaciones y alianzas

- ✓ +10.000 proveedores
- ✓ +900 colaboraciones con universidades y centros de formación e investigación
- ✓ 1 M€ de inversión en acción social

Recursos naturales

- ✓ ~167 kGJ energía consumida
- ✓ 88% energía renovable a nivel global

Propuesta de valor

- Oferta integral de productos propios con un **enfoque end-to-end**
- Alto grado de **especialización y conocimiento sectorial**
- Oferta con alto componente de **innovación tecnológica**

- Capacidades para la **integración del mundo físico y digital**
- **Tecnología sostenible** para todos los sectores de la economía
- Desarrollo de **proyectos en todo el mundo**

Modelo de negocio: tecnología para las operaciones clave de nuestros clientes en todo el mundo

Líder mundial de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de **Transporte y Defensa**

ATM

Movilidad

Defensa

4,343 M€

ATM	361	8%
Movilidad	366	9%
Defensa	817	19%
Minsait	2.798	64%

2023

Transformación Digital y TI (Minsait)
Líder en consultoría de transformación digital y Tecnologías de la Información en España y Latinoamérica

Administraciones Públicas

Industria y Consumo

Energía

Telco y Media

Servicios Financieros

Empleados

- 93% de los profesionales con contrato fijo
- 2,7% brecha salarial
- ~15k nuevas contrataciones, 31% mujeres
- Formación para todos los profesionales

Planeta y Cambio Climático

- Objetivos de reducción de emisiones (SBT) para 2030, 2040 y 2050
- -16% emisiones en 2023 vs 2019
- 90% centros ISO 14001 (+500 puestos)
- 81% residuos peligrosos reciclados

Clientes y partners

- ~50% de ventas fuera de España
- 0 incidentes de ciberseguridad con impacto crítico
- 80% proveedores críticos evaluados con criterios ESG

Comunidades locales

- Contribución a los ODS de la Agenda 2030 de la ONU a través de la oferta
- 82% compras a proveedores locales
- +300k beneficiarios directos de iniciativas con la comunidad local

Accionistas e inversores

- 206 M€ beneficio neto
- Anunciado dividendo 0,25€ por acción con cargo a 2023
- 4% ventas alineadas con la Taxonomía de la UE

5

8

10

7

12

13

8

9

16

8

10

13

8

16

17

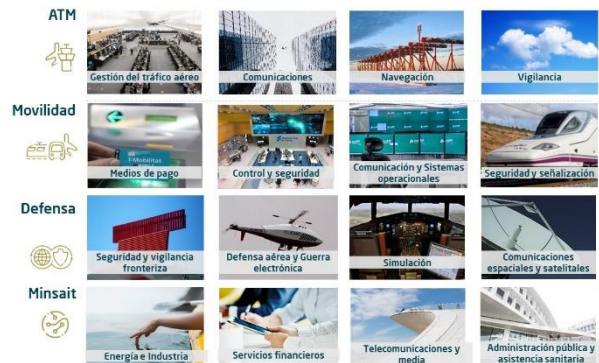


El modelo de negocio de Indra está basado en una oferta integral de soluciones propias, con un enfoque *end-to-end*, de alto valor y con un elevado componente de innovación. La compañía establece con sus clientes relaciones de largo plazo, convirtiéndose en su socio tecnológico para las operaciones clave de sus negocios. Para ello, el equipo de profesionales de Indra combina sólidas capacidades tecnológicas con un profundo conocimiento de los mercados y las necesidades de sus clientes. Por otro lado, Indra apuesta por la sostenibilidad como parte intrínseca de su propósito, impulsándola en sus clientes a través de la tecnología.

Indra es una de las principales empresas internacionales de tecnología y consultoría, con una cifra global de ventas de 4.343 M€ en 2023

La organización de Indra se estructura en cuatro áreas de negocio ligadas por una sólida base tecnológica: Defensa, Tráfico Aéreo, Movilidad y Tecnologías de la Información (esta última bajo la marca Minsait). La tecnología se encuentra en el núcleo del modelo de negocio de la compañía en todas sus áreas que, no obstante, presentan dinámicas de negocio diferenciadas.

Indra es un proveedor líder de soluciones propias en segmentos específicos de los mercados de Defensa y Seguridad, Tráfico Aéreo y Movilidad, posicionándose como referencia internacional en mercados tecnológicos de nicho con alto valor añadido. La orientación mayoritaria de la oferta se dirige a gobiernos y administraciones públicas, con una mayor presencia de productos en los que el hardware y la electrónica suponen un elemento clave. No obstante, la influencia del software y las tecnologías digitales en estos mercados es cada vez mayor.



El negocio de Tecnologías de la Información (TI) se agrupa bajo la marca Minsait. Con una propuesta de valor orientada a generar impacto en los negocios y la sociedad a través de la transformación tecnológica, Minsait se posiciona como compañía líder en transformación digital en España y Latinoamérica. Su oferta está orientada mayoritariamente a clientes privados, y cuenta con mayor presencia en servicios y productos orientados al software.

Defensa

Indra es una referencia en Europa en el ámbito de los sistemas de defensa, siendo una de las tres empresas con mayor participación en los proyectos del Fondo Europeo de Defensa (EDF por sus siglas en inglés).

La compañía cuenta con reconocida experiencia a nivel internacional con sus soluciones propias en los segmentos de defensa aérea, sistemas embarcados en plataformas aéreas, navales y terrestres, seguridad y vigilancia de fronteras, defensa electrónica, simulación y espacio.

Indra es un actor relevante en los principales programas europeos de plataformas aéreas, destacando la participación en el Eurofighter y el FCAS (*Future Combat Air System*). En este último, es especialmente relevante su papel como coordinador nacional de la industria española y líder global del pilar tecnológico de sensores.

En 2023 Indra ha adquirido una participación del 9,5% de ITP Aero con el objetivo de fortalecer el sector aeroespacial y de defensa en España. También se ha firmado un acuerdo marco para una colaboración tecnológica estratégica con el objetivo de potenciar su valor, aprovechar sinergias y promover el desarrollo conjunto de sistemas y tecnologías, incluidos desarrollos fruto de la cooperación en el FCAS.

Tráfico Aéreo (ATM)

Indra es uno de los proveedores líderes a nivel mundial de sistemas y equipos para la gestión del tráfico aéreo, con referencias en más de 170 países.

La tecnología de Indra está presente en ~200 centros de control, ~1.700 sistemas ILS (*Instrument Landing System*) y ~400 radares secundarios por todo el mundo. Indra es uno de los socios industriales clave en el marco de la iniciativa del Cielo Único Europeo. Asimismo, la compañía lidera la transformación del sector con el desarrollo de innovadoras iniciativas en múltiples ámbitos como el U-Space (gestión del tráfico aéreo de sistemas no tripulados), las torres de control virtuales, o los servicios satelitales de comunicaciones, navegación y vigilancia. En 2023 se ha lanzado la filial en EE. UU., Indra Air Traffic, para posicionar la cartera de productos de Indra de cara al ciclo de renovación de la infraestructura de gestión de tráfico aéreo en el país.



Movilidad

Indra cuenta con un amplio portfolio de soluciones tecnológicas para la implementación de una movilidad más sostenible. Estas soluciones abarcan sistemas de *ticketing* y peaje, sistemas de información y control para múltiples infraestructuras y modos de transporte, sistemas ferroviarios de *safety and signalling*, así como capacidades de consultoría y planificación en transporte.

Los proyectos de movilidad desarrollados por Indra se extienden por más de 100 ciudades de 50 países diferentes, buscando ofrecer a la sociedad modos de transporte más sostenibles, seguros y eficientes. Indra es un actor clave en algunas de las iniciativas nacionales y europeas de innovación más importantes para la digitalización del transporte, como Movilidad 2030 o Europe's Rail.

Tecnologías de la Información (Minsait)

Minsait aúna una oferta de soluciones integrales que abarcan desde la estrategia, la implementación y transformación, hasta las operaciones. La oferta de Minsait combina soluciones de producto propio (con +100.000 empresas conectadas en el ecosistema de soluciones) y la implantación de soluciones de, el negocio digital (consultoría de negocio, ciberseguridad, tecnologías avanzadas) y la provisión de servicios TI tradicionales (*outsourcing* de TI, *business process outsourcing*, gestión de infraestructuras y gestión de usuarios). Cabe destacar la apuesta en este último ciclo estratégico por cuatro vectores de aceleración, con un crecimiento del negocio esperado superior a los dos dígitos (medios de pago, *cloud data* y ciberseguridad).

Minsait cuenta con propuestas de valor *end-to-end* específicas y adaptadas a cada industria, diseñadas para generar valor dando respuesta a los retos de los clientes en cada sector y garantizando la ciberseguridad de las operaciones:

- **Energía e Industria.** En el sector energético, gracias a una variada oferta de producto propio, Minsait tiene la capacidad de ofrecer soluciones integrales a sus clientes, actualmente inmersos en la transición energética. En industria y consumo, Minsait fomenta la competitividad de sus clientes mediante la evolución hacia modelos operativos más digitales (Industria 4.0), además de contar con soluciones propias para aerolíneas y hoteles, que optimizan procesos y mejoran la experiencia del cliente.
- **Servicios Financieros.** Soluciones innovadoras y de alto valor para la transformación del *core* bancario hacia la nube. Desarrollo e implantación de nuevos modelos digitales de relación con el cliente y distribución de producto bancario y de seguros. En medios de pago, la oferta de Minsait Payments cubre toda la cadena de valor del mercado. Adicionalmente, la oferta de servicios de externalización y gestión del puesto de trabajo permite generar eficiencias en los clientes.
- **Telecom y Media.** Desde Minsait se impulsa la transformación y modernización de los canales de atención al cliente y los modelos omnicanal, con una visión *end-to-end* desde la consultoría hasta la implementación de la tecnología. Minsait también colabora en la transformación hacia la nube de las aplicaciones en este sector, o en la evolución de las soluciones de gestión de redes de telecomunicación.
- **Administraciones Públicas y Sanidad.** A través de su tecnología, Minsait contribuye a la transformación digital de las Administraciones Públicas y los servicios sanitarios, con el objetivo de optimizar procesos y simplificar la relación con el ciudadano. Adicionalmente, Minsait cuenta con una línea de negocio enfocada a la gestión de procesos electorales, con experiencia reconocida en todo el mundo tras la utilización de su tecnología en más de 400 procesos.

Distribución de ingresos por negocio





Presencia internacional de Indra

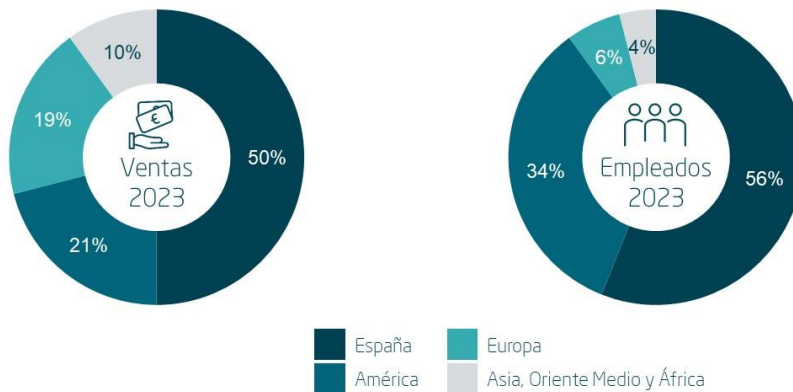
Indra cuenta con presencia local en más de 50 países, donde se ubican sus más de 57.000 empleados. Adicionalmente, la actividad comercial se extiende por más de 140 países, por lo que el compromiso de Indra con el desarrollo sostenible tiene un alcance casi global. Gracias a la amplia presencia internacional, el 50% de las ventas anuales se realizan fuera de España.

Indra es la empresa tecnológica de referencia en el polo industrial español, donde tiene su sede principal. No obstante, la presencia de Indra también es muy relevante en Latinoamérica y Europa. Estas tres geografías concentran la mayor parte de las ventas y empleados de la compañía. Cabe destacar que más de un 70% de las compras se realizan a proveedores ubicados en España.

Presencia internacional de Indra



Distribución de ventas y empleados por áreas geográficas



Plan Estratégico 2021-2023

El Plan Estratégico 2021-2023 fue aprobado por el Consejo de Administración en febrero de 2021 y ha estado vigente durante este periodo. Este Plan ha servido de guía para definir las principales líneas de actuación estratégica de la compañía para adaptarse a las tendencias de mercado y sentar las bases para un crecimiento rentable y sostenible a medio y largo plazo.

En los años 2021, 2022 y 2023 se han cumplido satisfactoriamente los objetivos financieros establecidos en el Plan Estratégico. La fuerte contratación de estos últimos años nos ha permitido alcanzar un volumen de cartera récord y un crecimiento sostenido de las ventas. Adicionalmente, desde 2021 la rentabilidad del negocio permitió volver a repartir dividendos.

Ante el fin del ciclo estratégico 2021-2023, en los últimos meses de 2023 se ha trabajado en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, bajo el nombre “*Leading the Future*”, que será anunciado públicamente el 6 de marzo de 2024 y definirá el modelo de actuación de la compañía frente a sus principales retos:

- Gestión del portfolio y estrategia de fusiones y adquisiciones
- Simplificación y evolución de la oferta de productos
- Optimización de la huella geográfica de Indra
- Creación de un ecosistema tecnológico mediante alianzas y *joint venture* con actores clave para el desarrollo de tecnologías disruptivas
- Nuevo modelo de ingeniería
- Excelencia y eficiencia en las operaciones



En la sesión del Consejo del 27 de febrero se aprobó el Plan Estratégico del grupo, el cual se hará público el 6 de marzo de 2024. El nuevo Plan Estratégico ambiciona convertir Indra en la multinacional española de referencia en los sectores de Defensa y Aeroespacial y en tecnologías digitales avanzadas.

La sostenibilidad será un pilar transversal fundamental dentro del Plan Estratégico 2024-26



Para más información sobre el modelo de negocio de Indra, los mercados en los que está presente y su estrategia, se recomienda recurrir a la presentación a inversores disponible en la [web de Indra](#) y actualizada periódicamente.



Estrategia de sostenibilidad y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) [GRI 2-23]

Como parte de su compromiso continuo con la ética y el desarrollo sostenible, así como con los distintos requerimientos de sus grupos de interés, Indra cuenta con una Política de Sostenibilidad cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2024.

La Política de Sostenibilidad de Indra se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 de la ONU y tiene como objetivo dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés, utilizando para ello los principales estándares internacionales.

La Política de Sostenibilidad es el marco de referencia para la integración efectiva de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el proceso de toma de decisiones de la compañía, en el desarrollo de los productos y servicios, y en la relación con los principales grupos de interés de la compañía.

La Comisión de Sostenibilidad es la responsable de realizar el seguimiento y supervisión de los objetivos y principios contenidos en esta política y de reportar sus conclusiones al Consejo de Administración.

La Política de Sostenibilidad es de aplicación y obligado cumplimiento para todas las empresas del Grupo Indra a escala global.

El modelo de sostenibilidad de Indra se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su estrategia empresarial aborda desde hace años el compromiso de contribuir a los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, un compromiso que se materializa a través de las iniciativas del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 aprobado por el Consejo de Administración en 2020.

Principios de actuación de la Política de Sostenibilidad



Fortalecer el Modelo de Gobierno para un negocio responsable

- ✓ Adoptar las mejores prácticas en gobierno corporativo
- ✓ Perseguir el interés social y la sostenibilidad del grupo
- ✓ Cumplir el Código Ético y respetar los Derechos Humanos



Potenciar la tecnología con impacto en el desarrollo sostenible

- ✓ Impulsar la oferta con impacto en sostenibilidad
- ✓ Incluir criterios sociales y ambientales en el desarrollo de productos y servicios
- ✓ Medir el impacto de la oferta en las personas y el planeta



Combatir el Cambio Climático y proteger el medio ambiente

- ✓ Lucha contra el Cambio Climático
- ✓ Minimizar el impacto ambiental de las operaciones
- ✓ Usar los recursos de manera racional



Reforzar la relación con los grupos de interés

- ✓ Fluidez y transparencia en la comunicación, compartiendo información relevante para la toma de decisiones
- ✓ Difusión, seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos

La oferta de soluciones y servicios de Indra contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Existen numerosos ejemplos que ilustran como la innovación tecnológica de Indra favorece un desarrollo económico más sostenible, y demuestran el fuerte vínculo entre sostenibilidad y digitalización. Adicionalmente a la búsqueda de una mayor sostenibilidad a través de sus soluciones, Indra también promueve la aplicación de prácticas de negocio responsables social y ambientalmente. La actividad de Indra, por tanto, es transversal a casi todos los ODS, aunque se identifican algunas soluciones donde el impacto positivo en la sociedad y en el planeta es especialmente significativo. Para más información ver el capítulo 7 sobre “Tecnología con Impacto”.

3.3 Compromiso con la sostenibilidad

[GRI 2-22]

Culmina con éxito el Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 y se inicia un nuevo ciclo

En 2023 se ha culminado con éxito el Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023, eje estratégico de la gestión de la sostenibilidad en Indra, aprobado en 2020 por el Consejo de Administración. Un Plan desarrollado para dar respuesta a los retos sociales y ambientales presentes y futuros de Indra y para crear valor en los grupos de interés y generar un impacto positivo en el entorno.

Tomando como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Política de Sostenibilidad, el Plan estructurado en torno a seis grandes pilares ha servido para guiar la gestión de los riesgos y las oportunidades del desarrollo sostenible y conformar el marco cultural de la compañía en materia de sostenibilidad.





La Comisión de Sostenibilidad, con la función estratégica de seguir la evolución del Plan Director, ha informado periódicamente durante 2023 al Consejo de Administración de las iniciativas y los avances de la compañía frente a los objetivos definidos. Como ejercicio de transparencia el seguimiento de los hitos del Plan - a través de indicadores de desempeño y métricas de impacto - queda reflejado en los capítulos del presente informe de acuerdo a los pilares del Plan Director de Sostenibilidad.

En 2023 ha concluido con éxito el Plan de Sostenibilidad 2020-2023 impulsando iniciativas ambientales, sociales y de buen gobierno que han servido para consolidar el liderazgo en sostenibilidad de Indra

Los principales hitos del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 se han cumplido satisfactoriamente

<p>Relación con grupos de interés</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora sostenida en las puntuaciones obtenidas por los principales índices ESG: empresa Top 1% en el Sustainability Yearbook de S&P en 2020, 2021, 2022 y 2023, compañía líder mundial del sector IT Services en el índice Dow Jones Sustainability en 2021, 2022 y 2023 y nivel leadership en el índice CDP de Cambio Climático en 2022 y 2023 ▪ Ampliación del alcance y la calidad del Informe de Sostenibilidad incluyendo el Análisis de doble Materialidad y la adaptación al Reglamento de la Taxonomía de la UE 	
<p>Buen gobierno, ética y transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formalización de los compromisos ESG incluyendo: aprobación en Consejo de la Política de Sostenibilidad, la Política de DDHH, Modern Slavery Statement y la Política de Sostenibilidad para Proveedores ▪ Refuerzo de los mecanismos de gestión de riesgos ESG, incluyendo mejoras en la gestión de los proveedores y la mejora continua del Sistema de Control de Información No Financiera (SCIINF) 	
<p>Planeta y cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avance significativo en la ruta SBT¹ de reducción de emisiones de CO₂ aprobada por el Consejo para alcanzar cero emisiones en 2040 (emisiones alcance 1 y 2) y ser neutros en carbono en 2050 ▪ Reducción de emisiones de CO₂ e incremento en el uso de energía renovable ▪ Análisis de riesgos en cambio climático conforme a las directrices del TCFD² (Task Force on Climate Related Financial Disclosure) 	
<p>Oferta tecnológica con impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación completa de la Taxonomía UE¹ a las actividades de Indra (%ventas/capex/opex) para los objetivos de adaptación y mitigación del Cambio Climático (alineación) y para el resto de objetivos ambientales (elegibilidad) ▪ Criterios ESG incluidos en el proceso de homologación de proveedores de forma sistemática y capacitación a proveedores en seguridad de la información y para el cálculo de la Huella de Carbono 	
<p>Personas y talento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción de la brecha salarial a nivel global (2,7% en 2023 vs 3,03% en 2019) ▪ Elaboración y puesta en marcha de los Planes de Igualdad de género en España ▪ Formación en sostenibilidad para todos los profesionales 	

1. Science Based Targets; 2. Task Force on Climate Related Financial Disclosure



Pilares del Plan Director de Sostenibilidad	Actuaciones clave en 2023	KPI	ODS relacionados
 <p>Buen gobierno, ética y transparencia Asegurar que la compañía se rige por las mejores prácticas en materia de buen gobierno, ética y transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política de Sostenibilidad del grupo revisada y aprobada en Consejo ✓ Refuerzo de la formación en ética y cumplimiento a profesionales y proveedores ✓ Integración de los riesgos en DDHH en el Mapa de Riesgos global 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 98% profesionales formados en ética, competencia y anticorrupción y 100% proveedores informados en Código Ético (alcance 90%) ▪ 0 incidentes en ciberseguridad críticos ▪ 0 denuncias por Derechos Humanos (trabajo forzoso, trabajo infantil, tráfico de personas) 	 
 <p>Planeta y Cambio Climático Contribuir activamente a combatir el Cambio Climático y proteger el medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Avance en la reducción de emisiones de alcances 1, 2 y 3 ✓ Cumplimiento del objetivo 2023 de 100% energía verde en España ✓ Inversión en medidas de eficiencia energética y avance del Plan de Optimización de Espacios ✓ Colaboración y formación a proveedores para el cálculo de emisiones alcance 3 ✓ Certificación ISO 14064 de la Huella de Carbono en las geografías más relevantes ✓ Piloto de Eco-diseño en la fabricación de radares primarios ✓ Cumplimiento del objetivo de incrementar un 20% el porcentaje de residuos peligrosos reciclados en centros de fabricación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ -16% emisiones vs 2019 ▪ 100% de energía verde en España ▪ 88% de energía verde a nivel global ▪ Nivel <i>leadership</i> en índice CDP ▪ 100% centros fabricación ISO 14001 en España ▪ 83% emisiones certificadas ISO 14064 ▪ 81% residuos peligrosos reciclados en centros de producción de España 	 
 <p>Personas y talento Crear un entorno de trabajo motivador, que promueva la innovación, el compromiso y la igualdad de oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento del objetivo de reducción de la brecha salarial por debajo del 3% ✓ Remuneración de la alta dirección vinculada a objetivos de sostenibilidad ✓ Planes de Igualdad negociados con los sindicatos en España ✓ Planes de desarrollo y captación con foco en el colectivo junior 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 93% profesionales con contrato fijo ▪ 99% profesionales con acceso a negociación colectiva ▪ 33% mujeres ▪ 2,7% brecha salarial 	 
 <p>Oferta tecnológica con impacto Desarrollar productos y servicios que ayuden a nuestros clientes a ser más sostenibles en su actuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicación de la Taxonomía UE al 100% de las actividades del Grupo ✓ Implantación del modelo de evaluación ESG para proveedores críticos y relevantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 372,5 M€ dedicados a I+D+i (criterio fiscal) ▪ 80% pedidos a proveedores críticos con rating ESG 	 
 <p>Sociedad y compromiso con la comunidad Contribuir al desarrollo de las comunidades en las que Indra está presente y generar un impacto social positivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de iniciativas sociales en las principales geografías del Grupo ✓ Movilización de los profesionales en iniciativas con impacto social a través del voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 M€ inversión en Acción Social ▪ +1.200 voluntarios ▪ +300k beneficiarios directos 	 
 <p>Relación con grupos de interés Mejorar la percepción y poner en valor el posicionamiento líder y las iniciativas en materia ESG de Indra</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posicionamiento de liderazgo en los índices de sostenibilidad ✓ Análisis de "doble" Materialidad 2023 ✓ Informe de Sostenibilidad elaborado de conformidad con el estándar GRI 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 87/100 en DJSI ▪ 4,2/5 en FTSE4Good ▪ AA en MSCI-ESG ▪ Riesgo ESG bajo según Sustainalytics 	 



3.4 Modelo de gobierno para un negocio responsable

[GRI 2-9] [GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-14] [GRI 2-15] [GRI 2-20] [GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-25]

Modelo de gobierno

Los principios del Modelo de Gobierno Corporativo de Indra son:

- Eficiencia; garantizar la adecuada composición del órgano de administración, aplicar medidas para actuar con propósito e independencia, con el fin de proteger el interés social y el de los accionistas y garantizar la sostenibilidad de Indra.
- Equidad; fomentar el diálogo con accionistas, inversores y demás grupos de interés, y un trato igualitario.
- Respeto de los derechos de los accionistas; implantar medidas para promover la participación informada de los accionistas y el ejercicio de sus derechos.
- Cumplimiento responsable de los gestores; supervisión activa con responsabilidades concretas e indelegables.
- Transparencia; tanto en su vertiente informativa como en lo que respecta al compromiso con el diálogo con todos los grupos de interés.

Normativa y políticas corporativas

El modelo de gestión de Indra está integrado por un conjunto de normas y políticas que persiguen no solo cumplir con la normativa aplicable sino también incorporar las mejores prácticas y recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo. La normativa interna y principales políticas corporativas están disponibles en la [web corporativa](#).

La Política de Sostenibilidad recoge los compromisos de la compañía con todos sus grupos de interés y representa un marco de referencia para garantizar un comportamiento responsable en todas sus actividades y relaciones comerciales. La Política de Sostenibilidad vigente ha sido aprobada por el Consejo, es pública y se puede consultar en la [web corporativa](#).

Indra revisa su normativa interna para adoptar las prácticas y recomendaciones más destacadas en materia de Gobierno Corporativo, así como los principales estándares de referencia internacional

El grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas por parte de Indra es muy elevado, tal y como constata en el apartado G del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#).

El alineamiento con los estándares internacionales de referencia en materia de buen gobierno es una línea de trabajo permanente en la compañía. Durante 2023, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC) y el Consejo de Administración evaluaron la eficiencia y cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo valorando la necesidad de aprobar las modificaciones o propuestas de modificación de las normas internas de la compañía que se detallan a continuación:

- En mayo de 2023 el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, acordó proponer a la Junta General ordinaria de accionistas 2023 la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales para aumentar el número máximo de consejeros que pudiera integrar el Consejo de Administración a dieciséis miembros.
- En diciembre de 2023 el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, acordó modificar el Reglamento del Consejo de Administración con la finalidad de contemplar que la responsable de Auditoría Interna tiene la consideración de alto directivo; de incluir la posibilidad de que cualquier miembro de la Comisión Ejecutiva pueda pedir someter a ratificación del Consejo una decisión de dicha Comisión; y para prever otras competencias de las Comisiones que se ejercitan en la práctica.

Remuneración de los consejeros ejecutivos y del Presidente del Consejo

[GRI 2-19]

En materia de remuneraciones, el Consejo de Administración, previo informe de la CNRGC, aprobó la propuesta de elevar a la Junta General ordinaria de accionistas 2023 una nueva Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, que fue aprobada por amplia mayoría de votos a favor. El porcentaje de abstenciones obtenido en dicho punto del orden del día de la Junta, tal y como se informó tras la misma, se debió a la abstención del accionista significativo SEPI que, por política general, se abstiene en todas las Juntas de las sociedades cotizadas en las que participa en aquellos puntos relativos a remuneraciones de consejeros y directivos.



Esta Política de Remuneraciones mantiene las líneas fundamentales aplicadas en la anterior Política de Remuneraciones de los Consejeros 2021-2023 (aprobada por la Junta General ordinaria de accionistas de 30 de junio de 2021), si bien introduce algunas modificaciones que permiten reforzar el alineamiento del sistema retributivo con las recomendaciones de gobierno corporativo y la práctica de mercado en empresas comparables, y que se detallan en la propia Política, que es pública y se puede consultar en la [página web corporativa](#).

El detalle de los objetivos, métricas, ponderaciones y escalas de consecución que se definan para esta Política en relación con el Incentivo a Medio Plazo 2024-2026 (IMP) para los consejeros ejecutivos, se determinarán por el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC y de la Comisión de Sostenibilidad (por lo que se refiere a los objetivos de su competencia), una vez aprobado el plan estratégico para el período de vigencia de esta política. Asimismo, el IMP 2024-2026 se someterá a la aprobación de la Junta General ordinaria de accionistas 2024 en la medida en que se trata de un sistema de retribución que incluye la entrega de acciones a los consejeros ejecutivos de la Sociedad.

En el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros, que puede consultarse en la web de la CNMV y en la web corporativa, se desglosa toda la información relativa a la Política de Remuneraciones de la sociedad para el ejercicio en curso, así como el resumen global de cómo se aplicó la Política de Remuneraciones durante el ejercicio cerrado y el detalle de las retribuciones individuales correspondientes a cada uno de los consejeros.

Consejo de Administración y sus Comisiones

[GRI 2-12]

El Consejo de Administración y sus Comisiones, junto con el Comité de Dirección, son los [órganos de gobierno de Indra](#). Las funciones del Consejo y sus Comisiones están recogidas en el [Reglamento del Consejo](#), que desarrolla las previsiones de los [Estatutos](#) al respecto.

El Consejo centra sus actuaciones en la función general de supervisión y de control de los órganos ejecutivos y del Comité de Dirección, en quienes delega la gestión ordinaria de la compañía.

De conformidad con la legislación vigente, el Consejo de Administración tiene la facultad indelegable de aprobar la Política de Sostenibilidad, apoyándose para su revisión, actualización y seguimiento en la Comisión de Sostenibilidad.

El Plan Director de Sostenibilidad recoge los objetivos concretos de sostenibilidad y las iniciativas que la compañía desarrolla para cumplir con los compromisos recogidos en la Política de Sostenibilidad. Anualmente, se realiza el seguimiento del cumplimiento del Plan Director de Sostenibilidad, cuyos resultados se reportan a través del Informe de Sostenibilidad (Estado de Información No Financiera) que es formulado por el Consejo de Administración, forma parte del Informe de Gestión y se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas como punto separado del orden del día.

En los artículos 21 a 26 de los Estatutos Sociales y los Capítulos II, III y X del Reglamento del Consejo se regulan las funciones del Consejo, los criterios de actuación, su composición cualitativa y cuantitativa, las clases de consejeros y los deberes del consejero.

La estructura, composición, funciones y reglas de funcionamiento del Consejo y sus Comisiones se detallan también en los apartados C.1 y C.2 del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#).

En septiembre de 2023 el Consejo de Administración acordó la creación de una Comisión Delegada Ejecutiva. Dicha Comisión tiene delegadas parte de las facultades del Consejo, que en ningún caso incluyen las indelegables de acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Composición del Consejo

[GRI 405-1]

La Política de Selección de Consejeros establece los principios, criterios y líneas fundamentales que informarán los procesos de selección de consejeros. Incorpora el mandato al Consejo y la CNRGC de velar especialmente para que la selección de consejeros se lleve a cabo de acuerdo con una política dirigida a favorecer una adecuada composición del Consejo que esté orientada a favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias, edad, género y cultural, y evite sesgos que puedan implicar discriminación. El 6 de marzo de 2023 se acordó iniciar, de común acuerdo con el exconsejero delegado Sr. Mataix, un proceso de sucesión en el cargo de consejero delegado vinculado a la definición del nuevo Plan Estratégico. Para ello, la CNRGC aprobó un Protocolo de Actuaciones, cuyo punto de partida fue la delimitación del perfil del candidato tomando en consideración la matriz de competencias, con el fin de garantizar la idoneidad colectiva del órgano de administración e identificar aquellos aspectos competenciales que, en su caso, debiesen ser modificados para agregar mayor valor al Consejo, la estrategia corporativa y las habilidades de liderazgo y gestión necesarias para llevar a cabo la misión corporativa; y aprobó la elección y contratación de una consultora especializada en dicho proceso de selección.

Finalizado dicho proceso, el 18 de mayo de 2023, el exconsejero delegado Sr. Mataix presentó su dimisión como consecuencia de la extinción de común acuerdo del contrato de prestación de servicios ejecutivos que le vinculaba

Consejeros independientes en el Consejo de Administración

50%

Mujeres en el total de consejeros independientes

75%



con la Sociedad, y el Consejo de Administración, previo informe de la CNRGC, acordó nombrar consejero ejecutivo, por el procedimiento de cooptación, a D. José Vicente de los Mozos, para cubrir la vacante generada tras la dimisión del Sr. Mataix, y designarle como Consejero Delegado.

Ese mismo día el exconsejero independiente Sr. Arendt presentó su dimisión, generándose una vacante en el Consejo de Administración. Ante la inminente convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas 2023, el 21 de mayo de 2023 la CNRGC acordó iniciar un proceso de selección de consejero independiente en un plazo breve, pero riguroso, con el asesoramiento especializado de una consultora, en el que se primó a las candidatas de género femenino para incrementar el porcentaje de diversidad en el Consejo.

Posteriormente, el 23 de mayo de 2023 la Sociedad recibió una comunicación del accionista significativo Amber Capital en la que solicitaba el nombramiento del Sr. Jiménez de Parga como consejero dominical en representación de sus intereses. El Consejo de Administración, previo informe/propuesta de la CNRGC, acordó, con el objetivo de garantizar que el Consejo contase con, al menos, el cincuenta por ciento de consejeros independientes, elevar a la Junta General las siguientes propuestas: i) modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales para incrementar a dieciséis el número máximo de consejeros; ii) ratificación y reelección del Sr. de los Mozos como consejero ejecutivo; iii) el nombramiento del consejero dominical solicitado por Amber y iv) el nombramiento de dos consejeras independientes. Dichas propuestas fueron aprobadas por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2023. En esa misma fecha, y con posterioridad, se reunió el Consejo de Administración para acordar la renovación de la delegación de facultades del Sr. de los Mozos, como consejero delegado de la compañía.

Indra entiende que una adecuada presencia de consejeros independientes¹ en su Consejo y Comisiones permite garantizar la protección de los intereses de los accionistas y el conjunto de los grupos de interés, perfecciona el proceso de toma de decisiones y, en general, mejora el desempeño de la compañía.

Por ello, tal y como contempla el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, Indra persigue que los consejeros dominicales e independientes supongan una amplia mayoría de los miembros de los órganos de gobierno y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario.

Adicionalmente, cabe recordar que el presidente del Consejo de Administración no ostenta voto dirimente en el seno de dicho órgano en caso de empate en las votaciones, lo que supone un mayor alineamiento de las normas internas corporativas con las recomendaciones de buen gobierno corporativo y conlleva la atribución a todos y cada uno de los integrantes del Consejo del mismo poder de voto, lo que permite incrementar los incentivos para que los acuerdos se adopten con el mayor consenso posible.

Los perfiles profesionales de los miembros del Consejo y sus Comisiones, así como los del Comité de Dirección, son públicos y están permanentemente actualizados en la [web corporativa](#). La matriz de competencias del Consejo, incluida en el Anexo 11.7 del presente Informe, también es actualizada periódicamente para reflejar las experiencias y los conocimientos que debe reunir el Consejo de Administración. Constituye una herramienta clave para facilitar la supervisión de la diversidad integral en su composición y sirve de herramienta para la toma de las decisiones en la planificación de la renovación del Consejo de Administración.

¹ Definición del concepto de independencia de un consejero. Como compañía cotizada española, Indra está sujeta a distintas normativas. En particular, por lo que se refiere a la independencia de sus consejeros, la Ley de Sociedades de Capital establece una definición de esta categoría de consejero en su artículo 529 duodécimo, según la cual Indra cuenta con un 50% de consejeros independientes.



Composición del Consejo de Administración y sus Comisiones

(nº consejeros | % respecto al total del Consejo / Comisión)



Consejo de Administración

Ejecutivos: 2 | 13%

- José Vicente de los Mozos - Consejero Delegado
- Luis Abril - Consejero Ejecutivo

Independientes: 8 | 50%

- Virginia Arce - Vicepresidenta / Consejera Coordinadora
- Belén Amatriain
- Coloma Armero
- Elena García
- Francisco Javier García
- Olga San Jacinto
- Ángeles Santamaría
- Bernardo Villazán

Dominicales: 5 | 31%

- Jokin Aperribay
- Antonio Cuevas
- Pablo Jiménez de Parga
- Juan Moscoso del Prado
- Miguel Sebastián

Otros externos: 1 | 6%

- Marc Murtra - Presidente

Por sexo:

- Hombres 10 | 62,5%
- Mujeres 6 | 37,5%

Por rango de edad:

- Más de 50 15 | 94%
- Entre 30 y 50 1 | 6%



Comisión Delegada Ejecutiva

Ejecutivos: 1 | 12,5%

- José Vicente de los Mozos - Consejero Delegado

Independientes: 4 | 50%

- Virginia Arce - Presidenta
- Belén Amatriain
- Ángeles Santamaría
- Bernardo Villazán

Dominicales: 2 | 25%

- Antonio Cuevas
- Pablo Jiménez de Parga

Otros externos: 1 | 12,5%

- Marc Murtra - Presidente



Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Ejecutivos: 0 | 0%

Independientes: 3 | 60%

- Virginia Arce - Presidenta
- Belén Amatriain
- Coloma Armero

Dominicales: 2 | 40%

- Juan Moscoso del Prado
- Miguel Sebastián

Otros externos: 0 | 0%



Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

Ejecutivos: 0 | 0%

Independientes: 3 | 60%

- Olga San Jacinto - Presidenta
- Virginia Arce
- Bernardo Villazán

Dominicales: 2 | 40%

- Jokin Aperribay
- Antonio Cuevas

Otros externos: 0 | 0%



Comisión de Sostenibilidad

Ejecutivos: 0 | 0%

Independientes: 4 | 80%

- Belén Amatriain - Presidenta
- Elena García
- Olga San Jacinto
- Ángeles Santamaría

Dominicales: 1 | 20%

- Juan Moscoso del Prado

Otros externos: 0 | 0%



Comisión de Estrategia

Ejecutivos: 0 | 0%

Independientes: 3 | 50%

- Coloma Armero
- Francisco Javier García
- Bernardo Villazán

Dominicales: 2 | 33%

- Jokin Aperribay
- Miguel Sebastián

Otros externos: 1 | 17%

- Marc Murtra - Presidente



Respecto a la composición de las Comisiones del Consejo, destacar que todas ellas, a excepción de la Comisión de Estrategia y de la Delegada Ejecutiva, están presididas por consejeras independientes. Las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y de Sostenibilidad, cuentan con mayoría de consejeros independientes; y en la de Estrategia y en la Delegada Ejecutiva la presencia de los consejeros independientes asciende al 50%.

Sin perjuicio de la separación de roles de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Indra considera una buena práctica contar con un consejero independiente coordinador que desempeña funciones clave de coordinación de los consejeros no ejecutivos, de portavoz de sus preocupaciones, así como de canal para hacer llegar al Consejo las preocupaciones, demandas o peticiones en materia de Gobierno Corporativo de los accionistas que no estén directamente representados en el Consejo.

Actualmente, los cargos de vicepresidenta del Consejo y consejera independiente coordinadora son ostentados por Dña. Virginia Arce.

Formación a los miembros del Consejo

[GRI 2-17]

Indra entiende necesario ofrecer formación a los consejeros para facilitar la actualización de conocimientos en sus distintos ámbitos de responsabilidad. Esto es lo que garantiza un juicio crítico y aportación de valor en la toma de decisiones.

La formación ofrecida a los consejeros está dirigida tanto a impartir contenidos técnicos como a facilitar conocimientos profundos del modelo de negocio de Indra, su estrategia y sistemas de gestión y contribuye a complementar sus capacidades en ámbitos clave, como la gestión de riesgos, la ciberseguridad, la sostenibilidad o el cambio climático.

Con ocasión de los nombramientos formalizados en la Junta General ordinaria de accionistas a los que se ha hecho referencia anteriormente, se organizó un programa de *onboarding* dirigido a los nuevos consejeros.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, a instancia del Sr. Presidente del Consejo de Administración, dicho órgano aprobó un plan de formación dirigido a sus miembros que engloba un amplio abanico de bloques temáticos, que se extenderá hasta finales de 2024 distribuido en varias sesiones y que incluye formación con contenido en gestión de riesgos, ciberseguridad y sostenibilidad.

Realizadas sesiones de *onboarding* en 2023 y aprobado Plan de Formación al Consejo que se extenderá hasta finales de 2024

En materia de riesgos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su distribución de asuntos anual, prevé la comparecencia recurrente de los propietarios de los principales riesgos (financieros y no financieros) de la compañía para profundizar en su entendimiento y supervisar sus sistemas de gestión. De dicha supervisión se da cuenta al Consejo, responsable último de la Política de Control y Gestión de Riesgos, y de aprobar los Mapas de Riesgos Globales.

El Consejo es periódicamente informado de la metodología seguida en la elaboración de los mapas de riesgos, de las circunstancias que afectan al nivel del riesgo, y de cualquier otra incidencia relacionada con esta materia.

Por otro lado, la compañía mantiene abierta la posibilidad de que los consejeros contacten con los directivos de Indra para completar la información que precisen en el ejercicio de sus obligaciones.

Actividades de los órganos de gobierno en 2023

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en los informes de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y de la Comisión de Sostenibilidad, que se hacen públicos con ocasión de la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas, se facilita amplia información sobre la actividad realizada durante el ejercicio de los órganos de gobierno de Indra, así como sobre el nivel de cumplimiento de las recomendaciones vigentes en materia de Gobierno Corporativo.

Asistencia a las sesiones del Consejo y de sus Comisiones

99,6%

Respecto a la dedicación de los consejeros en 2023, tal y como se detalla en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la asistencia individualizada es muy elevada mostrando un nivel de dedicación y compromiso muy satisfactorio.



Evaluación del Consejo

[GRI 2-18]

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, partiendo del informe que elabora la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo lleva a cabo una evaluación anual de su propio funcionamiento y de la calidad de sus trabajos, así como de los de cada una de sus Comisiones. La información relativa al proceso de evaluación realizado en 2023 está incluida en el apartado C.1.17 del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#).

Para realizar la evaluación el Consejo cuenta periódicamente con la ayuda de un consultor externo independiente. La última evaluación externa del Consejo, relativa al ejercicio 2023 y concluida en febrero de 2024, se ha realizado contando con el asesoramiento de KPMG, que ya participó en la evaluación de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, y que, debido a los cambios en la composición del Consejo de Administración, la CNRGC ha considerado oportuno volver a contratar. El proceso de evaluación es organizado y coordinado por el presidente del Consejo junto con los presidentes de todas las comisiones del Consejo, así como por la consejera independiente coordinadora cuando se trate de la evaluación del presidente del Consejo.

Como resultado de este proceso, Indra desarrolla y adopta planes de mejora continua encaminados a implementar las medidas específicas que contribuyan a seguir perfeccionando la práctica de gobierno corporativo.

4 Ética y transparencia

4.1 Ética y cumplimiento

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 2-25] [GRI 2-26] [GRI 2-27]

Código Ético y de Cumplimiento Legal

El Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en abril de 2023, brinda un marco de referencia infranqueable y establece los principios de actuación y las normas de conducta que han de observar todos los profesionales y colaboradores de la compañía. El Consejo de Administración, la Dirección y todos y cada uno de los profesionales y colaboradores de Indra asumen la responsabilidad y el compromiso de establecer una sólida cultura de cumplimiento.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal aplica a todos los profesionales de Indra y sus filiales, proveedores y otros terceros que presten servicios con independencia del territorio en el que desarrollen su actividad

El Código Ético y de Cumplimiento Legal es de obligado cumplimiento para todos los profesionales y colaboradores de Indra y para todas las sociedades participadas, directa o indirectamente por ésta. En los casos de las sociedades en las que Indra dispone de una participación minoritaria o no ejerce el control operativo, la compañía asegura que el Código Ético y/o los principios de gestión de estas sociedades estén alineados con el Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra.

El Código refleja el compromiso de la compañía de respetar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, la Carta Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Asimismo, con motivo de la referida actualización se ha modificado la norma de conducta relativa a la Sostenibilidad con el fin de hacer mención expresa a la Política de Sostenibilidad como marco de referencia para la integración de los criterios ESG.

Modelo de prevención de riesgos penales

[GRI 205-1] [GRI 205-2]

Indra cuenta con un Modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales, que se encuentra descrito en: i) el Manual de Prevención de Riesgos Penales para España, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en abril de 2023 y ii) el Manual de Prevención de Riesgos Penales para las filiales internacionales, cuya última actualización fue aprobada por los órganos de administración de las filiales y los representantes de las sucursales internacionales durante el segundo semestre de 2023.



Uno de los elementos principales del Modelo de prevención de riesgos penales es la existencia de un proceso, ejecutado por la Unidad de Cumplimiento, que tiene por objeto la (i) identificación y valoración periódica de los riesgos penales que, hipotéticamente, podrían materializarse en la Compañía en función de la actividad que ésta desarrolla y (ii) revisión, actualización e implementación de controles para la prevención de los referidos riesgos. Adicionalmente, en todas las sociedades que cuentan con la certificación ISO 37001 de anticorrupción se realiza una evaluación de riesgos en esta materia.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal se configura como el control fundamental del Modelo, cuyos principales elementos son:

- ✓ Manuales de Prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales internacionales
- ✓ Canal Directo (canal interno de denuncias y consultas)
- ✓ Unidad de Cumplimiento
- ✓ Evaluación del riesgo y auditoría de controles de cumplimiento normativo
- ✓ Procedimiento interno relativo a adquisiciones y transmisiones corporativas y fusiones con terceros
- ✓ Riesgo reputacional de terceros
- ✓ Formación
- ✓ Evaluación de desempeño y remuneración

Manuales de prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales internacionales

Los Manuales de Prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales internacionales establecen el modelo de organización, prevención, gestión y control de los riesgos penales (y administrativos asimilables); los órganos de control, supervisión y seguimiento; el sistema de gestión de recursos financieros; el sistema disciplinario; el canal de denuncias; la formación; y los controles para prevenir la comisión de ilícitos penales (y administrativos asimilables).

El Modelo, que se revisa periódicamente, se actualizó en abril de 2023 a través de la nueva edición de los Manuales de Prevención de Riesgos Penales de España y de las filiales Internacionales. Entre los cambios más significativos destacan la actualización del catálogo de riesgos y la metodología de identificación y valoración de riesgos; el refuerzo del papel de los órganos de control de las filiales y sucursales internacionales de Indra; y la adaptación a los requerimientos de la Ley (española) 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

De conformidad con el Decreto-Ley n.º 109-E/2021, de 20 de febrero, que crea el Mecanismo Nacional Anticorrupción y aprueba el Régimen General de Prevención de la Corrupción, las filiales y sucursales de Indra en Portugal cuentan con un Programa de Cumplimiento Normativo, que, a los efectos del mismo, se ha determinado sea el Manual de Prevención de Riesgos Penales de las Filiales Internacionales, que incluye a su vez el denominado Plan de Prevención de Riesgos de Corrupción e infracciones conexas.

Modelo de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia

Indra cuenta con un Modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos anticompetitivos a los que está expuesta y arbitra medidas de control para evitar que se pueda incurrir en prácticas que infrinjan la legislación aplicable en materia de competencia. El Modelo se plasma en: i) el Manual de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia de España, resto Unión Europea y Noruega y ii) el Manual de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia para filiales internacionales (excepto UE y Noruega). El Código Ético y de Cumplimiento Legal se configura como el control fundamental del Modelo.

Manuales de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia

Ambos Manuales establecen el modelo de organización, prevención, gestión y control de los riesgos de competencia; los órganos de control, supervisión y seguimiento; el sistema de gestión de recursos financieros; el sistema disciplinario; el canal de denuncias; la formación; y los controles para prevenir la comisión de infracciones de competencia.

El Modelo, que se revisa periódicamente, se actualizó en abril de 2023 a través de la nueva edición de ambos Manuales de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia. Entre los cambios más significativos destacan i) la actualización del catálogo de riesgos y la metodología de identificación y valoración de riesgos; ii) el refuerzo del papel de los órganos de control de las filiales y sucursales internacionales de Indra; y iii) la adaptación a los requerimientos de la Ley española 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y del resto de leyes de los Estados miembros de la Unión Europea donde Grupo Indra tiene presencia y han transpuesto la Directiva *Whistleblowing*.

Indra se compromete al cumplimiento de las reglas y los principios de libre competencia en todos los mercados en los que opera, concurriendo en igualdad de condiciones y evitando cualquier distorsión que impida una competencia efectiva de los mercados. El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece que los profesionales y colaboradores de Indra deben evitar toda práctica o conducta colusoria que, de cualquier forma, tenga por objeto restringir o falsear la libre competencia.



Canal Directo

[GRI 2-16] [GRI 2-27] [GRI 205-3] [GRI 406-1] [GRI 411-1] [GRI 416-2] [GRI 417-2]

El Canal Directo es el cauce confidencial para comunicar cuestiones relacionadas con la aplicación del Código y su normativa de desarrollo, puesto a disposición de todos los profesionales y colaboradores de Indra. El Código Ético y los referidos Manuales establecen las pautas de funcionamiento del Canal Directo, entre otras, la posibilidad de realizar comunicaciones anónimas en la página web de Indra.

En 2023, el Canal Directo recibió 599 comunicaciones, lo que supone un aumento del 27% respecto a 2022:

- 454 consultas de carácter general sobre donaciones y patrocinios, conflictos de interés, cortesía empresarial, competencia e información para terceros.
- 145 denuncias, desglosadas a continuación.

Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2022 y 2023 [GRI 408-1] [GRI 409-1]						
Tipo de irregularidad	Casos (nº)		Irregularidades Nº de casos materializados		Tipo de medidas adoptadas ² : D – Disciplinarias, ND – No Disciplinarias	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Acoso y comportamientos no tolerados	53	85	7	9	D: 4 despidos. ND: 3 advertencias de RR. HH.	D: 6 despidos, 2 suspensiones de empleo y sueldo ND: 2 advertencias de RR. HH.
Seguridad de la Información	8	8	6	2 ³	D: 5 despidos y 2 suspensiones de empleo y sueldo. ND: 1 advertencia de RR. HH.	D: 1 despido ND: 2 advertencias de la Unidad de Cumplimiento
Fraude	10	12	3	3	D: 2 despidos y 1 suspensión de empleo y sueldo	D: 1 despido, 1 suspensión de empleo y sueldo y 1 amonestación
Derecho de defensa de la competencia	4	5	2	0	D: 2 suspensiones de empleo y sueldo	N.A.
Discriminación	4	11	1	1	D: 1 despido	D: 4 despidos
Derechos humanos (trabajo forzoso, tráfico de personas y trabajo infantil)	0	0	0	0	N.A.	N.A.
Corrupción	1	1	0	0	N.A.	N.A.
Blanqueo de capitales o <i>insider trading</i>	-	0	-	0	N.A.	N.A.
Otras conductas inadecuadas						
Conflictos en el entorno laboral	8	13	1	1	D: 1 despido	D: 1 despido
Relacionadas con proveedores	5	4	0	1	N.A.	ND: 1 advertencia de la Unidad de Cumplimiento

² Durante el año 2023 se ha adoptado 1 despido disciplinario en relación con 1 irregularidades que data de 2022: 1 comportamientos no tolerado.

³ Cero incidentes de Seguridad de la Información con impacto crítico.



Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2022 y 2023 [GRI 408-1] [GRI 409-1]						
Tipo de irregularidad	Casos (nº)		Irregularidades Nº de casos materializados		Tipo de medidas adoptadas ² : D – Disciplinarias, ND – No Disciplinarias	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Derechos de libertad de asociación y negociación colectiva	0	0	0	0	N.A.	N.A.
Otros incumplimientos	8	6	0	2	N.A.	D: 3 despidos y 1 amonestación ND: 5 advertencias de RR. HH. y 1 de la Unidad de Cumplimiento

En relación con la seguridad de la información, durante el ejercicio 2023 no se han producido violaciones de la privacidad del cliente, ni corporativas con impacto crítico por lo que en consecuencia no se ha iniciado ningún tipo de reclamación por parte de las Autoridades de Control donde Indra desarrolla su actividad.

La tramitación de las comunicaciones recibidas a través del Canal Directo garantiza la confidencialidad y prohíbe, de forma expresa y rigurosa, tomar represalias contra cualquiera que de buena fe ponga en conocimiento de Indra una posible vulneración del Código Ético y de Cumplimiento Legal, de los Modelos de prevención de riesgos penales y de competencia o cualquier norma de desarrollo de los anteriores, un posible comportamiento contrario a legalidad y/o, en su caso, que pueda implicar la materialización de un riesgo penal o de competencia; o colabore en su investigación o ayude a resolverla. No obstante, se podrán tomar las medidas oportunas frente a los que actúen de mala fe con ánimo de difundir información falsa o de perjudicar a las personas.

Unidad de Cumplimiento

La Unidad de Cumplimiento establece, coordina y ejecuta un conjunto de medidas y procedimientos de control, prevención y detección de conductas, infracciones e irregularidades éticas, delictivas e infracciones o irregularidades en materia de Derecho de la Competencia, a nivel global. Depende y reporta, directa y exclusivamente, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo un área independiente al resto de la compañía. En las filiales internacionales, sus respectivos órganos de administración se configuran como máximos supervisores de los Modelos de prevención de riesgos penales y de competencia en el ámbito local. Las funciones que llevan a cabo los administradores se desarrollan de conformidad con los principios y criterios generales de cumplimiento normativo que, a nivel global, son establecidos por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad de Cumplimiento es también la encargada de comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las inquietudes críticas - entendidas como las conclusiones de los expedientes que han arrojado un hipotético riesgo penal o de competencia para la compañía - que a su vez se elevan al Consejo de Administración cuando es necesario. En 2023 no se han puesto de manifiesto inquietudes críticas que haya sido necesario comunicar al Consejo. Para más información sobre los asuntos de crucial interés abordados durante el ejercicio consultar el Informe de Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Sistema de Gestión Anti-Soborno está certificado en España, Italia, Brasil, Colombia, México y Perú bajo la norma ISO 37001

En 2023, Indra España (Indra Sistemas, S.A.⁴ e Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.) e Indra Italia han obtenido por primera vez la certificación ISO 37001 "Sistemas de Gestión Anti-soborno", no habiéndose detectado "no conformidades". Igualmente, se ha renovado la certificación ISO 37001 en diversas filiales y sucursales de Indra en Brasil, Perú, México y Colombia, destacando como fortalezas, ente otras, la presencia regional de la Unidad de Cumplimiento y la cultura de *compliance* en Latinoamérica.

Evaluación del riesgo y auditoría de controles de cumplimiento

Indra cuenta con un Mapa de Riesgos Globales en el que se identifican los riesgos más relevantes de las distintas categorías, incluidos los de cumplimiento normativo, así como sus principales planes de mitigación. El Mapa es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y a la Unidad de Coordinación de Riesgos. Asimismo, Indra

⁴ Indra Sistemas, S.A. ha estado certificada desde 2018 hasta abril 2023 en la UNE 19601 "Sistemas de Gestión de Compliance Penal".



cuenta con mapas de riesgos penales y de competencia que se presentan igualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En 2023, se ha actualizado la metodología de valoración de riesgos que conllevó, entre otras, la validación de los mapas por la Alta Dirección de la compañía. También en 2023, la Unidad de Cumplimiento ha llevado a cabo, de conformidad con lo establecido, la autoevaluación anual de determinados controles penales y de competencia. El resultado de la evaluación del diseño y funcionamiento de los controles es satisfactorio y cumple el requisito de autoevaluar bienalmente, en 2022 y 2023, la totalidad de los controles penales y de competencia. Por último, el área de Auditoría Interna abordó en 2023 la revisión de la efectividad y diseño de determinados controles penales en las filiales internacionales y de competencia, concluyéndose que los mismos operan, con carácter general, satisfactoriamente.

Procedimiento interno relativo a adquisiciones y transmisiones corporativas y fusiones con terceros

Regula la adquisición y/o transmisión de empresas y/o negocios, así como la fusión con un tercero por parte de alguna de las sociedades incluidas dentro del Grupo Indra. Establece la obligación de realizar una *due diligence* completa consistente en entender en detalle el negocio, así como los aspectos de cumplimiento, financiero, fiscal, legal, laboral y administrativos más relevantes.

En 2023, la Unidad de Cumplimiento ha realizado *due diligence* reputacionales a terceros - proveedores, socios de UTEs y potenciales clientes -, específicamente enfocadas en riesgos penales y de competencia

Riesgo reputacional de terceros

La normativa interna de la compañía sobre contratación de consultores comerciales, asesores estratégicos, así como proveedores establece, como requisito previo a la contratación, la obtención de un informe sobre el riesgo reputacional que incluya la identificación de "Personas Expuestas Políticamente" (PEP). Asimismo, en la normativa interna sobre ofertas se prevé la obtención de un análisis previo reputacional de los clientes en el caso de países de riesgo según el Índice de Percepción de la Corrupción.

Formación en ética, competencia y anticorrupción

Indra se esfuerza permanentemente por dar a conocer los Modelos Penal y de Competencia y el Código Ético y de Cumplimiento Legal, tanto a sus propios profesionales como a sus proveedores. Todos los nuevos profesionales de la compañía deben completar el curso obligatorio en ética, competencia y anticorrupción.

Los Modelos de prevención de riesgos penales y de competencia prevén que la formación en ética, competencia y anticorrupción se ha de impartir a todos los profesionales con una periodicidad suficiente para garantizar la actualización de conocimientos. Desde 2019 la compañía ha realizado un importante esfuerzo para formar al máximo número de empleados. A cierre de 2023, el 98% de la plantilla ha recibido formación en ética, competencia y anticorrupción.

Adicionalmente, la Unidad de Cumplimiento ha llevado a cabo sesiones formativas dirigidas a los profesionales de las filiales de EE. UU. (Indra Air Traffic), Noruega (Normeka), Alemania, Brasil, Chile, Colombia, Italia, México, Perú, Portugal y España (profesionales de las sociedades Paradigma, Deuser, Flat 101, ICA y Antexia) en materia de Ética y Competencia. También se han realizado sesiones de sensibilización dirigidas a equipos de Dirección de las divisiones de Minsait, Defensa, ATM y Movilidad en materia de ética, competencia y anticorrupción.

Profesionales formados en ética, competencia y anticorrupción

98%

Proveedores informados sobre ética, competencia y anticorrupción (alcance 90% de las compras)

100%

En 2023 más de 55.500 profesionales han recibido formación en materia de ética, competencia y anticorrupción

Desde 2021 se incluye un documento formativo en materia de ética y cumplimiento en las condiciones de homologación y en los pedidos. Dicho documento hace referencia a aspectos relacionados con el rechazo de la corrupción y el soborno, los conflictos de interés, la cortesía empresarial y el Canal Directo y debe ser aceptado por los proveedores de Indra.



Evaluación de desempeño y remuneración

Desde 2020 el sistema de evaluación de desempeño de Indra, *Performance Talent*, cuenta con criterios relacionados con el conocimiento del Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía, y la realización del curso obligatorio de Ética y Competencia. Cabe señalar que los resultados de la evaluación de desempeño influyen en la posibilidad de promoción y la determinación de la remuneración de los profesionales.

Anticorrupción

[GRI 205-1] [GRI 205-2]

Indra rechaza la corrupción y cualquier práctica ilegal y adopta el compromiso de cumplir con la legalidad. El Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía define qué se entiende por corrupción y soborno, incluyendo asimismo las bases de la política anticorrupción. En 2023, se ha aprobado una Política Anticorrupción independiente que tiene como finalidad, por un lado, definir determinadas conductas prohibidas similares o conexas a la corrupción, desarrollando y complementando así lo establecido en el Código Ético y, por otro, recoger el conjunto de procedimientos internos anticorrupción, ordenando de esta forma la normativa en esta materia y facilitando su conocimiento y consulta. Asimismo, el Modelo de prevención de riesgos penales de Indra establece determinados controles que se ejecutan periódicamente en las distintas áreas de la compañía con la finalidad de mitigar dichos riesgos.

Estos controles se encuentran desarrollados a través de múltiples políticas y procedimientos internos relacionados con las siguientes áreas, entre otras:

- Compras: Procedimiento de Selección y Homologación de Proveedores, circuitos de autorización para la emisión de pedidos de compra y gestión de la condición PEP en proveedores.
- Ofertas: Reglamento interno del Comité de Ofertas y Procedimiento para el Control y Seguimiento de Ofertas y Procedimiento de control de Uniones Temporales de Empresas (UTES).
- Adquisiciones y operaciones corporativas: Procedimiento para Adquisiciones y Fusiones Corporativas.
- Estrategia: Política de Autorización de Donaciones y Patrocinios.
- Mercados: Procedimientos para la Contratación de Consultores Comerciales y Asesores Estratégicos.
- Administración: Procedimiento de Gastos de Empleado y Cortesía Empresarial.

Finalmente, también se incluye la regulación de las personas políticamente expuestas (PEP) en aquellos procedimientos que regulan las relaciones de la compañía con terceros que pudieran ser considerados PEPs.

Blanqueo de capitales

A través de su Código Ético y de Cumplimiento Legal, Indra manifiesta su compromiso de cumplir con toda la normativa nacional e internacional vigente aplicable, en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales (y financiación del terrorismo). Para ello, se compromete a no realizar prácticas que puedan considerarse irregulares en el desarrollo de sus relaciones con terceras partes. La compañía ha elaborado procedimientos internos con controles que desprenden virtualidad preventiva en materia de blanqueo de capitales, especialmente en los pagos en efectivo.

Conflictos de interés

[GRI 2-15]

El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece las normas de conducta relativas a los potenciales conflictos de interés entendiendo éstos como toda situación en la que el profesional o colaborador pueda, directa o indirectamente, obtener un beneficio personal - sin perjuicio del que también, en su caso, pudiera obtener Indra - o pudiera existir una contraposición entre los intereses de aquéllos y los de Indra. Existe también conflicto de interés cuando el interés personal se refiere a una persona vinculada al profesional o colaborador de Indra. El apartado D.6 del Informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2023 detalla los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre Indra y sus consejeros, altos directivos y accionistas significativos.

Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas

[GRI 206-1]

En los últimos años, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado los siguientes expedientes frente a la compañía: expediente S/DC/0565/15 "licitaciones de aplicaciones informáticas", expediente S/DC/0598/2016 "electrificación y electromecánicas ferroviarias" y expediente S/DC/0627/18 "consultoras". Durante la tramitación de los mismos, Indra ha colaborado de manera activa con la CNMC a fin de esclarecer los hechos objeto de investigación. Estos tres expedientes han concluido con resoluciones sancionadoras en los años 2018, 2019 y 2021. En la actualidad, las resoluciones sancionadoras de los expedientes S/DC/0598/2016 "electrificación y electromecánicas ferroviarias" y expediente S/DC/0627/18 "consultoras" están recurridas en la vía contencioso-administrativa, ante la Sección 6ª de la Audiencia Nacional, mientras que en el expediente S/DC/0565/15 "licitaciones de aplicaciones informáticas", la compañía ha presentado recurso de casación frente a la Sentencia de 21 de septiembre de 2023 de la Audiencia Nacional.



En la resolución de 2021, la CNMC reconoce que las medidas adoptadas por Indra en los últimos años son adecuadas para la detección de infracciones de defensa de la competencia y reconoce que reflejan una verdadera voluntad de cumplir con las normas de competencia, habiéndose ejecutado modificaciones en su Modelo de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia para su mejora y adaptación completa a la Guía de la CNMC sobre los programas de cumplimiento en relación con las normas de defensa de la competencia. Entre las medidas adoptadas en los Manuales de prevención de riesgos en Derecho de la Competencia se incluyen: i) la previsión de que la alta dirección incida periódicamente en el cumplimiento de las normas de competencia como “elemento central de la cultura de la empresa”; ii) el refuerzo del carácter global de los Manuales incluyendo referencia expresa a las legislaciones locales de aplicación; iii) la reestructuración del catálogo de riesgos añadiendo nuevos; iv) la introducción de la realización de los cursos de formación como parámetro a tener en cuenta en la evaluación de desempeño anual de los profesionales.

En este sentido, el Modelo de prevención de riesgos en Derecho de la Competencia se revisa y actualiza anualmente, con el propósito de mantener adecuados y efectivos los mecanismos internos de control, entre los que se podrían enumerar los procedimientos internos, acciones de formación y comunicación interna, y evaluaciones de riesgos de terceros vinculados a acuerdos de agrupaciones empresariales (por ejemplo, consorcios), subcontrataciones y ofertas a clientes.

4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos [GRI 2-23]

Indra tiene la convicción de que la tecnología plantea múltiples beneficios para las personas contribuyendo a la resolución de retos globales como la crisis climática, la discriminación o la desigualdad social. Sin embargo, el uso creciente de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial también plantean retos y riesgos para los derechos de las personas.

Como compañía Indra es consciente de los riesgos e impacto que genera en las personas, tanto como empleador como a través de las soluciones tecnológicas que desarrolla para sus clientes. Es por ello que Indra tiene el firme compromiso de mitigar y gestionar los riesgos e impactos negativos en las personas, actuando con liderazgo en la protección y promoción de los Derechos Humanos.

Más allá de su ámbito interno la compañía también aspira a garantizar el respeto a los derechos humanos en toda su cadena de valor impulsando la colaboración con proveedores, clientes y socios comerciales. Para ello Indra desarrolla con sus proveedores iniciativas para garantizar que respeten los derechos humanos y desarrolla con sus clientes y socios comerciales productos y servicios responsables con las personas y con el uso de los datos.

Las prácticas en materia de derechos humanos de Indra están alineadas con:

- Principios de Pacto Mundial (Global Compact) de Naciones Unidas
- Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y normas desarrolladas con posterioridad como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU
- Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas

Gobernanza en Derechos Humanos

La gobernanza en derechos humanos se establece al más alto nivel. El Consejo de Administración define la estrategia, planes, políticas y objetivos ESG que incluye todos los aspectos relativos a la protección de los derechos humanos. La Comisión de Sostenibilidad monitoriza y evalúa el grado de cumplimiento de dichas políticas y planes específicos de actuación en materia de sostenibilidad, particularmente por lo que se refiere a responsabilidad en materia de derechos humanos, sin perjuicio de que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuida la supervisión del proceso de elaboración e integridad de la información financiera y no financiera (incluyendo derechos humanos) así como la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros. Por último, la Dirección de Estrategia, que incorpora la sostenibilidad entre sus funciones, orienta la ejecución de la estrategia de sostenibilidad, incluyendo la estrategia de derechos humanos, por los negocios y funciones corporativas.



Asuntos prioritarios en derechos humanos
[GRI 407-1]

Indra identifica los asuntos en materia de derechos humanos. Para ello se apoya en los análisis de riesgos, los mecanismos de reclamación y el *feedback* recibido por las partes interesadas. Los asuntos de derechos humanos identificados como prioritarios se incorporan al catálogo de riesgos de la compañía y se evalúan anualmente como parte del proceso de evaluación de riesgos globales del Grupo.

En 2023 Indra ha realizado una revisión de los principales riesgos en derechos humanos en toda la cadena de valor contando con especialistas externos independientes. En la identificación de riesgos se han considerado los riesgos propios de los sectores de actividad del Grupo (Defensa, ATM, Movilidad y tecnologías de la información) siguientes aspectos, los riesgos asociados a la cadena de valor (incluyendo la cadena de suministro, procesos operacionales y corporativos) y los riesgos específicos de geografías en las que la compañía cuenta con una presencia relevante.

Utilizando la metodología COSO WBCSD se han alineado los resultados del análisis de riesgos en derechos humanos con el Mapa de Riesgos corporativo de Indra. Como resultado se han completado las definiciones de los riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos del Grupo para incluir las consideraciones sobre derechos humanos. Adicionalmente también se ha revisado el Reglamento del Comité de Ofertas para incluir aspectos relacionados con los derechos humanos y se ha incluido en el proceso de gestión comercial la evaluación del riesgo de impacto negativo en los derechos humanos del usuario final por un uso inadecuado de la tecnología.

Riesgos de Derechos Humanos identificados en la cadena de valor	
Colectivos clave de la cadena de valor	Riesgo en Derechos Humanos
Empleados de Indra	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones laborales ▪ Discriminación
Empleados de la cadena de valor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones laborales ▪ Discriminación
Clientes / ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso inadecuado de datos de clientes/ciudadanos (privacidad) ▪ Discriminación por decisiones de clientes durante el desarrollo de soluciones ▪ Uso inadecuado de la tecnología por parte del cliente final que limite la libertad de los ciudadanos

Derechos humanos en el ámbito interno	Derechos humanos en la cadena de suministro	Productos y servicios responsables con las personas y con el uso de los datos
<p>El compromiso con la diversidad es un elemento clave de la cultura de Indra y un principio que la compañía espera que también cumplan sus colaboradores. En 2023 se han continuado desarrollando iniciativas de formación y concienciación en materia de diversidad para todos los profesionales.</p> <p>Para más información ver el apartado 6.1 Diversidad e inclusión.</p>	<p>A través de la Política de Sostenibilidad para Proveedores Indra traslada a sus proveedores las mismas expectativas que fijan para la compañía, incluyendo los derechos humanos. En 2023 Indra ha evaluado el riesgo en derechos humanos del 80% de sus proveedores críticos solicitando acciones adicionales en los casos en los que se han detectado inconsistencias.</p> <p>Para más información ver el apartado 7.8 Gestión sostenible de la cadena de suministro.</p>	<p>Indra se compromete a respetar la privacidad y la seguridad de la información en todas sus entregas, soluciones y servicios, con el fin de mantener estas premisas en sus relaciones con terceros. Aplicando los principios de “<i>privacy by design</i>” y “<i>security by default</i>” en el desarrollo de su actividad tanto corporativa como de negocio.</p> <p>Para más información ver el apartado 7.7 Seguridad de la Información, privacidad y protección de datos.</p>



Debida diligencia en derechos humanos

Indra ha definido un marco general de debida diligencia en materia de derechos humanos con el objetivo de integrar mejor todas las cuestiones relacionadas con los derechos humanos las operaciones propias y en la cadena de valor.

La debida diligencia en derechos humanos es el modelo de gestión empleado para identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos negativos y para maximizar las consecuencias positivas derivadas de las actividades de la compañía. El compromiso de la alta dirección de Indra es trabajar en base a los estándares más exigentes en materia de derechos humanos extendiendo este compromiso a toda la cadena de valor.

Indra se compromete con el cumplimiento de los estándares internacionales más exigentes sobre el respeto de los derechos humanos en toda su cadena de valor

Sistema de debida diligencia en Derechos Humanos: elementos clave y actuaciones relevantes en 2023

<p>Política de Derechos Humanos Desde 2015, aprobada en 2020 por el Consejo de Administración y revisada por última vez en 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Define el modelo de gobernanza, los compromisos y los principios de actuación en materia de derechos humanos. ▪ Elaborada bajo la supervisión de la Comisión de Sostenibilidad de acuerdo a los estándares y buenas prácticas internacionales y con la colaboración de expertos externos. ▪ De obligado cumplimiento para todos los profesionales, proveedores y otros socios comerciales, aplica a todas las empresas del Grupo. ▪ Se revisa periódicamente y se comunica internamente a todos los profesionales y externamente a los grupos de interés. ▪ Disponible públicamente en la web de la compañía.
<p>Evaluación de asuntos relevantes Periódico desde 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La lista de asuntos relevantes se revisa periódicamente con la colaboración de expertos externos y con la participación activa de directivos y otras partes interesadas. ▪ Los asuntos de derechos humanos más relevantes se incorporan al catálogo de riesgos globales de la compañía y se evalúan anualmente.
<p>Integración en procesos Desde 2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y aprobación en Consejo de la actualización de la Política de Derechos Humanos. ▪ Actualización y aprobación en Consejo del Modern Slavery Statement en cumplimiento de la Ley Británica de Esclavitud Moderna (Modern Slavery Act) ▪ Revisión y actualización de la lista de riesgos en derechos humanos relevantes para Indra y de las definiciones de riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos global. ▪ Actualización del Reglamento del Comité de Ofertas incluyendo los riesgos ESG y entre ellos los riesgos en derechos humanos. ▪ Incorporación de la valoración de riesgos en derechos humanos por uso indebido de la tecnología como parte de la valoración de riesgos para ofertas en fase comercial ▪ Revisión de los riesgos en derechos humanos incluidos en el mapa global de riesgos de la compañía y actualización de su valoración. ▪ Incorporación de los requisitos en materia de Derechos Humanos para proveedores recogidos en la Política de Sostenibilidad para Proveedores en los Términos y Condiciones de Compras de todos los pedidos emitidos. ▪ Evaluación del riesgo en Derechos Humanos para proveedores críticos y relevantes considerando, entre otros, el cumplimiento de estándares laborales, de seguridad y salud, privacidad y seguridad de la información, y la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzoso, entre otros. ▪ Formación en sostenibilidad para todos los profesionales de la compañía con contenidos específicos en materia de Derechos Humanos. ▪ Formación obligatoria sobre Derechos Humanos para subcontratistas de personal de seguridad.



Sistema de debida diligencia en Derechos Humanos: elementos clave y actuaciones relevantes en 2023

Evaluación y reporte Desde 2017	<p>Ejemplos de las actuaciones acometidas en 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte semestral a la Comisión de Sostenibilidad sobre la implementación de iniciativas específicas de Derechos Humanos contempladas en el marco del Plan Director de Sostenibilidad. ▪ Monitorización de riesgos relacionados con Derechos Humanos a través del mapa de riesgos de la compañía. ▪ Reporte anual sobre desempeño en Derechos Humanos a través del Informe de Sostenibilidad e información actualizada a través de la web de la compañía. ▪ Diálogo con grupos de interés a través de la participación en iniciativas sectoriales y grupos de trabajo específicos.
---------------------------------	--

Política de Derechos Humanos

El compromiso de Indra con los derechos humanos se formaliza en su Política de Derechos Humanos aprobada por el Consejo de Administración en 2020 y revisada, por última vez, en 2023.

La Política detalla los compromisos específicos que Indra asume a nivel global en relación con los derechos humanos y los principios de actuación de obligado cumplimiento para todos los profesionales. Los principios de actuación en materia de derechos humanos también se trasladan al resto de cadena de valor, tanto proveedores como otro tipo de socios comerciales.

La Política de Derechos Humanos aprobada por el Consejo refleja el compromiso de la compañía con el desarrollo sostenible, justo e inclusivo

Además de la Política de Derechos Humanos la compañía cuenta con un conjunto de políticas y normas de conducta relacionadas con el respeto a los derechos humanos. Estas políticas y normas muestran la transversalidad del sistema de debida diligencia que aborda tanto el ámbito interno como las actividades de la cadena de valor:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Código Ético y de Cumplimiento Legal ▪ Política de Sostenibilidad ▪ Política de Sostenibilidad para Proveedores | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Política de Privacidad ▪ Política de Seguridad de la Información ▪ Planes de Igualdad y Política de Diversidad |
|---|--|



Política de Derechos Humanos

Hitos y KPI



Compromiso con los profesionales

Ofrecer condiciones de trabajo y retribución justas y dignas, respetar y promover los derechos de todos los profesionales.

- ✓ Impulsar la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades
- ✓ Garantizar el derecho al diálogo social y la negociación colectiva. Respetar la libertad de expresión de los profesionales.
- ✓ Asegurar la protección de datos personales de los profesionales.
- ✓ Proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable.
- ✓ Impulsar el empleo local ofreciendo el primer trabajo a los jóvenes en las comunidades en las que está presente.
- ✓ Prohibición y rechazo de cualquier forma de trabajo forzoso, esclavo, trabajo infantil o de tráfico humano.



Compromiso con los clientes

Desarrollar tecnología que tenga un impacto positivo en las personas y en la Sociedad.

- ✓ Medir del impacto que la tecnología de Indra pueda provocar en los derechos de las personas.
- ✓ Proporcionar servicios seguros con garantía de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- ✓ Utilizar la información y los datos de clientes y usuarios finales con la debida diligencia y seguridad.
- ✓ Formar y sensibilizar a los profesionales en materia de privacidad y seguridad de la información.



Compromiso con los proveedores

Promover el respeto y promoción de los derechos fundamentales en su cadena de suministro.

- ✓ Asegurar que los proveedores cumplen con los compromisos en materia de derechos laborales y en particular con la prohibición y rechazo de cualquier forma de trabajo forzoso, esclavo, trabajo infantil o de tráfico humano.
- ✓ Promover la contratación de proveedores locales que cumplan con los compromisos éticos de la compañía - Código Ético y Política de Sostenibilidad con Proveedores



Compromiso con la Sociedad

Impulsar los derechos humanos en las comunidades locales.

- ✓ Relacionarse de una manera transparente y ética con los organismos reguladores y las Administraciones Públicas
- ✓ Practicar una fiscalidad responsable que aporte riqueza a las comunidades y conforme a la legislación fiscal aplicable en cada caso.
- ✓ Impulsar la innovación y el desarrollo de productos y servicios que contribuyan a promover los derechos fundamentales de las personas y de la sociedad en general.
- ✓ No utilizar "minerales de conflicto"

- 33% mujeres en la empresa
- 1% profesionales con discapacidad
- 99% profesionales con acceso a instrumentos de negociación colectiva
- 93% profesionales con contrato indefinido
- +14.500 nuevas incorporaciones, 50% menores de 30 años
- 97% profesionales locales
- 0 denuncias por Derechos Humanos (trabajo forzoso, tráfico de personas y trabajo infantil)
- 96% ventas en sociedades con ISO 27001 de Seguridad de la Información
- 97% profesionales formados en seguridad de la información y protección de datos
- 100% proveedores informados sobre el Código Ético (alcance 90% de las compras)
- 80% proveedores críticos evaluados con criterios ESG
- 82% proveedores locales
- 0 denuncias materializadas por corrupción
- 0 incidentes en ciberseguridad críticos
- Informe fiscal país por país

Mitigación y remediación de los riesgos en derechos humanos

El Canal Directo de Indra es el mecanismo previsto para la recepción de consultas y comunicaciones relacionadas tanto con el Código Ético y de Cumplimiento Legal como con la Política de Derechos Humanos de Indra. El Canal Directo permite a los grupos de interés, de forma confidencial y anónima, plantear quejas o consultas sobre cualquier aspecto relacionado con ética y cumplimiento (explícitamente también sobre derechos humanos). Su funcionamiento está ampliamente descrito en el capítulo 4.1 de este informe.

Como consecuencia del análisis de las comunicaciones recibidas a través del Canal Directo Indra ha determinado que aquellos riesgos de derechos humanos con mayor probabilidad de materialización son aquellos relacionados con el acoso y los comportamientos no tolerados, la discriminación y la seguridad de la información.

Por este motivo, en los últimos años Indra ha realizado un esfuerzo especial en reforzar las medidas de control y mitigación relacionadas con estos riesgos, tales como:

- En 2023, el 98% de la plantilla recibió formación en materia de ética que también cubre los aspectos relacionados con acoso y comportamientos no tolerados, discriminación y seguridad de la información.
- El plan de formación en materia de sostenibilidad puesto en marcha en 2021 para todos los profesionales incluye contenidos específicos en materia de Derechos Humanos. Adicionalmente los profesionales también tienen acceso a contenidos específicos sobre esta materia a través de la plataforma *online* de formación corporativa.
- Dentro del catálogo de formación para mandos intermedios y directivos, la compañía incluye formaciones específicas destinadas a combatir la discriminación en el entorno laboral, tales como cursos en materia de evaluación de desempeño o sesgos inconscientes entre otros.
- Tal y como se describe más ampliamente en el apartado 7.7 de Seguridad de la Información, Privacidad y Protección de Datos, Indra cuenta con cursos obligatorios para los recién incorporados y para todos los profesionales con carácter anual en materia de seguridad de información, así como un conjunto amplio de recursos formativos voluntarios.



En todos los casos en los que alguno de estos riesgos se ha llegado a materializar, la compañía ha emprendido acciones de remediación que han incluido medidas disciplinarias y no disciplinarias a los infractores. Estas medidas se describen en el apartado 4.1 de Ética y cumplimiento del presente informe.

Prácticas laborales en la contratación de servicios de seguridad

[GRI 410-1]

Los procedimientos específicos adoptados por la Dirección de Seguridad Corporativa para cada situación y país son compatibles tanto con las normas internacionales en derechos humanos como con las leyes propias de los países en los que Indra está presente.

Los protocolos de actuación se definen e implementan en todas las actividades y servicios prestados por la Dirección de Seguridad Corporativa, contando con un Sistema de Gestión de Calidad certificado conforme a los estándares de la Norma ISO 9001 que es revisado anualmente y de forma externa por AENOR en aquellos países en donde se encuentra implantado, para asegurar el cumplimiento con los requisitos de esta Norma, así como los propios del sistema de gestión.

La contratación de los proveedores de los servicios de seguridad y vigilancia se lleva a cabo de acuerdo de acuerdo con la política, modelo y procedimientos de compras vigentes. La Dirección de Seguridad Corporativa es la responsable de la fijación de las especificaciones técnicas y criterios que deben cumplir dichos proveedores para ser contratados, tanto en términos de seguridad física, recursos, formación, ciberseguridad, así como la evaluación de estos durante el desempeño de su contrato, que se realiza anualmente para identificar puntos de mejora.

En las principales geografías en las que Indra desarrolla su actividad, España, Brasil, Chile, Colombia y México, Indra tiene subcontratada a una compañía de seguridad cuyo personal⁵ ha recibido formación en materia de Derechos Humanos.

Próximos pasos en materia de derechos humanos

La compañía está trabajando en la adaptación a la futura directiva europea de debida diligencia en derechos humanos con especial foco de las implicaciones para la actividad en el sector defensa y seguridad.

También tiene previsto continuar impulsando los temas de derechos humanos en la cadena de suministro reforzando el sistema interno de evaluación de riesgos con proveedores y realizando formaciones específicas en derechos humanos con los proveedores más relevantes.

Adicionalmente la compañía está analizando poner en marcha mecanismos de diseño ético que permitan identificar y evaluar posibles impactos negativos en el desarrollo de software con el fin de que los equipos de desarrollo y entrega de software puedan mitigar los riesgos para los derechos humanos en el software desarrollado por la compañía.

4.3 Fiscalidad responsable

[GRI 2-23] [GRI 207-1]

Indra cuenta con una estrategia fiscal y un modelo de gobierno que aseguran el desarrollo de actividades fiscales en un marco de ética, transparencia e integridad.

Como se indica en el Código Ético y de Cumplimiento Legal en relación a las buenas prácticas tributarias, la actividad de la compañía conlleva la adopción de un conjunto de decisiones que tienen repercusión e incidencia en el ámbito tributario. Por ello, la compañía se compromete a cumplir con sus obligaciones fiscales en todos los territorios y jurisdicciones en los que desarrolle su actividad, optando siempre por una política tributaria prudente y responsable.

La Política Fiscal de Indra recoge la estrategia fiscal de la compañía y su compromiso con la aplicación de las buenas prácticas tributarias, aplicables a su vez, a todas las sociedades de Indra en todos los países en los que opera. La Política fue aprobada inicialmente por el Consejo de Administración en junio de 2018 y se revisa anualmente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Fue modificada por última vez en abril de 2023, para adaptarla al estándar de calidad de información pública para la transparencia fiscal, (GRI 207-1).

Dentro de la Política Fiscal, se definen los siguientes principios y compromisos (que reflejan el espíritu de los principios del Código de Buenas Prácticas Tributarias):

- Cumplir las normas y obligaciones tributarias, tanto en letra como en espíritu, en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo, satisfaciendo los tributos que resulten exigibles de acuerdo con el respectivo ordenamiento tributario.
- Fomentar prácticas encaminadas a la prevención y reducción de riesgos fiscales significativos, velando porque la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos del Grupo.

⁵ En España 68 profesionales, en Brasil 11, en Chile 19, en Colombia 17 y en México 8.



- Adoptar decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable de la normativa aplicable y vinculada a la actividad de la compañía.
- Cumplir con los procedimientos internos establecidos en relación a la toma de decisiones fiscales y procedimientos de control de riesgo fiscal.
- Informar al Consejo de Administración de las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, tales como operaciones que no estén dentro del curso ordinario de los negocios, reestructuraciones societarias, inversiones, apertura nuevos negocios.
- Aplicar los precios de transferencia de acuerdo con el principio de plena competencia, de forma que no se generen desigualdades significativas en las relaciones comerciales.
- No transferir valor creado a jurisdicciones de una menor carga impositiva, no utilizar estructuras fiscales opacas, artificiales o sin base comercial y no utilizar el secreto de determinadas jurisdicciones fiscales (los denominados “paraísos fiscales”) para evitar el pago de impuestos.

La Política es pública, se encuentra disponible en la página [web corporativa](#) en su versión en español y en inglés y es accesible a todos los grupos de interés.

Gobierno de la política fiscal

[GRI 207-2]

La gestión del gobierno de la política fiscal del Grupo Indra se rige por las siguientes directrices:

- El Consejo de Administración de Indra tiene atribuida, como facultad indelegable de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la determinación de la estrategia fiscal.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Indra, es el órgano responsable de la revisión de la política fiscal, evaluando anualmente su eficacia y adoptando las medidas para su adecuado funcionamiento, proponiendo en su caso, al Consejo de Administración, las modificaciones que fueran pertinentes.
- La Alta Dirección debe cumplir y hacer cumplir, tanto interna como externamente, la política fiscal.
- La Dirección General Financiera de Indra, a través de la Dirección Fiscal Global, es responsable de velar por el control y seguimiento de la adecuada aplicación de la política fiscal del Grupo, mediante el establecimiento de los mecanismos y normas de control interno necesarios, que permitan la identificación y la gestión de los posibles riesgos asociados, informando de ello a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Asimismo, la Dirección Fiscal participa de forma activa en toda la cadena de valor del negocio, prestando asesoramiento fiscal y garantizando que en la toma de decisiones corporativas y de negocio, se consideren aspectos relacionados con los riesgos fiscales.
- El resto de las funciones corporativas y de negocio involucradas en los procesos fiscales velan por el cumplimiento de la política en los ámbitos bajo su responsabilidad, que pueden tener implicaciones tributarias, informando y consultando sobre aquellas acciones y operaciones que puedan tener trascendencia fiscal.

Periódicamente, al menos dos veces al año, la Dirección Fiscal reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Indra el desempeño de la compañía en materia fiscal. Dicha comisión es el órgano designado por el Consejo de Administración para la supervisión de la gestión en materia fiscal y de los riesgos fiscales.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo de Administración deben aprobar cualquier operación relevante de la compañía que implique nuevas aperturas de estructuras en países considerados como paraísos fiscales para garantizar que las actividades de Indra en estos países responden a motivos estrictamente de negocio.

Gestión de riesgos fiscales y cumplimiento tributario

[GRI 207-2]

El Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de *Compliance* Tributario para asegurar, dentro de una adecuada gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa tributaria y de los principios anteriores, por parte de todas las sociedades que lo componen.

Este Sistema de Gestión de *Compliance* Tributario establece procedimientos para la detección de riesgos de naturaleza fiscal y, con base en los mismos, controles para mitigarlos, incluyendo los controles específicos, relativos a la gestión de riesgos fiscales del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) y del Modelo de Cumplimiento Penal. Existe un compromiso firme por parte de Indra, de promover una revisión y mejora continua de su Sistema de Gestión de *Compliance* Tributario.

Indra cuenta con criterios de valoración objetivos para analizar de forma previa el riesgo tributario de sus operaciones y evitar, entre otros, los usos abusivos de los convenios, las estructuras complejas de financiación, el traspaso de beneficios de unos países a otros o la presencia en países por su baja fiscalidad. En concreto, el Comité de Ofertas de Indra, del que forma parte la Dirección Fiscal Global, evalúa los riesgos fiscales de las ofertas que la compañía



presenta a nivel global, de acuerdo con las normas de su Reglamento, contando con asesoría externa en aquellas ofertas cuya complejidad así lo requiera.

Las prácticas fiscales transfronterizas son analizadas por la Dirección Fiscal del Grupo para garantizar el cumplimiento de la Directiva DAC-6⁶ y reportar si fuera necesario la existencia de estructuras de planificación fiscal que pudieran constituir una planificación fiscal agresiva. Hasta la fecha no se han detectado operaciones que deban ser reportadas conforme a esta Directiva.

En 2023 no se han presentado casos en los que se hayan evitado operaciones o prácticas fiscales por no ajustarse al enfoque o estrategia fiscal de la compañía y las autoridades fiscales. Tampoco han puesto de manifiesto ninguna violación manifiesta de la normativa fiscal, ni por parte de la sociedad dominante, ni de sus sociedades dependientes p.ej. uso abusivo de los convenios, estructuras complejas de financiación, traspaso de beneficios entre países o presencia en países de baja fiscalidad por motivos fiscales entre otros.

Dentro del proceso de mejora continua de los procedimientos internos tributarios, con el objetivo de mejorar el nivel de cumplimiento de las normas derivadas de la Directiva DAC-6, Indra, a través de la Dirección Fiscal, ha impartido durante el ejercicio formación específica a los diferentes colectivos y áreas de la compañía que puedan verse afectados. Adicionalmente, también se ha iniciado el desarrollo e implantación de una herramienta interna de soporte para permitir automatizar los procesos de análisis de las operaciones transfronterizas.

Adicionalmente y, anticipándose a las obligaciones derivadas de la Directiva (UE) 2022/2523⁷ y a la aprobación y publicación de la normativa española de transposición de la misma (y de su entrada en vigor), Indra ha comenzado a analizar el potencial impacto en la compañía de los nuevos requisitos tributarios para multinacionales basados en el Pilar Dos del Marco Inclusivo BEPS⁸ de la OCDE. Este Marco aborda los desafíos fiscales que surgen por la digitalización de la economía mundial con el fin de asegurar que los beneficios de las multinacionales tributen allí donde se produce la actividad económica y se crea valor, garantizando un nivel mínimo de tributación.

Relación con grupos de interés

[GRI 207-3]

Los compromisos asumidos en materia fiscal por Indra a través de su Código Ético y de Cumplimiento Legal en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en todos los territorios y jurisdicciones en los que desarrolle su actividad, optando siempre por una política tributaria prudente, es también de aplicación a su relación con asesores externos en materia de política impositiva.

En el apartado 9.3 "Asociaciones y fundaciones" se describe la relación de Indra con organizaciones que potencialmente pueden tener objetivos de influencia política. En cualquier caso, las relaciones de Indra con estas instituciones están gobernadas por un principio de transparencia y prudencia. Tal y como se describe en dicho apartado, los principales objetivos de Indra están relacionados con la promoción de la innovación y el desarrollo sostenible a través de la tecnología.

Indra mantiene una relación cooperativa con las distintas Administraciones Tributarias con las que se relaciona como consecuencia de su actividad, basada en los principios de transparencia y buena fe. Como muestra del pleno compromiso del Grupo Indra con una fiscalidad responsable y la voluntad de mantener una relación cooperativa con las autoridades tributarias, mediante Acuerdo aprobado por el Consejo de Administración en abril de 2023, Indra se adhirió al *Código de buenas prácticas tributarias* de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España. Cumpliendo con una de las principales recomendaciones del Código, Indra ha elaborado y presentado voluntariamente en diciembre de 2023 el Informe Anual de Transparencia Fiscal (del ejercicio 2022) para empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias ante la Administración tributaria española, en el que se incluye información detallada de la fiscalidad del Grupo. Dicho informe constituye actualmente el instrumento más relevante de la relación cooperativa con la Administración Tributaria Española.

Igualmente, en diciembre de 2023, se inició por parte del Grupo, ante la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI) de la AEAT española, un procedimiento formal para la solicitud y negociación de un Acuerdo de Valoración Previa de sus principales operaciones vinculadas (APA, por sus siglas en inglés).

La compañía promueve una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, mediante el traslado a sus diferentes grupos de interés de la información relativa al pago de todos los impuestos que le resultan aplicables para cada una de las jurisdicciones en las que la compañía está presente.

⁶ Directiva (UE) 2018/822 del Consejo, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información.

⁷ Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 15 de diciembre de 2022 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión.

⁸ Marco internacional elaborado por la OCDE para erradicar la "erosión de bases imponibles y traslado de beneficios" (Base erosion and profit shifting - BEPS).



Contribución fiscal directa por países [GRI 207-4]

Contribución fiscal en miles de euros*

Área Geográfica/ País	Importe neto de la cifra de negocio	Ingresos intra-grupo	Resultado antes de Impuestos	Gastos por impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado	Total de activos
España (**)						
España	2.834.029	458.441	169.381	46.790	36.083	7.082.170
(**) Nota: el resultado agregado, según PGC, antes de impuestos, de las empresas españolas, asciende a un beneficio de 169.381 k€. El resultado que sirve de base para calcular el gasto por impuesto sobre beneficios devengado difiere de dicho importe, debido principalmente, a que, en dicho resultado, (i) por una parte, se incluyen, determinadas partidas (principalmente dividendos y provisiones) que no tienen impacto fiscal, y (ii) por otra, no se incluyen los resultados obtenidos a través de establecimientos permanentes, los cuales, tributan y tienen impacto fiscal en el país en que se generan. El pago efectivo realizado en España en el ejercicio asciende a 36.083 k€ y se corresponde con los pagos a cuenta del ejercicio, las retenciones soportadas y cobros del ejercicio anterior. En el ejercicio 2023, por este último concepto se incluye un cobro de 12.994 k€.						
Europa y Norteamérica						
Alemania	16.191	12.351	-389	87	982	30.519
Bélgica	43.603	0	476	523	1.462	-1.370
Bulgaria	0	0	-14	2	0	-194
Canadá	36	0	0	0	0	-116
Eslovaquia	0	10.495	696	0	227	3.268
Estonia	2.805	0	22	0	0	-4.598
EE. UU.	67.219	3.270	1.831	653	155	141.613
Grecia	0	0	-2	0	0	-52
Holanda	593	0	87	4	6	-256
Irlanda	8.978	0	19	3	147	-170
Italia	232.118	4.211	10.287	3.045	2.954	182.992
Letonia	3.625	210	834	145	575	2.907
Lituania	5.135	0	38	6	115	-1.370
Moldavia	842	649	280	104	62	1.160
Noruega	64.928	6.413	9.279	2.045	141	62.988
Polonia	490	168	88	0	0	498
Portugal	50.902	11.667	389	556	1.185	45.360
Reino Unido	42.647	107	1.266	2	994	20.328
República Checa	1.174	0	712	110	-10	1.860
Rumanía	7.153	61	2.676	463	223	7.812
Turquía	0	0	195	0	0	-1.393
Total Europa y Norteamérica	548.439	49.602	28.770	7.748	9.218	491.786
Latinoamérica						
Argentina	21.025	1.475	5.490	-1.351	268	16.825
Bolivia	1.908	0	64	0	0	-1.555
Brasil	213.348	4.027	13.364	4.259	4.918	128.599
Chile	131.974	21.453	43.675	13.077	4.054	130.981
Colombia	123.780	13.054	5.472	4.400	9.291	52.282
Costa Rica	340	0	-25	9	82	-327
Ecuador	10.349	593	4.398	1.196	309	7.965



Contribución fiscal en miles de euros*

Área Geográfica/ País	Importe neto de la cifra de negocio	Ingresos intra-grupo	Resultado antes de Impuestos	Gastos por impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado	Total de activos
El Salvador	297	0	30	8	0	-930
Guatemala	964	0	562	164	166	-743
Honduras	6	0	-152	-2	0	-976
México	189.457	15.363	5.859	3.685	4.841	148.453
Nicaragua	495	0	95	25	31	-611
Panamá	15.676	1.400	-386	408	0	15.942
Paraguay	0	0	0	0	0	-58
Perú	105.647	7.025	7.215	3.326	4.805	100.143
Puerto Rico	415	0	18	3	43	-168
República Dominicana	8.467	458	4.327	999	1.071	609
Uruguay	3.223	2.077	-123	19	3	1.849
Total Latinoamérica	827.371	66.925	89.883	30.225	29.882	598.280
Asia, Oriente Medio y África (AMEA)						
Angola	39	0	10	1	0	360
Arabia Saudí	65.043	0	4.347	132	0	44.244
Argelia	139	0	-593	337	65	-2.854
Australia	25.086	206	3.967	110	479	28.452
Bahréin	6.829	248	204	0	0	14.787
China	107	1.063	-327	0	0	927
Corea del Sur	6.460	0	654	105	0	-6.400
Egipto	752	0	-3	0	24	-585
Emiratos Árabes Unidos	11.499	0	303	0	0	-17.517
Filipinas	50.903	2.602	6.758	1.698	1.110	41.790
India	1.812	144	399	99	4	1.769
Indonesia	0	0	-425	0	0	127
Israel	4.520	0	145	174	157	-2.444
Kazajistán	0	0	-69	0	0	-10
Kenia	4.970	3.575	2.077	623	81	9.237
Kuwait	12.644	0	330	673	1.218	-11.786
Libia	0	0	0	0	0	0
Malasia	2.373	42	-301	15	-256	-2.658
Marruecos	127	419	-211	5	7	-4.299
Mozambique	0	0	0	0	1	-46
Nigeria	179	0	55	51	2	-138
Nueva Zelanda	1.763	0	70	163	297	-3.211
Omán	4.797	3.844	453	-130	0	-3.695
Senegal	0	0	-332	0	0	-14
Tailandia	0	0	-157	0	0	-25



Contribución fiscal en miles de euros*

Área Geográfica/ País	Importe neto de la cifra de negocio	Ingresos intra-grupo	Resultado antes de Impuestos	Gastos por impuesto de sociedades	Impuesto de sociedades pagado	Total de activos
Taiwán	2.418	0	-4.694	0	0	-28
Túnez	72	0	-6	0	0	-136
Vietnam	0	0	-113	0	0	-11
Zambia	317	0	18	5	34	-288
Total AMEA	202.849	12.143	12.559	4.061	3.223	85.548
Total	4.412.688	587.111	300.593	88.824	78.406	8.257.784

(*) Nota: Las entidades y sus actividades principales utilizadas como base para establecer la contribución fiscal por países se detallan en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas. El número de empleados por país se detalla en el capítulo 11.7 Tabla de indicadores de sostenibilidad, apartado People, indicador Distribución de plantilla por país.

La información proporcionada sobre el impuesto sobre beneficios pagado en cada país incluye (i) los pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio en curso, (ii) la liquidación definitiva del impuesto del ejercicio anterior, (iii) las retenciones soportadas u otros conceptos análogos, (iv) las regularizaciones del Impuesto de ejercicios anteriores realizadas, así como los importes pagados derivados de procesos de inspección tributaria.

La cifra total de impuesto pagado por el Grupo en el ejercicio, que asciende a 78 M€, no se calcula sobre el resultado contable consolidado, reportado en las cuentas anuales (304 M€ de beneficio antes de impuesto). Dicho resultado contable consolidado, se obtiene, aplicando las normas y los principios de contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y difiere del resultado contable agregado antes de impuestos, según las normas que establece el PGC de cada jurisdicción, que es el resultado que sirve de base legal, para calcular el impuesto efectivo a pagar (la principal diferencia es la no amortización de los fondos de comercio bajo NIIF, y resto de ajustes de consolidación).

Los datos reportados por país corresponden a los del conjunto de las sociedades o establecimientos permanentes (principalmente sucursales) que son residentes, a efectos fiscales, en esa jurisdicción determinada, con independencia del lugar donde se realice, efectivamente, la actividad de venta o de compra, excepto en aquellos casos en los que la sociedad tenga establecimientos permanentes situados en el extranjero. En estos casos, la cifra correspondiente, se le asigna al país donde se encuentra situado y tributa el establecimiento permanente en cuestión. El resultado contable consolidado antes de impuestos, según las cuentas anuales, asciende a un beneficio de 303.592 k€, generando un gasto por impuesto de sociedades, por importe de 94.896 k€.

El resultado antes de impuestos, agregado por país, ha sido de beneficio 300.593 k€, y el gasto por impuesto de sociedades ha ascendido a 88.824 k€. Esta diferencia entre el resultado agregado y el consolidado, corresponde a la aplicación de las normas internacionales de contabilidad y a la eliminación de resultados consolidados (principalmente dividendos y ajustes de cartera).

Para más información relativa a la situación fiscal, ver nota 35 y Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Uno de los principios que el Grupo Indra incluye en su Política Fiscal y en su Código Ético y de Conducta es no crear entidades en territorios considerados como paraísos fiscales o territorios no cooperativos con las autoridades fiscales, carentes de motivos económicos válidos y de sustancia suficiente, para poder llevar a cabo su actividad comercial [GRI 207-2].

La actuación en jurisdicciones no cooperativas o paraísos fiscales - según los listados de la Unión Europea, de la OCDE y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España - obedece exclusivamente a motivos comerciales y de negocio. No existe una estrategia, ni de entrada ni de salida, en dichas jurisdicciones basada en motivos de exclusivo aprovechamiento fiscal.



Durante 2023 Indra ha realizado proyectos comerciales en países que son considerados paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas según los últimos listados publicados por la OCDE, la Unión Europea⁹ y la Agencia Estatal de Administración Tributaria Española. Únicamente se acude a estos territorios por la existencia de proyectos productivos, tal y como se detalla a continuación:

- Bahrein: Indra cuenta con una filial desde 2011, de cuya apertura se informó en el Informe Anual del mismo año, con más de 40 profesionales que dan soporte a un gran proyecto en el ámbito sanitario. Además, se han desarrollado proyectos puntuales de tráfico aéreo para el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Bahrein.
- Panamá: la compañía cuenta con un centro de trabajo con cerca de 100 profesionales que desarrollan proyectos como la ampliación del Canal de Panamá, así como servicios de consultoría, supervisión, inspección y control de varias obras en el país.
- Gibraltar: el grupo no tiene estructura ni empleados en el país, pero ha llevado a cabo el mantenimiento y la gestión de aplicaciones de los sistemas aeroportuarios del aeropuerto de Gibraltar.
- Liberia: el grupo no tiene estructura ni empleados en el país, pero si ha gestionado proyectos en el área de energía para la *Liberian Electricity Company*.

Adicionalmente, Indra ha desarrollado en 2023 actividades puntuales en países o territorios como Islas Caimán, Fiji, Barbados, Belice, Bahamas y Bermuda, geografías en las que la compañía no cuenta con presencia. El importe de estas actividades sobre el total de los ingresos es prácticamente insignificante y se debe a la actividad comercial de la compañía.

Durante 2023 la compañía no ha creado nuevas estructuras en ningún país considerado como paraíso fiscal o de baja tributación conforme a los listados publicados por la OCDE, la Unión Europea y la Agencia Estatal de Administración Tributaria española.



⁹ Durante 2023 la UE ha actualizado el listado de jurisdicciones no cooperativas (febrero y octubre 2023) lo que ha conllevado que territorios en los que Indra ha operado en 2023 hayan entrado o salido de dichos listados durante ese periodo.



5 Planeta y Cambio Climático

5.1 El gobierno y la gestión del cambio climático

El Consejo de Administración y la Comisión de Sostenibilidad son los mayores órganos de decisión y supervisión en materia de cambio climático en Indra. La gestión de los temas climáticos se encuentra bajo la dirección del *Chief Strategy Officer* que pertenece al Comité de Dirección y reporta regularmente a la Comisión de Sostenibilidad y al Consejo sobre las políticas, los principales riesgos y oportunidades y el desempeño y los objetivos de la compañía en esta materia.

Indra cuenta con objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia y aprobados en 2021 por la *Science Based Targets Initiative* (SBTi). Adicionalmente, el Consejo de Administración en 2020 aprobó los objetivos formulados y un hito intermedio para el cumplimiento de estos objetivos con horizonte 2023.

Para asegurar tanto el cumplimiento de los objetivos a medio y largo plazo como del objetivo 2023, a través de la Comisión de Sostenibilidad del Consejo se realiza un seguimiento del cumplimiento de los objetivos marcados y de las iniciativas desarrolladas para alcanzarlos. Para reforzar este compromiso los objetivos de descarbonización se han incluido, entre otros, en el incentivo a largo plazo de Indra para la Alta Dirección.

Los objetivos de reducción de emisiones de Indra se han fijado utilizando la metodología desarrollada por la [Science Based Targets initiative](#) (SBTi) en línea con los compromisos de 1,5°C de la COP26¹⁰

Todos los aspectos relacionados con el Cambio climático están plenamente integrados en la estrategia de la compañía a través de las iniciativas definidas en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 que cuenta con un pilar específico de Planeta y Cambio Climático. En el nuevo Plan Estratégico del Grupo 2024-2026 se han integrado estos aspectos dentro del pilar transversal de Sostenibilidad.

Complementando la información ofrecida en este capítulo sobre el desempeño ambiental de Indra, el capítulo 7 aporta más información sobre la contribución de Indra a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático en línea con los criterios de la Taxonomía de la UE.

5.2 Riesgos y oportunidades del cambio climático

[GRI 201-2]

El cambio climático es un riesgo sistémico, que requiere una acción global. Indra reconoce la importancia de este riesgo y contribuye a luchar contra el cambio climático a través de acciones de mitigación, reduciendo sus emisiones y descarbonizando su modelo de negocio, y ayudando a la reducción de emisiones de sus clientes a través de soluciones tecnológicas innovadoras.

Durante 2023, Indra actualizó su análisis de riesgos y oportunidades del Cambio climático - que forma parte de su Sistema de Control y Gestión de Riesgos Corporativo - para incorporar nuevos escenarios, en línea con las recomendaciones de la *Task Force on Climate related Financial Disclosure*¹¹ (TCFD), y con los crecientes requisitos regulatorios y del mercado de capital como el suplemento publicado el 20 de junio de 2019 con las Directrices UE sobre la información relacionada con el Cambio climático (Suplemento del Clima).

Indra ha analizado sus riesgos y oportunidades para asegurar que la estrategia y medidas adoptadas por la compañía aseguran la resiliencia del negocio y su transición hacia una economía baja en carbono.

Para ello, la compañía ha identificado y analizado los riesgos físicos y de transición, así como las oportunidades relacionadas con la actividad de la compañía: El análisis se ha realizado en base a cinco escenarios, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, y ha permitido identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima para las actividades del Grupo, en un periodo de 30 años a partir de 2019.

- *IEA Stated Policies Scenario* (STEPS): explora hacia dónde podría ir el sistema energético sin un gran impulso por parte de los responsables políticos. Existe un equilibrio entre los riesgos físicos y de transición.

¹⁰ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021.

¹¹ El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) es una organización promovida por el G20 con el objetivo de desarrollar un conjunto de divulgaciones voluntarias sobre riesgos financieros relacionados con el clima.



- **IEA 2°C Scenario (2DS):** describe un sistema energético coherente para limitar el aumento de la temperatura global a 2°C. Existe un equilibrio entre los riesgos físicos y de transición.
- **IEA Net Zero Emissions by 2050 Scenario (NZE):** plantea que es necesario para lograr cero emisiones netas de CO2 en 2050. Los riesgos de transición son los más relevantes.
- **IPCC RCP 2.6 "very stringent" pathway:** exige disminuir las emisiones en 2020 y llegar a cero en 2100 para mantener el aumento de la temperatura por debajo de 2°C. Los riesgos de transición son los más relevantes.
- **IPCC RCP 8.5 "business as usual" scenario:** en este escenario, los riesgos físicos son los más relevantes debido al aumento de los fenómenos relacionados con el clima y los fenómenos crónicos del Cambio Climático.

La conclusión clave del análisis es que los principales riesgos climáticos que podrían afectar a Indra están relacionados con los riesgos de transición.

El principal riesgo de transición de Indra está relacionado con el posible impacto financiero, reputacional y competitivo de una normativa relacionada con el clima cada vez más estricta en todo el mundo. Estos riesgos de cumplimiento pueden tener un macro impacto en la compañía y podrían afectar a su acceso al capital y a los mercados. Por este motivo, la compañía se ha fijado una ambiciosa ruta de descarbonización con el fin de reducir sus emisiones y neutralizarlas para alcanzar cero emisiones netas.

Aunque Indra está expuesta a riesgos físicos agudos, debido a sus operaciones en múltiples regiones, los principales riesgos físicos a los que la compañía está expuesta son crónicos y están relacionados con los aumentos de temperatura, los fenómenos de calor extremo y las sequías. A pesar de que Indra no es especialmente vulnerable a este tipo de riesgos, a nivel operativo se están tomando las medidas necesarias para mejorar la resiliencia de las operaciones de la compañía.

En términos de oportunidades Indra está bien posicionada para aprovechar las oportunidades que la innovación tecnológica puede aportar en la lucha contra el cambio climático en campos como la movilidad, la transición energética y la digitalización. Para conocer las oportunidades que el cambio climático presenta a la compañía y conocer el grado de alineación de la oferta de Indra con la Taxonomía Climática de la UE consultar el capítulo de 7 "Tecnología con impacto".

El detalle del análisis llevado a cabo, con una amplia descripción de los impactos del cambio climático sobre la actividad de Indra y las medidas de respuesta adoptadas por la compañía, está disponible en la página [web corporativa](#).

5.3 Cambio climático y reducción de emisiones

Indra está firmemente comprometida con la transición hacia una economía baja en carbono y traslada este compromiso a todos sus ámbitos de actuación.

El Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 ha puesto en marcha las iniciativas necesarias para reducir las emisiones GEI de la compañía implicando a todas las áreas relevantes para su consecución

Emisiones de gases de efecto invernadero del grupo Indra

[GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3] [GRI 305-4] [GRI 305-5]

Debido a su modelo de negocio, las principales fuentes de emisión de Indra están asociadas al consumo de energía en sus centros de trabajo - consumo eléctrico y climatización - y a las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su cadena de suministro, los viajes de negocio y el desplazamiento de sus profesionales.

La siguiente tabla muestra la evolución de las emisiones de CO₂e. El cálculo de las emisiones se realiza en base al *GHG Protocol*¹², para más información sobre la metodología de cálculo ver Anexo 11.6.

¹² Estándar de contabilidad y reporte del World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).



Evolución del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del grupo Indra (tCO ₂ e)	2019	2020	2021	2022	2023	2023 vs 2022 (variación) (%)	2023 vs 2019 (variación) (%)
Alcance 1 - Emisiones directas	2.733	1.764	1.759	1.681	2.035	+21	-26
Alcance 2 - Emisiones indirectas (<i>market based</i>)	6.198	2.923	1.897	1.211	1.182	-2	-81
Alcance 1 y 2	8.931	4.687	3.656	2.892	3.217	+11	-64
Alcance 3 – Otras emisiones indirectas (total)	507.063	375.417	335.583	378.127	430.129	+14	-15
Compras de bienes y servicios (cat. 1)	299.163	255.274	234.574	236.688	236.025	0	-21
Viajes de negocio (cat. 6)	77.251	24.303	18.273	25.087	33.120	+32	-57
<i>Commuting</i> (cat. 7)	35.522	11.954	14.487	21.232	28.418	+34	-20
Alcance 3 (total cat. 1, 6 y 7)	411.936	291.531	267.333	283.007	297.563	+5	-28
Resto de categorías alcance 3	95.127	83.886	68.249	95.120	132.566	+39	+39

A continuación, se motivan las principales variaciones entre las emisiones de Alcance 3 registradas en 2023 vs 2022:

- Las emisiones por compras de bienes y servicios (cat. 1 GHG Protocol) se mantienen estables a pesar de descenso global en el volumen de compras. Esto se debe a que las nuevas sociedades incluidas en el perímetro de reporte presentan un mix de compras más intensivo en emisiones. En dichas sociedades las compras de materiales y equipos suponen un 43% vs 34% en resto del Grupo donde priman las compras de servicios profesionales que cuentan con un factor de emisión menor.
- Las emisiones por viajes de negocio (cat. 6 GHG Protocol) aumentan como consecuencia de la recuperación total de los desplazamientos sin alcanzar los valores de 2019 (+32% viajes en avión y + 39% viajes en tren en 2023 vs 2022).
- Las emisiones por *commuting* (cat. 7 GHG Protocol) aumentan debido principalmente a dos factores: i) el aumento del trabajo presencial en países como España, Italia y Portugal que conlleva un incremento de los desplazamientos de los empleados ii) el incremento de la distancia media recorrida por los profesionales a sus centros de trabajo (p. ej. 14.000 km/año en 2022 vs 15.000 km/año en 2023 en vehículo diésel privado en España). Fuente: encuesta de movilidad corporativa 2023.

Del resto de categorías de alcance 3 destaca: i) el aumento de las emisiones por uso de productos vendidos (cat. 11 GHG Protocol) un 8% en 2023 vs 2022. El incremento en las emisiones se debe principalmente a las emisiones derivadas de la entrega de los Simuladores Pizarro al Ejército de Tierra de España que equivalen al 36% de las emisiones de dicha categoría; ii) el aumento de las emisiones por inversiones (cat. 15 GHG Protocol) que se multiplican por siete en 2023 vs 2022 debido al efecto de la inversión industrial realizada en la compañía ITP Aero por valor de 175 millones de euros.



Emisiones directas e indirectas de Alcance 1 y 2 según GHG Protocol

La principal fuente de emisiones de Alcance 1 y 2 es el consumo de electricidad en los centros de trabajo que representa un 37% del total de emisiones directas e indirectas por consumo de energía del Grupo.

En 2023, las emisiones de Alcance 1 se han visto incrementadas debido a la incorporación de dos nuevos centros en Italia que suponen el 3% de las emisiones de Alcance 1.

Adicionalmente, el centro de simulación en Coslada (Madrid), continúa utilizando de forma temporal un grupo electrógeno para garantizar el abastecimiento de energía, lo que supone un gran impacto en las emisiones por consumo de energía (38% del total de emisiones Alcance 1). En 2023 se han ultimado las obras necesarias para habilitar un centro de transformación en dicho centro que permitirá utilizar energía renovable para abastecer las instalaciones en 2024.

En 2023 las emisiones indirectas de Alcance 2 por consumo de electricidad se han visto reducidas respecto a los datos 2022 como consecuencia de las siguientes medidas: el Plan de Eficiencia de Inmuebles que ha supuesto una reducción de los m² ocupados y por tanto del consumo; en 2023 se ha realizado una inversión en mejoras de la eficiencia energética (iluminación y climatización) en los centros de trabajo ubicados en España de 240k euros; el incremento al 100% del consumo de energía verde en Portugal.

Emisiones directas de alcance 1
(tCO₂e)

2.035

Emisiones indirectas de alcance 2
market based (tCO₂e)

1.185

Emisiones directas e indirectas Alcance 1 y 2 en las principales geografías según GHG Protocol

Distribución por país del total de emisiones de Alcance 1 y 2 del Grupo	2023 (%)	2022 (%)	Evolución '23 vs. '22
España	53	50	▲
Italia*	13	0	▲
Brasil	9	11	▼
Estados Unidos	5	-	▲
Portugal	4	6	▼
Australia	3	4	▼
Alemania	3	7	▼
Colombia	3	5	▼
República Checa	2	1	▲
México*	2	12	▼
Resto del mundo	3	5	▼

(*) Nota: en Italia la diferencia es debida a la incorporación al perímetro de control operacional en 2023 de tres centros de trabajo sin energía verde. En México la diferencia es debida al cierre en 2023 del centro de trabajo de mayor tamaño ubicado en dicha geografía.

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de Alcance 3 según GHG Protocol

Las emisiones de Alcance 3 son las emisiones indirectas consecuencia de la actividad de la compañía en fuentes que no son propiedad ni están controladas por Indra. Estas emisiones representan el 99% de las emisiones totales del Grupo.

Por volumen de emisiones de Alcance 3, España supone el 79% de las emisiones del Grupo, seguida por Italia, Brasil, Colombia, Noruega y México.

Distribución por país del total de emisiones de Alcance 3 del Grupo	2023 (%)	2022 (%)	Evolución '23vs.'22
España	79	82	▼
Italia	3	3	=
Brasil	2	3	▼
Colombia	2	3	▼
Noruega	2	1	▲
México	2	1	▲
Resto del mundo	10	8	▲



En el periodo 2019-2023 el mix de emisiones de Alcance 3 del Grupo ha cambiado. En 2023 las principales categorías que contribuyen a las emisiones de alcance 3 son: compras (55%), uso de productos vendidos (17%), viajes (8%), *commuting* (7%) e inversiones (7%).

Distribución del total de emisiones de Alcance 3 del Grupo según las categorías del GHG Protocol más relevantes en 2023	2023 (%)	2019 (%)	Evolución '23 vs. '19
Compras de bienes y servicios (cat. 1)	55	59	▼
Uso de productos vendidos (cat. 11)	17	8	▲
Viajes de negocio (cat. 6)	8	15	▼
<i>Commuting</i> (cat. 7)	7	7	=
Inversiones (cat. 15)	7	3	▲
Resto de categorías Alcance 3	6	8	▼

A continuación, se motivan las principales variaciones entre las emisiones de Alcance 3 registradas en 2023 vs 2019:

- **Uso de productos vendidos:** las particularidades del negocio de Indra hacen que los tipos de productos vendidos sean muy diversos y estén asociados a la ejecución de proyectos específicos, lo que hace que las emisiones correspondientes a esta categoría varíen en función del mix de proyectos y productos entregados cada año. La categoría de uso de productos vendidos (categoría 11 GHG Protocol) ha aumentado en relevancia y representa un 17% de las emisiones Alcance 3 en 2023 (vs 8% en 2019).
- **Viajes y *commuting*:** el nuevo paradigma de movilidad más sostenible y la racionalización de los desplazamientos fruto de la consolidación del modelo de trabajo en remoto ha reducido el peso de las emisiones por movilidad en el total de las emisiones indirectas del grupo representando un 15% de las emisiones de Alcance 3 en 2023 (vs 22% en 2019).
- **Inversiones:** la inversión realizada en la compañía ITP Aero en 2023 aumenta significativamente las emisiones derivadas de las inversiones de la compañía. La categoría de uso de inversiones (categoría 15 GHG Protocol) ha aumentado en relevancia y representa un 7% de las emisiones Alcance 3 en 2023 (vs 3% en 2019).

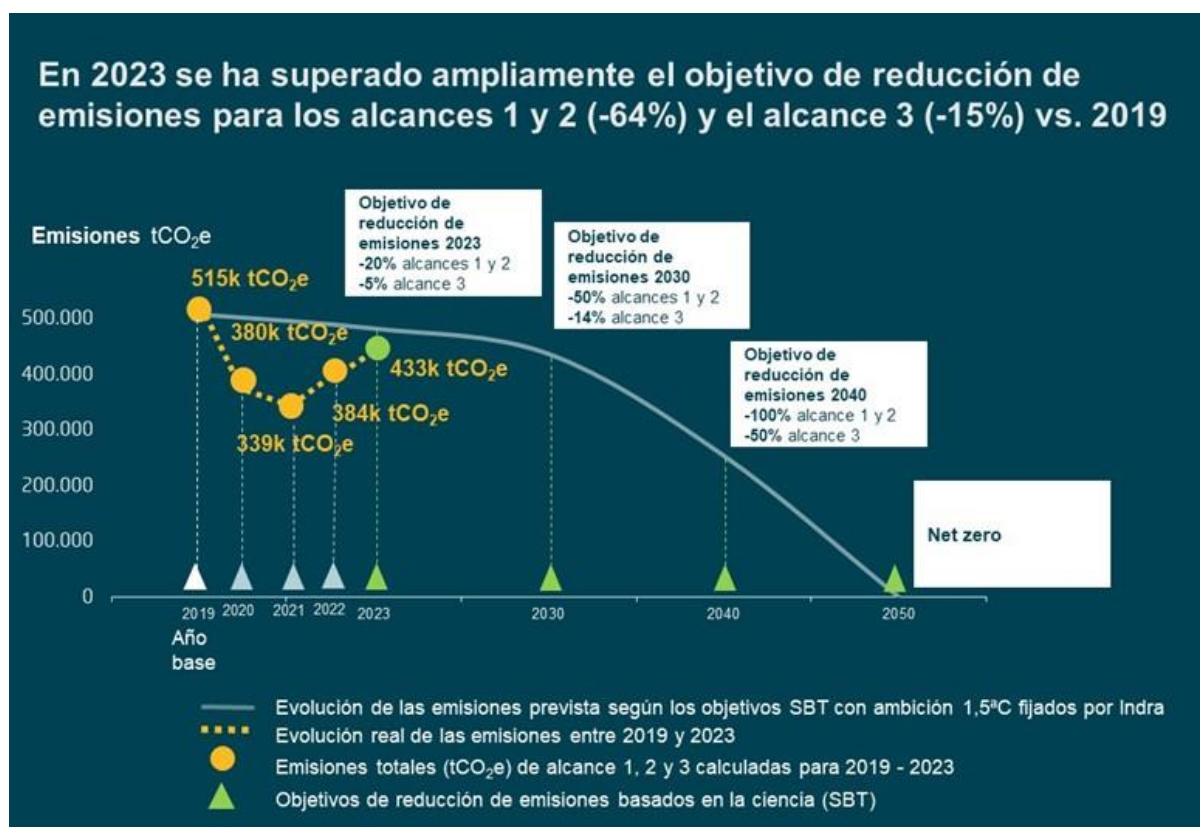
Objetivos de reducción de emisiones

En 2020 la Comisión de Sostenibilidad formuló una ambiciosa ruta de reducción de emisiones para la compañía, aprobada en 2021 por la *Science Based Targets Initiative* (SBTi), con el propósito de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

El año base establecido para los objetivos de reducción de emisiones es 2019 (ver Anexo 11.6). Siguiendo la metodología publicada por SBTi, Indra estableció su ruta de descarbonización para toda la compañía coherente con el Acuerdo de París de mantener el aumento de temperatura global por debajo de 1,5°C y la descarbonización de la compañía en 2050. La compañía se ha fijado objetivos intermedios para 2023, 2030 y 2040¹³ para los alcances 1, 2 y 3¹⁴, lo que incluye las operaciones propias de la compañía y su cadena de valor.

¹³ Objetivos establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023.

¹⁴ El objetivo de reducción de emisiones de alcance 3 se establece para las categorías 1 – compras de bienes y servicios-, 6 – viajes de negocio – y 7 – *commuting*- que representan más del 80% de las emisiones indirectas de la compañía.



Las emisiones han aumentado en 2023 vs 2022 principalmente debido al incremento en las emisiones por consumo de energía en los productos vendidos (+8%), a la recuperación de la movilidad (viajes de negocio +32% y *commuting* +34%) y a la inversión realizada en 2023 en ITP Aero que supone un 6% de las emisiones totales de la compañía en 2023. A pesar de ello, la reducción de emisiones continúa por encima del objetivo marcado (-16% vs 2019).

Plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Indra reconoce los acuerdos alcanzados el Acuerdo de París y pretende ser un agente activo en este esfuerzo colectivo por reducir el impacto del cambio climático. Para ello, cuenta con un plan para reducir su huella de carbono que contempla iniciativas en cinco ejes de actuación:

- Eficiencia energética en los centros de trabajo: optimizar el consumo de electricidad y la climatización.
- Incrementar el uso de energía verde.
- Incluir criterios ambientales en las compras a proveedores.
- Incorporar criterios de ecodiseño en los productos.
- Promover una movilidad sostenible de los profesionales: reducir los viajes de negocio y el *commuting*.

Las iniciativas de eficiencia energética, uso de energía verde y movilidad sostenible recogidas en el plan de reducción de emisiones de la compañía no se considera que tengan un impacto significativo en la operativa del negocio o en el portfolio de productos de la compañía.

Por otra parte, Indra para mitigar el impacto que la incorporación de criterios ESG en las compras y en la gestión de proveedores pueda ocasionar en la cadena de suministros, se está aplicando un enfoque de capacitación, acompañamiento y desarrollo de sus proveedores a través de diferentes iniciativas (ver capítulo 7.8).

Las medidas de incorporación de criterios de ecodiseño en los productos se han incorporado al proceso de redefinición y rediseño continuo que realiza la compañía. Con ello se garantiza su alineación con los procesos de negocio minimizando el impacto en la producción.

Finalmente, las medidas impulsadas para promover la movilidad sostenible se están realizando teniendo en cuenta las particularidades del negocio reduciendo el impacto en la operativa.



1. Objetivos basados en la ciencia validados por SBTi. 2. El coste en euros de cada tonelada de CO₂ se revisa anualmente utilizando como referencia el precio medio de la tonelada de CO₂ del mercado de derechos de emisión europeo (EUETS) para los sectores de energía, industrias de fabricación y aviación y del coste social del carbono según la administración Biden. 3. Emisiones directas e indirectas en los centros de trabajo. 4. Emisiones indirectas derivadas de la actividad de Indra (p.ej. compras a proveedores)

Indra no está sujeta al régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE)¹⁵. Igualmente, el plan de reducción de emisiones no contempla actualmente la compensación de emisiones de la compañía, si bien pueden llevarse a cabo iniciativas locales de reforestación con el objetivo de compensar las emisiones éstas no son consideradas en el cómputo de reducción de emisiones de la compañía. Por tanto, las medidas expuestas a continuación se centran en la reducción de emisiones.

Medidas de reducción de emisiones implementadas en 2023		tCO ₂ e evitadas
Ecoeficiencia energética	Reducción por consumo de energía por una mejor climatización y un uso eficiente de la electricidad en los centros	575
Energía verde	Reducción por el incremento en el consumo de energía verde	5.401
Compras sostenibles	Reducción en las emisiones por la contratación de proveedores más sostenibles	26.588
Ecodiseño	Reducción por la implementación de criterios de ecodiseño que reducen el consumo de energía en uso de los productos vendidos	N.A. (*)
Movilidad sostenible	Reducción por el uso de medios de transporte más sostenibles y por la consolidación del modelo de trabajo en remoto	48.405

(*) Nota: los productos elaborados con criterios de ecodiseño (radar PSR2D) se entregarán al cliente en 2024 por lo que la reducción de emisiones no es de aplicación en 2023.

¹⁵ Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y posteriores modificaciones.



Medidas para la reducción de emisiones por consumo de energía: ecoeficiencia y energía verde [GRI 305-4]

Mejorar la eficiencia energética e incrementar la compra de energía verde son los dos pilares clave de actuación de Indra para reducir las emisiones directas e indirectas por consumo de energía (emisiones de Alcance 1 y 2 según GHG Protocol).

Indra realiza un seguimiento de los usos y consumo de la energía dentro del marco del sistema de gestión ambiental con el fin de mejorar la eficiencia energética de sus centros. La compañía también monitoriza el progreso en la reducción del consumo energético por empleado.

Para ello cuenta con un Centro de Control de Energía (ubicado en la sede corporativa) que controla y supervisa de forma remota los consumos de más de 50 centros en España, lo que supone el 87% del total de la energía consumida por Indra a nivel global.

Energía renovable consumida

88%

Inversión en medidas de eficiencia energética en centros de trabajo

240k€

Intensidad energética (GJ/profesional)

2,93

El Centro de Control de Energía de Indra permite mantener y mejorar el nivel de ahorro energético en las sedes del Grupo ubicadas en España, en concreto:

- Realizar previsiones de consumo y de potencia aplicando modelos matemáticos a los datos de consumo recibidos en tiempo real. De esta forma se corrigen posibles desvíos en los consumos y se establecen objetivos cuantitativos de consumo y ahorro energético en los centros en función de sus características.
- Adecuar los sistemas de control de consumo energético ubicados en las instalaciones de Indra diariamente en función de la ocupación, incrementos de actividad, horarios o climatología entre otros factores lo que mantiene las curvas de consumo en el nivel óptimo de ahorro consiguiendo una mayor eficiencia energética en las instalaciones.
- Supervisar los rendimientos de los principales equipos de producción de cada sede que, junto con las auditorías energéticas¹⁶ realizadas en los centros con el objetivo de identificar oportunidades de mejora del rendimiento energético, permiten identificar las inversiones, medias de eficiencia energética y otras actuaciones de ahorro energético para reducir el consumo de energía en los centros.

El 87% de la energía que consume Indra en todos sus centros de trabajo se monitoriza y controla online de forma centralizada

Desde el Centro de Control de Energía se programan las medidas de eficiencia energética que son implementadas directamente en las instalaciones por técnicos especialistas en eficiencia energética. Durante el año, se han llevado a cabo acciones de optimización energética¹⁷ - climatización, iluminación y optimización del espacio – en los centros de España, Italia, Brasil y Portugal. En 2023 y 2024, junto con el proveedor energético de la compañía, está prevista la implantación de medidas de ahorro energético en los centros de trabajo¹⁸ con un ahorro esperado de más de 2.000 MWh.

La sede corporativa ubicada en Alcobendas (Madrid) – siendo el centro de trabajo con mayor capacidad del grupo – se encuentra certificada bajo la norma ISO 50001 de eficiencia energética además de contar con la certificación LEED Oro de edificación sostenible desarrollada por el *US Green Building Council*.

Todas estas medidas de eficiencia energética han sido clave para optimizar los consumos energéticos. Los resultados de estas acciones pueden observarse en la reducción del consumo energético de la compañía que se ha reducido un 34% en 2023 con respecto a 2019.

Indra utiliza en sus centros de trabajo de España y Portugal un 100% de energía verde y un 88% a nivel global

¹⁶ Auditorías energéticas realizadas en el marco del Real Decreto 56/2016.

¹⁷ Las medidas de eficiencia energética y acciones de optimización no tienen un impacto significativo en el negocio.

¹⁸ Centro de Arroyo (Madrid), Bollullos (Sevilla), La Grela (La Coruña), Aranjuez (Madrid), Torrejón (Madrid), Fuente Álamo (Murcia), oficina Japón en San Fernando de Henares (Madrid), oficina Miguel Yuste (Madrid), Nave LEAN (Madrid), Puerto de Santamaría (Cádiz), oficina Inneo (Barcelona).



Para complementar las medidas de eficiencia energética Indra se fijó como objetivo prioritario de su Plan Director de Sostenibilidad incrementar la compra de energía verde hasta alcanzar un 100% en España en 2023.

Desde 2019 Indra ha aumentado el porcentaje de energía renovable a nivel global hasta alcanzar en 2023 un 88%. España (100%) y Portugal (100%) son las dos geografías con mayor porcentaje de consumo de energía verde en el Grupo. Adicionalmente, en 2023 se ha consumido energía verde en Italia (19%) y Australia (10%).

Medidas para la reducción de otras emisiones indirectas de Alcance 3 según GHG Protocol

En 2023 también se han continuado implementando medidas para mejorar la incertidumbre en el cálculo y reducir las emisiones de Alcance 3¹⁹, entre ellas: la campaña de recogida de datos de huella de carbono de +100 proveedores clave seleccionados por su intensidad de emisiones; el piloto de huella de carbono dirigido a +150 proveedores críticos; el uso de datos primarios de viajes de negocio de las sociedades del Grupo utilizando los datos de gastos de empleados; la implementación de una herramienta de gestión de ciclo de vida de los productos (PLM) para recopilar datos sobre el consumo de energía de los productos vendidos.

También destacan las iniciativas de movilidad sostenible impulsadas en España, Italia y Brasil. En Italia, Indra ha establecido planes de movilidad en los tres principales centros para reducir las emisiones de los desplazamientos casa-oficina. Además, ha llegado a acuerdos con proveedores externos para ofrecer a los profesionales la opción de utilizar una solución de *car-pooling* y *moto-sharing*. Por su parte, en España, Italia y Brasil la compañía está trabajando en acuerdos con proveedores de *renting* ofertando a sus empleados vehículos híbridos, eléctricos y plug-in. Simultáneamente se está trabajando en la instalación de puntos de recarga de vehículos en los centros de España e Italia.

Como resultado de todas las mejoras y medidas implementadas las emisiones de Alcance 3 en 2023 han disminuido un 15% respecto a las registradas en 2019, año base fijado para el cálculo de los objetivos de reducción de emisiones.

Los principales factores que han influido en la reducción de emisiones indirectas de Alcance 3 en 2023 son:

- Criterios ambientales y de huella de carbono con proveedores; para implicar a sus proveedores en el cumplimiento de sus compromisos ambientales Indra ha desarrollado una Política de Sostenibilidad para Proveedores con foco en su desempeño climático. El objetivo de Indra es contar con los mejores proveedores en materia climática y colaborar con proveedores clave para mejorar sus prácticas climáticas. Para ello, en 2023, se ha continuado impulsando las campañas de huella de carbono con proveedores. También se ha realizado un piloto invitando a +150 proveedores críticos que no calculaban sus emisiones a calcular su huella de carbono. Para más información ver el capítulo 7.8.
- Cambio de patrones de movilidad de los profesionales; en los últimos años se han implantado nuevos patrones de movilidad y trabajo en remoto entre los profesionales lo que ha reducido los desplazamientos por viajes de negocio (-57% emisiones CO₂ vs 2019) y *commuting* (-20% emisiones CO₂ vs 2019).

Precio interno al carbono

Durante 2021, en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 se inició un proyecto de precio interno al carbono con el objetivo de medir y asignar costes a las emisiones de CO₂ del Grupo.

Indra tiene como objetivo alinear su cadena de valor con los objetivos de reducción de emisiones del grupo incluyendo las emisiones de CO₂ como factor de decisión

El proyecto de precio interno al carbono cuenta con el respaldo de la Comisión de Sostenibilidad y tiene como misión incorporar el "factor CO₂" en los procesos de negocio y en la toma de decisiones para favorecer la implantación de medidas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

¹⁹ Las medidas de reducción de emisiones no tienen un impacto significativo en el negocio.



Principales fuentes de emisión directas e indirectas de Indra y medidas contempladas para reducir las



El modelo elegido para el proyecto es el de “shadow price”, esto es, se asignará un coste de 65€²⁰ a cada tonelada de CO₂. Para fijar este coste se ha utilizado como referencia el coste social del carbono y el precio medio del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión (EU-ETS). En el futuro, el precio interno al carbono de Indra podrá evolucionar del modelo “shadow price” al modelo “internal fee”, de tal forma que la tasa al carbono permita financiar iniciativas de compensación de las emisiones residuales de la compañía²¹.

Colaboración en iniciativas a favor de la lucha contra el cambio climático

[GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3]

Indra participa en la [Plataforma Española de Acción Climática](#) que tiene como objetivo promover el cumplimiento del Acuerdo de París. Como miembro de esta iniciativa Indra se ha comprometido a establecer objetivos absolutos de reducción de emisiones, a incorporar los datos de su huella de carbono en el registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico de España, y a participar en la Global Climate Action.

Indra también pertenece al [Clúster de Cambio Climático de Forética](#), formado por más de 50 grandes empresas españolas, y que tiene como fin impulsar el liderazgo del sector privado en materia climática, poner en valor las buenas prácticas aplicadas, facilitar el diálogo e intercambio entre empresas y ser un interlocutor referente con las Administraciones Públicas.



5.4 Gestión ambiental

La Política de Sostenibilidad y la Política Ambiental del Grupo reflejan el compromiso de Indra con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Ambas políticas están alineadas con los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

En 2023 para reforzar su compromiso con el medio ambiente el Consejo de Administración aprobó la [Política Ambiental](#) que constituye el marco de referencia para la integración efectiva de las cuestiones ambientales en el proceso de toma de decisiones, en el desarrollo de los productos y servicios, y en la relación con los principales grupos de interés de la compañía.

La Política Ambiental define entre sus principios de actuación prioritarios: la lucha contra el cambio climático, la economía circular, la prevención de la contaminación y la protección de la biodiversidad.



²⁰ Precio actualizado anualmente en base a la actualización del coste social del carbono y los precios anuales del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión (EU-ETS). Última actualización realizada en 2023.

²¹ Remanentes que permanecen después de haber incluido todas las fuentes de emisión viables, técnica y económicamente, en los objetivos de reducción de huella de carbono.



La Política Ambiental se implementa a través del Sistema de Gestión Ambiental del grupo Indra en base a los requisitos de la normativa ISO 14001 y del Reglamento Europeo EMAS. El Sistema de Gestión Ambiental del grupo establece un marco común, homogéneo, integrado y de referencia en materia ambiental para todas las organizaciones, que facilita el desarrollo de un diagnóstico permanente sobre el comportamiento medioambiental de la compañía.

Certificaciones

El Sistema de Gestión Ambiental de Indra se sustenta en procedimientos y normas internacionales que son auditados por AENOR. En la actualidad la compañía dispone de las siguientes certificaciones ambientales:

- Eco-Management and Audit Scheme (EMAS). El Sistema de Gestión Ambiental de la sede corporativa del Grupo Indra está certificado bajo este reglamento.
- Norma ISO 14001-2015. Bajo esta norma se incluyen las actividades desarrolladas por Indra tanto en centros de producción como en oficinas. Esta norma requiere altos estándares en una serie de cuestiones ambientales como son las emisiones de carbono, el consumo de energía, la gestión de residuos, el reciclaje, el uso del agua y la concienciación de los empleados. En particular el 81% de los profesionales trabajan en centros ambientalmente certificados.
- Norma ISO 50001. La sede corporativa del Grupo Indra se encuentra certificada bajo esta norma que ayuda a evaluar y priorizar la implantación de nuevas tecnologías de eficiencia energética y a mejorar la eficiencia energética, el uso y el consumo de energía.
- Norma ISO 14064-2018. Indra verifica las emisiones de gases de efecto invernadero. En 2023 Indra obtuvo la certificación ISO 14064 de huella de carbono por parte de AENOR para el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero 2022 de ocho sociedades del grupo ubicadas en España, Italia, Brasil, Colombia, Chile y Perú²² lo que representa un 83% de las emisiones totales del grupo, estando previsto renovar dichas certificaciones en 2024.

Un 96% de los profesionales de España trabajan en centros con certificación ambiental ISO 14001

Indra ha cumplido su objetivo 2023 de contar con el 100% de las principales instalaciones²³ del Grupo certificadas o en proceso de certificación bajo la norma ISO 14001. A cierre de 2023, el 100% de los centros de fabricación en España y el 83% de las oficinas del grupo²⁴ cuentan con la certificación ISO 14001 o están en proceso de obtenerla.

Adicionalmente, entre 2021 y 2023 la Unidad de Medio Ambiente ha realizado un análisis de riesgos ambientales en los dos centros de oficinas restantes con capacidad para más de 500 empleados ubicados en España, y Filipinas. Esto supone incrementar el porcentaje de las principales instalaciones que cuentan con un análisis de riesgos ambientales hasta un 100%. En los análisis realizados no se han identificado riesgos críticos en ninguno de los ámbitos considerados, entre otros: energía, agua, residuos, emisiones, vertidos, materias primas o seguridad industrial.

Concienciación de los profesionales en materia ambiental y colaboración con las comunidades locales

Durante 2023, Indra ha aprovechado la celebración de Días Mundiales y Días Internacionales a favor del medio ambiente, el agua, los océanos, el reciclaje o la biodiversidad para realizar iniciativas de sensibilización y concienciación entre sus profesionales²⁵. Destaca entre ella la campaña “Una Sola Tierra 2023” realizada en Perú, donde los empleados compartieron videos y fotos de sus acciones ambientales.

En España, se realizó un *webinar* sobre sostenibilidad en los productos orientado a los más de 100 managers de producto de las unidades de Defensa, ATM y Movilidad y abierto a todos los profesionales. En este *webinar* se trataron temas como la Huella de Carbono y la reducción de emisiones, la gestión de residuos en los centros de trabajo y los principios para el ecodiseño de los productos.

Adicionalmente, Indra participa en actividades locales para proteger la biodiversidad. Estas iniciativas incluyen la participación en iniciativas de reforestación, la limpieza de entornos naturales o la recogida de plásticos. Para más información ver el anexo 11.7.

²² Indra Sistemas e Indra Soluciones, Tecnologías de la Información (ISTI), Indra Italia, Net Studio, Minsait Brasil, Indra Colombia, Indra Sistemas Chile e Indra Perú.

²³ Las principales instalaciones son aquellas en las que se realizan actividades de fabricación o que tienen capacidad para más de 500 profesionales.

²⁴ Oficinas con más de 500 puestos. Del total de 12 oficinas con +500 puestos: 8 ubicadas en España y 1 en Brasil cuentan con la certificación ISO 14001 y adicionalmente una segunda oficina de Brasil, actualmente en obras, tiene previsto obtener dicha certificación a finales del 2024.

²⁵ España, Portugal, Colombia y Perú.



Provisiones y garantías para riesgos ambientales

Indra dispone de garantías para cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales en los seguros que tiene contratados. Los principales seguros corporativos que la compañía tiene contratados en los cuales existen coberturas medioambientales son:

- Seguro de Responsabilidad Medioambiental.
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Súbita y Accidental en la póliza de responsabilidad civil general.

5.5 Uso sostenible de recursos y economía circular

Para Indra la economía circular es un elemento clave para alcanzar un desarrollo sostenible. El modelo de economía circular de Indra atiende a los siguientes principios:

- Reducción de emisiones.
- Mejora en la eficiencia.
- Optimización de recursos y maximización del aprovechamiento de los residuos.

Como compañía tecnológica de alto valor añadido, Indra pone en el mercado una amplia gama de soluciones propias que contribuyen al desarrollo de un modelo circular en la economía y que se materializa en los siguientes objetivos:

- ✓ Mejorar la durabilidad; muchos de los productos y servicios que ofrece Indra, en particular en segmentos específicos de los mercados de Defensa, ATM y Movilidad, requieren un uso crítico. Es el caso de los sistemas integrados o de los sistemas con un uso intensivo 24/7. Esto revierte en diseños de productos con una vida útil larga, de entre 10 y 20 años, con una alta reutilización, actualización y reparación.
- ✓ Reducir presencia de sustancias químicas peligrosas; la aplicación de técnicas de ecodiseño es determinante en los materiales y productos utilizados a la vez que se mantiene los criterios técnicos de fabricación y de uso.
- ✓ Incrementar el contenido de material reciclado y permitir remanufacturación y reciclaje de alta calidad; las soluciones desarrolladas se caracterizan por ser productos en los que el hardware y la electrónica suponen un elemento clave. Esto componentes tienen un alto grado de valorización como residuo al final de su vida útil, por lo que, de media el 98% de los componentes en peso de los equipos pueden ser reutilizados o reciclados.
- ✓ Aumentar eficiencia energética y reducir la huella de carbono.

Indra incorpora los principios de la economía circular en sus procesos y productos

Ecodiseño: caso de éxito del radar PSR2D NEO

Impulsar el ecodiseño en los productos es una de las iniciativas desarrolladas en el marco del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023.

En 2023 un equipo multidisciplinar de expertos de la Unidad de negocio de Gestión de Tráfico Aéreo (ATM) ha finalizado con éxito el piloto de Ecodiseño iniciado en 2022 con uno de los radares primarios de vigilancia para la gestión de tráfico aéreo (PSR2D NEO).

Para ello, se ha realizado un Análisis del Ciclo de Vida (ACV) del radar y se han implementado mejoras que han conseguido reducir un 12% el consumo energético anual manteniendo las mismas prestaciones y reducir el peso del radar facilitando un transporte menos contaminante.

El prototipo del nuevo radar con las adaptaciones de ecodiseño ya está en proceso de fabricación y está previsto que se empiece a probar con clientes en 2024. Una vez en funcionamiento supondrá con un ahorro de 260 tCO₂, equivalentes a las emisiones anuales de 60 vehículos de gasolina.

A futuro el objetivo es utilizar las lecciones aprendidas con este piloto para seleccionar los métodos y estrategias de ecodiseño extrapolables a otras áreas y productos de la compañía.

Adicionalmente, se están poniendo en marcha otras iniciativas dentro de los procesos de ingeniería y tecnología, para integrar criterios de sostenibilidad en el diseño y desarrollo de productos:

- Actualización del catálogo de producto para la inclusión de atributos como consumo, vida útil y peso de los productos.
- Revisión y adaptación de los procedimientos de diseño.



- Integración en la Herramienta de *Product Lifecycle Management* (PLM) para el cálculo de la huella ambiental del producto.
- Campañas de formación y sensibilización.
- Comunicación y puesta en valor de los productos en los que ya se incorporan mejoras ambientales en el diseño.

Gestión eficiente del consumo de agua

[GRI 303-1]

La gestión eficiente del consumo de agua resulta especialmente relevante en un contexto en el que previsiblemente el cambio climático agrave las situaciones de estrés hídrico. Por ello, la eficiencia en el uso del agua se convierte en una medida para no agravar los posibles problemas de disponibilidad de agua en las comunidades en las que opera Indra y, consecuentemente, paliar los posibles riesgos asociados al racionamiento en el uso de agua impuestos por las Administraciones Públicas.

A pesar de que, por la actividad de la compañía, el consumo, la disponibilidad y la calidad del agua no se ha identificado como un aspecto significativo de su impacto ambiental, la gestión eficiente de los recursos hídricos es también parte de la estrategia de Indra. Es por ello por lo que la compañía monitoriza, gestiona y establece objetivos de minimización del consumo de agua de sus centros en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la compañía.

Entre las iniciativas para la minimización del consumo de agua destacan la instalación de mecanismos de ahorro en las instalaciones, y las acciones de sensibilización y concienciación sobre el uso responsable del agua a los profesionales.

En relación con los vertidos de aguas residuales y la calidad de las aguas vertidas, la compañía no ha identificado su impacto como un aspecto significativo debido al uso principal del agua – consumo humano y limpieza de centros – y la ubicación de sus centros de trabajo – principalmente en entornos urbanos e industriales con red de alcantarillado municipal -. En aquellos centros que por sus características se ha identificado un mayor riesgo se realizan controles de calidad del agua según la normativa local como parte de los controles establecidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Adicionalmente, se implementan las medidas necesarias para mejorar la calidad del agua vertida, como la instalación de separadores y decantadores o limpiezas periódicas.

Control del uso de sustancias prohibidas

[GRI 416-1]

Durante 2023 Indra ha revisado y mejorado su procedimiento para el cumplimiento del Reglamento REACH sobre el uso de sustancias químicas con el fin de garantizar la protección a la salud humana y el medio ambiente. Se ha mejorado la trazabilidad de las sustancias químicas (especialmente las altamente preocupantes y/o prohibidas) en los productos y componentes fabricados por Indra a través de la mejora de las herramientas internas de trazabilidad para garantizar la correcta transmisión de la información a lo largo de la cadena de valor. También se ha revisado la lista de proveedores autorizados para la realización de tratamientos superficiales sujetos a autorización.

Reducción de los plásticos de un solo uso

Como parte del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 Indra ha impulsado la eliminación de plásticos de un solo uso en las oficinas de España y una eliminación progresiva a escala internacional para 2030.

Entre las medidas puestas en marcha hasta la fecha para eliminar el uso de plásticos destacan:

- En oficinas y centros de trabajo la eliminación de las botellas de agua envasada en plástico de las máquinas de *vending* garantizando el acceso a fuentes de agua potable en todos los centros y entrega de botellas de agua de acero inoxidable a los empleados para evitar que utilicen botellas y vasos de plástico; utilización de vasos y botellas de cristal en las reuniones, y uso de vajilla reutilizable y/o reciclable en los eventos de empresa y en las cafeterías²⁶.
- En centros de producción la racionalización del uso de plásticos en embalajes y su sustitución siempre que sea posible por otras alternativas no desechables.

²⁶ Alcance de las iniciativas de reducción de plásticos: eliminación de botellas de agua en plástico del *vending* (alcance España); entrega de botellas de acero (alcance España, Portugal y Brasil); vajilla de cristal en salas de reuniones (alcance España, Italia y Portugal); vajilla reciclable/reusable en eventos de empresa (alcance España, Italia y Colombia).



Gestión de residuos

[GRI 306-1] [GRI 306-2] [GRI 306-3]

Indra apuesta por la economía circular y por el reciclaje y/o reutilización de todos los residuos generados por el grupo. Aunque la actividad de Indra no se caracteriza por generar un gran volumen de residuos la compañía está comprometida con la gestión responsable de sus residuos conforme a las siguientes directrices: i) minimizar la generación de residuos en origen; ii) maximizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos; iii) promover iniciativas de sensibilización sobre la minimización de residuos; iv) tratar y gestionar de forma específica los residuos peligrosos.

Residuos no peligrosos

93%

Residuos peligrosos

7%

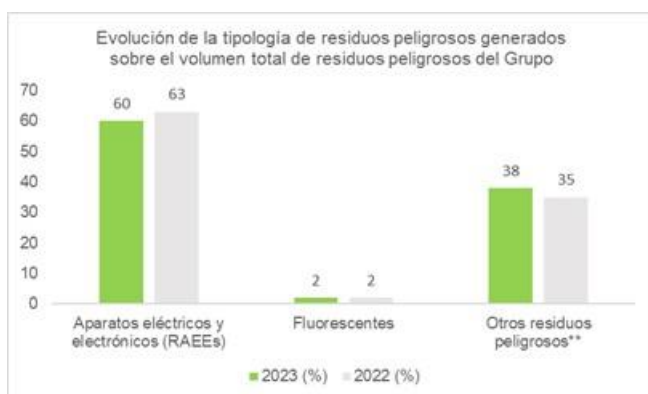
En 2023 Indra ha cumplido con éxito el objetivo de reducir los residuos peligrosos no valorizables en sus centros de producción un 20% vs 2020

El 90% de residuos a nivel global del Grupo proceden de las instalaciones ubicadas en España. La compañía ha implementado planes de acción para la minimización de residuos y la reducción de residuos dispuestos en vertedero, como resultado el 66% de los residuos generados a nivel global se han reciclado o reutilizado²⁷.

La mayor cantidad de residuos se genera en los centros de producción, todos ellos certificados según la norma ISO 14001. Los residuos peligrosos generados en estos centros suponen un 67% sobre el total de los residuos peligrosos generados, siendo los equipos eléctricos y electrónicos (RAEEs) los residuos más representativos.



(*) Nota: principalmente equipos desechados, metales y maderas.



La gestión de residuos peligrosos y no peligrosos se realiza por gestores autorizados en cumplimiento de las legislaciones medioambientales locales de cada geografía. Indra tiene como objetivo valorizar todos sus residuos y si es posible reciclar y recuperar el mayor porcentaje posible. Para ello se prioriza la contratación de gestores locales de residuos que maximicen los porcentajes de valorización y reciclaje del residuo.

(**) Nota: principalmente productos de limpieza, lodos acuosos, baterías y absorbentes.

²⁷ En España se reciclan o reutilizan un 74% de los residuos.



El Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 de Indra contempla un objetivo de reducción de residuos peligrosos no valorizables en centros de fabricación del 20% para 2023.

Entre 2022 y 2023 se han impulsado diversas iniciativas en colaboración con los responsables de medio ambiente, calidad y servicios generales de los centros de producción con el fin de incrementar el porcentaje de valorización de residuos peligrosos.

Residuos reciclados sobre el total de residuos peligrosos generados en centros de producción de España

81%

Tras un diagnóstico de las posibilidades de mejora, Indra ha acometido iniciativas encaminadas a mejorar las tasas de recuperación de los residuos peligrosos, como la valorización de los residuos con tasas de reciclado nulas (p.ej. escoria de estaño, lodos acuosos) o muy bajas (taladrinas y reveladores²⁸), así como el análisis de los métodos de tratamiento de residuos por parte de los gestores. Como resultado de estas iniciativas el porcentaje de residuos peligrosos reciclados o reutilizados se ha incrementado hasta un 81% en 2023 (vs. 61% en 2020).

Los residuos peligrosos no valorizables generados en los diez centros de fabricación ubicados en España²⁹ se han reducido en un 21% respecto al porcentaje no valorizable generado en 2020, superando en un 1% el objetivo fijado para 2023.

Colaboración en iniciativas para la economía circular

[GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3]

Indra forma parte de ECOTIC, la entidad de referencia en España para el reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs). A través de su adhesión a este Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) Indra contribuye a la correcta gestión de este tipo de residuos dando respuesta a los requisitos legales que los productores y distribuidores de aparatos eléctricos y electrónicos deben cumplir. ECOTIC garantiza el adecuado reciclaje de los residuos y que este se realice de la forma más eficaz y económicamente razonable.



Indra pertenece a la Fundación Ellen Mac Arthur cuyo objetivo es promover la economía circular. A través de la red de colaboración de la Fundación la compañía promueve con otros socios proyectos innovadores a favor de la economía circular.

5.6 Protección del medio ambiente

Biodiversidad y contaminación

[GRI 303-1] [GRI 305-7]

El impacto de la actividad de Indra en la biodiversidad, los ecosistemas, la contaminación del suelo, aguas y acuíferos no ha sido identificado como significativo. Las instalaciones del Grupo se encuentran en oficinas ubicadas en núcleos urbanos y en áreas industriales habilitadas para tal efecto. La actividad de la compañía no conlleva vertidos peligrosos ni presenta alto riesgo de contaminación del suelo.

Las medidas establecidas en los centros certificados ISO 14001 para evitar derrames y vertidos incontrolados y las formaciones y simulacros en pautas de actuación en caso de emergencia ambiental reducen significativamente el riesgo de contaminación de suelos y aguas evitando así efectos negativos sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

Indra no realiza un uso intensivo del suelo por lo que la contribución de la compañía a la degradación del suelo es limitada. Esto es debido a la actividad de la compañía principalmente en el sector TI y la fabricación de hardware, la ubicación mayoritaria de sus centros en entornos urbanos e industriales y al Plan de Optimización de Espacios de Trabajo cuyo objetivo es ajustar los centros de trabajo a las necesidades actuales y futuras de la compañía.

En materia de contaminación atmosférica, incluyendo ruido y contaminación lumínica, Indra caracteriza y efectúa los controles periódicos pertinentes de los focos de emisión a la atmósfera en sus centros de producción, según la reglamentación vigente. Dada la actividad de la compañía, ninguno de los focos caracterizados ha resultado significativo, ni por tipo ni por horas de funcionamiento. Asimismo, el ruido se ha medido por Organismos de Control Autorizado, que han determinado que las emisiones al exterior de las sedes certificadas están por debajo de los límites legales. Dada la actividad de la compañía, no se considera relevante el impacto por contaminación lumínica y sonora.

²⁸ La taladrina es un producto compuesto por agua y aceites que se utiliza como lubricante y refrigerante en procesos de fabricación de piezas.

²⁹ Centros de fabricación ubicados en España: 5 en Madrid (Aranjuez, Torrejón, Nave Lean, Sierra de Guadarrama, Nave de Simulación de Coslada), 1 en León (Bembibre), 1 en Murcia (Fuente Álamo), 1 en Cádiz (Puerto de Santa María), 1 en Coruña (Ferrol operativo hasta mayo de 2023 y Río do Pozo operativo desde julio de 2023)



Dadas las actividades que desarrolla el grupo no se utilizan sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), ni se producen emisiones significativas de gases contaminantes a la atmósfera como dióxido de sulfuro (SOx), óxidos de nitrógeno (NOx), emisiones de otros compuestos orgánicos volátiles (VOC) o partículas en suspensión.

Evolución de otras emisiones atmosféricas* [GRI 305-7]	2019	2020	2021	2022	2023
Emisiones de NOx (t)	0,667	0,520	0,578	0,888	1,433
Emisiones de SOx (t)	0,286	0,237	0,201	0,569	1,462
Emisiones de otros compuestos orgánicos volátiles (VOC) (t)	0,014	0,008	0,011	0,024	0,055

(*) Nota: emisiones derivadas del consumo de combustibles en centros (gasóleo y gas natural) y el combustible de los vehículos propios calculadas utilizando los factores de emisión de la Agencia Europea del Medio Ambiente³⁰ y el Reglamento de la CE nº 715/2007³¹. El incremento en 2023 de estas emisiones se debe al incremento en el consumo de gasóleo en particular en el centro de Coslada (Madrid). Para más información ver capítulo 5.3 Cambio climático y reducción de emisiones, apartado sobre Emisiones directas e indirectas de Alcance 1 y 2 según GHG Protocol.

Soluciones basadas en la naturaleza [GRI 303-1]

Indra reconoce la importancia de la naturaleza en la lucha contra el cambio climático y el estrés hídrico. Por ello a través de las soluciones tecnológicas que desarrolla para sus clientes Indra contribuye a crear ecosistemas saludables, desarrollar infraestructuras integradas en la naturaleza y reducir el riesgo de desastres ambientales. En este sentido, cabe destacar las siguientes soluciones:

- Soluciones basadas en sensores (cámaras infrarrojas, radares y sensores meteorológicos) para monitorizar infraestructuras de hidrocarburos en medios acuáticos y detectar automáticamente posibles fugas.
- Sistemas anti-drones con capacidades de reconocimiento avanzadas para evitar falsos positivos en caso de aves.
- Radares 3D y cámaras de visión de espectro visible para detectar la trayectoria de las aves y evitar la colisión con los aerogeneradores de parques eólicos.
- Información e imágenes satelitales para la detección de riesgos climáticos.
- Soluciones digitales que permiten integrar la valoración del capital natural (biodiversidad, clima, agua y bienestar social) en la evaluación de los impactos operacionales de activos y negocios de las empresas.
- Soluciones que integra algoritmos de Visión Artificial, sensores y la conectividad de IoT (*Internet of Things*) y que permite la monitorización de incendios en tiempo real, evidencia focos de riesgo y envía alarmas a los equipos de emergencia.

³⁰ Small combustion Guidebook 2019 de la European Environment Agency (EEA)

³¹ Reglamento sobre la homologación de tipo de los turismos y vehículos comerciales ligeros por lo que se refiere a las emisiones (Euro 5 y Euro 6) y sobre el acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos - EURO 6 d



6 Personas y talento

[GRI 2-7] [GRI 2-8]

La estrategia de gestión del talento en Indra se divide en cinco grandes ejes de actuación: atracción, empoderamiento, compromiso, cuidado y diálogo, todos ellos bajo un prisma común: la diversidad.

La igualdad de oportunidades, el respeto y la no discriminación son elementos clave en la cultura de Indra

6.1 Diversidad e inclusión

Estrategia de diversidad de Indra [GRI 405-1]

La diversidad es un elemento clave en la cultura de Indra, un valor que define el marco de gestión del talento de la compañía. La igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto y la no discriminación es un principio de actuación básico presente a lo largo del camino profesional de las personas que forman parte de Indra: en la captación del mejor talento, en el desarrollo de carrera de los profesionales, en el reconocimiento al esfuerzo, en el cuidado del bienestar y en la relación con el entorno.

Para Indra las personas están en el centro y, por eso, apuesta por que los equipos estén formados por personas de perfiles diversos, sin ningún tipo de condicionante o etiqueta.

La diversidad es un concepto muy amplio: la diversidad visible (edad, género, origen étnico, algunas discapacidades) se complementa con aspectos menos tangibles o invisibles, como habilidades personales, estilos de trabajo, educación, experiencias, religión, valores morales u orientación sexual y perspectivas u opiniones. Estas diferencias tienen un impacto significativo en la forma en la que trabaja Indra.

Las cinco dimensiones de la diversidad en Indra

Métricas e iniciativas destacadas en 2023

Diversidad cultural

- ✓ Más de 100 nacionalidades
- ✓ Semana de la diversidad cultural



Diversidad funcional

- ✓ Titulados de más de 100 carreras universitarias
- ✓ Más de 300 habilidades técnicas
- ✓ Campaña Sumando Capacidades



Diversidad generacional

- ✓ 28% empleados menores de 30 años y 18% mayores de 50
- ✓ Programa Smart Start y programas de Mentoring



Diversidad sexo-afectiva

- ✓ Adhesión a las Normas de Conducta de la ONU para combatir la discriminación del colectivo LGTBI
- ✓ Club de Diversidad para el colectivo LGTBI+

Diversidad de género

- ✓ 33% de mujeres en plantilla
- ✓ 26% de mujeres en el equipo de dirección y gestión
- ✓ Planes de Igualdad y protocolos de acoso sexual en España





Todas las empresas de Indra están cubiertas por el mismo Código Ético y de Cumplimiento Legal donde se recoge el rechazo a todo tipo de acoso y discriminación. Todas las relaciones de los profesionales de Indra se rigen por los principios de igualdad de oportunidades, diversidad, respeto a los demás y no discriminación por raza, sexo, religión, discapacidad, orientación sexual, origen, posición económica, nacimiento, afiliación sindical o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Los protocolos de actuación contra cualquier acto constitutivo de acoso sexual y por razón de sexo de la compañía pretenden asegurar condiciones de trabajo libres de acoso sexual y acoso por razón de sexo y establecen procedimientos específicos para poder realizar denuncias y reclamaciones.

En España, los Planes de Igualdad, el Código Ético y de Cumplimiento Legal y las iniciativas de diversidad de género constituyen las principales herramientas de Indra para asegurar que sus profesionales son valorados por sus capacidades, esfuerzo y talento, independientemente de su raza, sexo, religión, ideas políticas, nacionalidad, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, origen social o cualquier otra condición.

En 2022 Indra acordó con los representantes sindicales los Planes de Igualdad que llevan anexos los Protocolos de acoso sexual y por razón de sexo. Entre las medidas más destacadas incluidas en los planes están las relacionadas con la conciliación laboral y personal. Esto, además, se encuentra apoyado por una guía de lenguaje inclusivo.

En España, se han adoptado políticas de contratación inclusivas para fomentar la diversidad en todos los niveles, acompañadas de programas de sensibilización y formación en sesgos, inclusión e igualdad de oportunidades. También se han llevado a cabo análisis de brechas y establecido objetivos específicos para mejorar la representación de los grupos sub-representados.

En México, más allá del compromiso recogido en las políticas correspondientes, durante 2023 se ha repetido la iniciativa *Hack Day* para el fomento del talento STEM femenino. Indra cuenta con un programa de inclusión en relación con las brechas generacionales, *Smart Start*, y se fomentan las contrataciones a profesionales en edades cercanas a la jubilación.

En Italia, la compañía ha creado el Plan Estratégico de Igualdad de Género y el Manual de Gestión conforme a los requisitos de la normativa UNI PDR 125, que persigue la aplicación de un sistema de gestión de igualdad de género y tiene como objetivo promover y proteger la diversidad y la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo. Paralelamente, ha sido constituido un Comité de Igualdad para garantizar su cumplimiento y realizar un seguimiento de estas políticas y actuaciones.

En Brasil, la compañía ha lanzado el programa “Meninas digitales” para fortalecer la captación de mujeres a la plantilla de la compañía, así como el programa “40+”, que tiene como objetivo la formación en TI para que puedan seguir una nueva carrera en el mercado tecnológico.

En Colombia, se ha lanzado el “Proyecto Academia”, cuyo objetivo es formar a jóvenes de diferentes regiones en situación vulnerable con el fin de que formen parte del nuevo desarrollo de tecnología.

Distintivos obtenidos por las buenas prácticas en materia de diversidad

- *Bloomberg Gender Equality Index*: por cuarto año consecutivo Indra ha renovado su inclusión en el este índice gracias a su compromiso con la igualdad, la diversidad, el progreso de las mujeres y la transparencia en la información relativa a cuestiones de género.
- Chárter de Diversidad de Fundación Diversidad
- Premio Fundación Integra al compromiso de Indra en España con la integración laboral de las personas en exclusión social y con discapacidad con más de 300 contrataciones de profesionales de este colectivo.
- Certificación UNI PDR 125 Gender Equality para Indra Italia.
- Premio Andesco a la Sostenibilidad, en la categoría diversidad e inclusión en el entorno laboral para Indra Colombia.
- Certificación *Great Place to Work* en Brasil, Colombia, México y Perú
- Ranking *Employees For Youth* donde la compañía se posiciona entre las mejores empresas en México y Perú.



6.2 Atracción del talento

La complejidad y alta especialización de las actividades realizadas por Indra requiere de equipos multidisciplinares con diversidad de talentos y capacidades. Por ello se desarrollan diferentes estrategias de captación adaptadas a los perfiles profesionales requeridos por la compañía, siendo los perfiles STEM los más demandados. En todas las geografías el objetivo es mejorar la marca empleadora como herramienta para la atracción y mejora del compromiso de los profesionales, con foco en los perfiles junior y de alto valor senior.

Indra tiene entre sus prioridades incrementar el caudal de candidatos, haciendo a la compañía más visible, más atractiva, definiendo sus misiones y valores y elevando el orgullo de pertenencia de sus profesionales. Para ello trabaja en dos líneas de actuación:

- Fomento de la diversidad, mejora del entorno de trabajo, flexibilidad laboral, programas de formación, programas de bienestar, campañas de comunicación interna y externa e iniciativas de impacto social con los empleados.
- Obtención de certificaciones, participación en índices y campañas de comunicación externa.

En 2023, Indra ha desarrollado en todas las geografías en las que opera una nueva propuesta de valor junto con una nueva estrategia de posicionamiento de marca con el objetivo de consolidarse como marca empleadora. Entre las acciones realizadas destacan:

- Impulso de iniciativas internas y externas con las que conectar con el talento de ingeniería tecnológica.
- Lanzamiento de la marca empleadora *Minsait, an Indra Company*, a través de la campaña *More Digital, More Human, More Minsait*, consiguiendo un incremento de currículums recibidos a través de la página web del 186%.
- Desarrollo de acciones para conectar con el talento interno y externo, generando un impacto y experiencia del empleado diferencial: una liga *eSports*, un evento en directo en *Twitch* para atraer talento joven, un evento híbrido por el Día de la Mujer en la Ingeniería, así como otros hitos relacionados con fechas y días mundiales de ingeniería y tecnología (*Ada Lovelace*, Ingeniería de Sistemas, Día del Futuro, Día de la Informática...), y *Talent Days* con universitarios candidatos a incorporarse en la compañía.
- Posicionamiento en redes de los expertos de Indra, haciéndoles partícipes y protagonistas de todas las iniciativas (podcasts, vídeos, eventos...).

Plantilla total final

57.755

Nuevas incorporaciones

14.910

Porcentaje de mujeres sobre incorporaciones

31%

Profesionales con contrato fijo

93%

Indra es la compañía de consultoría con más capacidad para atraer y retener talento en España, según Merco Talento

En 2023, Indra lidera el ranking elaborado por el monitor de reputación Merco Talento como la compañía del sector de consultoría con mayor capacidad para atraer y retener talento en España. Este índice valora el grado de satisfacción de los empleados y también la percepción que tienen los grupos de interés sobre la gestión del talento por parte de la compañía.

Captación y desarrollo de jóvenes talentos

[GRI 401-1]

En España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile y Filipinas, Indra centra su estrategia de captación de perfiles juniors en el fomento de vocaciones STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) en las comunidades en las que opera, la participación en ferias y eventos de empleo, el programa de *Smart Start* y la colaboración con universidades, escuelas de negocio y centros de formación profesional.

Entre las iniciativas dirigidas a mejorar el proceso de *onboarding* de los nuevos profesionales, incrementar su motivación y maximizar la contribución que realizan a la compañía, cabe destacar las siguientes:

- Programa de gestión integral de la carrera para profesionales en sus dos primeros años en la compañía (*Smart Start*), contempla los procesos de formación, desarrollo, evaluación y progresión profesional. Como respuesta a las restricciones pospandemia, Indra desarrolló herramientas para facilitar el *networking* entre los profesionales y la vinculación hacia sus compañeros y la compañía.



- Campamentos para acelerar el desarrollo de las capacidades de los nuevos profesionales en áreas clave de la compañía (*Talent Camps*), como *analytics*, soluciones digitales o servicios financieros, gestión de tráfico aéreo, transportes o producción y desarrollo de software.
- Adicionalmente, durante 2023 se han diseñado nuevos programas para el desarrollo del talento, como *High Potential Program*, para potenciar las habilidades del colectivo identificado como alto potencial, *Leadership Hub*, diseñado para líderes de la compañía, o *Key People for Product*, dirigido específicamente para los jefes de proyecto.

En 2023 más del 50% de las nuevas incorporaciones han sido profesionales de menos de 30 años

Adicionalmente en Colombia se ha impulsado la incorporación al sector tecnológico de jóvenes a través de los programas Jóvenes Profesionales y Semillero Indra, con los que la compañía ha abierto nuevas vacantes para impulsar la generación de empleo local cualificado y de calidad.

Colaboración con el entorno educativo

En 2023, Indra ha consolidado el *Engineering + Technology Campus*, una iniciativa en colaboración con universidades (como la Universidad de Alcalá o la Politécnica de Madrid) y consultoras especializadas, con la que pretende acelerar el desarrollo de perfiles tecnológicos muy especializados, escasos y muy demandados en la actual batalla por el talento STEM. Este Campus aprovechará el conocimiento único de los expertos de la compañía en ámbitos como radares, defensa electrónica, comunicaciones o tecnologías digitales para facilitar el crecimiento y actualización profesional de empleados de Indra, pero también de estudiantes, candidatos o clientes.

Durante 2023 se han lanzado nuevas Escuelas diseñadas y dirigidas por expertos de la compañía: Escuela de Radar, Escuela de Defensa Electrónica y Escuela de Ingeniería de Sistemas. En el marco del campus en ingeniería y tecnología de Indra, la compañía ha cerrado acuerdos de colaboración para el lanzamiento de estudios oficiales como el Máster de formación permanente en Radar junto a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Indra ha desarrollado acuerdos de colaboración con universidades y centros de formación a lo largo de las geografías en las que opera la compañía. Estas alianzas se centran, sobre todo, en la realización de ferias de empleo, cátedras y convenios:

- En España, Indra participa en 65 convenios con las universidades más importantes a nivel nacional y 156 con institutos de formación profesional además de participar en el convenio UNIE - Cooperación Educativa Escuela de Ingeniería. La compañía cuenta además con nuevos convenios de colaboración³² en materia de ciberseguridad, participa en Cátedras con universidades³³ y ha establecido acuerdos con la Universidad de la Coruña para el desarrollo del Máster en Inteligencia Artificial y el Máster en Ciberseguridad.
- En Italia se realizan acuerdos entre universidad y centros formativos del país para la incorporación de jóvenes talentos. La compañía además ha participado en la feria "Ingenio al femminile", cuyo objetivo es mejorar la atracción de talento femenino.
- En Brasil se han alcanzado nuevos acuerdos con universidades como Faculdade de Informática e Administração Paulista (FIAP), Instituto Federal do São Paulo (IFSP) o Instituto Federal de Educação Ciência e Tecnologia da Paraíba (IFPB). Indra también ha participado en el congreso de Congreso brasileño de computación (CSBC).
- En Colombia, Indra cuenta con convenios de prácticas profesionales con la Universidad Pontificia Javeriana, con dos centros de educación superior (Kuepa e I3) y con el Servicios Nacional de Aprendizaje (SENA).
- En Chile, Indra participa en los talleres "Conecta" y "Programa tu Desarrollo" del programa de orientación laboral de TI dirigido a estudiantes del Instituto Comercial de Linares para alumnos de la especialidad de Programación y Conectividad y Redes.
- En México, Indra ha renovado los acuerdos con las principales universidades y centros formativos del país, como con la Universidad Tecnológica de México, la Universidad del Valle de México, la Universidad de Guanajuato, o

³² Convenios de colaboración sobre formación en ciberseguridad con la Universidad de Cantabria, la Universidad de Deusto, el Centro de Formación Los Maristas (Bilbao), la Universidad País Vasco y centros de formación profesional en Asturias.

³³ Universidad de Sevilla, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad Francisco de Vitoria, la Universidad de Vigo (escuela de Telecomunicaciones) y la Universidad de Oviedo (Máster en Defensa y Vigilancia Electrónica)



Tecnológico de Monterrey, entre otras. Además, la compañía ha participado en eventos “Hack Day de Mujeres” en diversas universidades³⁴.

- En Perú, Indra colabora en 9 convenios educativos con distintas universidades e institutos. La compañía tiene previsto aumentar sus colaboraciones con la próxima firma de 6 nuevos convenios con entidades educativas y acuerdos con varios proveedores.
- En Filipinas, Indra colabora con diversas universidades a través de prácticas en la compañía, clases en universidades y patrocinio de organizaciones estudiantiles. Además, la compañía ha participado en *boot camps* para juniors y personas que buscan cambiar su carrera profesional, la *Career Fair* a través de acuerdos con la universidad y jornadas de puertas abiertas de forma virtual *School Caravan*.

Inclusión de profesionales con discapacidad

Indra cuenta con medidas específicas para facilitar la integración de las personas con discapacidad:

- En España, los profesionales con discapacidad cuentan entre sus beneficios la disponibilidad de plaza de garaje, conexión gratuita a internet; adicionalmente los profesionales cuentan con un servicio de asesoramiento en la búsqueda de empleo para sus familiares con discapacidad.
- En Chile, la Política de Inclusión Laboral refleja el compromiso con el derecho a la igualdad de oportunidades de las profesionales con discapacidad y recoge los beneficios específicos para este colectivo y sus familiares.
- En España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas se promueve la integración de profesionales con discapacidad con iniciativas de captación que habitualmente se desarrollan en colaboración con organizaciones especializadas en la búsqueda y selección de estos colectivos.

La mayoría de los centros de trabajo³⁵ de Indra en España³⁶ y los grandes centros a nivel internacional son accesibles para personas con movilidad reducida. En España se está realizando un análisis de la accesibilidad de los centros de trabajo más representativos con ayuda de expertos independientes que se espera finalizar en 2024. En las adecuaciones de centros existentes, así como en las nuevas aperturas, se consideran dentro de los parámetros constructivos medidas para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida.

6.3 Desarrollo profesional

La estrategia de desarrollo de talento de Indra se concreta en tres grandes procesos: modelos de carrera adaptados a las necesidades de los negocios de Defensa, ATM, Movilidad, Minsait y áreas corporativas; la evaluación continua y multifuente del desempeño y la carrera de los profesionales; y la formación abierta y continúa incorporando las nuevas tendencias en metodologías y contenidos. Todo esto combinado con una estrategia de promoción de la movilidad interna de los profesionales para contribuir a su desarrollo y adquisición de nuevas capacidades dentro de la compañía.

Modelo de evaluación continua

La gestión del talento en Indra parte principalmente del modelo de evaluación (*Performance Experience*), que cuenta con distintas herramientas y procesos para valorar el desempeño, el cumplimiento de objetivos y el desarrollo del profesional. El modelo de evaluación permite la monitorización personalizada, integral, continua, ágil, multifuente y adaptada a cada negocio del desempeño de los profesionales para maximizar el crecimiento y el desarrollo profesional de las personas.

Para ello, el modelo de evaluación está compuesto por los siguientes elementos:

- *Performance Talent*: valoración por parte del responsable jerárquico sobre el desempeño y evolución del profesional en un periodo determinado (anual o semestral) de acuerdo con su plan de carrera y rol para establecer las acciones necesarias para su crecimiento profesional. En 2023, se ha impulsado el *Performance Talent* semestral para el equipo técnico y la gestión de todas las carreras en Minsait, lo que ha permitido a todos los profesionales que han participado disponer de un *feedback* sobre su evolución a mitad de año, así como de un

Profesionales en un sistema de evaluación comparativo

96%

Profesionales promocionados

26%

Mujeres promocionadas sobre el total de promocionados

28%

³⁴ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (MET), Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Tecnológica de México (UNITEC), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN).

³⁵ Centros con más de 50 puestos de trabajo.

³⁶ Cumplen con la normativa del Código Técnico de la Edificación de Accesibilidad Universal Código Técnico de la Edificación (CTE) aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, de las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios.



seguimiento y actualización de los planes de acción acordados en *Performance Talent*. Esta iniciativa ha supuesto la inclusión de cerca de 30.000 profesionales en este hito a mitad de año.

- *Performance Project: feedback* más inmediato y cercano por parte del responsable del proyecto en el que participa el profesional.
- *Performance Goals*: medidor de cumplimiento de los objetivos de los profesionales que cuentan con remuneración variable con el objetivo de establecer incentivos que permita orientar su desempeño al logro de los resultados económicos, estratégicos y comerciales de cada unidad de gestión. De esta forma, los incentivos de cada profesional están compuestos tanto por objetivos individuales como por objetivos del departamento al que pertenece.
- *Feedback 360°*: responsables, colaboradores y pares aportan información sobre el desarrollo del profesional, valorando los comportamientos y habilidades del profesional en la actividad que desarrolla. El proceso está dirigido a profesionales que, por su momento de carrera profesional, más les puede aportar y, especialmente, el equipo de Dirección
- *Young Talent*: los jóvenes talentos incluidos en el programa Smart Start cuentan con evaluaciones semestrales desde el momento de su incorporación y durante su participación en el programa.

El 94% de los profesionales tienen la posibilidad de participar en estos procesos de evaluación multidimensionales en los que intervienen diferentes evaluadores para ofrecer una visión más rica y objetiva sobre el desempeño del profesional. Estos procesos de evaluación multidimensional están asociados a distintos procesos de la compañía (p.ej. la evaluación por proyectos, evaluación anual) y también a distintos momentos en la carrera del profesional (p.ej. primeros 2 años en la compañía, equipo de dirección y gestión) lo cual asegura que los profesionales tengan una monitorización continua de su desempeño que les sirva para alcanzar su mejor desarrollo posible. [GRI 404-3]

De cara a asegurar una adecuada implantación del modelo y una gestión óptima del talento, tanto los responsables de personas como los evaluados reciben formación obligatoria anual sobre cada uno de los elementos del *Performance Experience* y cuentan con un repositorio de documentación en la intranet corporativa con todos los detalles de sus obligaciones y derechos, así como guías de aplicación del proceso. Más allá de los hitos formales establecidos y que se distribuyen a lo largo de todo el año, en la formación del modelo de evaluación se insiste en la necesidad de que se mantenga una comunicación continua sobre el desempeño de los profesionales, con conversaciones periódicas entre el profesional y el evaluador.

Modelo de formación continuo

[GRI 404-2]

El Grupo Indra cuenta con un modelo de aprendizaje (*Lifelong Learning*), en el que cada profesional decide formarse dónde, cómo y cuándo quiera en un proceso continuo y dinámico.

La estrategia de formación tiene como objetivo adaptarse a las necesidades de cada profesional, en función de la unidad de negocio a la que pertenezca y el momento de su carrera en que se encuentre.

A través de la universidad corporativa Indra *Open University* se proporcionan diversas actividades de aprendizaje:

1. Específicas por proyecto, función o negocio.
2. Programas de liderazgo.
3. Formación en *soft skills*
4. Contenidos de autoaprendizaje y de alto valor a través de diversas plataformas: Udemy; Microsoft, AWS, Google, entre otros, para los profesionales de las principales sociedades del grupo.

Este modelo permite acompañar a los profesionales para dar respuesta a la demanda de los clientes de Indra. Es responsabilidad del Grupo, no solo abastecer las necesidades de perfiles que demanda el cliente interno, sino también anticiparse a ellas desarrollando el talento existente.

A nivel global, los profesionales de Indra disponen de un plan de formación asociado al plan de carrera y trayectoria profesional establecido dentro de la compañía. Este plan de capacitación está en sintonía con los requerimientos de cada rol, y ha sido diseñado para fortalecer habilidades específicas, fomentar el crecimiento profesional y alinear los objetivos individuales con el desarrollo profesional dentro de Indra.

Uno de los vectores fundamentales de crecimiento para Indra es ser referente en *cloud data* a nivel global. Para ello, invierte en especialización a través de alianzas con grandes *partners* como Google, *Amazon Web Services* y Microsoft, que ponen a disposición de toda la compañía sus plataformas *e-learning* con contenidos altamente cualificados.

Adicionalmente, Indra ha impulsado *Engineering and Technology Campus*, con Escuelas basadas en el conocimiento *core* del negocio (defensa electrónica, radares...), diseñada e impartida por expertos del Grupo, en colaboración con entidades reconocidas en el sector. Este año, adicionalmente, se han puesto en marcha los Indra *Learning Tech*

Horas de formación en total

+970k

Pathways, itinerarios formativos sobre tecnológicas transversales para todos los negocios, a los que se han inscrito más de 1.000 personas.



Un modelo de formación flexible y dinámico

Formación por proyecto

Orientada a que los profesionales adquieran las competencias técnicas y funcionales.

Responde a las necesidades específicas de las unidades de negocio.

Programas especiales

Prepara a los profesionales que asumen nuevas responsabilidades en su rol y les ayuda a crear networking con sus peers.

Diseñada ad-hoc para diferentes colectivos, desde jóvenes talentos hasta el equipo directivo.

Autoformación

Oferta formativa de libre acceso, colaborativa y de autoconsumo:

- Open University, plataforma online con cursos y contenidos en abierto.
- Udemy for Business, plataforma con +3.000 cursos especializados.



De manera complementaria, las geografías han abordado iniciativas específicas:

- En Italia se ha impartido formación local sobre el plan de igualdad y diversidad.
- En Brasil, se ha desarrollado un plan de formación en liderazgo Smart Leader: líderes ON y Minsait+. También se han realizado capacitaciones técnicas (*reskilling*) y certificaciones, y ha aumentado el catálogo de formación interna para los profesionales e hiperescaladores. La formación también se ampara en *workshops* sobre gestión de carrera, movilidad interna o tendencias actuales como el Metaverso.
- En Colombia, se ha implementado el Plan de formación 2023, el cual se basa en la actualización de certificaciones técnicas y tecnológicas, el desarrollo del plan de carrera de los colaboradores y su crecimiento profesional.
- En Perú se han llevado a cabo formaciones específicas de seguridad y salud en el trabajo, así como un programa de certificaciones.
- En México se han realizado formaciones en habilidades *soft*, como por ejemplo: formación para los Key Talent mediante seminarios de Harvard y formación *Sillicon Valley*; *Digital Leadership Business Acceleration*, con formación especializada en estrategia y talento digital orientada a mercados y gerentes; Lead The Edge, programa de formación gerencial; programas de liderazgo colaborativo mediante formación orientada a negociación, transformación y equipos de alto desempeño; formación para alinear el seguimiento a ventas consultivas; y formaciones técnicas: Scrum and Agility, AWS, Devops, ITIL, y PLD, entre otras.
- En Filipinas se ha completado un análisis de necesidades de capacitación específico para identificar las brechas de habilidades de los empleados en todas las unidades de negocios, y poder definir así los programas formativos necesarios. Adicionalmente, se ha implementado la evaluación de aprendizaje Kirk Patrick para monitorear el aprendizaje, el comportamiento y la efectividad de la capacitación recibida por los empleados.

Formación en competencias corporativas

En 2023, Indra ha lanzado a nivel global dos cursos en materia de seguridad de la información, y ética, competencia y anticorrupción, dirigidos a todos los profesionales continuando con la filosofía de mejora continua y creación de cultura de compañía.

Además, el Grupo ha continuado su plan de formación en sostenibilidad a nivel global mediante sesiones específicas y contenidos *online* en abierto para todos los profesionales, como por ejemplo: el curso *online* de sostenibilidad está incluido en el itinerario *onboarding* dirigido a las nuevas incorporaciones y los contenidos en abierto en *Open University* sobre temas clave en sostenibilidad -cambio climático, economía circular, finanzas sostenibles, derechos humanos, diversidad e inclusión, diseño sostenible o cadena de suministro, entre otros-.



Programas de liderazgo

En Minsait, se diseñan, en colaboración con las más prestigiosas escuelas de negocio, programas que acompañan a los profesionales en hitos de su carrera y que afianza el modelo de liderazgo de Indra. Un ejemplo de ello son los programas *New Manager*, Liderazgo y Tecnología, *New Director* y las conferencias estratégicas para el equipo directivo.

En las unidades de negocio de Transporte, Defensa y ATM, Indra también ha evolucionado su programa de liderazgo, revisando el perfil de líder para ajustarlo a la nueva realidad del entorno laboral, incorporando como novedad el acceso a *coaching* para los líderes de la compañía. También se han continuado los programas *Lead your growth* y *Jumping Program*, entre otros.

Casos de éxito Smart Start y Lean Making

Smart Start: programa para acelerar el desarrollo del talento joven

El objetivo de *Smart Start* es promover el desarrollo de los jóvenes dentro de la compañía. Para ello, el programa ofrece un acompañamiento integral a los nuevos profesionales en posiciones junior con iniciativas como *mentoring* durante los 100 primeros días; *Talent Camp* de bienvenida con contenidos relacionados con la cultura, políticas y procesos; itinerario formativo de dos años para el desarrollo de competencias y capacidades básicas como trabajo en equipo o innovación; plan de desarrollo con evaluaciones de desempeño semestrales e incentivos monetarios sujetos a desempeño; *feedback* continuo a través de encuestas y *focus groups* a lo largo de todo el programa.

En 2023, 4.086 profesionales han participado en el programa, lo que supone un 27% del colectivo junior.

- Contribución al desarrollo del profesional: *Smart Start* contribuye a generar una experiencia profesional diferencial e impulsa la integración y el desarrollo del profesional en la compañía. Parte de la premisa de que cuando el joven se siente motivado en el trabajo reduce su curva de aprendizaje adquiriendo más rápidamente las competencias y capacidades que le van a ayudar a su desarrollo profesional.
- Contribución a la compañía: el programa está diseñado con el objetivo de reducir la rotación no deseada entre el colectivo junior, aumentar su nivel de compromiso, reducir la brecha generacional con el equipo de gestión, y facilitar la contratación de perfiles tecnológicos cualificados.

Desde su implantación, se ha mejorado significativamente la rotación, el nivel de compromiso y productividad del colectivo *junior*. En concreto, en 2023, la rotación del colectivo incluido en el programa ascendió al 17%, que se compara muy favorablemente con la rotación del colectivo de menores de 30 años (41%). Adicionalmente, el programa también ha contribuido a mejorar la eficiencia, la innovación y la comunicación entre departamentos.

Lean Making: desarrollo de la cultura de digitalización y eficiencia en los profesionales

El objetivo de *Lean Making* es aumentar la eficiencia y productividad de Minsait.

El programa va dirigido a la transformación cultural y el desarrollo de capacidades de los profesionales para mejorar el flujo de trabajo o la gestión del tiempo, entre otros.

En 2023, el programa ha formado a más de 10.000 profesionales, lo que supone un 22% de los profesionales de Minsait.

- Contribución al desarrollo del profesional: los profesionales que participan en el programa *Lean Making* desarrolla de forma más sólidas las capacidades necesarias para asumir nuevos retos profesionales. En particular, el programa tiene como objetivo a los profesionales hagan un mejor uso de las capacidades digitales transversales (*Lean Making Belt*) para mejorar la gestión del tiempo, la calidad y la eficiencia en su trabajo. Además, el programa ayuda a la transición de profesionales especializados en tecnologías obsoletas o descatalogadas y les ofrece cursos de actualización para reorientar sus carreras. Todo ello permite mejorar el desarrollo y la empleabilidad de los profesionales.
- Contribución a la compañía: *Lean Making* contribuye mejorar la eficiencia operativa de Minsait, reducir costes, aumentar la rentabilidad y mejorar la competitividad de la compañía. Las acciones de formación *Lean Making Belt* ha contribuido a reducir los costes de Minsait en casi 12 millones de euros desde su lanzamiento en 2017.



6.4 Compromiso y fidelización del talento

Indra ha llevado a cabo un importante esfuerzo para generar un cambio cultural y digital que busca conseguir múltiples beneficios para los profesionales y el conjunto de la organización:

- Mejorar la eficiencia mediante la identificación y transformación de hábitos y procesos ineficientes y la implantación de medidas de trabajo flexible y entornos de trabajo más modernos y adaptados a las necesidades de los profesionales.
- Promover el liderazgo dotando de mayor protagonismo al equipo de gestión de Indra en la definición de los procesos clave.
- Aumentar la transparencia y el acceso a la información.
- Enriquecer los modelos de evaluación y mejorar los programas de selección e incorporación de profesionales.

Vacantes cubiertas con candidatos internos

~1.800

Mujeres en vacantes cubiertas internamente

26%

En el caso de Minsait, que representa el 80% de la plantilla, se ofrece a los profesionales una experiencia única a través de la mejora constante y el impulso del desarrollo personal y profesional a través de 5 pilares de actuación:

- Modelos de carrera claros y adaptados para cada profesional.
- Un ambiente de comunicación abierta, activa y cercana con todos los profesionales.
- Un modelo claro de liderazgo en línea con la cultura de la compañía.
- Reskilling* y *upskilling* de los profesionales.
- Empoderamiento a través de las herramientas necesarias.

Todo ello se lleva a cabo mediante un apoyo en seis palancas transversales sobre las que Minsait construye la experiencia: la flexibilidad, el *work-life balance*, la diversidad, la salud y bienestar, la agilidad, y la anticipación.

Análisis de las prioridades de los empleados y adaptación de la propuesta de valor

People Analytics: Inteligencia aplicada a la gestión de personas

El desarrollo de los sistemas de información y la mayor disponibilidad de los datos han generado un cambio de paradigma en la gestión de las personas: un enfoque de la gestión del talento basado en los datos. Indra, como compañía tecnológica con un modelo de negocio asentado en el talento, apuesta por la aplicación de *People Analytics* en la gestión de sus profesionales. El objetivo es entender de forma analítica el comportamiento de las personas para desarrollar un modelo de gestión de talento mucho más analítico que permita la mejora de la experiencia del talento al tiempo que propicie mayor rigurosidad y capacidad de seguimiento.

En particular, Indra desarrolla los siguientes proyectos en el ámbito de *People Analytics*:

- Cuadro de mando único, global, automatizado sobre Power BI con los indicadores críticos para la gestión del talento. Accesible para el equipo de Talento y el negocio, como herramienta clave para identificar áreas de acción / mejora y hacer seguimiento de las mismas, entre la evolución de indicadores de plantilla, masa salarial unitaria, rotación, incorporaciones, necesidades de captación abiertas, mapa de conocimientos, así como el desempeño y potencial de los empleados.
- Con ello se realiza un seguimiento mensual de indicadores críticos en la gestión del talento que permite adoptar medidas correctivas en distintos ámbitos de manera ágil. Incluyendo medición de la absorción de los incrementos de masa salarial vía gestión de pirámide ("juniorización" y offshore principalmente), evolución del coste medio de reemplazo de la rotación no deseada por rol y el gap existente respecto a la plantilla actual (como dato para valorar la evolución del grado de inflación salarial en determinados roles y perfiles tecnológicos), ratios de rotación no deseada por segmento de negocio y tipología de perfil y su comparación con el sector, incorporaciones mensuales por ámbito y reclutador y planificar plantilla en función de necesidades, y adicionalmente, identificar a los perfiles críticos con riesgos de fuga, para poder tomar medidas preventivas con ellos.
- Incorporación de análisis de datos en la determinación de objetivos de talento por unidad de negocio. En concreto objetivos referidos a la optimización de pirámide para la contención del crecimiento de la masa salarial unitaria. Para ello se aplican ratios históricos y de estudio de mercado que nos ayudan a definir las necesidades de incorporación de juniors para la mejora de la masa salarial en base a estadísticas de rotación en el colectivo, ratios de promoción históricos, crecimiento deseado y objetivo de crecimiento en los ratios de "juniorización". Adicionalmente, realizamos estudios de mercado, en todos los ámbitos de la función, para



estar en línea con las prácticas de mercado en todos los países donde operamos. Cabe reseñar, la actualización actual de los benchmark retributivos que incorporamos a todos nuestros análisis.

- Identificación de skill gap, identificando áreas de adquisición de conocimiento más afines a las capacidades actuales de los profesionales. La información se integra dentro del Cuadro de Mando y con este proceso, se consigue mejorar la asignación de perfiles a proyectos, ganando en agilidad en el “Strategic workforce planning” que hacemos a través de nuestra herramienta “People +”

Todas las iniciativas en materia de *People Analytics* cumplen con la legislación vigente en materia de protección de datos (GDPR) y respetan el derecho de privacidad de los profesionales de la compañía.

Diagnóstico del grado de compromiso

En 2023 se han lanzado encuestas de satisfacción para los profesionales de España, Brasil, México y Perú. En España los resultados muestran que la compañía obtiene un 64% en el grado de compromiso de su plantilla, entendiéndose como compromiso la fidelidad, implicación y comprensión de la estrategia organizativa, objetivos y valores de la compañía. En Brasil, México y Perú se ha empleado el cuestionario *Trust Index™* para medir la experiencia de los profesionales, alcanzando en todas las geografías más de un 80% de satisfacción.

Retribución ajustada a las necesidades del profesional y orientada al corto, medio y largo plazo

[GRI 401-2]

El objetivo de Indra es ofrecer una retribución competitiva, adaptada a la diversidad de su talento y a los mercados y geografías en los que la compañía está presente.

El paquete retributivo de Indra está compuesto por el salario fijo que se determina en función de la equidad tanto interna como de la competitividad del mercado en las geografías donde existen equipos de trabajo. Se ofrece una serie de beneficios sociales, que pueden variar entre las distintas compañías que componen el Grupo; y un sistema de retribución variable dirigido al 19% de los profesionales, que persigue promover el cumplimiento de los objetivos contemplados en el *Performance Experience*.

El programa de retribución flexible permite al empleado sustituir parte de su retribución dineraria por otra en especie con ventajas fiscales

Indra dispone de una amplia gama de beneficios que se otorgan de forma segmentada por colectivos, en función de las políticas establecidas en cada país y según las distintas prácticas de mercado.

Bienestar físico y mental de los empleados	Bienestar financiero	Beneficios para el desarrollo profesional del empleado
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguro de salud; seguro de vida en caso de fallecimiento o incapacidad. ▪ Aplicaciones de acceso flexible a gimnasios, estudios, clases dirigidas, entrenamientos y apps de bienestar. ▪ Plataforma de asesoramiento psicológico; servicio de fisioterapeuta. ▪ Comedores y máquinas <i>vending</i> con comida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Retribución flexible en España y en Portugal para el colectivo elegible de acuerdo con la legislación. Los productos ofrecidos son: seguro de salud, tarjeta comida, tarjeta transporte, cheque guardería, formación, seguro de ahorro a la jubilación y <i>renting</i> de coche. ▪ Aplicaciones de descuentos a empleados. ▪ Programas de equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. ▪ Programas de asistencia legal y servicios domésticos; acceso exclusivo a oficina de banca virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de carrera a través de proyectos internacionales, movilidad interna, crecimiento vertical y transversal. ▪ Formación gratuita o cofinanciada; trabajos en colaboración y fomento de buen ambiente de trabajo. ▪ Movilidad interna e internacional (políticas competitivas de expatriación).

Todos los beneficios habitualmente varían en función del ciclo de vida en el que se encuentre el empleado, de su situación personal o del momento profesional en el que esté, y ayudan a gestionar la compensación de los empleados, consiguiendo una mayor fidelización de los mismos.

En España, el plan de retribución flexible (Plan ReFlex) permite a todos los profesionales destinar parte de su retribución a asistencia sanitaria, transporte, guardería, planes de pensiones, formación y tarjetas restaurante, beneficiándose así de precios especiales y ventajas fiscales. En 2023, el 39% de la plantilla en España se acogió al citado plan.

En otras geografías existen beneficios sociales que varían en función de las sociedades (p.ej. seguros, tarjetas restaurante, o vehículos de empresa). En particular en Brasil se ha generado un *allowance* de beneficios para el colectivo de Gerentes y Directores que podrán contar con una asignación económica para poder elegir beneficios.

En cuanto a retribución a medio plazo, para asegurar la sostenibilidad del negocio, un 28% de los directivos cuenta con objetivos a medio y largo plazo que están ligados al cumplimiento de objetivos estratégicos de la compañía. La remuneración variable total de los directivos está vinculada a objetivos cualitativos en un porcentaje del 40% para los directivos de TI y del 20% para los de Defensa, ATM y Movilidad. [GRI 2-19]

El 10% de la remuneración variable a medio plazo de la alta dirección está vinculada a objetivos ESG.

La remuneración variable de la alta dirección está vinculada a objetivos de sostenibilidad

Los objetivos de los consejeros ejecutivos para el año en curso, así como el porcentaje de consecución de los mismos para el año cerrado, se hacen públicos en el [Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros](#).

Flexibilidad laboral y medidas de conciliación

La compañía evalúa y revisa de forma permanente las políticas que configuran las condiciones laborales de sus profesionales en todas las geografías en las que opera. Indra cuenta desde 2005 con medidas de conciliación, que se concretan de forma diferente en cada uno de los países en los que la compañía tiene presencia.

Siguiendo las políticas de conciliación y flexibilidad laboral, Indra también respeta los derechos de desconexión del trabajo por parte de sus profesionales y se esfuerza en cumplir las obligaciones de las normativas de los distintos países en cuanto a políticas internas. Por ejemplo, España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú, Chile y Filipinas tienen políticas de teletrabajo específicas – cuando el servicio lo permite –, de desconexión digital, de horario de verano o de flexibilidad en el horario de trabajo, con horas de entrada y salida flexibles.

Las medidas de conciliación pretenden dar respuesta a distintos momentos vitales de los profesionales, como la paternidad/maternidad o el cuidado de la familia y a situaciones especiales, como situaciones de violencia de género o inquietudes personales relacionadas con voluntariado o formación.

Por ejemplo, en Colombia existen salas de lactancia o, en España, existe la posibilidad de disfrutar de una excedencia para realizar una acción de voluntariado, días libres para exámenes u horas para acompañar al médico a familiares o personas dependientes. Además, la compañía tiene acuerdos con centros cercanos para el cuidado de niños.

En España, en la mayoría de las sociedades del grupo Indra, todas las medidas que se aplican se recogen en los Planes de Igualdad que mejoran los requerimientos legales, con bajas por nacimiento de hijos superiores a lo esperado por ley y mejora en los permisos retribuidos.

Entre las medidas de flexibilidad más destacadas de la compañía a nivel global, se encuentra la política de flexibilidad horaria, disponible en la mayoría de los negocios y que permite a los profesionales disfrutar de un mejor equilibrio de la vida personal y profesional. Además de su compromiso con la flexibilidad laboral, Indra dispone de salas de lactancia en varios centros para facilitar la conciliación a las mujeres.

En España cada año se realizan los calendarios laborales que hay que cumplir para no exceder las jornadas, que determinan además la jornada diaria teórica en la herramienta de registro de jornada a disposición de los profesionales y la representación legal de los trabajadores. La herramienta de registro de jornada sigue los requisitos de la Ley 8/2019.





Seguendo las políticas de conciliación y flexibilidad laboral, Indra también respeta los derechos de desconexión del trabajo por parte de sus profesionales y se esfuerza en cumplir las obligaciones de la normativa aplicable.

En España los Planes de Igualdad recogen el compromiso con la flexibilidad y el bienestar laboral

En las sociedades ubicadas en España, los Planes de Igualdad recogen el compromiso con la flexibilidad y el bienestar laboral. Estos planes contienen medidas de conciliación que aspiran a conseguir que los trabajadores realicen su actividad profesional y desarrollen su talento en el entorno laboral de manera plenamente compatible con su bienestar y desarrollo personal. Las medidas responden a las necesidades personales y del negocio, en un mundo global en el que el trabajo no es algo rígido, sino una actividad que permite, cada vez más, adaptar el espacio, el tiempo, la salud y las relaciones con la optimización de los resultados.

En España, además, existen algunas medidas de flexibilidad y bienestar laboral adicionales. Así, las empleadas embarazadas pueden disponer de teletrabajo a partir de la vigésimo cuarta semana de embarazo. También hay flexibilidad para profesionales con familiares dependientes; posibilidad de una jornada laboral comprimida de lunes a jueves, cheques guardería como parte de la retribución flexible y plazas de aparcamiento para embarazadas. Además, se ofrece un complemento a las prestaciones a la Seguridad Social por maternidad o paternidad hasta el 100% del salario desde el primer día de baja; permiso por cuidado del lactante a elegir para ambos progenitores hasta los nueve meses del bebé; permisos parentales retribuidos más allá del mínimo legal, con un permiso retribuido para la persona recién incorporada de una baja de maternidad o paternidad por nacimiento o adopción. La persona beneficiada puede disfrutar del permiso en la modalidad que mejor se ajuste a sus necesidades: (i) prolongar durante 15 días naturales³⁷ el permiso de maternidad o paternidad, o (ii) la opción de reducir la jornada al 50% y cobrar el 100% del salario durante los 30 días naturales³⁸ siguientes a la incorporación.

Brecha salarial y desigualdad salarial

[GRI 405-2]

Para una mejor gestión de la diversidad, Indra distingue dos tipos de indicadores a la hora de evaluar las diferencias salariales de género, lo que permite a la compañía identificar mejor las causas de esas diferencias e identificar más adecuadamente posibles planes de mejora. Estos indicadores son la desigualdad salarial y la brecha salarial. El indicador de brecha se construye teniendo en cuenta todas las variables relevantes que pueden influir en el salario de una persona y representa una medida más realista de las diferencias salariales a igualdad de puesto.

La brecha salarial que muestra la tabla inferior se explica, en parte por la composición histórica de la compañía y la menor antigüedad de las mujeres en la empresa, entre otros motivos.

Categoría laboral (*)	Brecha salarial (%) (**)			Desigualdad salarial (%) (**)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Dirección	7,63	10,28	6,19	12	21	24
Gestión	3,80	3,54	3,32	8	9	8
Técnico	2,87	3,06	2,99	5	7	8
Soporte	3,55	2,49	1,42	26	27	23
Otras categorías	N.A.	N.A.	N.A.	36	57	30
Total	3,11	3,00	2,68	20	21	19

(*) Nota: se amplía información y un mayor desglose por categoría laboral y área geográfica en el capítulo 11.7 Tabla de indicadores de sostenibilidad, apartado "People".

(**) Nota: se define brecha salarial como la diferencia de salarios para grupos de profesionales homogéneos. La brecha salarial se ha calculado comparando retribuciones entre segmentos de profesionales equivalentes (misma categoría, misma unidad de negocio, mismo país). Es decir, representa el porcentaje que las mujeres cobran menos que los hombres, considerando posiciones y responsabilidades análogas. No se incluyen en este cálculo los segmentos de profesionales en los que no existe al menos un ocupante femenino y uno masculino, lo que supone una cobertura real de plantilla del 90%. Desigualdad salarial se calcula como (salario medio hombres-salario medio mujeres) / (salario medio hombres), sin tener en cuenta ningún otro factor que pueda incidir en la remuneración de una persona, tales como la ubicación geográfica o el departamento en el que trabaja. Para el cálculo se considera salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc. Para más indicadores sobre remuneración desglosada por género y edad, consultar el capítulo de "Otros indicadores no-financieros".

³⁷ En BPO y BPO Servicios son 10 días naturales.

³⁸ En BPO y BPO Servicios son 20 días naturales.



Brecha salarial del 1,46% en España en 2023

La política retributiva aplicada por Indra carece de sesgos por cuestiones de género. La retribución fija dineraria y la retribución variable anual, los dos componentes fundamentales de la estructura retributiva de la compañía, se establecen de manera objetiva. La retribución fija refleja principalmente la experiencia del profesional y la responsabilidad en la organización, en tanto la retribución variable recompensa el logro de objetivos, fundamentalmente cuantitativos, y que son compartidos por los profesionales que desempeñan sus actividades en las mismas áreas funcionales.

Indra trabaja para adoptar las medidas más adecuadas que eliminen esta brecha. Entre estas medidas destacan:

- Estrategia de diversidad de género – las cuatro líneas de actuación de la estrategia son promover las vocaciones tecnológicas entre las mujeres; incorporar la perspectiva de género en todos los procesos de gestión de talento; asegurar una cultura inclusiva; e impulsar el talento femenino en roles clave.
- Desarrollo de políticas de conciliación – además de facilitar el equilibrio de la vida personal y profesional, estas políticas tienen como objetivo promover la corresponsabilidad entre progenitores, ofreciendo las mismas medidas a hombres y mujeres; por ejemplo, la mejora en los permisos por nacimiento de hijo y baja paternal o la posibilidad de acompañar en visitas médicas a hijos y padres.
- Formación y sensibilización – se han continuado los programas de formación dirigidos a sensibilizar sobre distintos aspectos de la diversidad, como el liderazgo, la gestión de entornos laborales diversos, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo o los sesgos inconscientes.

A nivel local, existen además otras iniciativas específicas:

- En España, los planes de igualdad de las principales sociedades están negociados con la mayoría de los representantes sindicales.
- En Colombia, a igualdad de condiciones se favorece la contratación de una mujer con el objetivo de impulsar la presencia femenina en el sector tecnológico.
- En México, se realizan programas que favorecen la incorporación de mujeres a la organización, como son el Hack Day o la Academia de Mujeres.
- En Filipinas, de conformidad con las leyes y regulaciones locales, existen ciertos beneficios bajo la Carta Magna de la Mujer y se aplica la Ley de padres solteros.

Certificaciones, índices y reconocimientos

A través de diversas certificaciones, rankings y reconocimientos externos Indra monitoriza la percepción que los profesionales tienen sobre su desempeño.

En este sentido, en España, Indra y Minsait han renovado en 2023 el certificado de *Top Employer Institute*, que reconoce a las empresas que ofrecen unas condiciones de trabajo excelentes a sus profesionales. Además, en 2023 Indra ha renovado la certificación *Great Place to Work* en Brasil, México y Perú como reconocimiento al trato a sus profesionales, su ética y su liderazgo internacional. Adicionalmente, Indra Colombia ha renovado el distintivo de Empresa Familiarmente Responsable otorgado por la Fundación Más Familia.

Top Employer Institute ha reconocido a Indra como una de las mejores compañías en ofrecer mejor entorno de trabajo e incorporar prácticas innovadoras en la gestión del talento



6.5 Seguridad, salud y bienestar

[GRI 403-1]

Indra tiene el compromiso estratégico de garantizar el mayor nivel posible de seguridad, salud y bienestar a sus profesionales, con independencia de su área de negocio, ubicación geográfica o actividad. Este compromiso se recoge en las políticas de Prevención de Riesgos Laborales, en el Código Ético y de Cumplimiento Legal y en la Política de Sostenibilidad y se hace extensible a los proveedores y subcontratistas de la compañía a los que también aplica el Código Ético, así como la Política de Sostenibilidad para Proveedores. Para más información consultar el capítulo 7.8.

Modelo de gobierno de la seguridad y salud

Tal y como establece el [Reglamento del Consejo de Administración](#), el Consejo de Administración es el máximo órgano responsable de la supervisión de la gestión de los riesgos financieros y no financieros de la organización, apoyado en este último caso por la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En la medida que los riesgos de seguridad y salud forman parte de los riesgos no financieros de la organización, están sometidos igualmente a la supervisión del Consejo de Administración.

La norma ISO 45001 es la certificación de referencia empleada en los sistemas de gestión de seguridad y salud de Indra

Indra reconoce la importancia que tienen los riesgos de seguridad y salud laboral y asume el compromiso de desarrollar sus actividades preservando la integridad de las personas y procurando un entorno de trabajo saludable y seguro desde el punto de vista físico y emocional. Por ello, el Consejo de Administración de Indra aprobó en 2023 la [Política de Seguridad y Salud](#). Indra desarrolla esta Política bajo los principios de la norma internacional ISO 45001 incorporando la prevención y protección en sus actividades y decisiones diarias.

En línea con la Política de Seguridad y Salud y el plan de prevención, la compañía establece objetivos, que son monitorizados y considerados como *input* para los planes de preparación y respuesta ante incidentes. Algunos de estos objetivos son: las auditorías reglamentarias del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales conforme RD 39/1997 y la ejecución de plan de mejora; las certificaciones ISO 45001, la programación anual de actividades del Servicio de Prevención Mancomunado; o la mejora del entorno colaborativo para la gestión de la seguridad y salud en Indra.

Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

[GRI 403-3] [GRI 403-8]

Indra cuenta con la certificación de la norma ISO 45001 para el sistema de gestión de la seguridad y la salud de las principales sociedades en España y de las filiales del Grupo en Italia, Brasil, Colombia, Perú, Reino Unido y Australia. El 65% de los profesionales están cubiertos por un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado.

Para cumplir con los requisitos de la norma ISO 45001 el sistema de gestión de la seguridad y la salud se apoya en planes de prevención, procedimientos operativos y estándares de gestión. En ellos quedan perfectamente definidas e identificadas las funciones y responsabilidades, las políticas aplicables, los objetivos e indicadores y las metas deseables y recursos necesarios. Todo ello con la finalidad de dar cumplimiento a las normativas locales e internacionales en seguridad y salud en los distintos ámbitos de la operativa de la empresa.

Adicionalmente a los países bajo el alcance del sistema de gestión de seguridad y salud, Chile y Filipinas cuentan con un Manual del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales conforme a la norma ISO 45001.

Los principios de seguridad y salud se extienden a la cadena de suministro. En concreto, los proveedores deben cumplir con los requisitos legales establecidos en cada geografía en materia de seguridad y salud, contar con una política en esta materia y reportar métricas relacionadas con la frecuencia y gravedad de los accidentes laborales.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

[GRI 403-2] [GRI 403-7] [GRI 403-9] [GRI 403-10]

El sistema de gestión de la seguridad y la salud garantiza la identificación de los riesgos, la priorización de las acciones de prevención, la implantación de medidas preventivas, la investigación de accidentes y su trazabilidad.

La identificación de los riesgos determina las acciones preventivas y de formación que la compañía debe adoptar, por ejemplo, utilización de Equipos de Protección Individual o aptitud médico-laboral.

El nivel de riesgo determina la priorización de todas las acciones de prevención. Este nivel de riesgo se calcula en función de la probabilidad (alta, media o baja) y la consecuencia de cada factor de riesgo (leve, grave o muy grave). En función del nivel de riesgo, se establecen las acciones y temporización que se indican en la tabla siguiente:



Nivel de Riesgo según probabilidad (P) y consecuencia (C)		Acción	Temporización
Trivial	P: Baja; C: Leve	No requiere acción específica.	Máx. 12 meses
Tolerable	P: Media; C: Leve	No necesita mejorar la acción preventiva. Considerar soluciones más rentables o mejoras que sin carga económica relevante. Requiere comprobaciones periódicas para asegurar la eficacia de las medidas.	Máx. 12 meses
	P: Baja; C: Grave		
Moderado	P: Alta; C: Leve	Requiere realizar medidas para reducir el riesgo determinando las inversiones precisas. Si el riesgo tiene consecuencias muy graves, se precisa una acción de control adicionales.	Máx. 6 meses
	P: Media; C: Grave		
	P: Baja; C: Muy Grave		
Importante	P: Alta; C: Grave	Requiere reducir el riesgo antes de comenzar el trabajo. Puede precisar recursos considerables para controlar el riesgo.	Máx. 3 meses
	P: Media; C: Muy Grave		
Intolerable	P: Alta; C: Muy Grave	Requiere reducir el riesgo antes de comenzar o reanudar el trabajo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.	Resolución inmediata

Nota: P – Probabilidad; C - Consecuencia

En 2023, no se ha identificado en Indra ninguna enfermedad profesional. No obstante, de acuerdo a la legislación vigente en España, y tal y como refleja la normativa interna de Indra, los profesionales de la compañía tienen el derecho y el deber de reportar situaciones de riesgo en el trabajo y, en su caso, cesar su actividad laboral.

En 2023 se han contabilizado 163 accidentes de trabajo con y sin baja médica excluyendo accidentes 'in itinere' solo en España. Todos los indicadores están disponibles en el Anexo 11.7 de este Informe. Además, durante 2023, Indra ha identificado 3 incidentes laborales en España que en ningún caso llevaron aparejados ningún daño físico sobre las personas (solo implicaron daños materiales). Indra realizó una investigación de las causas; identificó las posibles consecuencias que se hubieran podido producir en otras circunstancias; e identificó e implantó acciones correctoras, como el reemplazo de ciertos equipos o acciones de concienciación y sensibilización de la plantilla.

Fomento de la salud de los trabajadores

[GRI 403-3] [GRI 403-6]

Más allá del cumplimiento estricto de las obligaciones legales, Indra, en todas las geografías en las que opera, promueve el bienestar entre sus profesionales y la cultura de la prevención en todas sus actividades.

De igual modo, Indra en todas sus geografías busca formar, sensibilizar y hacer partícipes a sus profesionales sobre las condiciones de seguridad y salud laboral que son fundamentales para promover la prevención. Indra se compromete con el cumplimiento en esta materia y busca la mejora continua.

En España, el Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), entre otros recursos, es una herramienta significativa que da cobertura a más de 31.000 profesionales en España en el ámbito de la seguridad, higiene, ergonomía, y psicología. Este servicio permite que todos los profesionales de Indra, independientemente de su ubicación geográfica o actividad, realicen sus actividades de forma segura.

Indra tiene políticas de prevención de riesgos laborales que incluyen evaluaciones legales periódicas, mediciones higiénicas, auditorías internas y externas, controles del sistema de gestión ISO 45001, vigilancia de la salud y servicios médicos acreditados.

Estos programas incluyen servicios profesionales de salud laboral, vigilancia de la salud, ayuda en viajes internacionales, gestión de jubilaciones por enfermedad, primeros auxilios, asesoramiento sanitario especializado, servicios de apoyo especializado, programas de bienestar, programas de salud mental. Estos servicios están protegidos por el secreto médico y su archivo se realiza garantizando la confidencialidad de la información contenida en ellos.

Programa de bienestar físico, emocional y financiero

[GRI 403-6]

El programa global de bienestar de la compañía está estructurado en torno a tres pilares que posicionan al profesional en el centro: bienestar físico, emocional y financiero. Se trata de un programa amplio y diverso, hecho a medida para los profesionales de la compañía, con la participación de distintas áreas y geografías y la consideración de la gran diversidad generacional, de género, funcional, sexo-afectiva y cultural de los empleados de Indra.

Indra promueve campañas de sensibilización entre sus empleados con el objetivo de generar una mayor conciencia sobre la importancia de evitar riesgos y desarrollar hábitos de vida saludables



El programa de bienestar cuenta con actividades relacionadas con el bienestar físico, emocional y/o financiero, accesible a todos los profesionales de manera *online*. Además, Indra ofrece servicios gratuitos como el servicio médico -Telemedicina-, el gimnasio *online* o las apps de bienestar para que cada empleado pueda trabajar aspectos de su salud a reforzar o reequilibrar. Adicionalmente, Indra pone a disposición de sus trabajadores sesiones impartidas por expertos sobre alimentación sana, mantenerse en forma, cómo prevenir y gestionar enfermedades o cómo el deporte y el descanso impactan positivamente en la salud.

En el pilar de bienestar financiero, Indra ofrece, a través de empresas punteras del mercado, apoyo y/o asesoramiento a sus profesionales en la campaña de la declaración de la renta, pone a su disposición también productos orientados a la optimización del ahorro y de cara a la jubilación, asesoría legal sobre hipotecas o protección de riesgos y planificación financiera personal. Además, tiene un *partnership* con una entidad bancaria que, entre otros beneficios, hace partícipes a los profesionales con productos contratados en la oficina *partner*, del 50% de los beneficios anuales que genera dicha oficina.

En España, Italia, Perú y Filipinas, la compañía cuida de la salud de sus profesionales a través de las evaluaciones de riesgos laborales, el programa de bienestar y, de manera particular, a través de las iniciativas para promover el bienestar y la gestión del estrés.

Gestión de la salud mental

[GRI 403-6]

A través del pilar de bienestar emocional, en geografías como España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas, Indra ofrece actividades mensuales sobre gestión personal para los profesionales y las personas que les rodean (hijos y personas a su cargo). Asimismo, mediante distintas sesiones, Indra acompaña a sus trabajadores a gestionar el estrés con iniciativas de *mindfulness* o desarrollo personal, poniendo por ejemplo a disposición de los profesionales servicios de escucha psicológica.

En 2023, Indra ha reafirmado su compromiso con la salud mental con la firma del acuerdo “Fundamentales”, la primera alianza a favor de la salud mental entre empresas líderes de España. En el marco de este acuerdo, Indra adquiere el compromiso de integrar en sus políticas corporativas la promoción la salud mental en el trabajo a través de un programa de integración laboral y familiar que contribuya a la salud y el bienestar mental.

También en España se ha celebrado la “Semana de la salud mental”, con iniciativas y talleres para sensibilizar y visibilizar la importancia de cuidar la salud mental de los profesionales de la compañía.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo

[GRI 403-4]

Indra cuenta con 165 delegados de prevención en España, que actúan en representación de los trabajadores. En el resto de países en los que la regulación local así lo exige los trabajadores están representados con las figuras homólogas a los delegados de prevención contempladas en la legislación del país. En 2023 no se ha establecido ningún acuerdo formal relevante con sindicatos en materia de seguridad y salud.

Formación a los profesionales sobre seguridad y salud en el trabajo

[GRI 403-5]

En España, Italia, Reino Unido, Brasil, Colombia, Perú, y Australia, en el marco del sistema de gestión ISO 45001, se desarrolla anualmente un programa de formación en seguridad y salud. Los profesionales de la compañía, en función de su puesto de trabajo, realizan formaciones obligatorias en materia de prevención de riesgos laborales. Debido a las peculiaridades de ciertos puestos de la compañía, el plan de formación puede incluir cursos sobre materias específicas como riesgos en altura o espacios confinados, entre otros. Los profesionales de la compañía no están autorizado a desarrollar su actividad laboral sin la formación requerida para su puesto de trabajo.

En 2023 en España se ha reforzado la formación para que todos los profesionales puedan actuar adecuadamente en el caso de un incidente en las instalaciones. Esto permite adaptar la disponibilidad de los equipos de emergencia al modelo de trabajo remoto.

6.6 Diálogo social

[GRI 2-30] [GRI 402-1] [GRI 407-1]

Indra respeta la cultura de la legalidad que rige en cada uno de los territorios donde opera y cumple con el contenido normativo de los convenios colectivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación a la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva. Interactúa, por tanto, con los representantes de los trabajadores en la compañía, dándoles espacio para el diálogo y la adopción de acuerdos.

Indra aplica los convenios colectivos vigentes en cada momento para garantizar el cumplimiento de todos los derechos establecidos en ellos como consecuencia de la negociación colectiva, incluidos los relativos a las tablas salariales, que son las que fijan los salarios mínimos para cada categoría o grupo profesional.



Minsait es miembro de la Asociación Española de Empresas de Consultoría (AEC), donde se negocia con la parte social el convenio colectivo aplicable a todas las empresas del sector. En el mes de julio de 2023 se ha publicado el XVIII Convenio Colectivo de Empresas de Consultoría.

Indra también está inscrita en la Asociación de Metal de Madrid (AECIM) patronal del sector del metal de la Comunidad de Madrid encargada de negociar los convenios colectivos de industria y comercio del metal en Madrid.

Un 99% de los profesionales están cubiertos por instrumentos para salvaguardar sus derechos de forma colectiva

El 99% de los profesionales de la compañía tienen a su disposición instrumentos para salvaguardar sus derechos de forma colectiva, bien porque sus intereses son defendibles por uniones sindicales o representantes de los trabajadores o bien porque pueden estar amparados por convenios colectivos. De estos profesionales, el 77% se encuentran efectivamente cubiertos por convenios colectivos.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece como principio de actuación básico en la compañía la igualdad de oportunidades, el respeto a las personas y la no discriminación por cualquier condición de las personas y, específicamente, por la afiliación sindical.

Como parte de la comunicación activa y la obligada aceptación del Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra por parte de todos los profesionales, la compañía forma a sus profesionales en las materias contenidas en el mismo y les traslada la involucración que espera de toda la plantilla en el compromiso adquirido de respetar los Derechos Humanos reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, ambos con referencias específicas a la libertad de asociación.

De igual forma, entre las medidas que la compañía toma para asegurar el escrupuloso respeto de sus normas de conducta y valores, el Canal Directo es el principal canal a disposición de todos los profesionales para la comunicación y denuncia de posibles incidentes en esta materia.

Para Indra es importante mantener una interlocución continua y transparente con los agentes sociales, haciéndoles partícipes de las directrices y la estrategia de la compañía. En caso de cambios importantes en las operaciones, se establecen los mecanismos necesarios para informar a los diferentes interlocutores sindicales con la debida antelación. En 2023 Minsait ha informado a los interlocutores sindicales de diversas cuestiones relacionadas con las personas trabajadoras como, por ejemplo, la aplicación del convenio colectivo o la expiración del convenio de empresa del extinto grupo Tecnocom. Adicionalmente Indra Sistemas mantiene reuniones trimestrales con los representantes de las personas trabajadoras para facilitar el diálogo sobre las cuestiones más relevantes para los empleados.

A lo largo de 2023, se han llevado a cabo iniciativas relevantes de diálogo social en ciertas geografías. En el caso de España, donde destacan los Planes de Igualdad acordados, así como Brasil, por los acuerdos salariales y de beneficios sociales. Por último, en México se ha iniciado la implementación de la NOM-037, sobre las condiciones aplicables a la modalidad de teletrabajo, para favorecer su cumplimiento.

Acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores en materia laboral

El compromiso de la compañía con la igualdad está recogido en el Código Ético y de Cumplimiento Legal, así como en la Política de Diversidad y en los Planes de Igualdad. En 2023, Indra y la representación legal de las personas trabajadoras están negociando conjuntamente los nuevos Planes de Igualdad para las compañías del grupo con el objeto de ahondar en los principios de igualdad de oportunidades, diversidad, respeto a las personas y no discriminación (por raza, sexo, orientación sexual, idioma, religión, discapacidad, orientación sexual, origen o cualquier otra condición o circunstancia personal o social), si bien prácticamente todas las compañías de Indra cuentan con su plan de igualdad vigente, o están en proceso de negociación.

Adicionalmente, se ha prestado especial atención a la conciliación entre la vida personal y la profesional, con el fin de hacer de Indra el mejor lugar para trabajar.

Otros acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores

En Italia, Brasil y México también se ha abierto el diálogo social a fin de alcanzar acuerdos sobre materias de especial interés para las personas trabajadoras.



7 Tecnología con impacto

Las soluciones y productos de Indra tienen un impacto positivo en la sostenibilidad, tanto en su vertiente social como ambiental, y contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y a los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Taxonomía de la UE.

Contribución de Indra a los objetivos ambientales de la UE



Transporte aéreo; las soluciones de gestión del tráfico aéreo (ATM) de Indra permiten diseñar rutas más eficientes, reduciendo significativamente las emisiones de CO₂ por vuelo y mejorando la sostenibilidad.



Simulación; Indra diseña y fabrica simuladores para el entrenamiento que simulan la operativa en entornos reales con un menor impacto ambiental, reduciendo de forma significativa las emisiones de CO₂.



Espacio; las soluciones de Espacio para la observación de la tierra permiten detectar riesgos climáticos ayudando a la adaptación y gestión de los riesgos climáticos físicos.



Energía; las soluciones de Energía se centran en el desarrollo de software destinado a reducir las emisiones de GEI en sistemas de transmisión y distribución eléctrica mejorando la eficiencia energética y la integración de energías renovables.



Certificaciones edificación sostenible; Indra ayuda a sus clientes a minimizar los impactos ambientales y energéticos y a fomentar una construcción y mantenimiento más eficiente de sus instalaciones.



Smart cities; las soluciones de Smart cities permiten detectar y gestionar riesgos climáticos mejorando la adaptación y resiliencia de los entornos urbanos.



Hardware; Indra proporciona soluciones de tipo hardware para multitud de sectores (defensa, tráfico aéreo, transporte, industria) contribuyendo al desarrollo de un modelo circular a través de la gestión del ciclo de vida, la durabilidad, la eficiencia y los materiales de sus productos.

7.1 Análisis de aplicación de la Taxonomía de la UE

Contexto normativo

La Taxonomía de la UE es una de las medidas implantadas por la Comisión Europea dentro del Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible para dirigir los flujos de capital a actividades más sostenibles y así avanzar en la consecución de los objetivos ambientales y sociales de la Unión Europea. La Taxonomía establece un lenguaje común y una definición clara de qué actividades pueden considerarse como “sostenibles”.

La versión actual de la Taxonomía sólo ha desarrollado su vertiente ambiental, definiendo los requisitos que debe cumplir una actividad económica para ser considerada “sostenible” en relación con los objetivos ambientales de la Unión Europea de adaptación y mitigación del cambio climático, uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y el control de la contaminación, o protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para que una actividad sea considerada como “ambientalmente sostenible” de acuerdo a la Taxonomía hay que distinguir entre la elegibilidad y la alineación. Una actividad es “elegible” si se encuentra descrita en el Reglamento Delegado correspondiente. Una actividad elegible se considera “alineada” si cumple con los criterios técnicos de selección - específicos para cada actividad-, no causa un perjuicio significativo al resto de los objetivos- y, además, cumple con las garantías sociales mínimas.

El Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 del 10 de diciembre establece los requisitos de reporte para las empresas respecto a las actividades sostenibles según la Taxonomía. En los dos ejercicios previos se requería la publicación del grado de elegibilidad (Ejercicio 2021 y 2022) y alineamiento (Ejercicio 2022) del portfolio de actividades de Indra con los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático.



Desde su publicación se han realizado diversas comunicaciones que pretenden aclarar el contenido del Reglamento Delegado: las comunicaciones de la Comisión Europea sobre la interpretación de determinadas disposiciones sobre el Reglamento de la Taxonomía del 6 de octubre de 2022 (2022/C 385/01)³⁹ y el 20 de octubre de 2023 (C/2023/305)⁴⁰ y las recomendaciones de la CNMV en su Informe sobre los desgloses relativos a la Taxonomía Europea Ejercicio 2022.

En este contexto, Indra ha tomado en consideración estas comunicaciones para adaptar su análisis de la Taxonomía de la UE en el presente Informe. Así pues, en ejercicios anteriores se consideraban como actividades elegibles por su contribución al objetivo de adaptación de Cambio Climático (CCA) aquellas cuya descripción se correspondía con la incluida en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 del 4 de junio de 2021. Tras la publicación de las mencionadas comunicaciones de la Comisión Europea aclarando determinadas disposiciones de la Taxonomía se interpreta que, para poder contabilizar los Capex y Opex de las actividades de adaptación para la elegibilidad, debe existir un plan que describa cómo y cuándo se pondrán en marcha soluciones de adaptación que contrarresten los riesgos climáticos físicos identificados para la actividad. Asimismo, sólo se podrá considerar el volumen de negocios de una actividad de adaptación si la propia actividad también se ajusta a la taxonomía con respecto a cualquier otro objetivo ambiental que no sea el de adaptación. En los siguientes epígrafes se facilita el detalle del criterio aplicado por Indra de acuerdo con el contexto actual. Adicionalmente, en el anexo 11.5 se incluye la reexpresión del análisis 2022 utilizando el mismo criterio empleado para 2023.

Adicionalmente, en el presente ejercicio, se ha revisado la elegibilidad del portfolio de actividades de Indra con las nuevas actividades incluidas en los objetivos climáticos y con los cuatro nuevos objetivos medioambientales (transición a una economía circular, protección de los recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas).

En 2023 Indra ha realizado un análisis completo de su portfolio de actividades para los objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE

Indra ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de su portfolio de actividades en relación a los requisitos de la Taxonomía. El análisis ha consistido en primer lugar, en un estudio del grado de elegibilidad de los productos y servicios de la compañía respecto a las actividades sostenibles de la Taxonomía y, posteriormente, la alineación de estas actividades con los criterios técnicos de selección definidos en el Reglamento Delegado, el cumplimiento de los criterios de “No causar un perjuicio significativo” al resto de objetivos ambientales y con las salvaguardas sociales.

El desarrollo de la Taxonomía todavía no es definitivo; de hecho, aún está pendiente la publicación de los objetivos y actividades que contribuyen sustancialmente a la Taxonomía Social. Indra está realizando un seguimiento pormenorizado de los avances en el Reglamento de la Taxonomía del que se informa puntualmente a la Comisión de Sostenibilidad.

La publicación de futuras posibles aclaraciones adicionales por parte del regulador y del legislador podrían afectar a las consideraciones reflejadas en el presente reporte.

Alcance del análisis

En el análisis realizado para identificar las actividades elegibles y alineadas según los criterios de la Taxonomía se han incluido las actividades de Indra Sistemas y sociedades dependientes. Se incluye el 100% de los importes correspondientes a sociedades sobre las que se tiene control (incluyendo establecimientos permanentes y sucursales), así como la parte proporcional de las UTEs en las que participa el Grupo. No se han incluido las actividades de empresas asociadas.

El alcance del análisis realizado no incluye las actividades entre sociedades del Grupo ni actividades desarrolladas para el consumo interno (p.ej. autoconsumo o eficiencia energética).

Aplicación del marco regulatorio de la Taxonomía en Indra

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 las empresas no financieras deben divulgar los porcentajes de volumen de negocios, Capex (inversiones en activos fijos) y Opex (gastos operativos) elegibles según la Taxonomía junto con la información explicativa que permita interpretar de forma adecuada estos tres indicadores.

Para analizar la elegibilidad de las actividades de Indra de acuerdo con la Taxonomía, se ha partido de la información consolidada en los sistemas de contabilidad analítica del Grupo que conforme a criterios corporativos clasifica los

³⁹ Comunicación de la Comisión sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles (2022/C 385/01).

⁴⁰ Comunicación de la Comisión sobre la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles según la taxonomía y que se ajustan a la taxonomía (segunda Comunicación de la Comisión) (C/2023/305).



ingresos, el Capex y el Opex a nivel de proyecto y los agrupa en función de los niveles organizativos corporativos (división y unidad de negocio). Los datos utilizados como punto de partida tienen entre sus características que están consolidados a nivel de grupo y por tanto no dan lugar a duplicidades en la contabilización y que presentan una codificación a nivel de proyecto unívoca tanto para ingresos, Capex y Opex lo que facilita la aplicación de forma consistente de los criterios de clasificación para los tres indicadores.

A partir de la información de contabilidad analítica se han analizado las actividades realizadas por la compañía para determinar si la descripción de la actividad se corresponde con alguna de las contempladas por la Taxonomía. En los casos de duda se ha utilizado como referencia los códigos CNAE de las actividades que el Reglamento identifica para cada tipo de actividad.

Además, para garantizar la consistencia entre los volúmenes de ingresos, Capex y Opex reportados a partir de la contabilidad analítica y la información contenida en las Cuentas Anuales se ha realizado una revisión cruzada entre ambas fuentes de información.

Criterios contables utilizados como referencia

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV en su Informe sobre los desgloses relativos a la Taxonomía Europea Ejercicio 2022 y las comunicaciones de la Comisión Europea sobre la interpretación de determinadas disposiciones sobre el Reglamento de la Taxonomía del 6 de octubre de 2022 y el 20 de octubre de 2023, se han revisado los criterios utilizados como referencia para ajustarlos a lo descrito en el Reglamento. En ejercicios anteriores se utilizaban criterios analíticos para la identificación del Capex y el Opex, pero tras la publicación de las mencionadas comunicaciones se utilizan criterios puramente contables. Todo ello ha permitido afinar el cálculo de indicadores y se han reexpresado los valores correspondientes al ejercicio anterior para poder mostrar la comparabilidad con el ejercicio actual.

La proporción de actividades elegible conforme a la taxonomía al artículo 8.2 del Reglamento (UE) 2020/852 se calcula como actividad elegible = A (Numerador) / B (Denominador).

- Siendo A en cada caso:
 - Volumen de negocio; equivale a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios - considerando los inmateriales – asociados con actividades económicas incluidas en el denominador, que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2).
 - Capex; equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2).
 - Opex; equivale a la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que cumple con los criterios de elegibilidad de la Taxonomía (ver capítulo 7.2).
- Siendo B en cada caso la información financiera de partida correspondiente tal y como se define a continuación:
 - Volumen de negocio; según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo I Art 1.1.1. Indicadores clave de resultados relativos al volumen de negocios, incluye el Volumen de negocios neto como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE. El volumen de negocios incluirá los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) nº 1126/2008 de la Comisión.
 - Capex; según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo I Art 1.1.2. Indicador clave de resultados relativo a las inversiones en activos fijos (Capex), incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable, así como las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios. Para las empresas no financieras que apliquen las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) nº 1126/2008, los Capex deben cubrir los costes que se contabilizan de acuerdo con: NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii); NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i); NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b) (para el modelo de valor razonable); NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d) incisos i) e ii) (para el modelo de coste); NIC 41 Agricultura, párrafo 50 letras b) y e); NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h). Los Fondos de Comercio surgidos en Combinaciones de Negocio no se incluyen en el Capex por no estar bajo el alcance de la NIC 38.
 - Opex; según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Anexo i Art 1.1.3. Indicador clave de resultados relativo a los gastos operativos (Opex), incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.



La proporción de actividades alineadas conforme a la taxonomía al artículo 8.2 del Reglamento (UE) 2020/852 se calcula como actividad alineada = A (Numerador) / B (Denominador).

- Siendo A en cada caso:
 - Volumen de negocio; equivale a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, - considerando los inmateriales - asociados con actividades económicas incluidas en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo ambiental, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3).
 - Capex; equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo ambiental, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3).
 - Opex; equivale a la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que cumple con los criterios de alineación de la Taxonomía. Esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo ambiental, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales (ver capítulo 7.3).
- Siendo B, la información financiera de partida correspondiente tal y como se define en el epígrafe anterior.

En los casos en los que por la naturaleza de los indicadores clave de resultados antes mencionados no se disponga de la información con la suficiente granularidad para llevar a cabo el análisis de elegibilidad y alineamiento por actividad, Indra ha aplicado criterio de reparto mediante una imputación indirecta en función de los gastos de personal por actividad. Este es el caso de arrendamientos (NIIF 16) - para los que se dispone de la información a nivel sociedad -; las combinaciones de negocio por i) altas en inmovilizado material (NIC 16), ii) activos intangibles (NIC 38) y iii) arrendamientos (NIIF 16) - para los que se dispone de la información a nivel sociedad -; y los costes directos no capitalizados de I+D - para los que se dispone de la información a nivel proyecto, pudiendo un mismo proyecto incluir distintas actividades.

Para establecer los indicadores claves de desempeño se han establecidos los procesos necesarios para evitar la doble contabilidad:

- Conciliar con la información contable.
- Usar de fuentes de información consistentes entre sí que evite considerar una misma partida en dos indicadores distintos, por ejemplo, en el caso de costes no capitalizados de I+D no se han considerado aquellos costes ya considerados como arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones.
- Verificación de la integridad y precisión de los datos.

Las cifras del denominador (B) tomadas para cada caso en el ejercicio 2023 y 2022 son las siguientes y se corresponden con la información contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas:

Volumen de negocio (Denominador - B)	Referencia en Cuentas Anuales Consolidadas 2023	M€	
		2023	2022
NIC 1, párrafo 82, letra a)	Nota 27, cuadro de información por segmentos, total de ventas externas, columna total.	4.343,07	3.851,39

Capex* (Denominador - B)	Referencia en Cuentas Anuales Consolidadas 2023	M€	
		2023	2022
NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii)	Nota 6, cuadro de inmovilizado material, total inversiones, columna altas.	23,54	24,68
NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)	Nota 9, cuadro de otros activos intangibles, total inversiones, columna altas.	41,57	30,00
NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)	Nota 7, cuadro de activos por derecho de uso, total inversiones, columna altas.	68,84	23,29
Combinaciones de negocio	Ver nota al pie ⁴¹	39,81	19,61
Total Capex		173,76	97,58

⁴¹ Nota 6, cuadro de inmovilizado material, total de valor neto, columna cambio de perímetro; Nota 7, cuadro de activos por derecho de uso, total de valor neto, columna cambio de perímetro; Nota 9, cuadro de otros activos intangibles, total de valor neto, columna cambio de perímetro; Nota 5 de combinaciones de negocio, epígrafe operadora de tarjetas de crédito Nexus, S.A. párrafo 2.



(*) Nota: en el ejercicio 2023 no se han producido altas relativas a NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b) (para el modelo de valor razonable), NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d) incisos i) e ii) (para el modelo de coste) y NIC 41 Agricultura, párrafo 50 letras b) y e).

Opex (Denominador - B)	Referencia en Cuentas Anuales Consolidadas 2023	M€	
		2023	2022
Costes directos no capitalizados de I+D	Nota 47, actividades de I+D+i, párrafo 3.	45,02	38,39
Medidas de renovación de edificios	N.A.	<i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i>	
Arrendamientos a corto plazo	Nota 31, cuadro de arrendamientos y cánones, total, columna 2023.	195,22	155,88
Mantenimiento y reparaciones	Nota 31, cuadro de otros gastos de explotación y variación de la provisión por operaciones comerciales, total de reparaciones y conservación, columna 2023.	25,50	22,79
Otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos	N.A.	<i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i>	
Total Opex		265,74	217,06
Costes incluidos en varios conceptos*		0,41	0,22
Total Opex (denominador taxonomía)		265,33	216,84

(*) Nota: los costes directos no capitalizados de I+D incluyen parte de los conceptos incluidos en arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones.

7.2 Actividades elegibles según la Taxonomía

El resultado general del análisis, expresado en términos de volumen de negocio, inversiones (Capex) y gastos operativos (Opex) de acuerdo con los criterios estipulados en los Reglamentos Delegados, muestra el grado de elegibilidad adjunto.

Estos porcentajes representan la proporción de soluciones y servicios de Indra que contribuyen positivamente, de forma potencial a los objetivos ambientales contemplados por los reglamentos de la Taxonomía de adaptación y mitigación del cambio climático, uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, a la prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Como resultado del análisis se ha identificado que las actividades de Indra consideradas elegibles según la Taxonomía se corresponden con las siguientes:

Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la mitigación del cambio climático (CCM)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas (p.ej. tecnología para el control del tráfico aéreo ATM o la fabricación de simuladores) ▪ CCM 3.20 Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas (p.ej. soluciones desarrolladas por Minsait para hacer más eficiente el control de las redes de suministro eléctrico) ▪ CCM 9.3 Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios (p.ej. actividad desarrollada desde Minsait para la certificación de edificios en materia de sostenibilidad)
Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la adaptación al cambio climático (CCA)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCA 8.4 Software que permita la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos (p.ej. soluciones de observación de la Tierra desarrolladas por el área de Espacio) ▪ CCA 9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático (p.ej. actividad desarrollada por Prointec)
Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la transición a una economía circular (CE)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CE 1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos (p.ej. la fabricación de productos en los que el hardware y la electrónica son un elemento clave) ▪ CE 4.1 Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos (p.ej. despliegue de herramientas corporativas para gestionar el ciclo de vida de los productos de Indra)



Cabe mencionar que las actividades de Indra se han categorizado atendiendo a un único objetivo medio ambiental aplicando un criterio de relevancia en función de la contribución de la actividad al objetivo ambiental. Por este motivo no existe riesgo de doble contabilidad de los indicadores clave de desempeño.

Las actividades de Indra no son elegibles dentro de los objetivos de protección de los recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas. Esto se debe a que, si bien las actividades desarrolladas por Indra podrían contribuir a la consecución de estos objetivos (p.ej. desarrollo de software para la gestión de plantas de tratamiento de agua, desarrollo de software para mejorar la eficiencia del tratamiento de residuos, soluciones que permiten detectar la fauna protegida a su paso por parques eólicos o soluciones de turismo sostenible), éstas tendrían carácter facilitador, algo no contemplado en las descripciones de las actividades recogidas en los Anexos correspondientes.

Los indicadores clave de desempeño correspondiente a las actividades elegibles se indican a continuación.

Indicadores clave de desempeño	Actividades elegibles (Numerador – A) M€		Indicadores Indra (Denominador – B) M€		Proporción del indicador clave de desempeño (%)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Volumen de negocio	868,91	260,10	4.343,07	3.851,39	20	7
Capex	29,64	6,58	173,76	97,58	17	7
Opex	43,77	14,21	265,33	216,84	16	7

En el año 2023, los porcentajes de elegibilidad tanto del volumen de negocio (20%), como de Capex (17%) y Opex (16%) son superiores a los datos correspondientes a las cifras del 2022 (7%,7% y 7% respectivamente) debido a la inclusión en el análisis de las actividades elegibles para el objetivo ambiental de economía circular.

El desglose de las actividades elegibles por indicador clave de desempeño es el siguiente.

Actividades elegibles	Volumen de negocio (M€)		Capex (M€)		Opex (M€)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la mitigación del cambio climático (CCM)	303,11	219,21	11,79	6,29	15,25	12,82
CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	231,07	212,94	10,38	5,88	14,18	12,48
CCM 3.20 Fabricación, instalación y mantenimiento de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas*	64,45	0,00	0,95	0,00	0,95	0,00
CCM 9.3 Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	7,59	6,27	0,46	0,41	0,12	0,34
Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la adaptación al cambio climático (CCA)	51,54	40,89	1,05	0,29	2,70	1,39
CCA 8.4 Software que permita la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos*	7,92	0,00	0,21	0,00	0,59	0,00
CCA 9.1 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	43,62	40,89	0,84	0,29	2,11	1,39
Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la transición a una economía circular (CE)	514,26	0,00	16,80	0,00	25,82	0,00
CE 1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos*	514,26	0,00	15,85	0,00	25,02	0,00
CE 4.1 Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos	0,00	0,00	0,95	0,00	0,80	0,00

Volumen de negocio (Numerador - A)	M€	
	2023	2022
NIC 1, párrafo 82, letra a)	868,91	260,10

(*) Nota: las actividades CCM 3.20, CCA 8.4, CE 1.2 y CE 1.4 se han incluido en el Reglamento de la Taxonomía como actividades que contribuyen sustancialmente a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático y economía circular en junio de 2023 (Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 3850/2023 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139; Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 3850/2023 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139; Anexo II de Reglamento Delegado (UE) 3851/2023 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo). Por este motivo, el volumen de negocio, Capex y Opex elegible es cero en 2022.



Capex (Numerador - A)	M€	
	2023	2022
NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii)	0,82	0,02
NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)	11,59	5,40
NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)	6,70	1,16
Combinaciones de negocio	10,53	0,00
Total Capex	29,64	6,58

Opex (Numerador - A)	M€	
	2023	2022
Costes directos no capitalizados de I+D*	25,90	7,18
Medidas de renovación de edificios	<i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i>	
Arrendamientos a corto plazo	13,54	3,65
Mantenimiento y reparaciones	4,33	3,38
Otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos	<i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i>	
Total Opex	43,77	14,21

7.3 Actividades alineadas con la Taxonomía

Indra ha realizado el análisis de alineación de sus actividades para los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático⁴². El resultado general del análisis, expresado en términos de volumen de negocio, inversiones (Capex) y gastos operativos (Opex) de acuerdo a los criterios de los Reglamentos Delegados, muestra el grado de alineación adjunto.

Estos porcentajes representan la proporción de soluciones y servicios de Indra que contribuyen positivamente a los objetivos contemplados actualmente por los reglamentos de la Taxonomía mitigación y adaptación al cambio climático. Esto no debe ser interpretado como que el resto de las soluciones y servicios de Indra estén causando impactos negativos, sino que, a efectos de los objetivos climáticos, no realizan una contribución significativamente positiva.

Para evaluar la alineación de las actividades con los criterios técnicos del Reglamento Delegado, Indra ha analizado las soluciones representativas de cada grupo de actividades elegibles con el objetivo de verificar si cumplen o no con los criterios de alineación de la Taxonomía, esto es, contribuyen sustancialmente a un objetivo climático, no causan un daño significativo al resto de objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales.

A nivel corporativo, gracias a la política de Derechos Humanos y el cumplimiento del marco regulatorio en los distintos países en que opera, las actividades de Indra cumplen con los requisitos mínimos de salvaguardas sociales.

Un porcentaje de las soluciones y tecnologías desarrolladas por Indra contribuyen sustancialmente a la consecución de los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático establecidos en la Taxonomía de la UE, es decir, están alineadas con los objetivos de la Taxonomía:

- En 2023, los ingresos elegibles ascendieron a 869 M€ (20% del total de ingresos), de los que 174 M€ (4% del total de ingresos) se consideran medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía. El volumen de negocio alineado del ejercicio 2022 fue del 4%, en línea con el porcentaje del año 2023.
- En cuanto al Capex elegible, en el año 2023 ascendió a 30 M€ (17% del total de Capex), de los que 10 M€ (6% del total de Capex) se consideran medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía. El Capex alineado se mantiene en línea con el ejercicio 2022 (6%).
- Por último, el Opex elegible ascendió a 44 M€ (16% del total de Opex), de los que 5 M€ (2% del total de Opex) se consideran medioambientalmente sostenibles de acuerdo con la Taxonomía. El Opex alineado se mantiene en línea con el ejercicio 2022 (2%).

⁴²Según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2023/ 3851 la publicación de los resultados del grado de alineación con los objetivos ambientales de uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, a la prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas no es obligatoria hasta 2025 en referencia a los resultados de 2024.



Los indicadores clave de desempeño correspondiente a las actividades alineadas se indican a continuación.

Indicadores clave de desempeño	Actividades alineadas (Numerador – A) M€		Indicadores Indra (Denominador – B) M€		Proporción del indicador clave de desempeño (%)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Volumen de negocio	174,20	157,06	4.343,07	3.851,39	4	4
Capex	9,80	5,75	173,76	97,58	6	6
Opex	5,28	3,67	265,33	216,84	2	2

El desglose de las actividades alineadas por indicador clave de desempeño es el siguiente.

Actividades alineadas	Volumen de negocio (M€)		Capex (M€)		Opex (M€)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Actividades con capacidad de contribuir sustancialmente a la mitigación del cambio climático (CCM)	174,20	157,06	9,80	5,75	5,28	3,67
CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	172,63	156,08	9,37	5,34	5,27	3,64
CCM 9.3 Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	1,57	0,98	0,43	0,41	0,01	0,03

Volumen de negocio (Numerador - A)	M€	
	2023	2022
NIC 1, párrafo 82, letra a)	174,20	157,06

Capex (Numerador - A)	M€	
	2023	2022
NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii)	0,02	0,01
NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e) inciso i)	7,75	5,08
NIIF 16 Arrendamientos párrafo 53, letra h)	2,03	0,66
Combinaciones de negocio	0,00	0,00
Total Capex	9,80	5,75

Opex (Numerador - A)	M€	
	2023	2022
Costes directos no capitalizados de I+D	0,88	1,41
Medidas de renovación de edificios	<i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i>	
Arrendamientos a corto plazo	4,35	2,13
Mantenimiento y reparaciones	0,05	0,13
Otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos	<i>Incluidos en Mantenimiento y reparaciones</i>	
Total Opex	5,28	3,67

Cumplimiento de los criterios técnicos de selección y criterios DNSH

Para cada una de las actividades identificadas como elegibles se han evaluado los criterios técnicos de contribución sustancial y de 'No causar un perjuicio significativo' de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento. Además, se ha comprobado el cumplimiento de las garantías mínimas sociales a nivel de grupo.

Las actividades identificadas bajo este epígrafe se corresponden con las definiciones que la Taxonomía de la Unión Europea ha definido para las mismas y cumplen tanto los criterios técnicos de selección como los criterios de 'No causar un perjuicio significativo' establecidos para las mismas.

A continuación, se hará una exposición no exhaustiva del cumplimiento de los criterios técnicos de selección para las principales actividades alineadas con los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático identificadas por Indra y su cumplimiento con los criterios de No causar un perjuicio significativo al resto de objetivos ambientales (criterios *Do Not Significant Harm* - DNSH).



Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

Actividad desarrollada por Indra	Macro sector según el Reglamento de la Taxonomía	Actividad de mitigación definida según el Reglamento de la Taxonomía (CCM)
Automatización ATM iTEC	CCM 3. Fabricación	CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas
	Criterios técnicos de selección: La actividad económica consiste en la fabricación de tecnologías que se dirigen a reducir sustancialmente las emisiones de GEI durante el ciclo de vida.	
	Indra es el proveedor tecnológico de la Alianza iTEC ⁴³ en la construcción del Cielo Único Europeo. Las soluciones de Gestión de Tráfico Aéreo (ATM) que Indra desarrolla en el marco de esta alianza permiten la optimización de rutas de vuelo, reduciendo el tiempo de vuelo y el uso de combustible y, por tanto, reducen las emisiones de CO ₂ del sector aéreo. En concreto, Eurocontrol estima que el uso de soluciones para gestionar el tráfico aéreo de manera colaborativa en zonas <i>Free Route Airspace</i> (FRA) pueden llegar a suponer una reducción de hasta: 1.000 millones de millas náuticas, 6 millones de toneladas de combustible y 20 millones de toneladas de CO ₂ .	
	Do Not Significant Harm (DNSH) La fabricación de sistemas de control de tráfico aéreo no es intensiva en el uso de materiales ni necesita del uso de agua; en funcionamiento no genera gases u otras sustancias contaminantes, pero si contribuye a reducir la contaminación acústica al reducir el tiempo de vuelo, sólo consume electricidad; tampoco genera residuos.	
Simulación	CCM 3. Fabricación	CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas
	Criterios técnicos de selección: La actividad económica consiste en la fabricación de tecnologías que se dirigen a reducir sustancialmente las emisiones de GEI durante el ciclo de vida.	
	Indra fabrica simuladores que permiten realizar actividades de formación, entrenamiento o simulacros en entornos virtuales de alta precisión con las que se consigue la reducción de emisiones de CO ₂ y la reducción de otros impactos ambientales que se producirían con la realización de estos ejercicios en entornos reales. Los simuladores utilizan principalmente electricidad como fuente energética, lo que supone una reducción significativa de las emisiones en comparación con otros combustibles, ya que la electricidad (en España) tiene un factor de emisión menor (p.ej. 0,151 kgCO ₂ /kWh electricidad vs. 2,519 kgCO ₂ /litro gasóleo).	
	Do Not Significant Harm (DNSH) La fabricación de simuladores no es intensiva en el uso de materiales ni necesita del uso de agua; en funcionamiento no genera gases u otras sustancias contaminantes, sólo consume electricidad; tampoco genera residuos que no puedan ser gestionados de forma responsable al final de su ciclo de vida (15-20 años).	
Control de tráfico - peaje <i>Free Flow</i>	CCM 3. Fabricación	CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas
	Criterios técnicos de selección: La actividad económica consiste en la fabricación de tecnologías que se dirigen a reducir sustancialmente las emisiones de GEI durante el ciclo de vida.	
	Las soluciones de peaje <i>Free Flow</i> de Indra permiten el pago automático de los peajes sin necesidad de detener los vehículos, mejorando la fluidez del tráfico y reduciendo el tiempo en circulación, lo que reduce el consumo de combustible y por tanto las emisiones de CO ₂ . Según datos de Ferrovial, la utilización de peajes <i>Free Flow</i> supone una mejora significativa frente a los peajes tradicionales ya que permiten la reducción de emisiones GEI entre un 10% y un 30%, al evitar las emisiones asociadas a la parada y arranque de los vehículos.	
	Do Not Significant Harm (DNSH) El desarrollo de tecnología de peaje no es intensivo en el uso de materiales ni necesita del uso de agua; la infraestructura necesaria para el funcionamiento de esta tecnología no genera gases u otras sustancias contaminantes, principalmente consume electricidad; tampoco genera residuos ni ruido o vibraciones durante su implementación, pero si reduce estos últimos, al agilizar el tráfico, reduciendo la contaminación acústica derivada del transporte.	
Consultoría técnica para la implementación y certificación	CCM 9. Actividades profesionales científicas y técnicas	CCM 9.3 Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios
	Criterios técnicos de selección: La actividad es una de las siguientes: a) consultas técnicas relacionadas con la mejora de la eficiencia energética de los edificios; b) auditorías energéticas y evaluaciones de la eficiencia de los edificios acreditadas; c) servicios de gestión de la energía; d) contratos de rendimiento energético; e) servicios energéticos prestados por empresas de servicios energéticos.	

⁴³ iTEC es una alianza formada por siete de los principales proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) de Europa –DFS (Alemania), ENAIRE (España), NATS (Reino Unido), LVNL (Países Bajos), AVINOR (Noruega), PANSO (Polonia) y Oro Navigacija (Lituania)– que gestionan algunos de los espacios aéreos más complejos y concurridos del mundo.



Actividad desarrollada por Indra	Macro sector según el Reglamento de la Taxonomía	Actividad de mitigación definida según el Reglamento de la Taxonomía (CCM)
en edificación sostenible	Indra cuenta, a través de su filial Minsait, con una unidad experta en la realización de actividades de consultoría técnica para crear espacios de trabajo con menor impacto ambiental a través de la implementación y obtención de certificaciones en edificación sostenible (p.ej. certificaciones LEED o BREEAM). Gracias a las mejoras implantadas con el asesoramiento de Minsait, los edificios y zonas comunes consumen entre un 35% y un 45% menos de energía y alcanzan ahorros de casi un 40% en el agua de grifo. Las actividades de consultoría técnica incluyen, entre otras, la elaboración de propuestas de planes de acción y la implantación en el edificio de las medidas necesarias para obtener la certificación (p.ej. propuesta e implantación de medidas de ahorro energético), el seguimiento, la medición y la optimización del desempeño energético y la realización de formaciones en materia de sostenibilidad y eficiencia energética.	
	Do Not Significant Harm (DNSH)	
	No se han detectado riesgos climáticos físicos materiales en la actividad de consultoría técnica de edificación sostenible. La certificación en edificación sostenible supone una oportunidad para la adaptación al cambio climático de los edificios.	

Garantías mínimas

Para considerar una actividad económica como medioambientalmente sostenible, esta debe ser llevada a cabo de conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos de la ONU.

A falta de un mayor desarrollo por parte de la Comisión Europea, Indra ha basado su evaluación en el “Informe final sobre salvaguardas mínimas” publicado por la Plataforma de Finanzas Sostenibles en octubre de 2022.

Indra sigue un enfoque de evaluación de dos dimensiones para valorar el cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales. Por un lado, se han implementado procesos adecuados para prevenir impactos negativos. Por otro lado, se monitorizan los resultados para comprobar si los procesos son eficaces.

Indra cumple con los estándares internacionales más exigentes relevantes en este ámbito⁴⁴: las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas (incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo) y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

- **Derechos humanos (incluye derechos laborales):** Indra cuenta con una Política de Derechos Humanos que cumple los citados estándares internacionales. Además, dispone de un modelo de debida diligencia en derechos humanos basado en los Principios rectores de la ONU y cumple con el *Modern Slavery Act*. En 2023 no se han reportado casos o irregularidades relacionadas con trabajo forzoso, tráfico de personas o trabajo infantil. Para más información consultar el apartado sobre Canal Directo del capítulo 4.1 Ética y cumplimiento y el capítulo 4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos.
- **Corrupción y soborno:** el Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra es el marco de referencia de actuación en aspectos ligados tanto a la corrupción como al fraude. Además, se cuenta con un modelo de cumplimiento que contribuye a reforzar una cultura global de cumplimiento y mejorar la identificación, monitorización y apoyo en la gestión de los riesgos de cumplimiento, entre los que se incluye el de corrupción. Indra dispone de programas de formación y mecanismos de respuesta sobre hechos que pudieran constituir incumplimientos del Código Ético o indicios de posible comisión de infracciones penales contempladas en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Indra o sobre sospechas de su incumplimiento en esta materia. En 2023 no se ha materializado ninguna irregularidad en materia de corrupción. Para más información sobre las medidas de prevención de riesgos de corrupción consultar los apartados sobre Código Ético y de Cumplimiento Legal, Modelo de prevención de riesgos penales, Canal Directo y Anticorrupción del capítulo 4.1 Ética y cumplimiento.
- **Fiscalidad:** Indra asume el compromiso de cumplir con las mejores prácticas de fiscalidad responsable y gobernanza fiscal mediante el seguimiento voluntario de los principios o recomendaciones de mayor prestigio internacional (adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la AEAT española, GRI 207, estándar OCDE de control de riesgos fiscales). En 2023 no han puesto de manifiesto ninguna violación manifiesta de la normativa fiscal, ni por parte de la sociedad dominante, ni sus sociedades dependientes. Para más información ver el apartado de Gestión de riesgos fiscales y cumplimiento tributario del capítulo 4.3 Fiscalidad responsable.
- **Competencia justa:** Indra está comprometida con el cumplimiento de la normativa de defensa de la competencia en todos los ámbitos y países donde opera. Este compromiso constituye uno de los elementos fundamentales

⁴⁴ La compañía no cuenta con condenas firmes en las materias de DDHH (incluidos los derechos laborales), corrupción, evasión de impuestos o competencia.



que aparecen recogidos en su Código de Ética y Cumplimiento. Como parte de su modelo de prevención de riesgos en derecho de la competencia Indra realiza evaluaciones de riesgos específicos para el dominio de competencia y cuenta con medidas implantadas para prevenirlos o mitigarlos. El modelo se revisa anualmente. Por otro lado, también se desarrollan acciones de formación y concienciación específicas en esta materia. En 2023 no se ha materializado ninguna irregularidad en materia de competencia. Para más información, ver el apartado Modelo de Prevención de Riesgos en Derecho de la Competencia, Manuales de Prevención de Riesgos en Derechos de la Competencia, Canal Directo y Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas del capítulo 4.1 Ética y cumplimiento.

Conclusión del análisis

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados en los apartados anteriores, Indra está implementando todos los requisitos necesarios para cumplir con los tres niveles de criterios técnicos vinculados a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático para las actividades reportadas.

En el Anexo 11.5 del presente informe se puede consultar el detalle sobre la elegibilidad y alineación de las actividades de Indra con la Taxonomía de la UE de acuerdo a la plantilla incluida en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de divulgación.

7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad

La innovación es uno de los pilares del modelo de negocio de Indra como empresa que opera en sectores muy competitivos con un alto componente tecnológico. A través de la innovación, la compañía amplía su oferta de futuro y logra una diferenciación clave frente a los competidores.

Para la compañía, innovar implica desarrollar nuevas capacidades para mejorar, por un lado, las actividades relacionadas con el diseño, el desarrollo y la implementación de procesos y, por otro, mejorar el funcionamiento y el desempeño de los sistemas, las plataformas y los servicios. Entre las actividades de innovación están incluidas la investigación, el desarrollo de nuevos productos y la mejora continua de productos existentes. Los beneficios derivados de la actividad innovadora son, entre otros, mayor eficiencia, reducción del *time-to-market*, fiabilidad, competitividad y posicionamiento en un entorno en constante evolución.

Las ideas que surgen de los profesionales son las que inspiran la actividad innovadora de Indra. Para promover la generación y captación de ideas Indra cuenta con un modelo de innovación abierto, ágil y flexible.

Los objetivos del modelo de innovación de Indra son:

- Dar respuesta a las necesidades estratégicas del negocio y diferenciar la oferta, creando ventajas competitivas basadas en la innovación.
- Promover la generación de ideas innovadoras por parte de los profesionales y materializar oportunidades para generar tecnologías propias y/o patentes.
- Mejorar la oferta de Indra en el medio y largo plazo mediante la identificación de tecnologías emergentes y la colaboración con *startups*, *spinoffs* y diferentes agentes del ecosistema innovador.

Desde julio de 2023 se implanta en Indra la figura del Chief Technology Officer (CTO), una apuesta clara y reforzada por la innovación desde los órganos de gobierno y el equipo directivo de la compañía. El CTO de Indra, y así mismo, miembro del Comité de Dirección, es responsable del gobierno del modelo de I+D+i de la compañía. Una de sus principales misiones es garantizar el alineamiento entre innovación, estrategia y oferta, fomentando la cooperación, transversalidad y sostenibilidad para maximizar sinergias entre mercados y generar un verdadero impacto en el negocio de la compañía.

El modelo de innovación cuenta con las certificaciones de las normas de calidad europea CEN/TS 16555-1 *Innovation Management System* y la nueva norma española UNE 166002:2021 Gestión de la I+D+i a través de AENOR. En 2023 se han renovado satisfactoriamente estas certificaciones asociadas a un total de 16 centros hasta superar el 95% del esfuerzo de innovación de la compañía.

Adicionalmente en 2023 Indra ha obtenido por primera vez, la Certificación de la norma UNE 166006:2018 Gestión de la I+D+i: Sistema de vigilancia e inteligencia.

El modelo de innovación está detallado en la [web corporativa](#) y sus objetivos están recogidos en la Política de I+D+i de la compañía.

Importe dedicado a I+D+i sobre ventas (criterio fiscal)

8,6%

Proyectos de I+D+i en colaboración

+170

Profesionales dedicados a tiempo completo a actividades de I+D+i en España

+4.000

Porcentaje de mujeres entre los profesionales dedicados a actividades de I+D+i

29%

Acuerdos de colaboración con universidades, centros de formación superior y de investigación

+900



A través de la innovación, Indra contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para la Agenda 2030 con soluciones destinadas a sectores clave como el transporte, la energía, la sanidad, las administraciones públicas o la seguridad, entre otros. Indra da respuesta a un amplio espectro de necesidades, tanto del sector público como del sector privado. A través de su actividad innovadora, la compañía sirve de estímulo al progreso tecnológico e industrial de multitud de sectores clave para el desarrollo económico y social y para el crecimiento del tejido empresarial de los países en los que opera.

Segunda compañía española en el sector *Software and Computer Services*

Con 372,5 millones de euros dedicados al I+D+i en 2023 (criterio fiscal), Indra es una de las empresas españolas y de su sector en Europa que más invierte en innovación. En el sector de *Software and Computer Services*, que incluye 88 compañías, mantiene el segundo puesto como compañía española y la séptima posición europea. La compañía ostenta un papel de liderazgo en algunas de las más innovadoras iniciativas nacionales y europeas que diseñarán las futuras tecnologías de nueva generación para los diferentes sectores.

Estrategia de innovación: cultura y relación con el ecosistema de innovación

La estrategia de innovación de Indra tiene como objetivo favorecer la generación de ideas innovadoras en clave tecnológica que den respuesta a los retos de los sectores de actividad de la empresa, tanto en Defensa, ATM y Movilidad como en Tecnologías de la Información.

Desde la unidad corporativa Indraventures, y bajo liderazgo de la dirección de Innovación, se promueve la colaboración con todos los agentes del ecosistema de innovación y se crean oportunidades para promover una cultura de innovación entre los profesionales de Indra.

Indra también colabora a nivel nacional e internacional con las principales asociaciones sectoriales a través de programas conjuntos e iniciativas que garantizan la disponibilidad de los recursos necesarios para desarrollar las actividades de innovación, permitiendo reducir los riesgos asociados a los desarrollos tecnológicos.

Iniciativa Innovators: *Think the unthinkable*

Innovators es el programa de intraemprendimiento de Indra que tiene como objetivo estimular la generación de ideas innovadoras por parte de los profesionales y acelerar las mejores ideas para materializarlas a través de un plan de negocio a medida. Anualmente se invita a que todos los profesionales de Indra, de forma individual o en grupo, propongan ideas disruptivas que, basadas en la tecnología, den respuesta a los retos propuestos por la compañía.

En cada edición de Innovators se eligen cuatro ideas ganadoras, tres por un jurado de expertos y una cuarta por los profesionales de la compañía. Los ganadores tienen, además de un premio en metálico y una valoración positiva en su desempeño, la oportunidad de dedicarse a la elaboración de un plan de negocio de forma conjunta con el área de negocio de Indra a la que aplica su idea. En caso de que se apruebe su plan de negocio, se dota a las iniciativas elegidas de los medios necesarios para su desarrollo hasta convertir la idea en un producto que forme parte de la oferta de Indra.

La edición de 2023 se ha enfocado en retos de futuro muy vinculados a la inteligencia artificial y la conectividad, críticos en sectores clave para Indra.



Retos e ideas ganadoras de Innovators 2023





Programas europeos de investigación e innovación

Indra participa de manera activa, junto con los principales actores a nivel industrial en Europa, en la definición e implementación de una estrategia compartida para fortalecer la competitividad, apoyar el crecimiento económico inclusivo y sostenible y reducir el impacto medioambiental a través de la excelencia científica y el desarrollo tecnológico de las tecnologías más avanzadas.

Durante 2023 Indra ha continuado participando muy activamente tanto en diferentes programas de investigación e innovación, como en el ecosistema europeo de I+D+i.



Indra ha sido la primera empresa española y segunda europea más destacada en el programa de innovación **Horizonte 2020**. Indra ha sido la compañía española con mayor retorno económico obtenido liderando el sector del Transporte Inteligente, Ecológico e Integrado, participando en cerca de un centenar de proyectos de I+D+i.

Indra también participa en **Horizonte Europa**, el nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación (I+i) de la Unión Europea para 2021-2027 liderando y participando en proyectos de investigación, desarrollo e innovación, que dan respuesta a las prioridades de actuación de la UE como la transición ecológica y la transición digital y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



En el marco del Horizonte Europa, Indra coordina el programa **Smart Maritime and Underwater Guardian (SMAUG)**, cuyo principal objetivo es la detección submarina de amenazas en los puertos y sus vías de entrada. El proyecto se lleva a cabo mediante un sistema integrado capaz de proporcionar datos relativos al análisis de amenazas a partir de tres elementos principales: infraestructuras de seguridad portuaria, sistemas avanzados de detección submarina y buques de vigilancia.

Indra también contribuye al desarrollo del proyecto **TRANTOR**, cuyo objetivo es desarrollar la red 5G a partir de tecnologías novedosas y seguras de gestión de redes de satélites que permitan ampliar las demandas y capacidades de tráfico heterogéneo por satélite de manera rentable y dinámica. En este sentido, el papel de la compañía se basa en facilitar la integración de soluciones industriales para operar y gestionar redes de satélite, así como evaluar riesgos y amenazas de seguridad.

Por otra parte, la compañía participa en el proyecto **Post Quantum Cryptography Framework for Energy Aware Contexts (PQ-REACT)**, que tiene como fin desarrollar y validar un marco para una transición ágil y fluida de la criptografía clásica a la postcuántica.

Innovación en Tráfico aéreo: seguridad y eficiencia

Pasajeros de los cinco continentes vuelan gracias al uso de tecnología de Indra que con su tecnología propia de última generación da respuesta de forma integral los retos del tráfico aéreo a nivel mundial.



SESAR 3 JU: Indra es uno de los miembros fundadores de este macro programa de innovación, dotado con un presupuesto de más de 1.600 millones de euros hasta 2030, que impulsa un Cielo Digital Europeo más digital, sostenible, conectado y accesible para todos los usuarios del espacio aéreo.

Dentro del programa SESAR, el proyecto **ECHOES**, coliderado por Indra, persigue revolucionar el sector de la navegación aérea utilizando tecnología espacial para hacerlo más sostenible y alcanzar el objetivo de descarbonización fijado para 2050 y para prestar un servicio de mayor calidad en zonas que no se pueden cubrir con los actuales sistemas terrestres.

Indra forma parte de la **Alianza iTEC**, integrada por los principales proveedores de servicios de navegación europeos. En este marco, la compañía se establece como *partner* tecnológico en el desarrollo de la nueva generación del sistema iCAS, desplegado en Múnich, uno de los espacios aéreos más transitados y complejos de Europa. Este despliegue en Múnich forma parte del plan para avanzar hacia el Cielo Único Europeo de la alianza iTEC.



Innovación en Transporte: digitalización y sostenibilidad

Indra lidera las principales iniciativas europeas de innovación que avanzan hacia la digitalización del transporte y el uso de nuevas soluciones inteligentes basadas en tecnologías de vanguardia.



Europe's Rail: Indra es uno de los 25 miembros fundadores del mayor programa de innovación ferroviaria de Europa que con un presupuesto de 1.200 millones de euros tiene como objetivo impulsar la digitalización y sostenibilidad del sector. Como parte de la Europe's Rail Joint Undertaking, Indra desarrollará a gran escala nuevas soluciones digitales y sostenibles que sitúen al tren en el centro de la nueva movilidad verde.

En este sentido, el proyecto de **Movilidad Urbana Sostenible e Inteligente, MOTIONAL**, busca mejorar la planificación y gestión operativa de los servicios, de forma que el sistema ferroviario a nivel europeo sea interoperable, resistente y capaz de adaptar la capacidad e integrar todos los servicios implicados. Indra aporta al proyecto su conocimiento y experiencia en soluciones tecnológicas de transporte, y está involucrada en el desarrollo de algoritmos



capaces de tomar decisiones de forma automatizada o en la anticipación de la demanda de pasajeros para la mejor utilización de los recursos, entre otros aspectos.



El proyecto **CRETA, Control de la movilidad y Reducción de las Emisiones del Tráfico**, supone un catalizador de sinergias entre la tecnología 5G, la medición de emisiones de tráfico y la analítica avanzada a través de la inteligencia artificial, para la gestión óptima de la movilidad del tráfico. Indra participa mediante la implementación de novedosos sistemas ITS, apoyados en el uso de la comunicación 5G. Para ello, la compañía se enfocará en la comunicación del centro de control con los vehículos conectados, permitiendo el intercambio de información de posicionamiento en tiempo real.

Por otra parte, Indra ha quedado finalista, junto con SocMobilitat y Autoritat del Transport Metropolità, en los #TTAwards2023 de Transport Ticketing Global #TTGlobal23, en la categoría "Best Smart Ticketing Programme", con la T-mobilitat de Barcelona, una solución desarrollada gracias a la colaboración de las tres organizaciones, y que compete en estos premios con programas de movilidad de grandes ciudades de todo el mundo como Nueva York, Singapur o Sídney.

T-mobilitat es uno de los principales programas de transformación digital de la movilidad en Europa. Integra a más de 70 operadores de metro, autobús, tranvía y tren de cercanías a través de una solución tecnológica estándar para todos los sistemas de billeteo, información y atención al usuario.

Innovación en Defensa y Seguridad: protección y ciberdefensa

Indra desarrolla su innovación en el ámbito de Defensa y Seguridad en colaboración con clientes, socios y gobiernos de los cinco continentes para hacer del mundo un lugar más seguro. Indra cuenta con soluciones *end-to-end* innovadoras en los cinco ámbitos de la defensa: tierra, mar, aire, espacio y ciberespacio.

A través de su participación en grandes programas europeos como el EFA, A400M, NH90, Meteor o ESSOR y en el marco de la OTAN, entre otros, Indra desarrolla proyectos críticos para la defensa de los países en los que opera.



FCAS: Indra desempeña un papel clave como coordinador industrial del mayor programa europeo de defensa cuyo objetivo es desarrollar la próxima generación de sistemas aéreos de combate, entre los que destacan el FCAS y el EuroDron. En la Fase 1B del programa Indra tiene prevista una contratación superior a los 600M€ para ejecutar en los próximos tres años y establecerá las bases para la Fase 2, de otros tres años, que dará continuidad al programa hasta 2029 y finalizará con pruebas en vuelo mediante demostradores funcionales.

En 2023, Indra ha puesto en marcha en España la **Oficina Conjunta Nacional del programa NGWS/FCAS**. Además de su papel como coordinador industrial español del NGWS/FCAS, Indra lidera internacionalmente el pilar de sensores y colidera los dos pilares transversales, además de ser líder del pilar de nube de combate en España. A nivel nacional, el país participará al 33% en los desarrollos tecnológicos del programa NGWS/FCAS, liderando algunas de las actividades clave, lo que contribuirá a fortalecer el tejido tecnológico e industrial, mejorar la competitividad y garantizar la soberanía. El programa supondrá la creación de más de 1.000 puestos de trabajo directo de muy alta cualificación en el país, con más de 400 de ellos en Indra.

En su objetivo de traccionar e impulsar al máximo la capacidad de innovación de todo el ecosistema industrial español, Indra ha lanzado **"The FCAS Challenge"**, una convocatoria para sumar a startups y pymes tecnológicas españolas al reto de desarrollar tecnologías emergentes y disruptivas en el marco del FCAS. La convocatoria, abierta desde octubre hasta diciembre de 2023, busca atraer a pequeñas y medianas empresas con tecnologías punteras o proyectos altamente innovadores, con el objetivo de colaborar en el desarrollo, impulso y maduración de su propuesta tecnológica.



En el marco del Fondo Europeo de Defensa, Indra ha resultado seleccionada en todos los proyectos a los que se presentó, un total de catorce, quedando en dos de ellos como compañía líder. La Comisión Europea impulsa así las grandes líneas de I+D+i de la compañía y garantiza la continuidad, entre otros, de los proyectos de mando y control estratégico y de defensa electrónica que lidera.

En total, Indra acumula 52 proyectos apoyados por la Comisión y los Ministerios de Defensa europeos, con una financiación total de 164 millones de euros para la compañía y más de 80 millones de euros para otras empresas españolas.



Innovación en Sostenibilidad: transición energética, gestión del agua y economía circular

enerTIC Awards: Minsait ha obtenido el galardón en la categoría *Smart Grid* por la creación de una plataforma de operación autónoma que reduce el tiempo necesario para la resolución de incidencias en la red. Otros proyectos de la compañía resultaron también finalistas por su compromiso con la sostenibilidad en las categorías *Smart Factory* y *Smart Territories and Tourism* por los proyectos de optimización de depuradoras de aguas residuales y el desarrollo de tecnologías para ciudades inteligentes, eficientes y sostenibles entre otros.



Minsait ha colaborado con la Federación Española del Vino en el proyecto **REBO2VINO** para la medición del impacto ambiental de la industria vinícola y la búsqueda de soluciones más sostenibles. El proyecto explora la implementación de un sistema de reaprovechamiento de envases de vidrio en sintonía con los objetivos de economía circular establecidos por la nueva normativa de envases tanto nacional como europea.

Innovación y Espacio

En 2023, Indra ha celebrado la Semana Mundial del Espacio con una nueva edición de sus I+Days en Sevilla. El objetivo del encuentro fue impulsar la presencia de la industria y las instituciones del conocimiento andaluzas y nacionales en las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo en el ecosistema espacial español. La jornada fue un gran foro de análisis de capacidades sobre tecnologías *new space* extensibles al *deep space* que fortalezcan un sector espacial sostenible.





7.5 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG

[GRI 416-1]

Para Indra es imprescindible garantizar los máximos niveles de calidad en el desarrollo de productos y servicios, salvaguardando la seguridad y salud de sus clientes y usuarios finales e incorporando principios de diseño responsable al proceso de desarrollo de producto.

Los sistemas integrados de gestión de calidad de Indra dan cobertura a proyectos y servicios que representan el 91% de las ventas del grupo repartidas en 49 sociedades en 16 países incluyendo las principales geografías de la compañía: España, Italia, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas. Cerca de 29.000 profesionales ubicados en 70 centros de trabajo participan activamente en la gestión de la calidad de Indra.

Sistemas integrados de gestión de calidad ISO 9001:2015

91%
Ventas

~29.000
Profesionales
En 70 centros de trabajo de 16 países

49
Sociedades

Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, Chile, Colombia, EEUU, España, Filipinas, Italia, México, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido y Uruguay



Certificaciones de las actividades de transporte, defensa y aeroespacial



Ferrovioario
▪ ISO 22163, IRIS



Defensa
▪ PECAL/AQA P 2110-2310
▪ PECAL 2210



Aeroespacial
▪ UNE 9100
▪ UNE 9110
▪ EN 9110 y EN 9120



Mantenimiento
▪ PERAM 145, EASA 145c



Vial
▪ ISO 39001

Certificaciones de las actividades de desarrollo de software y pruebas

- TMMi nivel 3 para pruebas de software e ingeniería, en 5 países.
- CMMi nivel 3 y nivel 5 para desarrollo de software en Minsait en 9 y 5 países respectivamente.
- CMMi nivel 3 para desarrollo de software en el mercado de Transportes y el área de Simulación y Automatización de Defensa
- CMMi nivel 3 para desarrollo de software en las áreas de Radares, C2I, Digital Labs y Centros de Desarrollo Software
- CMMi nivel 5 para desarrollo de software en ATM, en I&T Operaciones de CES, Comunicaciones.

Auditorías de calidad

Las auditorías de calidad, tanto externas como internas, constituyen una de las principales herramientas con las que cuenta Indra para identificar oportunidades de mejora en el desarrollo de productos y servicios:

- Auditorías externas - en 2023 se realizaron 46 auditorías externas contando las realizadas por entidades acreditadas e independientes para obtener una certificación y las realizadas por solicitud de clientes como práctica habitual dentro de sus procesos de homologación o por requisitos contractuales. Hay que destacar que Indra a su vez también realiza auditorías a sus proveedores y subcontratistas para garantizar la calidad de los productos y servicios suministrados a los clientes (ver apartado 7.9).
- Auditorías internas - en 2023 el equipo de calidad planificó 355 auditorías internas y realizó 344 auditorías internas sumando las realizadas a operaciones de negocio y las orientadas a asegurar la calidad y la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

Condiciones de seguridad y salud de los productos

[GRI 417-1]

Indra garantiza los más altos estándares de calidad y seguridad exigidos por la legislación y las certificaciones sectoriales (por ejemplo, EASA, PECAL, IRIS) y por los clientes finales. Además, la compañía tiene establecido el procedimiento de marcado CE, que informa a los usuarios y autoridades competentes de que el equipo comercializado cumple con la legislación obligatoria en materia de requisitos esenciales, entre ellos los de seguridad y salud de los productos.



7.6 Satisfacción de cliente

El departamento de Calidad Corporativa es el encargado de monitorizar el nivel de satisfacción de los clientes y reportarlo internamente a los órganos de gobierno de la compañía. Para garantizar que la opinión de los clientes llega de la forma apropiada a los órganos de gobierno, el departamento de Calidad Corporativa es independiente estructuralmente de las líneas de negocio de Indra. En concreto, durante 2023, el departamento de Calidad Corporativa ha informado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes, las acciones encaminadas a mitigar los riesgos de calidad de producto, y el estado de las iniciativas relacionadas con la experiencia de cliente y los costes de no-calidad.

El departamento de Calidad Corporativa monitoriza las necesidades y opiniones de los clientes a través de dos canales fundamentalmente, la encuesta anual de satisfacción y las quejas y reclamaciones reportadas a los responsables de proyecto.

En términos generales, estos canales permiten monitorizar los principales riesgos y oportunidades en la relación de Indra con sus clientes, tales como los asociados a la calidad de los servicios, la calidad de la atención o el contexto competitivo, entre otros.

El informe de resultados de satisfacción de clientes se presenta a la dirección de calidad, la dirección de auditoría interna y riesgos globales, las direcciones de los mercados y de las áreas geográficas, y en los comités de dirección relevantes para la toma de las acciones oportunas en función de los resultados obtenidos. Adicionalmente los principales datos de la encuesta de satisfacción y las quejas y reclamaciones se presentan a través del Informe de Sostenibilidad a la Comisión de Sostenibilidad y al Consejo de Administración.

De cara a la implantación de las necesarias medidas de mejora, el departamento de Calidad Corporativa extiende a las unidades operativas de Indra las principales conclusiones obtenidas de estos procesos. Para ello, se apoya especialmente en los denominados "Comités de Voz". Estos comités se constituyeron inicialmente en los mercados de Defensa, ATM y Movilidad de Indra, para la monitorización del nivel de satisfacción de clientes y la definición de iniciativas de mejora. El Comité está compuesto por Calidad, así como por otras áreas corporativas y unidades de negocio. En 2023 se ha continuado con la extensión de esta iniciativa también a los mercados de Minsait en la Región Andina, Cono Sur, Centroamérica y Caribe y Brasil.

Gestión de quejas y reclamaciones

Indra tiene definida una metodología para el tratamiento de las reclamaciones de sus clientes. Este proceso está sometido a distintas revisiones y auditorías tanto internas como externas, gracias a lo cual se verifica su eficacia. El conocimiento de las quejas y reclamaciones de los clientes y su tratamiento adecuado y eficaz son fundamentales para mejorar la satisfacción y relación con los clientes y los procesos de la compañía.

En 2023 se registraron 40 quejas y reclamaciones de clientes, de las cuales un 90% fueron quejas y un 10% reclamaciones. En su conjunto, el 60% se cerraron en 2023 y el resto se encuentran en proceso de gestión.

Implantación de medidas de mejora

En el marco del proceso de Experiencia de Cliente se continúa realizando la identificación, análisis e implementación de mejoras con el objeto de incrementar el grado de fidelidad, las relaciones y la satisfacción del cliente, así como la mejora de los procesos y la calidad de los productos y servicios ofrecidos.

Como parte de este proceso de mejora continua, y como consecuencia del *feedback* recibido por parte de los clientes a través de la encuesta de satisfacción y el canal de quejas y reclamaciones, a lo largo de 2023, Indra ha implantado diferentes mejoras que pretenden incidir en la satisfacción de sus clientes, como, por ejemplo:

- Desarrollo de acciones de formación y sensibilización para el fomento de una cultura interna dirigida a mejorar la experiencia de cliente: Indra ha continuado aumentando la importancia que concede a la experiencia de cliente, que se ha convertido en un punto del orden del día recurrente en los encuentros periódicos que mantienen los responsables de calidad a escala global. A partir de aquí, se han definido un conjunto de acciones de sensibilización y formación que, en 2023 se han concretado en la impartición de sesiones y webinars para responsables de proyecto y comerciales.
- Introducción de mejoras en los seguimientos periódicos del proceso de quejas y reclamaciones, e introducción de mejoras en las herramientas de gestión y el cuadro de mando. Destaca la auditoría interna realizada sobre el proceso, con el objetivo de asegurar su adecuado funcionamiento.
- Para aquellos clientes con un bajo nivel de satisfacción, Indra ha definido planes de acción específicos, adaptados para cada uno de ellos y que, en términos generales, contemplan el refuerzo en la comunicación con el cliente, la mejora del seguimiento de los proyectos, la monitorización del desempeño de los jefes de proyecto y equipos de trabajo, el refuerzo de los equipos de trabajo, o la revisión de procesos internos, entre otras iniciativas.

Indra ha realizado un seguimiento sobre el grado de progreso de todas estas mejoras y, en especial, con el análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción de 2023.



7.7 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos

El análisis de doble materialidad realizado anualmente por la compañía y que se describe más ampliamente en el anexo 11.2 del presente informe, identifica la seguridad de la información y la privacidad de datos como uno de los asuntos de sostenibilidad más relevantes de la compañía. Esto refleja el nivel de criticidad de la información que gestionan los sistemas y tecnologías que Indra ayuda a implantar, así como su importancia para clientes y usuarios finales.

Por este motivo Indra ha desarrollado distintas políticas y procedimientos que regulan internamente la ciberseguridad y la privacidad. En 2023 para reforzar su compromiso con la ciberseguridad y la privacidad el Consejo de Administración aprobó la [Política de Seguridad de la Información](#) y la [Política de Privacidad](#) que constituye el marco de referencia para la integración efectiva de estas cuestiones en el proceso de toma de decisiones, en el desarrollo de los productos y servicios y en la relación con los principales grupos de interés de la compañía.

Cabe destacar que los compromisos de Indra en esta materia están contemplados también en el código Ético y de Cumplimiento Legal y la Política de Derechos Humanos. De esta manera, Indra reconoce que la seguridad y la privacidad de los datos del conjunto de los grupos de interés con los que se relaciona forman parte de sus derechos humanos fundamentales y, por lo tanto, la compañía asume su obligación de respetarlos y promoverlos.

Gobierno de la seguridad de la información y protección de datos

El objetivo de Indra es que todos los lugares y canales por los que pueda almacenarse y transmitirse información, garanticen:

- Su confidencialidad, asegurando que sólo quienes estén autorizados y deban acceder (necesidad de conocimiento mínimo, *need-to-know*) puedan acceder a la información, evitando así problemas de fugas o borrados no intencionados de información sensible.
- Su integridad, asegurando que la información y sus métodos de proceso son exactos y completos, evitando así posibles modificaciones no autorizadas.
- Su disponibilidad, asegurando que los usuarios autorizados puedan tener acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran, garantizando en todo momento el acceso a los sistemas críticos de la compañía a través de la elaboración de planes de continuidad del negocio.
- Evitar cualquier alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de los datos de carácter personal.

Incidentes de ciberseguridad con impacto crítico

0

Porcentaje de profesionales formados en seguridad de la información y protección de datos

97%

El objetivo a largo plazo es mantener la ciberresiliencia consiguiendo que los incidentes de ciberseguridad no tengan un impacto crítico en Indra

Indra tiene definido un Modelo global de Gobierno de Seguridad que asegura la correcta coordinación y organización en materia de Seguridad de la Información. La Dirección de Seguridad de la Información es la encargada de velar por la implantación de los controles y procedimientos más eficaces que permitan minimizar los riesgos de privacidad y seguridad de la información a los que está expuesta la compañía. Periódicamente, al menos anualmente, el CISO (*Chief Information Security Officer*) y el DPO (*Data Protection Officer*) informan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo y a la Unidad de Coordinación de Riesgos sobre el funcionamiento de dichos controles y posibles incidencias acontecidas durante el ejercicio.

Los reportes a los órganos de gobierno competentes permiten un seguimiento del riesgo de seguridad de la información y de privacidad como parte de los principales riesgos de la compañía. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido designados atendiendo a su experiencia en gestión de riesgos financieros y no financieros. En concreto, su presidenta, Virginia Arce, cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito de auditoría, específicamente para compañías del sector de Telecomunicación, Media y Tecnología, para las que los riesgos de ciberseguridad son altamente relevantes.

Gestión de la seguridad de la información

Indra ha desarrollado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, certificado bajo la norma ISO 27001, cuyo alcance cubre sociedades que representan el 96% de las ventas de la compañía y que están ubicadas en España, Italia, Portugal, Reino Unido, Brasil, Colombia, México, Perú y Filipinas. El sistema se encarga de definir, implantar y mejorar los controles y procedimientos que permitan minimizar y gestionar los riesgos en los procesos internos de la



compañía; en la operación diaria; en el desarrollo y ejecución de proyectos, programas y servicios; así como en la gestión de los clientes.

96% de las ventas en sociedades con certificación de Seguridad de la Información ISO 27001

La estrategia de Seguridad de la Información está basada en cinco pilares fundamentales:

- Gobierno de Seguridad de la Información, que vela por la correcta coordinación y organización de la seguridad de la información a todos los niveles.
- Marco normativo de Seguridad de la Información, aplicable a todos los mercados y departamentos de la compañía, así como a todas las compañías, sedes y filiales de Indra, y de obligado cumplimiento por todo el colectivo Indra.
- Concienciación y formación continua en Seguridad de la Información para todos los profesionales de la compañía. Indra también ofrece formación en ciberseguridad a sus proveedores, asociada a los hallazgos realizados durante las auditorías.
- Tecnología y controles de seguridad destinados a la preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad tanto de la Información como de los recursos.
- Auditorías y seguimiento del cumplimiento. Se realizan a través de las auditorías internas, los procesos de control de seguridad y redes, los procesos de auditorías de vulnerabilidades técnicas de plataformas y aplicaciones, los procesos de validación de las arquitecturas de seguridad antes de la conexión de plataformas a la red de Indra, y los procesos de monitorización continua. Adicionalmente, también se realizan auditorías externas de verificación del cumplimiento de las regulaciones y estándares internacionales aplicables, así como de los requisitos exigidos en esta materia por los clientes. Como ejemplo están las auditorías de la norma ISO 27001 realizadas por AENOR, las auditorías financieras y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y las auditorías TIC. Adicionalmente, Indra, de forma periódica y con carácter anual, realiza una evaluación de la Seguridad de la Información a una muestra de proveedores que prestan servicio a distintos mercados y con los que comparte información suya o de sus clientes, con el objeto de evaluar el cumplimiento de los requisitos de seguridad definidos por Indra y tomar decisiones en base al mismo. En aquellos proveedores en los que se identifican deficiencias en su gestión de la Seguridad de la Información, Indra les proporciona un conjunto de recomendaciones de mejora, a través de una Guía de Seguridad, redactada en base a las directrices corporativas y a las recomendaciones del INCIBE. A posteriori, Indra realiza un seguimiento de los proveedores afectados para verificar que hayan seguido las recomendaciones para la mejora de su seguridad.

Adicionalmente, para asegurar la robustez de la gestión de seguridad de la información Indra dispone de un plan de contingencia y de continuidad de negocio certificado bajo la norma ISO 22301. Esta certificación implica que Indra cuenta con el modelo de gobierno, las estrategias y las soluciones de recuperación necesarias para hacer frente a distintos escenarios disruptivos, como ciberataques, catástrofes naturales, pandemias o conflictos armados, entre otros. El plan de contingencia y continuidad de negocio se somete a pruebas periódicas. Este plan, regulado en la normativa interna de la compañía, se ha traducido a lo largo de 2023 en diversos ejercicios en los que se han simulado fallos técnicos, ataques maliciosos y otros posibles eventos que pudieran amenazar la continuidad de los servicios de la compañía. Para asegurar la adecuada aplicación de esta estrategia y garantizar la ciberresiliencia de la compañía, Indra realiza con carácter periódico (al menos, en promedio, una vez al semestre), el testeo de sus sistemas de seguridad de la información, a través de:

- Ciberejercicios que incluyen ataques dirigidos, simulación de incidentes de seguridad con la finalidad de entrenar e incrementar las capacidades en defensa y resiliencia frente a ataques o situaciones de riesgo inminente.
- Dinámicas entre los equipos del Red Team y el Blue Team que tienen como finalidad evaluar la efectividad de nuestra capacidad de respuesta frente amenazas, basados en las tácticas y técnicas del marco metodológico internacional MITRE ATTCK⁴⁵.
- Test de intrusión cuya finalidad es identificar posibles debilidades de seguridad.

Protección de datos

Desde 2010, Indra cuenta con la Oficina de Privacidad y Protección de Datos y desde 2017, la Política de Privacidad y Protección de Datos está adaptada a los requerimientos del Reglamento UE 679/2016 (GDPR). Asimismo, el Código

⁴⁵ El marco MITRE ATT and CK es una base de conocimientos y un modelo seleccionados para el comportamiento del adversario cibernético que refleja las diversas fases del ciclo de vida del ataque de un adversario y las plataformas a las que se sabe que se dirigen.



Ético y de Cumplimiento Legal, de obligado cumplimiento para profesionales y colaboradores de Indra, contempla aspectos relacionados con la seguridad y la protección de la información.

La [Política de Privacidad y Protección de Datos](#), disponible públicamente, establece que los datos de carácter personal tratados tienen que ser adecuados, pertinentes y no excesivos y recogidos para fines explícitos y legítimos; identifica los canales habilitados por la compañía para que los usuarios puedan ejercitar sus derechos; describe los supuestos bajo los que la compañía trata información personal; y define qué tipo de datos personales se consideran como sensibles.

Indra es una empresa B2B, por lo que el tratamiento que realiza de los datos personales de los clientes que representan a las entidades jurídicas con las que mantiene una relación mercantil no admite tratamientos ulteriores, siendo por lo tanto innecesario el uso de datos personales para fines secundarios. Adicionalmente, en relación con los usuarios que se ponen en contacto con la compañía a través de la página web, el aviso legal sobre privacidad reconoce que el suministro de información sobre productos y servicios es la finalidad principal de la información recogida y no se realiza ningún otro uso de dicha información que pueda considerarse como finalidad secundaria. Este principio se complementa con el de “minimización de datos” en virtud del cual Indra recaba sólo la información mínima y necesaria para el contacto con otras entidades mercantiles. Únicamente con este fin, Indra mantiene un registro de los usuarios de la página web que han contactado con la compañía, almacenando únicamente la mínima información necesaria (dirección de correo electrónico, dirección IP y contenidos de la consulta realizada) en cumplimiento de la legislación. Dicha información no se utiliza para ningún otro propósito secundario, dado que la relación de Indra con los usuarios de su web no es de prestación de servicios y, por tanto, no se dan casos en los que se solicite la transferencia de estos datos a otros proveedores de servicios.



Como parte de las auditorías de la certificación UNE 19601 del Sistema de Cumplimiento Legal, y de la ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, entre otras, se revisa la implantación y efectividad de la política de privacidad.

Cultura de seguridad de la información

Durante 2023 se ha continuado con las actividades enfocadas a aumentar el grado de concienciación y cultura de seguridad en la compañía. Así, a los cursos de seguridad, protección de datos personales y privacidad, de obligada realización para todos los profesionales de la compañía e incluidos en el plan de *onboarding*, se ha incorporado un nuevo curso anual obligatorio basado en un decálogo de problemáticas de seguridad más frecuentes, facilitando así la información y pautas de actuación concretas para las situaciones de riesgo más habituales en la compañía.

Adicionalmente, todos los profesionales de la compañía tienen a su disposición un itinerario de cursos de seguridad, en el que, de forma voluntaria, pueden inscribirse y realizar las formaciones que crean necesarias, entre las que se incluyen cursos sobre: propiedad intelectual, políticas de seguridad de la información y privacidad, o marco normativo de seguridad de la información, seguridad de la información nivel avanzado o cursos específicos en materia de esquema nacional de seguridad, desarrollo seguro o seguridad en los proyectos. Además, Indra sigue difundiendo formación y concienciación en forma de píldoras a través de las diferentes herramientas corporativas.

De igual manera, Indra trabaja en conseguir y desplegar una concienciación y formación adaptada a los diferentes colectivos de la compañía, como es el caso del Comité de Dirección o la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para los que se impulsan acciones específicas.

Como en años anteriores, se sigue midiendo de manera anual el nivel de cibercultura en la compañía. Para ello, Indra cuenta con diferentes indicadores, como encuestas enviadas a todos los profesionales, campañas de simulación de *phishing* que se realizan trimestralmente y aspectos de mejora identificados en la gestión de incidentes, alertas e incumplimientos.

Iniciativas de mejora en seguridad de la información impulsadas en 2023

En 2023 se han definido y desplegado nuevos planes de mejora que abordan los siguientes ámbitos:

- Seguridad de la identidad y dispositivos que tiene como finalidad elevar el nivel de protección de la identidad digital y de los dispositivos corporativos. Recoge actividades entre las destacan:
 - Mejora en los mecanismos de detección y respuesta ante usuarios comprometidos. Automatizando la detección de alertas por anomalías en el uso de credenciales y tokens de inicio de sesión e integrando nuevas fuentes de Threat Intelligence que permite la anticipación en la detección y respuesta ante identidades comprometidas en Dark Web, Deep Web y fuentes abiertas.



- Aumento de la seguridad y usabilidad a través de un mecanismo más seguro de MFA, como por ejemplo el uso de Passwordless que elimine el eslabón débil del uso de contraseñas y permita agilizar el acceso de los usuarios.
 - Complementación del sistema de gestión de la identidad corporativa, que permite mantener de forma proactiva y continuada en el tiempo un nivel de riesgo asumible ante cualquier APT y ataque de *ransomware*.
 - Refuerzo de la concienciación y sensibilización de usuario a través de campañas de concienciación específica de usuarios comprometidos y campañas de ingeniería social.
 - Establecimiento de *playbooks* de actuación renovados ante detección de anomalías y posibles compromisos en los dispositivos de usuario.
- Gobierno y cumplimiento de seguridad. Mejorando las actividades de control del cumplimiento normativo que garanticen el alineamiento del marco normativo Indra al contexto regulatorio.
 - Estableciendo un marco único de controles de seguridad de la información, de obligado cumplimiento por todas las estructuras societarias de Indra, que permita garantizar un nivel adecuado de seguridad de la información en todo el Grupo Indra.
 - Identificando y protegiendo el acervo creativo de la compañía: activos de propiedad intelectual e industrial y protegidos conforme a su cuantificación.
 - Adecuando los servicios digitales a las novedades de la normativa NIS.
 - Reforzando la revisión de los principales proveedores de servicios que participan en tratamientos de datos corporativos, actualizando los riesgos de los tratamientos y legitimación de los mismos, mejorando la actualización del registro de actividades de tratamiento.
 - Definiendo un nuevo Plan estratégico de seguridad de la información para el horizonte 2024-2026.
 - Seguridad de las operaciones. Revisando la gestión de la seguridad de las operaciones y alineando conocimiento y servicios con las necesidades de los proyectos/mercados en materia de seguridad.
 - Extendiendo el modelo de redes Zero Trust en internacional.
 - Evolucionando la gestión de la seguridad en entornos *cloud*.
 - Implantando servicios específicos de seguridad a disposición del negocio como servicios de monitorización *ad hoc*, y dando soporte específico en proyecto estratégicos de la compañía.

Reclamaciones por privacidad y medidas adoptadas

[GRI 418-1]

En 2023, Indra Sistemas S.A. no ha sido objeto de ninguna reclamación sobre cuestiones que afecten al ámbito de privacidad y protección de datos, promovidas por Autoridades de Control, ni por sociedades cliente.

7.8 Gestión sostenible de la cadena de suministro

Indra es consciente de la importancia de su cadena de suministro en el cumplimiento de sus objetivos, tanto por su presencia internacional como por el impacto y volumen que supone en su cifra de negocio. El [Código Ético y de Cumplimiento Legal](#) y la [Política de Sostenibilidad para Proveedores](#) aprobada por el Consejo recogen los principios que guían los procesos de compras y que están incluidos en los Términos y Condiciones de Compras de todos los pedidos, disponibles tanto en el Portal del Proveedor como en la [página web corporativa](#).

La Dirección de Compras del Grupo tiene como misión fijar la estrategia y procedimientos relacionados, y realizar la supervisión de la compra de servicios y productos, cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración. La estrategia de compras tiene como cometido la integración efectiva de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el proceso de gestión de la cadena de suministro del grupo.



Principios de la Política de Sostenibilidad para Proveedores



Compromiso con los proveedores

Indra está comprometida con el sostenimiento de su cadena de suministro y con el desarrollo del tejido productivo y local social. Por este motivo, la compañía contempla condiciones basadas en:

- Mantenimiento de periodos de pago dentro de los límites legales de país y que, en ningún caso, sean abusivos hacia el proveedor.
- Mantenimiento de relaciones estables que permitan a sus proveedores tener visibilidad a largo plazo del nivel de actividad y tener seguridad financiera y económica.
- Contratación de proveedores locales siempre que sea posible.
- Soporte, ayuda y formación de cara a la extracción de los reportes necesarios para su evaluación en sostenibilidad.

El objetivo de Indra es disponer de los mejores proveedores a través de procedimientos de negocio que garanticen la transparencia y la igualdad de condiciones para todos los ofertantes.

Proveedores totales (Tier-1) (nº)	10.044
Proveedores críticos (Tier-1) (nº)	541
Proveedores críticos con impactos ESG negativos (Tier-1) (nº)	32
Gasto total de compras a proveedores críticos (Tier-1)	602M€

Periódicamente, Indra realiza una identificación de sus proveedores críticos en términos de volumen de facturación, criticidad de los suministros, tipos de riesgos asociados o nivel de dependencia del proveedor. En términos generales, dada la actividad de la compañía, los suministros más críticos para Indra son los relacionados con la subcontratación de la producción, la compra de equipos y los componentes eléctricos y electrónicos.

Tanto de forma previa, como durante el proceso de compras (seguimiento, re-homologación de proveedores etc.), Indra garantiza la evaluación de riesgos de los proveedores. Se analizan en particular los siguientes riesgos: crediticio, de fraude, ciberseguridad, ética, ESG, recursos humanos y fiscal.

El volumen de compras a proveedores del Grupo guarda relación directa con la presencia local y los proyectos que Indra realiza en esos países, y es consistente con su práctica de promover la relación con proveedores locales.

A través del análisis específico en materia de riesgos ESG con proveedores, se pretende determinar los impactos sobre el desarrollo sostenible que Indra genera en su cadena de suministro, así como identificar los posibles riesgos operacionales, legales o reputacionales derivados de la relación con proveedores.

Gestión sostenible de la cadena de suministro: evaluación ESG de proveedores

[GRI 308-2] [GRI 414-2]

Indra tiene la responsabilidad de motivar a sus proveedores para mejorar sus desempeños éticos, sociales y ambientales. Para ello, Indra cuenta con un modelo específico de gestión de proveedores en el que ha integrado principios ESG a lo largo de todas sus fases. Este modelo está sujeto a la supervisión de la Comisión de Sostenibilidad y el Consejo de Administración de la compañía.

En el proceso de homologación, requisito indispensable previo a la incorporación de cualquier compañía en el panel de proveedores de Indra, se realiza un análisis del riesgo potencial que autoriza o rechaza al proveedor a prestar servicios o suministrar productos a Indra. El 100% de los proveedores deben pasar por esta fase. Indra verifica que sus proveedores están alineados con las políticas, códigos y principios de actuación del grupo. Los requisitos para la homologación de proveedores en función de su criticidad son:

- ✓ Aceptación del Código Ético y de Cumplimiento Legal
- ✓ Cumplimiento de la legislación aplicable en el país del proveedor
- ✓ Evidencia de una situación financiera estable y ausencia de riesgo crediticio
- ✓ Riesgo reputacional
- ✓ Desempeño en materia de sostenibilidad
- ✓ Responsabilidad civil (para determinadas contrataciones)
- ✓ Riesgo referido a las capacidades y al desempeño técnico del proveedor (para determinadas líneas de negocio)

Indra exige a sus proveedores homologados el cumplimiento de la normativa local aplicable en referencia a la prevención de riesgos laborales, así como de la legislación derivada. El proveedor se compromete a aportar la documentación que le sea requerida en relación con el cumplimiento de dichas obligaciones en el marco de los servicios prestados.

A lo largo de 2023, la Dirección de Compras ha finalizado la implementación del modelo global de evaluación de proveedores en materia de sostenibilidad iniciada en 2022. Es un modelo adaptado a la presencia global del Grupo Indra y organizado en torno a los ejes ESG de la sostenibilidad, así como a la identificación de cualquier riesgo potencial para la cadena de suministro.



La metodología de evaluación ESG del proveedor mide su desempeño en aspectos como gestión de riesgos derivados del cambio climático, debida diligencia de Derechos Humanos, gestión del talento o seguridad de la información y privacidad, entre otros. Los proveedores críticos, adicionalmente, deben aportar evidencias y documentación acreditativa de sus afirmaciones y desempeño. La valoración se centra en las dimensiones ambiental (políticas y sistema de gestión, huella de carbono), social (Derechos Humanos y prácticas laborales tales como libertad de asociación, procesos de contratación justa y salario digno, diversidad, conciliación y prevención de riesgos laborales) y de gobierno (ética y cumplimiento, seguridad de la información). Los riesgos considerados en la evaluación son específicos del país y de la categoría del proveedor.

A cierre de 2023, el 80% de los proveedores críticos del grupo han sido evaluados según los criterios de sostenibilidad establecidos por Indra. De los proveedores críticos evaluados, un 91% supera el nivel de sostenibilidad considerado adecuado (más de 51 puntos de los 100 posibles).

El objetivo de la evaluación ESG de proveedores no es sólo poder seleccionar a los proveedores que demuestren un mejor desempeño en sostenibilidad, sino también motivar a los proveedores a mejorar su perfil ESG incrementando su competitividad.

Con el objetivo de promover prácticas comerciales más éticas y sostenibles desde la organización, la compañía ofrece formación a las personas responsables del proceso de compras. En estos programas formativos se aborda el papel clave de los profesionales en la promoción y aplicación de criterios ESG en relación con la selección de proveedores.

Indra mantiene un firme compromiso con la gestión sostenible de su cadena de suministro a través de la revisión continua de sus prácticas de compra, asegurando la adhesión al Código Ético de la compañía que aplica a todos los proveedores y su alineación con los requisitos ESG del Grupo recogidos en la Política de Sostenibilidad para Proveedores.

En este sentido, el proceso de compras es auditado internamente de manera periódica. Las recomendaciones y oportunidades de mejora que surgen durante estas revisiones son analizadas y puestas en marcha, haciéndose un seguimiento periódico del grado de implantación de las mismas, con el objeto de mantener una mejora continua en los procesos. En las auditorías realizadas en 2023 no se han detectado debilidades significativas.

Seguimiento y desarrollo de proveedores

Para permitir la adecuada valoración de los proveedores, Indra lleva a cabo evaluaciones sobre la documentación presentada por los proveedores, en las que se realiza una verificación sistemática de las evidencias aportadas por estos.

En el capítulo 7.5, el apartado "Auditorías de calidad" describe las auditorías realizadas por Indra a sus proveedores. Como resultado de las auditorías realizadas se detectaron 61 proveedores con impactos ESG negativos significativos y se rescindió el contrato con siete de ellos.

Proveedores totales evaluados por documentación o *in situ* (nº)

366

Proveedores evaluados con impactos negativos significativos

61

Proveedores en programas de capacitación*

(* Includidos en la Auditoría de Seguridad y el piloto de cálculo de Huella de Carbono

75

Capacitación a proveedores: seguridad de la información y Huella de Carbono

Programa de Auditoría de Seguridad de la Información; con el objetivo de mejorar las capacidades en materia de seguridad de la información de los proveedores desde la unidad de auditoría interna se realiza todos los años una auditoría de seguridad de la información a proveedores. A través de esta auditoría los proveedores han podido identificar áreas de mejora en sus modelos de gestión de la seguridad de la información y han puesto en marcha distintas iniciativas para mejorar entre otros aspectos como el análisis de riesgos o la gestión de incidentes.

Capacitación a proveedores para el cálculo de su Huella de Carbono; con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de los proveedores, en 2023 desde la unidad de Medio Ambiente se realizó una invitación a más de 150 proveedores críticos tipo PYME ubicados en España con el objetivo de poner a su disposición las herramientas y el asesoramiento técnico necesario para ayudarles a calcular su huella de carbono. Para ello se ofreció de forma gratuita a los proveedores el acompañamiento de una consultora especializada en temas ambientales durante dos meses. Gracias a esta iniciativa, 48 proveedores que no calculaban su Huella de Carbono han elaborado su primer informe de Huella de Carbono y han adquirido las capacidades necesarias para poder seguir realizando este cálculo en el futuro.

Requisitos sociales y en materia de Derechos Humanos para proveedores

Indra promueve y defiende la protección de los Derechos Humanos en su cadena de suministro, exigiendo desde 2017 a todos los proveedores homologados que acepten y cumplan con su Código Ético y de Cumplimiento Legal, incluido en los Términos y Condiciones Generales de compras.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal recoge el compromiso de la compañía y el que ésta exige que sus proveedores respeten: la Declaración Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial de las



Naciones Unidas. Adicionalmente, desde 2021 Indra cuenta con una Política de Sostenibilidad para Proveedores que también es de obligado cumplimiento para los proveedores y que se encuentra incluida en los Términos y Condiciones Generales de Compras.

Indra cuenta, asimismo, con una Declaración sobre Minerales de Conflicto que establece el compromiso de no utilizar minerales o componentes que procedan de minas “conflictivas” en el desarrollo de sus productos. De esta manera, la compañía refuerza su responsabilidad en la defensa de los Derechos Humanos en toda su cadena de valor.

En 2023 no se ha identificado ninguna contratación con proveedores en la que se hayan generado incidentes relacionados con los derechos de libertad sindical, negociación colectiva, empleo de mano de obra infantil o trabajo forzado o no consentido, ni se tiene constancia de que se hayan recibido denuncias por los motivos señalados. Tampoco se ha detectado ningún proveedor con un impacto social negativo significativo. [GRI 408-1]

En 2023 se registraron cuatro comunicaciones sobre proveedores a través del canal de denuncias habilitado al efecto (Canal Directo). Todas se investigaron y sólo se confirmaron hallazgos en una de ellas que tuvo como consecuencia una advertencia por parte de la Unidad de Cumplimiento a un profesional de Indra. Para más información, consultar el capítulo 4.1.

Cadena de suministro y compras a proveedores locales

[GRI 204-1]

En 2023 Indra ha realizado pedidos a más de 10.000 proveedores homologados en más de 86 países por valor de 1.727 millones de euros. En 2023, el 78% de las compras se realizaron a proveedores locales, considerando proveedores locales aquellos en los que el país de origen del proveedor (domicilio social) coincide con el país que efectúa la compra. Los elevados volúmenes de compras locales del grupo constituyen un motor de crecimiento para las geografías en las que Indra desarrolla su actividad, favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social de las mismas, mediante la creación de empleo en las empresas proveedoras de productos y servicios.

Proveedores locales

78%

Proveedores tipo PYME sobre el nº total de proveedores de España

70%



8 Sociedad y compromiso con las comunidades locales

8.1 Inversión social y voluntariado

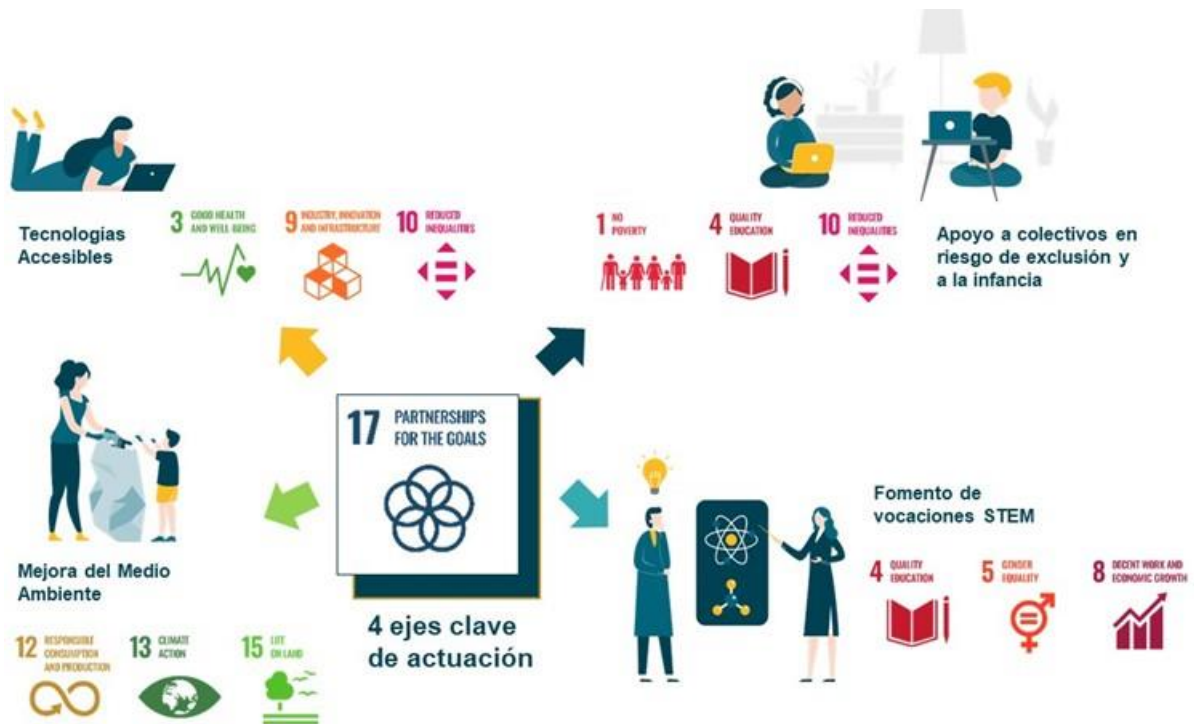
[GRI 203-1] [GRI 203-2] [GRI 413-1]

Indra tiene el compromiso de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades en las que opera. Por ello, considera que forma parte de su responsabilidad y de su propuesta de creación de valor a largo plazo para el conjunto de grupos de interés, el contribuir a la sostenibilidad y la prosperidad de las comunidades en las que está presente. Al mismo tiempo Indra tiene la convicción de que, para maximizar el impacto positivo que genera en su entorno, debe canalizar sus actividades de apoyo a causas sociales a través de iniciativas que estén fuertemente vinculadas a su core de negocio, a aquello que la compañía sabe hacer mejor: promocionar el conocimiento y la innovación.

Inversión en acción social	1 M€
Voluntarios (nº)	+2.000

En 2023, la inversión en acción social de Indra ha disminuido un 14% respecto a 2022 como consecuencia del incremento de compras a Centros Especiales de Empleo y mayor número de personas con discapacidad en la plantilla de la compañía, en aplicación de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Indra impulsa diferentes iniciativas - donaciones directas, proyectos de tecnologías accesibles y actividades de voluntariado corporativo – que contribuyen a 4 ejes clave de actuación: Tecnologías Accesibles, mejora del medioambiente, fomento de vocaciones STEM y apoyo a colectivos en riesgo de exclusión y a la infancia. Las prioridades de actuación en materia social se concretan de forma diferente en cada uno de los países en los que opera Indra, atendiendo también a las necesidades concretas de las comunidades locales en cada geografía. En el Anexo 11.7 del presente Informe se detallan las principales iniciativas de impacto social desarrolladas en los distintos países. La tabla en dicho anexo permite observar las donaciones en especie realizadas por Indra, en su interés por responder a las necesidades de las comunidades locales en las que opera. En este sentido, el Grupo busca generar un impacto positivo mediante el desarrollo social y el apoyo a los colectivos vulnerables de estas comunidades.





Desarrollo de tecnologías accesibles

Como compañía tecnológica, Indra entiende que tiene una capacidad diferencial para resolver los problemas de las personas con discapacidad a través de la tecnología, así como reducir la brecha digital en el acceso a la tecnología y los servicios que puedan ir asociados a este colectivo. En 2023, Indra ha realizado la VII convocatoria del concurso para ayudas a proyectos de investigación de tecnologías accesibles de las universidades españolas para el desarrollo de iniciativas (dispositivos, equipos, instrumentos y software) que puedan ser utilizados por o para personas con discapacidad en colaboración con la Fundación Universia. Además de promover la tecnología inclusiva, Indra ha impulsado, junto a la Fundación FDI y Volies, la tercera convocatoria de la lanzadera de emprendimiento Ventures4Inclusión abierta a proyectos innovadores basados en tecnología presentados por personas con discapacidad o entidades sociales sin ánimo de lucro que faciliten la inserción laboral de este colectivo.

Fomento de vocaciones STEM

En muchos de los mercados en los que opera Indra, existe escasez de profesionales con titulaciones y capacidades STEM, claves para la compañía. Por lo tanto, Indra entiende que el fomento de este tipo de vocaciones redundará en beneficio de las comunidades en las que opera y del interés a largo plazo de la compañía para asegurar la disponibilidad de profesionales cualificados en el sector.

Para ello, Indra busca promover la presencia de mujeres con discapacidad en puestos de trabajo STEM colaborando con la Fundación ONCE otro año más en la cuarta edición del proyecto Radia. Actualmente, solo uno de cada seis especialistas TIC incorporados al mercado laboral son mujeres. A este dato se une además la circunstancia de la discapacidad, que dificulta la inclusión de las mujeres en el ámbito de la educación superior y el empleo. Por eso el propósito del programa Radia es ofrecer formación y trabajo que incluya a más mujeres con discapacidad en el sector digital, reconociendo tanto el valor de sus contribuciones como su talento, algo esencial para construir una sociedad digital inclusiva, competitiva y dinámica.

Mejora del medioambiente

Indra tiene el compromiso de proteger el medioambiente y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Por ello, para la compañía es importante realizar proyectos que puedan compensar parcialmente sus impactos ambientales y que, al mismo tiempo, permitan reforzar la relación y el orgullo de pertenencia de sus empleados.

Indra realiza actividades de voluntariado dirigidas a la conservación y restauración de ecosistemas y, al mismo tiempo, a la integración social de personas en riesgo de exclusión social. En 2023 en colaboración con la Fundación FDI (Fundación para el Fomento del Desarrollo y la Integración) se han realizado en España dos acciones medioambientales. Por un lado, se ha llevado a cabo una recogida de residuos y limpieza del cauce del Arroyo Molino de la Presa, que ha contado con la participación voluntaria de 42 profesionales de Indra, junto con 71 acompañantes, más de 50 personas con discapacidad intelectual de dos entidades sociales y especialistas en protección del entorno natural. Indra cumple con “la regla de las 3R’s” (Reciclar, Reutilizar y Reducir), construyendo 70 nidos para pájaros, montando 12 mesas de picnic y recogiendo 70 m³ de residuos y maderas. Por otro lado, se ha realizado una jornada de recuperación de la Vía Verde de Móstoles. Se ha contado con la participación de 39 voluntarios de Indra junto con 103 acompañantes y 40 jóvenes con discapacidad de la Fundación Ande. Hubo talleres medioambientales infantiles para niños/as mayores de 4 años, siempre acompañados de monitores. Los talleres consistieron en actividades medioambientales relacionadas con “la regla de las 3R’s”, realizando 50 bombas de semillas, o Nendo Dango, para realizar reforestación indirecta.

Apoyo a colectivos en riesgo de exclusión e infancia

El acceso y la demanda de tecnología está fuertemente condicionado por el perfil socioeconómico de las personas. Cuanto mayor grado de desarrollo, mayor es la demanda de tecnología. En consecuencia, Indra tiene la fuerte convicción de que apoyar el desarrollo socioeconómico y la eliminación de cualquier tipo de riesgo de exclusión social beneficia a las comunidades y a la propia compañía.

Junto con Fundación Exit, Indra impulsa el acompañamiento y la motivación a jóvenes de 16 a 19 años, en situación de vulnerabilidad social, para que no abandonen sus estudios de forma prematura.

Indra colabora con Fundación Integra para reducir la brecha digital y mejorar la empleabilidad de 160 personas en situación de exclusión social severa y/o discapacidad, a través de una formación desarrollada por voluntarios de Indra, que aporte los conocimientos necesarios sobre las TIC y el uso responsable de la tecnología en la red y que los beneficiarios pondrán en práctica en su búsqueda de empleo.

Adicionalmente, Indra sigue reforzando su compromiso social colaborando un año más con la organización sin ánimo de lucro Labdoo, proporcionando portátiles reacondicionados que se van asignando a los distintos colectivos más desfavorecidos para que puedan llegar a su destino.



Participación de los profesionales en las iniciativas sociales

Indra es una empresa socialmente responsable, comprometida con el desarrollo sostenible y que contribuye a estimular, canalizar y multiplicar el impacto positivo de sus profesionales, clientes y colaboradores en el planeta y en las personas.

Durante 2023, Indra ha seguido fomentado la participación de sus empleados en diferentes iniciativas solidarias con el fin de ayudar a los colectivos más vulnerables. Estas iniciativas se han llevado a cabo a través de distintas acciones como: *Campaña de donación de portátiles*, para su reacondicionamiento y su posterior entrega a escuelas sin recursos; *Reto Córtese la Coleta*, campaña de donación de cabello para la confección de pelucas para personas vulnerables que están recibiendo tratamientos oncológicos; Apoyo de campañas como *Sorteo de Oro de Cruz Roja*, o la campaña de recaudación de fondos a favor de *Juegaterapia* para la construcción del jardín oncológico del Hospital Materno Infantil en Málaga; o *Planes de ocio con AMPNEE* para acompañar a jóvenes con discapacidad y sus familias los fines de semana.



Voluntariado en 2023

- ✓ Más de 5.700 horas de voluntariado
- ✓ Más de 300k beneficiarios directos y más de 100k indirectos
- ✓ 75 entidades colaboradoras

9 Relación con grupos de interés

[GRI 2-29]

9.1 Compromisos y canales de diálogo con los grupos de interés

En 2023, Indra ha realizado una actualización de su mapeo y priorización de sus grupos de interés de acuerdo al estándar AA1000 Stakeholder Engagement Standard (SES). Para ello, Indra ha realizado consultas a una muestra de su equipo dirección, representativa de las distintas funciones, líneas de negocio y geografías en las que opera la compañía.

Para realizar la priorización, la compañía ha utilizado tres criterios:

- Dependencia - valora en qué medida el cumplimiento de la estrategia o el correcto funcionamiento de las operaciones de Indra depende de una adecuada relación con el grupo de interés.
- Influencia - valora la capacidad del grupo de interés para influir en el proceso de toma de decisiones de la compañía.
- Impacto - valora en qué medida el grupo de interés se ve afectado por la gestión económica, social o ambiental de Indra.

Como resultado de esto, Indra ha obtenido la siguiente priorización de sus grupos de interés:

- Accionistas e inversores
- Clientes
- Profesionales
- Gobiernos y decisores públicos
- Partners y socios comerciales
- Proveedores
- Comunidades locales
- Universidades y centros de investigación
- Fundaciones y Sociedad en general
- Ecosistemas del emprendimiento

Esta priorización permite a Indra establecer los canales de relación más apropiados para cada grupo de interés.



A través de su Política de Sostenibilidad, Indra asume unos principios de comportamiento fundamentales en su relación con los grupos de interés.

Grupo de interés	Resumen del compromiso asumido en la política	Capítulos del informe en los que se describen los progresos realizados
Accionistas e inversores	<p>Garantizar los derechos de los accionistas.</p> <p>Garantizar la representación de los intereses de todos los accionistas.</p> <p>Asegurar la diversidad en los órganos de gobiernos.</p>	<p>3.2 Modelo de negocio y estrategia</p> <p>9.2 Accionistas e inversores</p>
Clientes	<p>Garantizar la seguridad y los máximos estándares de calidad.</p> <p>Gestionar los proyectos de manera responsable.</p> <p>Facilitar la comunicación de los clientes con la compañía.</p> <p>Garantizar la protección de los datos.</p>	<p>7.8 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos</p> <p>7.6 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG</p>
Profesionales	<p>Fomentar la creatividad y la innovación.</p> <p>Integrar laboralmente y desarrollar a los profesionales.</p> <p>Promover la estabilidad laboral.</p> <p>Promover la seguridad, salud y bienestar.</p> <p>Ampliar los canales de comunicación con profesionales.</p> <p>Garantizar los derechos de dialogo social y negociación colectiva.</p>	<p>6 Personas y talento</p> <p>9.1 Compromisos y canales de diálogo con los grupos de interés</p>
Gobierno y decisores públicos	<p>Asegurar el más estricto cumplimiento legal en todas las actividades de la compañía y en su relación con terceros.</p> <p>Mantener una política de transparencia en la relación con gobiernos y decisores públicos.</p> <p>Aportar la visión experta en aquellos ámbitos de regulación técnica en los que los gobiernos y decisores públicos puedan requerir apoyo.</p> <p>No defender propuestas que puedan ir en contra del interés general de la sociedad o las comunidades locales</p>	<p>3.4 Modelo de gobierno para un negocio responsable</p> <p>4.1 Ética y cumplimiento</p> <p>4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y DDHH</p> <p>4.3 Fiscalidad responsable</p> <p>9.3 Asociaciones y fundaciones</p>
Proveedores y partners	<p>Integrar principios de responsabilidad y sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro.</p> <p>Mantener los estándares de respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>Tratar de manera justa e imparcial a los proveedores y promover la contratación local.</p> <p>Aplicar procesos de debida diligencia en la relación con terceros.</p>	<p>4.2 Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos</p> <p>7.9 Gestión sostenible de la cadena de suministro</p>
Comunidades locales	<p>Desarrollar soluciones que favorezcan el desarrollo de una sociedad más integradora.</p> <p>Impulsar vocaciones STEM.</p> <p>Promover la participación de los empleados.</p> <p>Desarrollar actividades fiscales en un marco de ética, transparencia e integridad.</p>	<p>3.2 Modelo de negocio y estrategia</p> <p>4.3 Fiscalidad responsable</p> <p>6.2 Atracción del talento</p> <p>8.1 Inversión social y voluntariado</p>
Universidades y centros de investigación	<p>Ofrecer oportunidad de intercambiar y desarrollar conocimiento en beneficio, no sólo de la propia compañía, sino también de la sociedad en general.</p> <p>Ser aliados en la mejora de la capacitación de los jóvenes de las comunidades locales y ofrecer alternativas de empleabilidad justas.</p> <p>Impulsar las vocaciones tecnológicas (STEM) y las habilidades digitales en colaboración con instituciones del conocimiento y otras organizaciones.</p>	<p>6.2 Atracción del talento</p> <p>7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad</p> <p>9.3 Asociaciones y fundaciones</p>



Grupo de interés	Resumen del compromiso asumido en la política	Capítulos del informe en los que se describen los progresos realizados
Fundaciones y Sociedad en general	Asumir un compromiso contra el cambio climático. Minimizar el impacto ambiental de las instalaciones, las operaciones, y las soluciones y servicios. Incorporar principios de economía circular. Colaborar en programas de acción social en beneficio de la Sociedad.	5 Planeta y Cambio Climático 9.3 Asociaciones y fundaciones
Ecosistemas del emprendimiento	Fomentar el intraemprendimiento para estimular la generación de ideas innovadoras. Creación de lanzaderas de emprendimiento para grupos vulnerables para dotarles de herramientas para su integración. Reducir la brecha digital en el acceso a la tecnología y servicios.	7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad 11.7 Tabla de indicadores de sostenibilidad- Sociedad- Iniciativas de Tecnologías accesibles y sociales

Canales de diálogo con los grupos de interés

Indra mantiene a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación, participación y diálogo que se revisan y actualizan de manera continua.

Accionistas e inversores	
Clientes	
Profesionales	
Gobierno y decisores públicos	
Proveedores y partners	
Comunidades locales	
Universidades y centros de investigación	
Fundaciones y sociedad en general	
Ecosistemas del emprendimiento	

Leyenda

- Relación directa
- Publicaciones específicas
- Eventos o actos específicos
- Sitios web de Indra y Minsait
- Encuestas de satisfacción
- Redes sociales y profesionales
- Canal Directo



9.2 Accionistas e inversores

Estructura de la propiedad

[GRI 2-9]

Las acciones ordinarias cotizan en el Mercado Continuo desde el 23 de marzo de 1999 dentro del sector de Comunicaciones y Servicios de Información y del subsector de Electrónica y Software.

Asimismo, Indra pertenece, desde el 1 de julio de 1999, al índice selectivo IBEX 35, que incluye a las 35 compañías más representativas del mercado de valores español, tanto en términos de capitalización bursátil como de liquidez.

A continuación, se muestran accionistas significativos con participación superior al 3% del capital social, o al 1% si reside en paraíso fiscal.

Accionistas significativos*	A fecha 31.12.23
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	28,00%
Advanced Engineering and Manufacturing, S.L.	8,00%
Sapa Placencia, S.L.	7,944%
Fidelity Management Research LLC	7,879%
Joseph Oughourlian	7,239%

(*) Nota: para mayor detalle consultar el Informe de Cuentas Anuales Consolidadas a 31.12.2023, nota 18 Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante, Capital Suscrito.

Los datos ofrecidos en este apartado recogen la información facilitada por los accionistas a la CNMV, y respecto de los accionistas que tienen representación en el Consejo de Administración, constan los que han notificado a la Compañía.

Derechos de los accionistas

Tal y como se contempla en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, la relación de Indra con sus accionistas responde a los principios de igualdad de trato entre accionistas, transparencia y suministro de amplia y continuada información.

Según el artículo 12º del Reglamento, cada acción da derecho a un voto y los acuerdos de la Junta General de Accionistas se tomarán por mayoría simple de votos, sin más excepción a esta regla que aquellos casos en que la Ley exija otro tipo de mayorías.

De acuerdo con el artículo 3º bis de Reglamento y el artículo 519 de Ley de Sociedades de Capital de España, cualquier accionista que represente al menos el 3% del capital social podrá solicitar la inclusión de un punto en el orden del día o presentar propuestas sobre los asuntos ya incluidos en el orden del día.

Como medida para fomentar la participación de los accionistas, Indra publica un comunicado con antelación a la convocatoria de la Junta para invitar a todos los accionistas a que envíen sus propuestas sobre el orden del día.

Los derechos de participación de los accionistas en la Junta General de Accionistas se detallan en la [normativa interna de la compañía](#) y en el anuncio de convocatoria de cada [Junta General de Accionistas](#).

Los dos canales básicos de acceso a información para los accionistas son la página web de la compañía, en particular en su sección de [Accionistas e Inversores](#), y la [Oficina del Accionista](#). Dentro de la sección de Accionistas e Inversores, la subsección de Gobierno Corporativo incluye amplia información sobre las Juntas Generales de Accionistas de la compañía, incluyendo los medios de participación, el orden del día y los resultados de las votaciones. Adicionalmente, como medida para potenciar la transparencia hacia sus accionistas y el conjunto de grupos de interés, cada Junta General de Accionistas es retransmitida en directo a través de la página [web de Indra](#). Tras finalizar la Junta, una grabación de la sesión se pone a disposición pública en la página [web de Indra](#). Por otro lado, durante la celebración de cada Junta General de Accionistas, la Oficina del Accionista sigue a disposición de los accionistas como punto de acceso a la compañía para los accionistas.



Modelo de relación

Corresponde al Consejo de Administración la más alta supervisión de la información suministrada a los accionistas, a los inversores institucionales y a los distintos grupos de interés, así como de la actividad de contacto y comunicación con los mismos, tutelando, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de la defensa del interés social, todo ello de conformidad con los siguientes principios generales: i) transparencia y veracidad de la información; ii) igualdad de trato en la difusión de la información; iii) garantía de accesibilidad a la información por parte de todos los públicos a los que va dirigida mediante la utilización de instrumentos de información adecuados; iv) cumplimiento de lo previsto en la Ley, normativa interna de la Sociedad y recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo, así como con los principios de cooperación y transparencia con las autoridades, organismos reguladores y administraciones competentes.

De conformidad con la Recomendación 4 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la sociedad cuenta con una Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto (*proxy advisors*) y otros grupos de interés y de criterios de comunicación de la información financiera, no financiera y corporativa.

En dicha política, entre otros aspectos, se regulan los diferentes canales de comunicación e información al público y mercados en general, siendo los principales:

- La Junta General de Accionistas, principal cauce de participación de los accionistas de Indra.
- Comunicaciones a la CNMV y otros organismos reguladores a través de las cuales se pone en conocimiento del mercado la información que, conforme a la legislación vigente, tiene el carácter de privilegiada o relevante.
- Web corporativa, principal canal de comunicación e información con los accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y con los mercados en general.
- Reuniones periódicas informativas (*roadshows*) con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.
- *Conference calls* y *webcasts* por los que Indra presenta los resultados trimestrales a inversores y analistas.
- Oficina del accionista: canal a disposición de todos los accionistas para dar respuesta a sus preguntas y necesidades de información.
- Revista del Accionista: medio de comunicación digital dirigido especialmente a los accionistas minoristas.
- Medios de comunicación y redes sociales de amplísima aceptación y distribución, presencia y seguimiento en la Unión Europea. Dicha difusión se realiza siguiendo las recomendaciones y criterios de la CNMV en la materia.

9.3 Asociaciones y fundaciones

[GRI 2-28] [GRI 415-1]

Indra mantiene relaciones con un amplio conjunto de asociaciones y fundaciones que responden a diversos fines como:

- Desarrollar la inteligencia política, económica y social de la compañía.
- Aumentar la visibilidad externa de la compañía, mejorar el posicionamiento, y proteger y aumentar la reputación.
- Aplicar el enfoque de innovación abierta de Indra a través del desarrollo de proyectos de innovación.
- Colaborar en programas de acción social en beneficio de las comunidades locales en las que opera la compañía.

En algunos casos las asociaciones y fundaciones con las que colabora Indra tienen, entre sus mandatos legales, la función consultiva con los órganos del Estado sobre las políticas públicas llevadas a cabo por el Gobierno (como es el caso, por ejemplo, de la Cámara de Comercio de España). La acción orientada a la influencia de una compañía como Indra a través de estas instituciones se halla por tanto amparada por la ley. Estas asociaciones y fundaciones constituyen el único interlocutor externo a la propia compañía ante el regulador.

Indra no tiene constancia de haber colaborado con ningún tipo de organización cuya finalidad pueda ser entendida como influencia política y, por lo tanto, no ha realizado ninguna contribución a organizaciones de cabildeo, representación de intereses o similar; a campañas, organizaciones o candidatos políticos; o cualquier otro gasto asociado a influencia política.

Cuando Indra establece acuerdos con asociaciones de diverso género, o realiza gestiones directas con gobiernos o sus representantes en el exterior, vigila que las actividades de influencia se realicen bajo los mismos principios de cooperación y transparencia que contempla el Código Ético y de Cumplimiento Legal de Indra.

El Código Ético y de Cumplimiento Legal establece en este ámbito las siguientes obligaciones para los profesionales de Indra:

- Prohibición de las donaciones a partidos políticos: el Código Ético y de Cumplimiento Legal prohíbe la financiación directa o indirecta a partidos políticos, sus representantes o candidatos.



- Prohibición de pagos de facilitación y restricción de la cortesía empresarial: bajo el anexo de cortesía empresarial, el Código Ético y de Cumplimiento Legal prohíbe los denominados pagos de facilitación y limita las condiciones y cantidades por las que los profesionales de Indra pueden realizar cortesía empresarial ante funcionarios públicos.
- Tal y como se describe en el Código Ético y de Cumplimiento Legal, Indra incorpora a sus distintos procedimientos y procesos internos determinadas medidas de control adicionales para la contratación de personas políticamente expuestas, debido al mayor riesgo de corrupción y soborno al que están expuestas este tipo de relaciones. En cualquier caso, Indra está comprometida con el cumplimiento de la legislación vigente en materia de transparencia de las actividades de cabildeo.

Durante 2023, Indra ha modificado el procedimiento interno de donaciones y patrocinios para incorporar criterios que aseguren que todas las iniciativas están alineadas con los objetivos del Acuerdo de París.

En la tabla de indicadores no financieros del anexo del presente informe se incluye el desglose de la contribución total a asociaciones y fundaciones.

Durante 2023, Indra mantuvo colaboraciones con asociaciones generales y sectoriales o vinculadas al diálogo e influencia. A continuación, se detallan las más relevantes.

Defensa, ATM y Movilidad

AED - Aeronautics, Space and Defence Cluster, Portugal	EOS - European Organisation for Security
UNIFE - European Rail Supply Industry	Ertico - ITS Europe – European Road Transport Telematics Implementation Coordination Organization
ALAMYS - Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos	Eurocae
ASD - Aerospace and Defence Industries Association of Europe	ITS España - Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte
CANSO - Civil Air Navigation Services Organisation	MAFEX - Asociación Ferroviaria Española
CETREN – Asociación de Acción Ferroviaria	TEDAE - Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio

Tecnologías de la Información

ABES - Asociación Brasileña de Empresas de Software	AMITI - Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información
AEC - Asociación Española de Empresas de Consultoría	Ampliatec

Innovación y sostenibilidad

AEC - Asociación Española para la Calidad	Fundación Ellen Mac Arthur
CDP - Carbon Disclosure Project	Pacto Mundial
Forética	

Fundaciones y asociaciones orientadas a la relación con estados extranjeros

European Union Chamber of Commerce in China	Fundación Consejo España-India
Fundación Consejo España-Australia	Fundación Consejo España-Perú
Fundación Consejo España-Brasil	Fundación Euroamericana
Fundación Consejo España-Colombia	Fundación Iberoamericana Empresarial
Fundación Consejo España-Estados Unidos	



En 2023 Indra ha realizado una contribución total de 1.970.954 euros (1.557.231 euros en 2022) a asociaciones y organizaciones relacionadas con la influencia política e institucional. A continuación, se detallan las contribuciones más significativas.

Contribuciones más significativas (no exhaustivo) €			
ASD	78.096	AEC	43.600
TEDAE	88.319	Cámara de Comercio de España	65.000
EOS	15.000	Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)	25.000
UITP	25.500		
UNIFE	16.480		

En definitiva, la actividad de influencia pública de la compañía se orienta al apoyo de los intereses del negocio; a destacar la relevancia de la inversión en innovación y su potencial de contribución al desarrollo económico y social, a poner en valor el impacto de los productos y servicios de la compañía en las sociedades y las personas y, por tanto, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se pone así de relieve los efectos positivos de la innovación y la tecnología, y su potencial de contribución a distintos ámbitos como la energía, la salud, la educación, la inclusión financiera, el acceso a bienes esenciales como el agua, la movilidad sostenible, la seguridad, la defensa, el combate contra el cambio climático - mediante soluciones orientadas a la adaptación o la mitigación de sus efectos- la mejora del funcionamiento de las administraciones públicas, o la promoción y consolidación de sociedades democráticas mediante procesos electorales transparentes y ajustados a los estándares internacionales, entre otros. Con ello se promueve legítimamente los intereses comerciales de Indra, dentro de los límites impuestos por el Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía.

9.4 Índices y analistas ESG

En 2023 Indra ha sido seleccionada por tercer año consecutivo como empresa líder mundial de sostenibilidad del sector *IT Services*, tras lograr la mejor puntuación global en el índice *Dow Jones Sustainability Index (DJSI) World*. La compañía lidera las dimensiones ambiental y social del sector y logra la máxima calificación en los criterios de innovación, estrategia climática, emisiones, circularidad, prácticas laborales, gestión de clientes y estrategia fiscal.

Tras 18 años de permanencia ininterrumpida en el índice, mantener el liderazgo por tercer año es un reconocimiento de primer nivel al compromiso de Indra por mejorar su desempeño económico, social y medioambiental, contribuyendo mediante la tecnología a la Agenda 2030 y potenciando su impacto positivo en las personas y el planeta. Estos resultados ponen en valor el esfuerzo continuado de la compañía por posicionar la sostenibilidad en el centro de su estrategia y su propósito.

En 2023 Indra ha sido conseguido situarse entre las empresas líderes en la lucha contra el cambio climático por el *Carbon Disclosure Project (CDP)* obteniendo una clasificación A-. La clasificación de Indra está muy por encima de la media del sector (C). Este reconocimiento es un espaldarazo a la estrategia medioambiental de la compañía que integra completamente en la gestión de la compañía los riesgos y las oportunidades del cambio climático. Indra ha obtenido la mejor valoración en cuestiones como el estrategia climática y análisis de escenarios, iniciativas de reducción de emisiones, riesgos climáticos, emisiones y objetivos de reducción de emisiones.

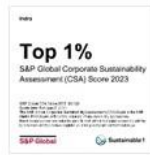
Otros índices como FTSE4Good y la agencia de calificación MSCI-ESG también han reconocido las prácticas de Indra en materia de sostenibilidad como muy superiores a las de la media del sector. En el monitor de sostenibilidad Ecovadis Indra ha obtenido una puntuación de 82/100 obteniendo la medalla platino por estar en el 1% de empresas que demuestra contar con un sistema de gestión sólido que aborda los criterios de sostenibilidad de conformidad con la metodología de Ecovadis, líder mundial en calificaciones de sostenibilidad empresarial.

Adicionalmente Sustainalytics mantiene en 2023 la calificación de riesgo ESG de Indra que sigue estando en un nivel de riesgo bajo (12,9) situándose en el percentil 3 del sector *Software and Services* y en el percentil 4 del sub-sector *IT Consulting*.

En 2023 Indra también ha repetido en el Índice Bloomberg de Igualdad de Género por tercer año consecutivo y ha renovado también las certificaciones como empresa *Top Employer* para Indra y Minsait en España. Estas distinciones reconocen las buenas prácticas del Grupo en la gestión del talento y en particular el compromiso con la igualdad de género.



Presencia destacada en los principales índices ESG



Nº1 del sector en DJSI World en 2021, 2022 y 2023

87/100 puntos de valoración global

En 2023 Indra es por **tercer año consecutivo líder del sector IT Services** logrando la máxima puntuación (100/100) en los criterios de estrategia fiscal, innovación, relación con clientes, emisiones, eficiencia en recursos, agua y estrategia climática.



FTSE4Good

Calificación AA del sector en MSCI-ESG

Calificación AA

Indra tiene la **segunda mejor puntuación** que otorga este índice, destacando por un desempeño por encima de la media del sector en **gobierno corporativo, emisiones** y oportunidades en **Clean Technology**.



Percentil 85 del sector Technology

4,2/5 puntos de valoración global

Indra cuenta con la **máxima calificación posible** (100/100) en las categorías de **cambio climático, derechos humanos, estándares laborales, anti-corrupción** y **gobierno corporativo**.

Top 1% en EcoVadis

82/100 puntos de valoración global

Indra destaca por su desempeño en **medio ambiente** (100/100) y en **prácticas laborales y derechos humanos** (90/100).

Participación en evaluaciones específicas sociales y ambientales



Nivel “avanzado” en reporte a Pacto Mundial

Indra es **membro desde 2004** del Pacto Mundial y anualmente comunica su progreso en la implementación de los **Diez Principios del Pacto** y de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.



Miembro del Bloomberg Gender Equality Index

Indra es una de las **24 compañías españolas** entre las **mejores del mundo** en el fomento de la **igualdad de género** según el índice GEl de Igualdad de Género de **Bloomberg**.



Empresa Top Employer

Top Employer Institute ha reconocido a Indra y a Minsait como dos de las **mejores empresas para trabajar en España** por quinto año consecutivo.



SCIENCE BASED TARGETS

DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION

Objetivos SBT con ambición 1,5°C aprobados

Los **objetivos de reducción de emisiones** de Indra están fijados de acuerdo a la metodología de la Science Based Target Initiative con ambición **1,5°C** y han sido formalmente aprobados en 2021.



Nivel leadership (A-) por desempeño climático

La compañía ha recibido una calificación **leadership (A-)** por su estrategia de **Cambio Climático** en 2023, lo que supone ser reconocida como empresa líder en la lucha contra el Cambio Climático.



SUSTAINALYTICS

Riesgo ESG bajo y mejor desempeño del sector

Indra tiene un rating de **riesgo ESG bajo** (14,2/100) según Sustainalytics lo que demuestra una **gestión sólida** de los **temas ESG más relevantes** para la compañía. Destaca el desempeño en **gobierno corporativo**.



10 Gestión de riesgos financieros y no financieros

Los factores de riesgo que afectan a Indra dependen de los países en los que desarrolla su actividad y de la naturaleza de los sectores en los que opera. Indra busca identificar y valorar los riesgos para poder implantar con suficiente antelación las medidas que mitiguen la probabilidad de que estos riesgos efectivamente se produzcan y/o tengan impacto potencial sobre los objetivos de negocio.

Los principales riesgos que afectan al desarrollo de la estrategia de Indra están descritos en el apartado 8 del Informe de Gestión.

Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos en Indra es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, y cuya responsabilidad recae en todos y cada uno de los miembros de la compañía. El fin del sistema es proporcionar una seguridad razonable para la consecución de los objetivos establecidos.

Asimismo, Indra tiene un fuerte compromiso con el cumplimiento de los principios y procesos más exigentes para la gestión del riesgo, es por ello que desde el año 2020 certifica su modelo por una entidad auditora externa bajo la norma ISO 31000, lo que le aporta tres factores diferenciales: asegurar la existencia e implantación de los elementos clave de la gestión de riesgos, aseguramiento externo independiente e impulso la mejora continua.

El proceso de certificación evalúa el alineamiento del diseño del sistema de gestión de riesgos con los requerimientos de las mejores prácticas pautadas en la ISO 31000, asimismo en el 2023 se han realizado pruebas de detalle sobre los riesgos relacionados con la seguridad física, seguridad de la información, riesgos de sostenibilidad de los proveedores, gestión de proveedores, competencia tecnológica, inversiones y desinversiones. A nivel de geografías se ha auditado la implantación del modelo en los tres principales países a nivel de ventas. Estas pruebas incluyen la revisión de las políticas, procedimientos, sistemas y reportes que soportan la gestión de riesgo, así como entrevistas con los responsables de los riesgos.

El Sistema de Gestión de Riesgos certificado externamente según la norma ISO 31000 considera especialmente los riesgos ESG

En este contexto, en 2023 Indra ha renovado la certificación de Gestión de Riesgos de acuerdo a la norma ISO 31000 con AENOR, lo que pone de manifiesto que el Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la compañía cumple con los principios, procesos y las mejores prácticas de gobierno, así como la integración efectiva de la gestión del riesgo en las actividades del Grupo y la especial consideración de las perspectivas extra financieras relacionadas con el desempeño en materia ESG y de cambio climático en el proceso de gestión de los factores externos e internos de riesgo. El resultado de la auditoría no ha arrojado ninguna observación u oportunidad de mejora.

Proceso de Gestión de Riesgos





Dicha certificación tiene una validez trianual con auditorías anuales que aseguran que los elementos clave del sistema están eficazmente implantados, y que la compañía sigue potenciando la evolución y mejora continua del mismo. Esto permite a Indra demostrar su compromiso con la sostenibilidad y reforzar su resiliencia en la medida que la identificación y gestión constante de amenazas y oportunidades le da una posición de ventaja frente a los desafíos de un entorno cada vez más competitivo, cambiante y global.

En línea con esta adaptación constante, Indra actualiza de forma periódica la Política de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración en 2016. La última revisión ha tenido lugar en 2023 y está disponible en la [página web](#). La Política se complementa con políticas y procedimientos destinados a los principales procesos de Indra. También estos se revisan y actualizan periódicamente para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y las mejores prácticas en la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos Globales de Indra cuenta con un Manual de Gestión de Riesgos que describe los procesos de identificación y gestión de riesgos de la compañía. Entre los principales procedimientos para la gestión de riesgos de Indra se encuentran:

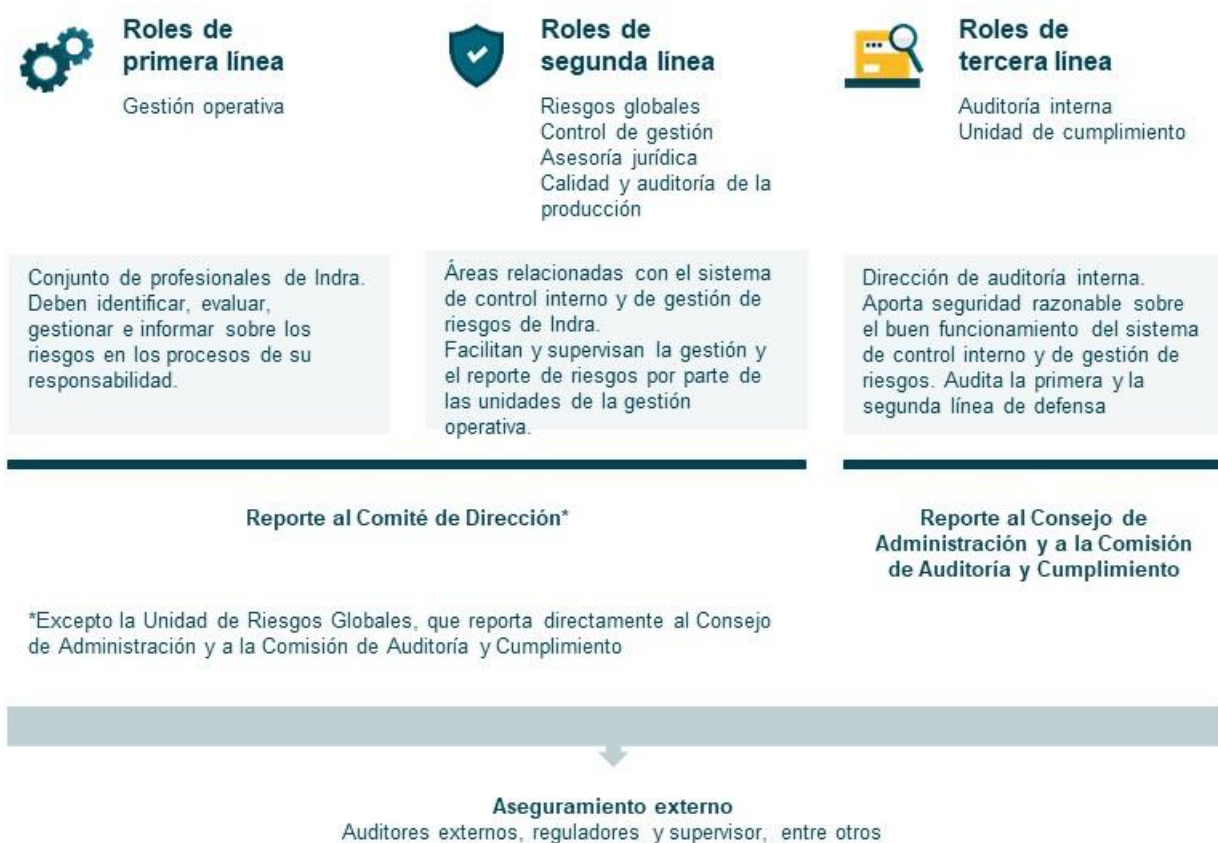
[GRI 2-23]

- [Política de Control y Gestión de Riesgos](#)
- Manual y procedimientos de Gestión de Riesgos
- Criterios de gestión de riesgos
- [Código Ético y de Cumplimiento Legal](#)
- Programa de Prevención de Riesgos Penales
- Programa de Prevención de Riesgos de la Competencia
- [Políticas y procedimientos para la Continuidad del Negocio y la Seguridad de la Información y Privacidad y Protección de Datos](#)
- Programa de Prevención del Sistema de Gestión de Riesgos Laborales
- Políticas de Recursos Humanos
- [Política Fiscal](#)
- Método Indra de Gestión de Proyectos y Gestión de Riesgos en Proyectos
- Políticas y procedimientos de Compras
- [Política de Sostenibilidad](#)
- [Política de Derechos Humanos](#)
- [Modern Slavery Statement](#)
- Política de Diversidad
- [Política de selección de consejeros](#)
- [Política de Remuneraciones de los consejeros](#)
- [Política Ambiental](#)
- [Posición sobre el Cambio Climático](#)
- [Política Energética](#)
- [Declaración sobre “Minerales de Conflicto”](#)
- [Política de Sostenibilidad para Proveedores](#)
- Reglamento del Comité de Ofertas
- [Política de Propiedad Intelectual](#)
- [Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto \(proxy advisors\) y otros grupos de interés y criterios de comunicación de la información Financiera, no financiera y corporativa](#)

Para más información sobre la descripción de riesgos y el Sistema de Control y Gestión de Riesgos, consultar el apartado 8 del [Informe de Gestión](#) y el apartado E del [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#), ambos disponibles en la web corporativa.



Modelo de las tres líneas implantado para la gestión de riesgos



Integración de la cultura de gestión de riesgos

Tomando como referencia el marco del *Enterprise Risk Management, Integrating with Strategy and Performance* (ERM 2017) de COSO⁴⁶, que incide específicamente en la importancia de la cultura y el enfoque a principios, la integración de los fundamentos de gestión de riesgos en la cultura de Indra se basa en los siguientes pilares:

- Identificación, evaluación, seguimiento y reporte de los riesgos - la Unidad de Riesgos Globales de Indra involucra a las distintas unidades de operaciones y corporativas en la revisión y actualización periódica (al menos una vez al año) del catálogo y mapa de riesgos de la compañía. Los riesgos globales de la compañía se identifican a través de análisis específicos de fuentes reconocidas, documentos internos y entrevistas con empleados clave. En este sentido, durante el 2023 se ha profundizado en el análisis de aspectos de riesgo relacionados con los derechos humanos y sus medidas de control, actualizándose el catálogo de riesgos. Asimismo, periódicamente realiza seguimiento de los riesgos y acciones de mitigación que, al igual que el mapa de riesgos, es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para apoyar en la función de supervisión de riesgos. Además, Indra cuenta con comités formales de identificación de riesgos, donde los empleados pueden identificar proactivamente y reportar riesgos potenciales desde la fase de oferta del proyecto. Dichos riesgos quedan documentados en las herramientas corporativas. Indra cuenta con herramientas de gestión para que se puedan identificar riesgos y cuantificar desde el inicio al cierre del proyecto, y proponer medidas de mitigación. Por último, se realizan comités de seguimiento de proyectos donde se identifican y analizan riesgos relacionados con las operaciones de la compañía.
- Divulgación y formación - los valores clave (contenidos en la definición de cultura), se comunican activamente a todos los profesionales de Indra a través de los distintos canales a disposición de la compañía, incluidos los cursos de inducción para las nuevas incorporaciones, o la intranet corporativa. Durante 2023, la Unidad de Riesgos Globales ha llevado a cabo acciones de cultura a través de la difusión del mapa de riesgos a la Alta Dirección de las principales geografías en las que opera la compañía, como Italia, Brasil, México, Colombia y Cono Sur, y de la medición del nivel de cultura de gestión de riesgos en la compañía. Como parte del proceso anual de elaboración del Plan de Formación de Indra, la compañía identifica las necesidades formativas, incluidas las que

⁴⁶ COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) es una Comisión voluntaria constituida por representantes de cinco organizaciones del sector privado en EE. UU., para proporcionar liderazgo intelectual frente a tres temas interrelacionados: la gestión del riesgo empresarial (ERM), el control interno, y la disuasión del fraude.



puedan estar asociadas con la gestión de riesgos. En 2023, a través de su plan de formación, Indra desarrolló formaciones específicas en ámbitos relevantes como gestión de personas, prevención en riesgos laborales, ciberseguridad, gestión de proyectos, gestión de ofertas, gestión fiscal y ética y cumplimiento. A través de estos cursos, la compañía incide en riesgos tales como la retención de talento, la seguridad y salud, la seguridad de la información y privacidad, el cumplimiento de hitos del proyecto, el cumplimiento en materia fiscal, competencia, la corrupción y el soborno.

- Selección y evaluación de desempeño - los perfiles profesionales de los puestos en Indra, y en particular los del equipo de gestión; y la evaluación de desempeño anual están articulados en torno a los valores clave de la compañía, y que integran los principios de gestión de riesgos.
- Remuneración e incentivos financieros - el sistema de la remuneración de la compañía está alineado con los principios de gestión de riesgos. Al más alto nivel de la organización, la determinación de la remuneración de los consejeros ejecutivos y altos directivos de Indra incorpora las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados de gestión desfavorables, tal y como se reconoce en la [Política de Remuneraciones](#). La remuneración variable de los responsables de los departamentos relacionados con la gestión de los riesgos de la compañía (por ejemplo, el departamento de cumplimiento, prevención de riesgos laborales, seguridad de la información, etc.) está asociada a la adecuada gestión, divulgación e integración de los riesgos en el conjunto de la compañía.

En el capítulo 7.5 del presente informe se describen las medidas para integrar la gestión de riesgos en el desarrollo de productos y servicios.

Priorización de los riesgos

Los riesgos del Grupo Indra son priorizados⁴⁷ en base a su nivel residual de riesgo, que se obtiene a partir de la combinación de las evaluaciones de impacto y probabilidad para cada uno de los mismos. A continuación, se muestran los principales riesgos organizados por categorías y su prioridad:

- Riesgos Estratégicos. Derivados de la posición estratégica del Grupo en el entorno en que desarrolla su actividad y que conllevan la dificultad en el cumplimiento de los objetivos definidos en su Plan Estratégico. Los más relevantes (prioridad 2) son los relacionados con la evolución tecnológica y la variación de precios de materiales, servicios y mano de obra y en menor medida (prioridad 3) los relacionados con competencia en precios, planificación y forecasting y situación socio política económica y laboral.
- Riesgos Operativos. Derivados de las posibles amenazas asociadas a los proyectos y servicios, tanto desde el punto de vista de elaboración de oferta y negociación de contratos, como de la ejecución y entrega, lo que puede dar lugar a pérdidas de rentabilidad y caja significativas. Dichas situaciones podrían afectar a la reputación y solvencia comercial del Grupo en los sectores y geografías donde el Grupo opera. Los más relevantes (prioridad 1) son los relacionados con la gestión del talento a continuación (prioridad 2) aquellos relacionados la gestión de proveedores, la gestión integral de proyectos y la seguridad de la información.
- Riesgos Financieros. Derivados de alteraciones en los mercados financieros y/o de bienes y servicios que afectan a los costes de la actividad, incluyendo los relacionados con el tipo de cambio, el riesgo de liquidez o de tipo de interés, así como el riesgo de crédito relacionado con la contraparte que produzca una pérdida económica o financiera para el Grupo. Los más relevantes (prioridad 3) son los relacionados con la gestión del circulante, variaciones de tipos de cambio de moneda extranjera y crédito.
- Riesgos de Cumplimiento. Asociados con el incumplimiento la normativa legal vigente en cada momento además de otras disposiciones, estándares adoptados y códigos de conducta aplicables a la actividad, en todos los mercados en los que el Grupo desarrolla su actividad, fundamentalmente en los ámbitos de prevención de delitos, y de obligaciones legales que emanan de las actividades del Grupo. Los más relevantes (prioridad 3) son los relacionados con el comercio internacional, la competencia e integridad.

⁴⁷ El nivel de riesgo residual se mide en función de la combinación entre la probabilidad y el impacto en diversas escalas, a efectos de este informe se muestra la combinación entre probabilidad e impacto económico en ingresos potencial: Prioridad 1 (Superior a 90 millones de euros), Prioridad 2 (entre 45 y 90 millones de euros), Prioridad 3 (inferior a 45 millones de euros).



Riesgos emergentes

Dentro del ciclo de gestión de riesgos descrito anteriormente, Indra incorpora una dimensión temporal que le permite identificar, valorar y gestionar riesgos que pueden tener un impacto en el negocio en el medio o largo plazo y que requieren medidas de mitigación o respuesta específicas.

Como ejemplo de los riesgos emergentes identificados por la compañía destacan los usos y regulación de la Inteligencia Artificial y la percepción del sector Defensa en un contexto de sostenibilidad.

Usos y regulación de la Inteligencia Artificial

Descripción

En los últimos años se está produciendo un avance significativo en las tecnologías de Inteligencia Artificial, con cada vez más aplicaciones para los negocios. Muchos de los retos asociados al uso de la Inteligencia Artificial en materia ética, de seguridad de la información no están aún resueltos desde un punto de vista tecnológico o legal. Esto crea un escenario de incertidumbre para las empresas que incorporen estas tecnologías en sus productos y procesos. Indra, como compañía tecnológica, tiene el doble riesgo de adoptar una tecnología que aún está inmadura o quedarse retrasada competitivamente ante otras compañías del sector si no lo hace.

Impacto sobre Indra

Los posibles impactos para Indra son múltiples:

- Impactos operativos: algunas de las tecnologías de Inteligencia Artificial son vulnerables a ciberataques y pueden comprometer las operaciones de Indra o los datos de la compañía o sus clientes. Esto puede llevar pérdidas económicas por interrupción del servicio o por demandas de clientes.
- Impactos competitivos: el desarrollo de tecnologías punteras y diferenciales es clave para mantener la competitividad en el sector. Por lo tanto, Indra está expuesta a un riesgo de quedarse atrás en la carrera de la Inteligencia Artificial o no tener éxito en el desarrollo de nuevos productos y servicios que la incorporen.
- Impactos reputacionales: Indra ofrece soluciones y servicios en ámbitos sensibles como la sanidad, la educación, los servicios financieros o los procesos electorales, en el que un uso poco ético de la Inteligencia Artificial puede menoscabar los derechos de los usuarios. En estos casos, Indra se enfrenta a riesgos reputacionales que amenacen su licencia social para operar y, por lo tanto, su capacidad para establecer y mantener relaciones de compromiso con sus grupos de interés clave (empleados, clientes o inversores).
- Impactos legales: en un escenario en el que la regulación está todavía en proceso de definición y en el que, por definición, el ritmo legislativo siempre va por detrás del tecnológico, Indra puede encontrarse con responsabilidades imprevistas y que expongan a la compañía a riesgos de incumplimiento y las correspondientes sanciones.

Medidas de mitigación

Indra monitoriza permanentemente las tendencias tecnológicas y regulatorias y, a través de los programas de desarrollo profesional, se asegura de que los profesionales cuenten con las capacidades necesarias para que la compañía se adapte a los retos de la Inteligencia Artificial.

La compañía cuenta con expertos en IA Responsable, así como abogados especialistas con conocimientos en normativa de datos (entre otros GDPR) e IA (AI Act e ISO, entre otros) para asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas tanto en el uso interno de IA como en los desarrollos con IA para clientes.

Indra también revisa periódicamente su modelo de cumplimiento, políticas y procedimientos internos para adaptarlos al portfolio de productos y servicios de la compañía. Entre los procedimientos internos destaca el cuestionario de registro y caracterización de activos de IA, y la guía interna de buenas prácticas basada en las directrices del AI Act.

En 2024 la compañía tiene previsto elaborar una política corporativa de uso responsable de la IA que refuerce compromiso del Grupo con el uso responsable, transparente, seguro y fiable de los sistemas de inteligencia artificial y de los algoritmos.



Percepción del sector defensa en un contexto de sostenibilidad

Descripción

Los recientes conflictos bélicos en Ucrania e Israel han podido afectar negativamente a la percepción pública del sector de defensa. Esto unido a los desarrollos normativos en la Unión Europea y, en particular, la posible exclusión del sector de la futura Taxonomía social, pueden influir en la capacidad de las empresas del sector para establecer relaciones de largo plazo con inversores, profesionales o, en general, el resto de sus grupos de interés.

Impacto sobre Indra

A finales de 2023, Indra anunció un cambio en su estructura organizativa por el que pasaba a estar compuestas por cuatro líneas de negocio: defensa y seguridad, movilidad, gestión de tráfico aéreo (ATM) y Minsait. El objetivo de esta reestructuración es potenciar la propuesta de valor diferencial y el crecimiento en cada uno de estos ámbitos. En otras palabras, Indra ha reforzado su apuesta por el sector de defensa y seguridad, al igual que por el resto de las líneas de negocio de la nueva organización.

No obstante, en este contexto de un endurecimiento de la percepción sobre el sector de defensa, Indra potencialmente podría encontrar dificultades para acceder al mercado de capitales o configurarse como una empresa atractiva para trabajar para los profesionales. En último término, esto podría significar que la compañía podría tener problemas para acometer las inversiones necesarias para sostener el negocio y mantener su competitividad, o podría enfrentarse a un aumento de costes de personal por las dificultades de acceso a talento cualificado.

Medidas de mitigación

Tradicionalmente, el posicionamiento de Indra en el sector de seguridad y defensa ha ido dirigido hacia aquellos ámbitos más relacionados con la protección de las personas y las infraestructuras críticas y así lo traslada activamente a los mercados de capitales y el conjunto de la sociedad. Además, muchas de las tecnologías que Indra desarrolla para el sector son tecnologías “duales”, esto es, tecnologías que inicialmente se desarrollan con aplicaciones de defensa pero que luego se exportan a otros ámbitos y sectores en beneficio del conjunto de la sociedad. Por lo tanto, la estrategia de comunicación y relacionamiento con los grupos de interés es clave para trasladar adecuadamente la contribución de la compañía al mantenimiento de la paz y a la estabilidad social.





Impacto del conflicto en Ucrania sobre la actividad de Indra

La invasión de Ucrania por parte de Rusia en 2022 ha tenido un fuerte impacto humanitario, económico y geopolítico de alcance global, aunque con mayor repercusión en Europa. Tras casi dos años desde el comienzo de la invasión, actualmente el conflicto se encuentra en una fase de estancamiento y aún existe una gran incertidumbre sobre su duración y desenlace. Esta guerra ha llevado a la sociedad europea a tomar una mayor concienciación sobre la relevancia de la Defensa.

En lo que respecta al impacto directo del conflicto en Indra, la compañía cesó sus operaciones en Rusia y Ucrania al inicio del mismo. No obstante, la compañía no contaba con operaciones relevantes en ninguno de estos países. La compañía mantiene una vigilancia continua de la evolución del conflicto desde su inicio, con el objetivo de tomar las medidas necesarias para adaptar las operaciones de la compañía a un entorno cambiante. Indra pretende anticiparse a cualquier riesgo que suponga una amenaza tanto para sus profesionales como para los clientes con los que trabaja la compañía.

Como consecuencia las sanciones internacionales impuestas a Rusia los precios mundiales de la energía han subido y los precios de los alimentos también han aumentado, agravando la crisis mundial del coste de vida.

Estas presiones económicas combinadas se suman a una crisis mundial del coste de vida, identificado como el mayor riesgo para la estabilidad mundial en el informe anual [Global Risks Report 2023](#) (Informe sobre Riesgos Globales) del Foro Económico Mundial (WEF).

Conflicto en Oriente Medio

La guerra en la Franja de Gaza ha reavivado el conflicto latente en la región entre Israel y los países de su entorno. Hasta el momento, el impacto del conflicto se ha limitado principalmente a Israel y Gaza. No obstante, se están viendo repercusiones de alcance geopolítico tales como interrupciones en el comercio marítimo a través del Canal de Suez. Esta situación, mantenida en el tiempo, puede reavivar las disrupciones en las cadenas de suministro globales.

Para más información consultar las Cuentas Anuales Consolidadas 2023, Nota 2.



Anexos



11 Anexos

11.1 Sobre este informe

[GRI 2-2] [GRI 2-3] [GRI 2-4]

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 en materia de información no financiera y diversidad, el presente Informe de Sostenibilidad y Estado de Información no Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Indra y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2023. Está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que dichos informes y ha sido sometido a verificación por un prestador independiente de servicios de verificación. En particular, el Informe ha sido formulado por el Consejo de Administración junto con el Informe de Gestión en su sesión del 27 de febrero de 2024, con la recomendación favorable de la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Este informe incluye la información necesaria para comprender los riesgos, el modelo de negocio, las políticas, la estrategia, la evolución, los resultados, la situación del Grupo y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como las relativas al personal, al respeto de los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

En línea con su compromiso de mejora continua en materia de transparencia, con carácter previo a la elaboración del informe, Indra ha llevado a cabo una actualización del análisis de materialidad que le ha llevado a revisar la estructura de contenidos e indicadores utilizados para el reporte. Tal y como se describe en el apartado 11.2 del presente informe, este análisis de materialidad ya ha incorporado parte de las obligaciones y directrices descritas en los últimos documentos publicados por la Comisión Europea y EFRAG y que serán de obligado cumplimiento para las compañías europeas a partir del año 2025.

El Informe de Sostenibilidad 2023 hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, siendo la fecha del último informe publicado la de marzo de 2023.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con las siguientes recomendaciones, regulaciones y estándares:

- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Para dar respuesta a esta Ley se han utilizado los estándares GRI seleccionados.
- De conformidad con los *GRI Standards* para la elaboración de Informes de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI).
- Artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 (Taxonomía de la UE) que exige que las empresas no financieras divulguen información sobre la proporción del volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos («indicadores clave de resultados») de sus actividades relacionadas con activos o procesos vinculados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.
- Directrices UE 2017 /C125/01 sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera).
- Las recomendaciones del *Task Force on Climate related Financial Disclosure* (TCFD) para el análisis de los riesgos y oportunidades del cambio climático, así como el suplemento publicado el 20 de junio de 2019 a las Directrices UE sobre la información relacionada con el cambio climático (Suplemento del clima).

La tabla con los contenidos de la Ley 11/2018 (anexo 11.9), la tabla con los indicadores GRI (anexo 11.8) y la tabla de divulgaciones financieras relacionadas con el clima según el TCFD (anexo 11.10), indican la localización exacta de la información –ya sea la/s página/s del informe, la referencia a la tabla de indicadores de sostenibilidad (anexo 11.7) y/o la URL de la referencia externa– o los motivos que justifican su omisión.

La información económica, social y medioambiental recogida a lo largo de los distintos capítulos del informe y, en particular, en la Tabla de indicadores de sostenibilidad del anexo 11.7, ha sido verificada externamente por un tercero independiente. El alcance, la descripción del trabajo y las conclusiones de esta verificación se encuentran en el Informe de Verificación de Deloitte.

La información presentada comprende todas las sociedades en las que Indra tiene el control financiero, esto es, aquellas en las que la participación es superior al 50%, excepto en aquellos casos en los que se indica lo contrario. Para conocer la relación completa de compañías que integran Indra a 31 de diciembre de 2023 se puede consultar el Informe de Cuentas Anuales Consolidadas 2023.

Para completar el presente Informe, Indra ha tenido en cuenta los principios del *Global Reporting Initiative* sobre elaboración de Informes de Sostenibilidad, tal y como se detalla a continuación.

Principios de contenido

- **Inclusión de los Grupos de Interés:** Indra mantiene a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación, participación y diálogo que se revisan y actualizan de manera continua, y a través de los cuales identifica sus expectativas.
- **Contexto de sostenibilidad:** en el presente Informe se detalla cómo la compañía crea valor para sus grupos de interés, así como su estrategia y su enfoque de gestión para los distintos ámbitos de la sostenibilidad.
- **Materialidad:** la compañía ha llevado a cabo la actualización de su análisis de materialidad para detectar y actualizar los temas relevantes en materia de sostenibilidad para la compañía y sus grupos de interés.
- **Exhaustividad:** a lo largo de todo el Informe se ofrece información sobre los impactos que Indra genera sobre el entorno de forma cualitativa y cuantitativa.

Principios de calidad

- **Precisión:** a través de los distintos Sistemas de Información con los que cuenta Indra, se recoge y se analiza toda la información incluida en el presente Informe.
- **Equilibrio:** en el Informe se abordan las principales cuestiones vinculadas con los temas relevantes identificados en el análisis de materialidad.
- **Claridad:** la compañía es consciente de la importancia de presentar la información de forma ordenada, esquematizada y sintetizada para facilitar su lectura y comprensión por parte de sus grupos de interés.
- **Comparabilidad:** la información se presenta conforme a normas internacionales y comparando el desempeño de la compañía en 2023 con los años anteriores.
- **Fiabilidad:** como parte del compromiso de Indra con la fiabilidad de la información reportada, esta ha sido verificada externamente por un tercero independiente.
- **Puntualidad:** Indra publica anualmente desde 2003 informes en materia de sostenibilidad.

11.2 Análisis de “doble” materialidad

[GRI 2-29] [GRI 3-1] [GRI 3-2] [GRI 3-3]

Aualmente, y con carácter previo a la elaboración del Informe de Sostenibilidad, Indra realiza una actualización del análisis de materialidad de la compañía con el objetivo de determinar los contenidos relevantes para sus grupos de interés e identificar las cuestiones no financieras que, en el corto, medio y largo plazo, determinan la sostenibilidad y creación de valor de su actividad.

Durante 2023, y en el marco de una estrategia de adaptación progresiva a los futuros requisitos legales asociados a la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD) y los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad, Indra ha modificado el proceso de análisis de materialidad para alinearlos progresivamente con los requisitos del ESRS 2 descritos en el [Acto Delegado de 31 de julio de 2023](#), al borrador de la guía de implementación para el análisis de materialidad publicado por [EFRAG el 25 de octubre de 2023](#).

Como parte de esta adaptación progresiva, Indra prevé posponer para los próximos ejercicios algunos requisitos específicos relacionados con la materialidad y, en concreto, los relacionados con el reporte de los efectos financieros de los riesgos y oportunidades o la descripción de la resiliencia del negocio.

De esta manera, el análisis de doble materialidad de Indra en 2023 ha contemplado las siguientes fases:

- Análisis de contexto - teniendo en cuenta el modelo de negocio de Indra, su oferta de soluciones y servicios y su presencia geográfica, y a través del Global Risk Report del World Economic Forum (WEF) y un análisis regulatorio, se han identificado las principales tendencias económicas, sociales y ambientales que pueden afectar a las operaciones de la compañía.
- Determinación del modelo de relación con grupos de interés e identificación de expectativas y necesidades de los grupos de interés - en 2023 Indra ha acometido una actualización de su mapeo y priorización de sus grupos de interés, tomando como referencia lo prescrito por la norma AA1000 Stakeholder Engagement Standard. El resultado de este mapeo y priorización aparece descrito en el capítulo de “Relación con grupos de interés” del presente informe. A partir de esta priorización, Indra estableció un umbral de relevancia para definir los grupos de interés que tendría en cuenta para determinar los contenidos del reporte y la estrategia de relacionamiento más adecuada para identificar sus necesidades y expectativas. En términos generales, la compañía considera que cuenta con suficientes instrumentos para identificar las expectativas y necesidades de sus grupos de interés a través de los canales de relación ordinarios. Por ello, la estrategia de involucración ha consistido en mantener reuniones con los responsables de la relación con cada uno de los grupos de interés relevantes para identificar las necesidades y expectativas detectadas durante el último año. A modo de resumen, a continuación, se describen los grupos de interés identificados como relevantes a efectos del análisis de materialidad, los mecanismos usados para identificar sus necesidades y expectativas, y los departamentos responsables de la relación:

Grupos de interés	Departamento responsable	Mecanismo para identificar necesidades y expectativas
Clientes	Operaciones / Calidad	Encuesta satisfacción de clientes (ESC)
Accionistas e inversores	Relación con inversores	Entrevistas con responsables
Profesionales	Recursos Humanos	Entrevistas con responsables
Proveedores	Compras	Entrevistas con responsables
Gobiernos y decisores públicos	Relaciones institucionales	Análisis regulatorio
Socios comerciales*	Operaciones	No se ha realizado un análisis específico en 2023

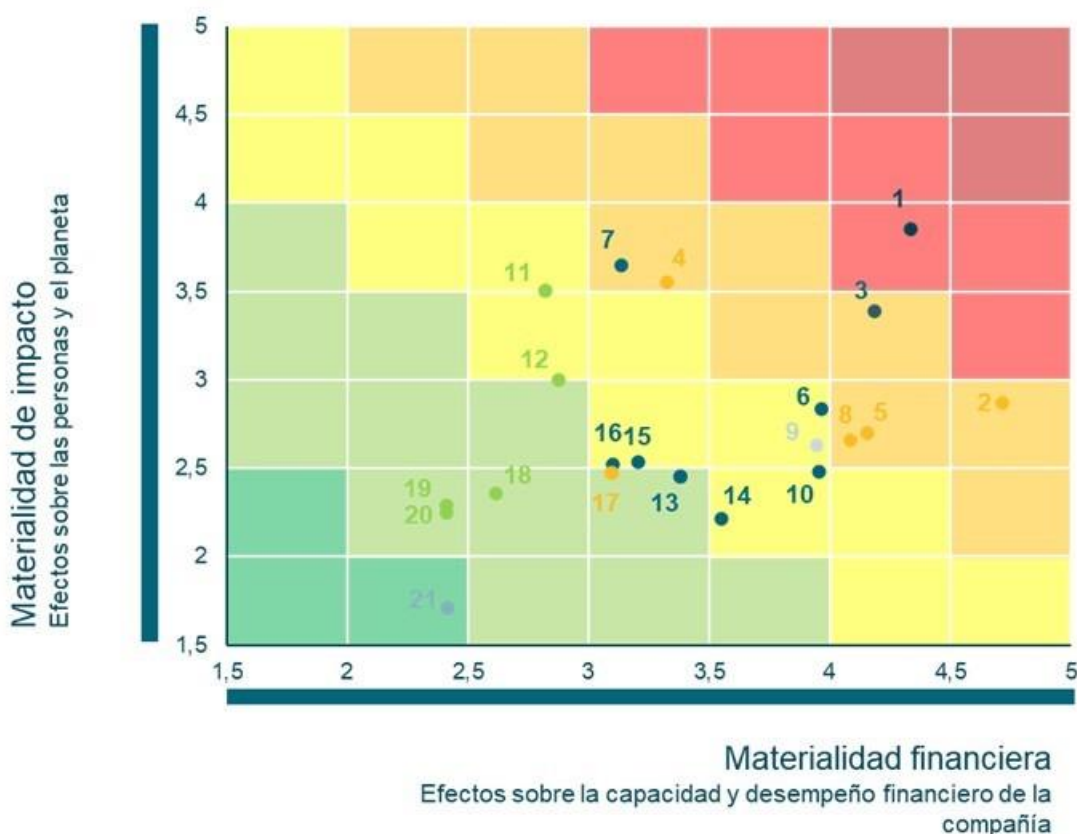
(*) Nota: los socios comerciales han sido incluidos como un grupo de interés nuevo en 2023 y, por lo tanto, aunque han sido identificados como relevantes por la compañía su opinión no ha podido ser tenida en cuenta para determinar los asuntos materiales. La compañía prevé incorporar su opinión de cara al próximo ciclo del análisis de materialidad.

- Construcción del catálogo de asuntos potencialmente relevantes: a partir del catálogo de asuntos potencialmente relevantes de 2022 de Indra, se procedió a actualizar los asuntos y sus definiciones a partir de los temas, sub-temas y sub-sub-temas prescritos por los ESRS, el análisis de contexto, y las necesidades y expectativas de los grupos de interés identificados en la fase anterior. Al igual que en años anteriores, el catálogo resultante tiene un enfoque *top-down* para facilitar la priorización por grandes asuntos y el establecimiento de relaciones entre impactos y riesgos y oportunidades. No obstante, como novedad de 2023, Indra ha realizado una identificación preliminar de los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes asociados a cada asunto del catálogo, teniendo en cuenta una perspectiva de cadena de valor (*upstream*, operaciones propias y *downstream*). Para ello,

la compañía ha tenido en cuenta los requisitos de los principales estándares y evaluaciones ESG. Aunque este análisis no está incorporado al presente informe (tal y como prescribe el requisito ESRS 2 – SBM 3), esto permitirá a la compañía abordar a lo largo de 2024 la adaptación de los contenidos de su reporte para adaptarlo al resto de requisitos de los ESRS. El catálogo de asuntos potencialmente relevantes se incorpora como un input más para la identificación de riesgos, dentro del modelo global de riesgos de la compañía.

- Priorización de los asuntos y determinación de contenidos para el reporte: se ha basado en la consulta directa a una muestra de directivos de la compañía, representativa de las distintas funciones, negocios y geografías en las que está presente Indra, para asegurar que se recoge las distintas posibles perspectivas en términos de relevancia. El cuestionario para la priorización fue adaptado en línea con algunos de los requisitos de los ESRS. En concreto, el cuestionario contemplaba las siguientes preguntas:
 - Materialidad financiera: probabilidad actual y tendencia futura, y magnitud actual y tendencia futura.
 - Materialidad de impacto: sentido del impacto (positivo o negativo), magnitud, alcance, horizonte temporal, e irremediabilidad.
- Este análisis de materialidad fue presentado a la Comisión de Sostenibilidad, dependiente del Consejo de Administración de Indra, en su sesión de noviembre de 2023, con el objetivo de asegurar que la priorización de asuntos queda debidamente integrada en el proceso de toma de decisiones al más alto nivel de la organización y definir el umbral de materialidad para incluir los distintos asuntos en el reporte.

Como resultado del análisis de materialidad, Indra identificó los siguientes asuntos como materiales para ser incluidos en el reporte de la compañía.



		Asuntos	
Material	1	Innovación	
	2	Captación y retención de talento	
	3	Seguridad de la información y privacidad	
	4	Seguridad y salud de los profesionales	
	5	Bienestar, condiciones y beneficios	
	6	Estructura, diversidad, incentivos y normativa de los órganos de gobierno	
	7	Seguridad, salud y bienestar del cliente y del usuario final	
	8	Desarrollo profesional	
	9	Influencia política / Relaciones institucionales	
	10	Cadena de suministro	
	11	Energía, huella de carbono y emisiones de CO ₂	
	12	Riesgos asociados al cambio climático	
	13	Corrupción y soborno, y prácticas anticompetitivas	
	14	Ética y cumplimiento (Código Ético)	
	15	Fiscalidad responsable	
	16	Derechos humanos y laborales	
	17	Diversidad en plantilla	
No material	18	Polución, y residuos peligrosos y no peligrosos	
	19	Biodiversidad	
	20	Agua y uso de otros recursos	
	21	Desarrollo de las comunidades locales (voluntariado, colaboración con ONGs)	

Leyenda

Pilares del Plan de Sostenibilidad de Indra

- Governance
- Planet
- People
- Impact
- Stakeholders
- Society

Aunque Indra ha realizado un análisis específico por geografías y líneas de negocio, no ha identificado diferencias significativas en el listado de asuntos considerados como materiales para la compañía, por lo que se considera que el listado anterior refleja adecuadamente las necesidades y expectativas del conjunto de grupos de interés con los que se relaciona la compañía, independientemente de la línea de negocio o la geografía.

A lo largo de los distintos capítulos del informe se describen las principales políticas y normativa de la compañía, los retos e hitos del año, y los indicadores y resultados en relación con cada uno de estos asuntos materiales.

Asuntos materiales

Gobierno

Seguridad de la información y privacidad; algunas de las soluciones de Indra van dirigidas a la gestión de infraestructuras críticas (Transporte, Energía, Defensa...) o implican la gestión de datos clave de las personas (sanidad, servicios financieros, procesos electorales...). El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Indra, certificado bajo la norma ISO 27001, se encarga de definir, implantar y mejorar los controles y procedimientos más eficaces que permitan minimizar y gestionar los riesgos en los procesos internos de la compañía, en la operación diaria, en el desarrollo y ejecución de proyectos, programas y servicios, así como en la gestión de los clientes. Para más información consultar el capítulo 7.7.

Estructura, diversidad, incentivos y normativa de los órganos de gobierno; aunque el proceso de toma de decisiones es igualmente importante en todo tipo de organizaciones, aquellas que, como Indra, son grandes compañías cotizadas están expuestas a un nivel de exigencia mayor por parte del regulador y el mercado de capitales. Así, por ejemplo, Indra tiene que dar respuesta a las exigencias en materia de gobierno corporativo impuestas por la Ley de Sociedades de Capital en España, las recomendaciones de Buen Gobierno para Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España, analistas e inversores internacionales o *proxy advisors*, entre otros muchos agentes. Por ello, la compañía vigila que su normativa interna esté permanentemente adaptada a las mejores prácticas internacionales y faciliten un proceso de toma de decisiones ágil y eficaz, en favor del conjunto de grupos de interés con los que se relaciona. Para más información consultar el capítulo 3.4.

Corrupción y soborno, y prácticas anticompetitivas; en el curso habitual de sus negocios, Indra entabla relaciones con numerosos grupos de interés en su papel de clientes, proveedores o socios. En estas relaciones Indra rechaza la corrupción y cualquier práctica ilegal y adopta el compromiso de cumplir con la legalidad. El Código Ético y de Cumplimiento Legal de la compañía define qué se entiende por corrupción y soborno, incluyendo asimismo las bases de la política anticorrupción. Para más información consultar el capítulo 4.1.

Ética y cumplimiento (Código Ético); el entorno regulatorio al que se enfrenta Indra como compañía cotizada y por su presencia en sectores críticos, es crecientemente dinámico y complejo. Además, la tendencia es que las compañías deben asumir la responsabilidad por aquello que ocurre fuera de su perímetro de control operativo (participadas, proveedores o clientes) por lo que garantizar el cumplimiento normativo y legal supone cada vez un reto mayor. Por ello, resulta imprescindible contar con un modelo interno de cumplimiento sólido y permanentemente adaptado a la regulación vigente y futura. Para más información consultar el capítulo 4.1.

Fiscalidad responsable; aunque por el modelo de negocio de Indra, basado en servicios que requieren presencia local, el riesgo de realizar estrategias para evitar la responsabilidad fiscal es reducido, la compañía presta especial atención a que cualquier decisión de negocio que pueda tener efectos sobre su contribución fiscal tenga en cuenta principios de responsabilidad, y están sometidos a la aprobación por parte del Consejo de Administración. Para más información consultar el capítulo 4.3.

Derechos humanos y laborales; como compañía de servicios basados en la tecnología, Indra es una compañía intensiva en personal, por lo que salvaguardar sus derechos laborales básicos resulta clave para la compañía. Indra cumple con el contenido normativo de los Convenios Colectivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva. Interactúa, por tanto, con los representantes de los trabajadores en la compañía, dándoles espacio para el diálogo y la adopción de acuerdos. Por otro lado, la compañía utiliza como referencia los marcos internacionales en materia de Derechos Humanos, entre ellos la Carta Internacional de Derechos Humanos, los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, de los que Indra es firmante desde 2004, y los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU. Indra se compromete a impulsar la responsabilidad y el respeto a los Derechos Humanos en todas las actuaciones de la compañía, evitando infringir los derechos de terceros y abordando los impactos potenciales adversos que puedan derivar de su actividad. Para más información consultar los capítulos 4.2 y 6.6.

Personas

Captación y retención de talento; como compañía tecnológica, el perfil de los profesionales de Indra está caracterizado por una elevada cualificación profesional, asociada a titulaciones STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). En muchos casos el mercado laboral de este tipo de perfiles está condicionado por una escasez en la oferta de profesionales que puede llevar a que las compañías puedan tener problemas de captación y retención de talento. Por ello, Indra pone foco en la gestión de la cultura y la diversidad como palancas para mejorar el compromiso y la retención de sus profesionales. Para más información consultar los capítulos 6.2, 6.3 y 6.4.

Seguridad y salud de los profesionales; Indra es una compañía con un uso intensivo de capital humano e intelectual y esto la expone a diferentes riesgos de seguridad y salud laboral que difieren por cada línea de negocio. Indra es consciente de los impactos sobre las personas, y los efectos financieros en términos de pérdida de productividad, que suponen estos riesgos y, por lo tanto, dedica recursos a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos sobre la salud de sus profesionales. El sistema de gestión de la seguridad y salud de Indra está basado en la norma 45001. Para más información consultar el capítulo 6.5.

Bienestar, condiciones y beneficios; en un contexto en el que la competencia por el talento se ha endurecido, las iniciativas para la promoción del bienestar de los profesionales se han convertido no solo en un elemento que genera un impacto positivo sobre las personas, sino que también supone una ventaja competitiva para la compañía en términos de atracción y retención del talento. Para más información consultar el capítulo 6.5.

Desarrollo profesional; la capacidad de innovar, crear soluciones y ofrecer el mejor servicio a los clientes, reside en los profesionales. Contar con el talento que haga esto posible depende tanto de la capacidad de captar a los mejores profesionales del mercado como, también, de poder desarrollar todo su potencial dentro de la compañía. El modelo de evaluación de Indra, *Performance Experience*, es un modelo integral y personalizado, orientado al crecimiento y desarrollo profesional. Adicionalmente, Indra cuenta con un entorno de aprendizaje 360º en el que cada persona puede formarse donde, como y cuando quiera a través de las herramientas que ofrece *Open University*, la universidad corporativa de Indra. Para más información consultar el capítulo 6.3.

Diversidad en plantilla; para Indra la promoción de la diversidad en plantilla se trata no solo de una cuestión de responsabilidad con las comunidades en las que opera, sino que resulta clave para el fomento de la innovación de la compañía y, por lo tanto, es una pieza clave para el desarrollo de ventajas competitivas en el mercado. Por ello, Indra dispone de una estrategia de diversidad basada en 5 pilares: diversidad cultural, diversidad funcional, diversidad generacional, diversidad de género y diversidad sexo-afectiva. Para más información consultar el capítulo 6.1.

Planeta

Energía, huella de carbono y emisiones de CO₂; el sector de Tecnologías de la Información hace un uso intensivo de electricidad asociado al consumo energético de los equipos informáticos y centros de proceso de datos. Por lo tanto, asegurar la mayor eficiencia en los procesos y los equipos, y la integración de energías renovables resulta clave para mitigar los impactos sobre el cambio climático y, al mismo tiempo, para reducir los costes energéticos de la compañía. Por ello, Indra mantiene una filosofía de mejora continua en la optimización de su infraestructura tecnológica, los procesos y cultura de la compañía. En 2021, Indra decidió migrar a la *cloud* sus principales centros de proceso de datos, vigila que sus equipos informáticos cuenten con certificaciones energéticas y promueve un uso responsable de la tecnología entre sus profesionales. Para más información consultar el capítulo 5.3.

Riesgos asociados al cambio climático; el cambio climático puede ejercer distintos efectos sobre la actividad de Indra a través de la regulación en materia de eficiencia energética y emisiones; los efectos físicos, tanto agudos como crónicos, en países en los que Indra tiene presencia; o los cambios en los mercados por la aparición de nuevas soluciones y servicios o el cambio en los comportamientos de los clientes. Indra realiza periódicamente un análisis de los riesgos y oportunidades del cambio climático a los que está expuesta, alineado con el marco del TCFD. Para más información consultar el capítulo 5.2.

Impacto

Innovación; como empresa que opera en sectores muy competitivos con un alto componente tecnológico, la innovación es uno de los pilares del modelo de negocio de Indra. La innovación implica desarrollar nuevas capacidades para mejorar las actividades relacionadas con el diseño, el desarrollo y la implementación de sistemas y procesos. Indra incluye entre las actividades de innovación la investigación, el desarrollo de nuevos productos y la mejora continua de productos existentes. Para más información consultar el capítulo 7.4.

Seguridad, salud y bienestar del cliente y del usuario final; la regulación está prestando cada vez más atención a los efectos que las empresas generan en el *downstream* de su cadena de valor. En el caso del sector tecnológico esto puede ser especialmente relevante ya que buena parte de los impactos, riesgos y oportunidades que puede tener la compañía están vinculados al uso de sus soluciones y servicios. Indra en particular está presente en sectores críticos, como la seguridad, el transporte, la sanidad o los servicios financieros, entre otros, en los que su tecnología puede ejercer un impacto elevado en la seguridad y bienestar de las personas. Por ello, Indra procura aplicar los más altos estándares de calidad en el diseño y prestación de sus servicios, como las normas ISO 9001, ISO 22163, UNE 9100, EN 9110, EN 9120, PECAL/AQA P2110-2310, PECAL 2210, PERAM 145, EASA 145c o ISO 39001, entre otras. Para más información consultar el capítulo 7.5.

Cadena de suministro; la gestión de proveedores tiene como objetivo disponer de los mejores proveedores a través de procedimientos que garanticen la transparencia y la igualdad de condiciones para los diferentes ofertantes. La relación de Indra con su cadena de suministro se basa en los compromisos de independencia, transparencia y cumplimiento, y creación de valor a largo plazo. Para más información consultar el capítulo 7.8.

Grupos de interés

Influencia política / Relaciones institucionales; Indra está presente en sectores altamente regulados como la seguridad y defensa, el transporte, la energía, o los servicios financieros entre otros por lo que su capacidad para monitorizar la evolución legislativa y trasladar al regulador su punto de vista técnico es clave para poder compatibilizar la maximización del bien social y la competitividad de negocio. Las políticas internas de Indra van dirigidas a asegurar una relación con instituciones y gobiernos transparentes y responsables. Para más información consultar el capítulo 9.3.

Finalmente cabe destacar que, entre 2021 y 2022, Indra realizó un análisis de impacto tanto de las externalidades corporativas como las asociadas a sus soluciones y servicios. Este análisis permitió obtener una medición objetiva y monetizada de los asuntos materiales de Indra que generan un impacto en las personas y el medio ambiente.

11.3 Principales marcas

[GRI 2-6]

En una firme apuesta por la especialización, la compañía cuenta en cada mercado con elementos de identidad propios, complementarios a los corporativos.

En los mercados de Defensa, ATM y Movilidad la compañía opera bajo la marca Indra.

Por otro lado, Indra agrupa bajo la marca Minsait todos sus negocios de Tecnologías de la Información, usando el endoso “An Indra Company”. Minsait se caracteriza por la creación de soluciones con impacto para impulsar la reinención del negocio de sus clientes, lo que queda expresado en “Mark Making the way forward”. El nuevo enfoque comercial de Minsait se complementa con una mayor claridad y simplificación de su oferta, gracias a su integración bajo una única submarca de producto, Onesait.



11.4 Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido

[GRI 201-1] [GRI 203-1] [GRI 203-2]

El valor económico generado, retenido y distribuido por Indra se calcula en base al indicador GRI 201-1. De acuerdo a los Estándares GRI, la información sobre la creación y la distribución del valor económico indica cómo una organización genera riqueza para los grupos de interés. Algunos componentes del valor económico generado y distribuido también reflejan el perfil económico de la organización, lo que permite normalizar las cifras relacionadas con el desempeño. Los componentes del indicador son: ingresos, costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno e inversiones en la comunidad.

El valor económico generado incluye los ingresos ordinarios y otros ingresos ascendiendo a 4.376 millones de euros, correspondientes al ejercicio 2023. Por otro lado, el valor económico distribuido ascendió a 4.215 millones de euros en 2023 y se corresponde con: los gastos de personal; los impuestos sobre ganancias devengados y tributos; la inversión en acción social; los gastos de proveedores incluyendo consumos y otros aprovisionamientos y otros gastos de explotación restando inversiones en acción social y tributos; financiadores que incluye el resultado financiero y el resultado de sociedades valoradas por el método de participación. El valor económico retenido por la compañía es el resultado de restar a los ingresos los gastos de personal, los impuestos sobre ganancias y tributos, la acción social, gastos en proveedores y en financiadores.

Valor económico generado, distribuido y retenido por Indra calculado en base al indicador GRI 201-1



Nota: cifras en miles de euros

11.5 Taxonomía de la UE

Análisis de la taxonomía 2023

Volumen de negocio

Ejercicio financiero		2023		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocio de negocio 2022 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Volumen de negocio	Proporción del volumen de negocio (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	S/N/ N.EL	S/N/ N.EL	S/N/ N.EL	S/N/ N.EL	S/N/ N.EL	S/N/ N.EL	S/N	S/ N	S/ N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	172,63	4,0	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S	4,1	F	
Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas	CCM 9.3	1,57	0,0	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S	0,0	F	
A.1 Volumen de negocio de actividades medioambientalmente sostenibles		174,20	4,0	4,0	0					S	S	S	S	S	S	S	4,1		
De las cuales: facilitadoras		174,20	4,0	4,0	0					S	S	S	S	S	S	S	4,1	F	
De las cuales: de transición		0	0	0						S	S	S	S	S	S	S	0		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	EL/ N.EL	EL/ N.EL	EL/ N.EL	EL/ N.EL	EL/ N.EL	EL/ N.EL	-	-	-	-	-	-	-	%	-	-
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	58,44	1,3	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								1,5		
Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas	CCM 3.20	64,45	1,5	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,0		
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	CCM 9.3	6,02	0,1	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,1		
Software que permita la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos	CCA 8.4	7,92	0,2	N.EL	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,0		

Ejercicio financiero		2023		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocio 2022 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Volumen de negocio	Proporción del volumen de negocio (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
<i>Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático</i>	CCA 9.1	43,62	1,0	N.EL	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								1,1		
<i>Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos</i>	CE 1.2	514,26	11,8	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								0,0		
<i>Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos</i>	CE 4.1	0,00	0,0	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								0,0		
A.2 Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles		694,71	16,0	3,0	1,2	0,0	0,0	11,8	0,0								2,7		
A. Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		868,91	20,0	7,0	1,2	0,0	0,0	11,8	0,0								6,8		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía		3.474,16	80,0																
TOTAL (A+B)		4.343,07	100																

Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%)	elegible según la taxonomía por objetivo (%)
CCM	4,0	7,0
CCA	0,0	1,2
WTR	0,0	0,0
PPC	0,0	0,0
CE	0,0	11,8
BIO	0,0	0,0

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

Capex

Ejercicio financiero		2023		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del Capex 2022 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Capex	Proporción del Capex (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	9,37	5,4	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S	5,5	F	
Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas	CCM 9.3	0,43	0,2	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S	0,4	F	
A.1 Capex de actividades medioambientalmente sostenibles		9,80	5,6	5,6	0					S	S	S	S	S	S	S	5,9		
De las cuales: facilitadoras		9,80	5,6	5,6	0					S	S	S	S	S	S	S	5,9	F	
De las cuales: de transición		0	0	0						S	S	S	S	S	S	S	0		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	-	-	-	-	-	-	-	%	-	-
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	1,01	0,6	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,5		
Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas	CCM 3.20	0,95	0,6	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,0		
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	CCM 9.3	0,03	0,0	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,0		
Software que permita la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos	CCA 8.4	0,21	0,1	N.EL	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,0		
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	CCA 9.1	0,84	0,5	N.EL	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,3		
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	CE 1.2	15,85	9,1	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								0,0		
Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos	CE 4.1	0,95	0,6	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								0,0		

Ejercicio financiero		2023		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del Capex 2022 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Capex	Proporción del Capex (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
A.2 Capex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles		19,84	11,5	1,2	0,6	0,0	0,0	9,7	0,0								0,8		
A. Capex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		29,64	17,1	6,8	0,6	0,0	0,0	9,7	0,0								6,7		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Capex de actividades no elegibles según la taxonomía		144,12	82,9																
TOTAL (A+B)		173,76	100																

Proporción del Capex / Capex total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%)	elegible según la taxonomía por objetivo (%)
CCM	5,6	6,8
CCA	0,0	0,6
WRT	0,0	0,0
PPC	0,0	0,0
CE	0,0	9,7
BIO	0,0	0,0

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

Opex

Ejercicio financiero		2023		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del Opex 2022 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Opex	Proporción del Opex (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	5,27	2,0	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S	1,7	F	
Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas	CCM 9.3	0,01	0,0	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S	0,0	F	
A.1 Opex de actividades medioambientalmente sostenibles		5,28	2,0	2,0	0					S	S	S	S	S	S	S	1,7		
De las cuales: facilitadoras		5,28	2,0	2,0	0					S	S	S	S	S	S	S	1,7	F	
De las cuales: de transición		0	0	0						S	S	S	S	S	S	S	0		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	-	-	-	-	-	-	-	%	-	-
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	8,91	3,4	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								4,1		
Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas	CCM 3.20	0,95	0,4	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,0		
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	CCM 9.3	0,11	0,0	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,1		
Software que permita la gestión de los riesgos climáticos físicos y la adaptación a los mismos	CCA 8.4	0,59	0,2	N.EL	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,0		
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	CCA 9.1	2,11	0,8	N.EL	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL								0,6		
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	CE 1.2	25,02	9,4	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								0,0		
Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos	CE 4.1	0,80	0,3	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	EL	N.EL								0,0		

Ejercicio financiero		2023		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del Opex 2022 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Opex	Proporción del Opex (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
A.2 Opex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles		38,49	14,5	3,8	1,0	0,0	0,0	9,7	0,0								4,8		
A. Opex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		43,77	16,5	5,8	1,0	0,0	0,0	9,7	0,0								6,5		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Opex de actividades no elegibles según la taxonomía		221,56	83,5																
TOTAL (A+B)		265,33	100																

Proporción del Opex / Opex total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%)	elegible según la taxonomía por objetivo (%)
CCM	2,0	5,7
CCA	0,0	1,0
WTR	0,0	0,0
PPC	0,0	0,0
CE	0,0	9,7
BIO	0,0	0,0

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

Reexpresión del análisis de la taxonomía 2022

Volumen de negocio

Ejercicio financiero		2022		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocio 2021 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Volumen de negocio	Proporción del volumen de negocio (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	156,08	4,1	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S		F	
Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas	CCM 9.3	0,98	0,0	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S		F	
A.1 Volumen de negocio de actividades medioambientalmente sostenibles		157,06	4,1	4,1	0					S	S	S	S	S	S	S			
De las cuales: facilitadoras		157,06	4,1	4,1	0					S	S	S	S	S	S	S		F	
De las cuales: de transición		0	0	0						S	S	S	S	S	S	S			T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	-	-	-	-	-	-	-	%	-	-
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	56,86	1,5	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL										
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	CCM 9.3	5,29	0,1	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL										
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	CCA 9.1	40,89	1,1	N.EL	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL										
A.2 Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles		103,04	2,7	1,6	1,1														
A. Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		260,10	6,8	5,7	1,1														
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			

Ejercicio financiero		2022		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocio 2021 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Volumen de negocio	Proporción del volumen de negocio (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía		3.591,29	93,2																
TOTAL (A+B)		3.851,39	100																

Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%)	elegible según la taxonomía por objetivo (%)
CCM	4,1	5,7
CCA	0,0	1,1
WRT	0,0	0,0
PPC	0,0	0,0
CE	0,0	0,0
BIO	0,0	0,0

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

Capex

Ejercicio financiero		2022		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del Capex 2021 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Capex	Proporción del Capex (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	5,34	5,5	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S		F	
Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas	CCM 9.3	0,41	0,4	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S		F	
A.1 Capex de actividades medioambientalmente sostenibles		5,75	5,9	5,9	0					S	S	S	S	S	S	S			
De las cuales: facilitadoras		5,75	5,9	5,9	0					S	S	S	S	S	S	S		F	
De las cuales: de transición		0	0	0						S	S	S	S	S	S	S			T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	-	-	-	-	-	-	-	%	-	-
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	0,54	0,5	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL										
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	CCM 9.3	0,00	0,0	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL										
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	CCA 9.1	0,29	0,3	N.EL	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL										
A.2 Capex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles		0,83	0,8	0,5	0,3														
A. Capex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		6,58	6,7	6,4	0,3														
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía		91,00	93,3																
TOTAL (A+B)		97,58	100																

Proporción del Capex / Capex total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%)	elegible según la taxonomía por objetivo (%)
CCM	5,9	6,4
CCA	0,0	0,3
WRT	0,0	0,0
PPC	0,0	0,0
CE	0,0	0,0
BIO	0,0	0,0

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

Opex

Ejercicio financiero		2022		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del Opex 2021 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Opex	Proporción del Opex (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
A: ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenible (que se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N/N.EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	3,64	1,7	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S		F	
Fabricación, instalación y mto. de material eléctrico de alta, media y baja tensión para la transmisión y la distribución eléctricas	CCM 9.3	0,03	0,0	S	N.EL					S	S	S	S	S	S	S		F	
A.1 Opex de actividades medioambientalmente sostenibles		3,67	1,7	1,7	0					S	S	S	S	S	S	S			
De las cuales: facilitadoras		3,67	1,7	1,7	0					S	S	S	S	S	S	S		F	
De las cuales: de transición		0	0	0						S	S	S	S	S	S	S			T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		M€	%	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	EL/N.EL	-	-	-	-	-	-	-	%	-	-
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	8,84	4,1	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL										
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios	CCM 9.3	0,31	0,2	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL										
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico sobre la adaptación al cambio climático	CCA 9.1	1,39	0,6	N.EL	EL	N.EL	N.EL	N.EL	N.EL										

Ejercicio financiero		2022		Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas	Proporción del Opex 2021 (%)	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Código	Opex	Proporción del Opex (%)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)	Mitigación del CC (CCM)	Adaptación al CC (CCA)	Agua (WTR)	Contaminación (PPC)	Economía circular (CE)	Biodiversidad (BIO)				
A.2 Opex de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles		10,54	4,9	4,3	0,6														
A. Opex de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		14,21	6,6	6,0	0,6														
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía		202,63	93,4																
TOTAL (A+B)		216,84	100																

Proporción del Opex / Opex total		
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo (%)	elegible según la taxonomía por objetivo (%)
CCM	1,7	5,9
CCA	0,0	0,6
WTR	0,0	0,0
PPC	0,0	0,0
CE	0,0	0,0
BIO	0,0	0,0

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación al cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Economía circular: CE
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones

[GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3] [GRI 305-4] [GRI 305-5]

Indra realiza el cálculo de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en base a *GHG Protocol*, el estándar de contabilidad y reporte del *World Resources Institute (WRI)* y el *World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)*.

Para la consolidación de las emisiones del Grupo, Indra sigue un enfoque de control operacional. Según define *GHG Protocol* una empresa ejerce control operacional sobre alguna operación si dicha empresa o alguna de sus subsidiarias tiene autoridad plena para introducir e implementar sus políticas operativas en la operación.

En base a esta definición Indra ha procedido a establecer el criterio utilizado para incluir las fuentes de emisiones de alcance 1, 2 y 3 reportadas en el cálculo de emisiones para asegurarse que no existen duplicidades u omisiones relevantes en la medición de la huella.

Límites y alcance del cálculo de emisiones

El cálculo de las emisiones se realiza para el periodo correspondiente al año natural, 1 de enero al 31 de diciembre del año de cálculo.

Indra declara sus emisiones en toneladas de CO₂e⁴⁸ asociadas a su actividad, y específicamente para el Alcance 1 y 2 desglosa las emisiones de CO₂e en toneladas de CO₂, CH₄, N₂O y gases fluorados. No se ha detectado la emisión de otros gases de efecto invernadero derivada de la actividad de la compañía.

Indra no produce emisiones de gases de efecto invernadero biogénicas.

Indra ha determinado las fuentes de emisión más relevantes para la compañía según los alcances definidos por *GHG Protocol*:

Alcance	Categoría	Estado de la evaluación
Alcance 1 – Emisiones directas		Fuente de emisión relevante
Alcance 2 – Emisiones indirectas por uso de energía		Fuente de emisión relevante
Alcance 3 – Otras emisiones indirectas	Categoría 1 - Bienes y servicios comprados	Fuente de emisión relevante
	Categoría 2 - Bienes de capital	Fuente de emisión no relevante
	Categoría 3 - Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	Fuente de emisión no relevante
	Categoría 4 - Transporte y distribución upstream ⁴⁹	Fuente de emisión no relevante
	Categoría 5 - Desechos generados en las operaciones	Fuente de emisión no relevante
	Categoría 6 - Viajes de negocios	Fuente de emisión relevante
	Categoría 7 - Viajes de los empleados al lugar de trabajo (<i>commuting</i>)	Fuente de emisión relevante
	Categoría 8 - Activos alquilados upstream	Fuente de emisión no relevante
	Categoría 11 - Utilización de productos vendidos	Fuente de emisión relevante
	Categoría 12 - Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	Fuente de emisión no relevante
	Categoría 15 - Inversiones	Fuente de emisión no relevante

Las categorías del alcance 3 categoría 9 - Transporte y distribución *downstream*, categoría 10 - Procesamiento de productos vendidos, categoría 13 - Activos alquilados *downstream*, categoría 14 - Franquicias ni otras emisiones *upstream* o *downstream* no se incluyen por lo tanto en el reporte de emisiones ya que no son de aplicación a la actividad de Indra.

⁴⁸ Los Potenciales de Calentamiento Global utilizados en el cálculo del CO₂e se basan en el Cuarto Informe de Evaluación (AR4) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) para un periodo de 100 años.

⁴⁹ La emisiones correspondientes a Categoría 9 – Transporte y distribución *downstream* – se reporta como parte de la categoría 4 debido a que por el modelo de contratación de transporte de la organización no es factible separar los transportes contratados aguas arriba de aguas abajo.

Metodología de cálculo

La metodología de cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero incluye el proceso de obtención de datos y cálculo de las emisiones de las fuentes identificadas.

Indra aplica diferentes enfoques para la obtención de datos en función de las aproximaciones que sea posible emplear para seleccionar, recopilar y utilizar diferentes tipos de datos para cuantificar las emisiones.

Para el cálculo de la huella de carbono, Indra utiliza una combinación de métodos de cuantificación en función de la disponibilidad de datos que exista para el cálculo de cada fuente de emisión. En todos los casos en los que sea posible se utilizarán datos primarios de la actividad (p.ej. medición directa de emisiones, consumo facturado o datos directos de los proveedores) para reducir la incertidumbre del cálculo. En los casos en los que no se dispone de datos primario, el cálculo de emisiones se realiza en base a datos secundario (p.ej. datos econométricos) o se realizarán las estimaciones necesarias (p.ej. datos de uso de vehículo propio en viajes de empleados) para garantizar que el cálculo de las emisiones no excluya ninguna fuente de emisión relevante.

A continuación, se detalla los datos utilizados y la metodología de cálculo utilizada para cada uno de los alcances calculados de la huella de carbono de Indra:

Alcance 1	
Fuentes de emisión	Las emisiones directas (Alcance 1) incluyen la combustión estacionaria de combustibles para calefacción (gas natural y gasóleo), las emisiones fugitivas de gases refrigerantes (equipos de aire acondicionado) y las emisiones de combustión móvil (vehículos) siguiendo un enfoque de control operacional para las oficinas y los centros de producción del Grupo. Debido a la actividad de la empresa, no existen otras fuentes directas de emisiones (por ejemplo, procesos productivos que generen emisiones adicionales a las ya contabilizadas para los centros de trabajo y los centros de producción).
Metodología	El cálculo de las emisiones se realiza en base a datos primarios de actividad: consumo de combustible de los centros, emisiones de gases refrigerantes por fugas de equipos y kilómetros recorridos por vehículos de la organización.
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1. ▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.
Estimaciones	En los casos en los que no se dispone de datos directos de consumo para todo el periodo (p. ej. no se dispone de la factura de diciembre) se estima el consumo del periodo en base a datos de consumo históricos del centro y datos de consumo de centros equivalentes en función de la superficie de los centros de trabajo (m ²), el número de empleados (puestos en los centros de trabajo), la actividad principal (oficina o industrial) y la región (países). Las emisiones estimadas suponen un 0,6% de las emisiones reportadas del Alcance 1. En los casos en los que no se dispone de datos directos de los kilómetros recorridos por los vehículos se estiman los kilómetros recorridos del periodo en base a los kilómetros contratados a la empresa de <i>renting</i> . En el cálculo de 2023 no ha sido necesario realizar estimaciones.
Exclusiones	No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

Alcance 2

Fuentes de emisión	Las emisiones indirectas por consumo de energía (Alcance 2) incluyen el consumo eléctrico en los centros de trabajo de Indra siguiendo un enfoque de control operacional y la energía procedente de la red urbana de calor y frío (Districlima) en el centro 22@ (España).
Metodología	<p>El cálculo de las emisiones se realiza en base a datos primarios de actividad: consumo de energía de los centros.</p> <p>En el cálculo de emisiones de Alcance 2 se realiza en base a dos metodologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cálculo de emisiones basado en la localización (<i>location-based</i>) - Los factores de emisión utilizados son los del mix energético de cada geografía publicados por la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Para el cálculo de las emisiones se establecen límites geográficos (países) utilizando el factor de emisión correspondiente al mix eléctrico del país. Las emisiones de Alcance 2 incluyen información de 17 países. ▪ Cálculo de emisiones basado en el mercado (<i>market-based</i>) - Los factores de emisión utilizados son los proporcionados por los comercializadores de energía.
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia Internacional de la Energía (AIE) factores de emisión del mix energético - <i>location-based</i>. ▪ Factores de emisión proporcionados por los comercializadores de energía - <i>market-based</i>.
Estimaciones	En los casos en los que no se dispone de datos directos de consumo para todo el periodo (p. ej. no se dispone de la factura de diciembre) se estima el consumo del periodo en base a datos de consumo históricos del centro y datos de consumo de centros equivalentes en función de la superficie de los centros de trabajo (m ²), el número de empleados, la actividad principal (oficina o industrial) y la región (países). Las emisiones estimadas suponen un 6% de las emisiones reportadas del Alcance 2.
Exclusiones	No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

Alcance 3 – Categoría 1

Fuentes de emisión	Las emisiones indirectas por compras de bienes y servicios (Alcance 3 - Categoría 1) incluyen las emisiones generadas por la empresa a partir de las compras de bienes y servicios durante el periodo de reporte.
Metodología	<p>El cálculo de las emisiones se realiza en base al volumen de compras, pedidos emitidos durante el año excluyendo pedidos entre compañías del Grupo.</p> <p>Para el cálculo de emisiones se utiliza tanto el método híbrido como el método basado en el gasto.</p> <p>Para el cálculo de emisiones basado en el método híbrido, Indra recopila las emisiones de alcance 1 y 2 de los principales proveedores a través de una herramienta de gestión de riesgos de la cadena de suministro y calcula la intensidad de las emisiones de los proveedores basándose en datos económicos (ingresos). El porcentaje de las emisiones calculado sobre la base de los datos obtenidos de proveedores o socios de la cadena de valor es del 4%.</p> <p>En los casos en que no se dispone de datos sobre las emisiones de los proveedores, la empresa aplica el método basado en el gasto mediante una clasificación rigurosa de las compras de productos y servicios.</p>
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0). ▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.
Estimaciones	En los casos en los que no se dispone de información de los pedidos de compras con el suficiente detalle como para aplicar una clasificación rigurosa de las compras de productos y servicios, los pedidos se categorizan en función de su tipología de compra - servicios profesionales, subcontratación de la producción, materiales y equipos y otros servicios – y se aplican factores de emisión medio en función del mix de compra de la compañía. Las emisiones estimadas suponen un 11% de las emisiones reportadas de la categoría.

Alcance 3 – Categoría 1

Exclusiones	No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.
-------------	--

Alcance 3 – Categoría 2

Fuentes de emisión	Las emisiones indirectas por bienes de capital (Alcance 3 - Categoría 2) incluyen las emisiones generadas por la empresa por la adquisición de los bienes de capital durante el año fiscal.
Metodología	Para calcular las emisiones de la categoría 2, Indra aplica un análisis input/output utilizando los datos económicos de las altas de inmovilizado según el método basado en el gasto .
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0).
Estimaciones	No se han realizado estimaciones.
Exclusiones	No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

Alcance 3 – Categoría 3

Fuentes de emisión	Las emisiones de Indra procedentes de actividades relacionadas con combustibles y energía (Alcance 3 - Categoría 3) incluyen las emisiones relacionadas con la producción de combustibles y la energía consumida por la empresa (electricidad).
Metodología	<p>Siguiendo las directrices de cálculo de la norma <i>GHG Protocol</i>, Indra divide las emisiones de esta categoría en tres actividades:</p> <p>(1) emisiones "Well to Tank" procedentes de la electricidad consumida. (2) emisiones procedentes de la transmisión y distribución de la electricidad consumida.</p> <p>Las emisiones se calculan utilizando datos sobre actividades energéticas calculado en el Alcance 2.</p>
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia Internacional de la Energía (AIE) factores de emisión "Well to Tank".
Estimaciones	No se han realizado estimaciones.
Exclusiones	No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

Alcance 3 – Categoría 4

Fuentes de emisión	Las emisiones de Indra procedentes del transporte y distribución previos (Alcance 3 - Categoría 4) incluyen las emisiones derivadas del transporte y distribución de bienes y servicios sobre los que Indra tiene control financiero, así como el transporte entre instalaciones.
Metodología	<p>Para el cálculo de las emisiones de la Categoría 4 se utiliza tanto el método basado en la distancia como el método basado en el gasto.</p> <p>Para el cálculo de las emisiones según el método basado en la distancia, Indra utiliza los datos primarios proporcionados por los principales proveedores de transporte sobre las emisiones generadas por las actividades de transporte y logística realizadas por cuenta de la empresa que representan el 4% de las emisiones de esta categoría.</p> <p>En los casos en que los proveedores no facilitaron datos primarios, la empresa aplica el método basado en el gasto utilizando datos económicos de las compras de los proveedores categorizadas como servicios de transporte o servicios postales.</p>

Alcance 3 – Categoría 4

Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0). ▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.
Estimaciones	No se han realizado estimaciones.
Exclusiones	No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

Alcance 3 – Categoría 5

Fuentes de emisión	Las emisiones de Indra por residuos generados en las operaciones (Alcance 3 - Categoría 5) incluyen las emisiones derivadas de la eliminación y tratamiento por terceros de los residuos generados en los centros de producción y trabajo de Indra.
Metodología	Para el cálculo de emisiones Indra utiliza la metodología específica del tipo de residuos . Los datos de generación de residuos son controlados por el área de medio ambiente a través del Sistema de Gestión Medioambiental de la compañía, que realiza un seguimiento de los residuos peligrosos y no peligrosos generados. Los factores de emisión se establecen en función de la tipología de residuo y el método de tratamiento (reciclaje, incineración, vertedero, etc.).
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1. ▪ Ecoinvent versión 3.7 ▪ IHOBE 2021 - Herramienta de cálculo 2021 Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
Estimaciones	En los casos en los que no se dispone de datos directos de residuos generados o método de tratamiento (p. ej. no se dispone de datos de pesaje los residuos de sólidos urbanos generados) se estima la cantidad de residuos generados en base a datos de consumo históricos del centro y datos de residuos de centros equivalentes en función de la superficie de los centros de trabajo (m ²), el número de empleados, la actividad principal (oficina o industrial) y la región (países). Las emisiones estimadas suponen un 21% de las emisiones reportadas de la categoría.
Exclusiones	No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

Alcance 3 – Categoría 6

Fuentes de emisión	Las emisiones por viajes de negocios de Indra (Alcance 3 - Categoría 6) incluyen las emisiones generadas por los viajes (avión, tren, autobús, taxi), las emisiones por noche de hotel y las emisiones de los coches de alquiler y particulares.
--------------------	--

Alcance 3 – Categoría 6

Metodología	<p>Para calcular las emisiones de la Categoría 6 se utilizan tanto el método basado en la distancia como el basado en el gasto.</p> <p>Para las emisiones del transporte aéreo y ferroviario, Indra utiliza datos primarios proporcionados por la agencia de viajes corporativa. La agencia proporciona la información sobre la distancia clasificando los viajes como de corta o larga distancia.</p> <p>Para las emisiones del alquiler de coches, Indra utiliza datos económicos proporcionados por la agencia de viajes corporativa.</p> <p>Para las emisiones de los taxis, Indra utiliza datos primarios proporcionados por la agencia corporativa de taxis y datos económicos de otras agencias de taxis. La agencia corporativa proporciona las emisiones del taxi utilizando datos primarios sobre la distancia y el tipo de vehículo utilizado. Las emisiones de los taxis no contratados por la agencia corporativa se calcularon utilizando datos económicos de la herramienta de liquidación de gastos de empleados (GAE) de la compañía.</p> <p>Las emisiones de los viajes en coche privado se calculan utilizando datos de distancia (km) de la herramienta GAE</p> <p>Para las emisiones de los hoteles, Indra utiliza datos primarios proporcionados por la agencia de viajes corporativa: número de días, número de huéspedes y ubicación del hotel (destino). El cálculo se base en el número total de "noches de hotel" y el factor de emisión asociado al país de destino.</p>
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0). ▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1. ▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.
Estimaciones	<p>En los casos de las sociedades del Grupo que no utilizan el modelo de agencia y gasto de empleados corporativo (entre ellas Indra Navia, Avitech e Indra USA) se extrapolan las emisiones relativas a los viajes de negocio en función de los empleados de la sociedad y las emisiones medias por persona del grupo Indra para cada una de las fuentes de emisión calculadas. Las emisiones estimadas suponen un 6% de las emisiones reportadas de la categoría.</p>
Exclusiones	<p>No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.</p>

Alcance 3 – Categoría 7

Fuentes de emisión	<p>Las emisiones por desplazamientos de los empleados de Indra (Alcance 3 – Categoría 7) incluyen las emisiones derivadas del transporte de los empleados entre sus hogares y sus lugares de trabajo.</p>
Metodología	<p>Para calcular las emisiones de la Categoría 7 se utiliza el método basado en la distancia.</p> <p>Como información de entrada para el cálculo de las emisiones, Indra utiliza los patrones de desplazamiento de la Encuesta de Movilidad 2023 de todos los empleados de las siete regiones más relevantes de la empresa: España, Italia, Brasil, México, Chile, Colombia, Perú y Filipinas. La participación global en la encuesta de movilidad 2023 ha sido del 10%.</p>
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1.
Estimaciones	<p>En los países donde no se ha realizado encuesta de movilidad las emisiones se han estimado en función de ratios medios de km anuales por tipología de medio de transporte. Las emisiones estimadas suponen un 7% de las emisiones reportadas en la categoría.</p>
Exclusiones	<p>No se ha excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.</p>

Alcance 3 – Categoría 8

Fuentes de emisión	Las emisiones los activos arrendados de Indra (Alcance 3 - Categoría 8) incluyen las emisiones de los equipos arrendados (por ejemplo, equipos de oficina, vehículos industriales o maquinaria industrial) y el funcionamiento de los centros arrendados en los que no se dispone de control operacional y que, por tanto, no están incluidos en los Alcances 1 y 2.
Metodología	El cálculo de emisiones de los equipos alquilados se realiza según en el método basado en el gasto , utilizando datos económicos de las compras de los proveedores categorizados como alquiler y leasing. En los casos en los que se dispone de datos de emisiones de los proveedores, la compañía aplica el Método Híbrido , tal y como se describe en la metodología de emisiones de la Categoría 1. Esto representa el 0,03% de la categoría de emisiones. Para el cálculo de las emisiones derivadas del funcionamiento de los activos arrendados, Indra calcula las emisiones derivadas del consumo energético (electricidad, gas natural y gasóleo) de aquellos centros de trabajo en los que la compañía no tiene el control operacional.
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia Internacional de la Energía (AIE) factores de emisión del mix energético. ▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0). ▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1. ▪ Factores de emisión proporcionados por el proveedor.
Estimaciones	Cuando no se dispone de datos de consumo, Indra estima el consumo de energía en función de la superficie de los centros de trabajo (m ²), el número de empleados, la actividad principal (oficina o industrial) y la región (países) para ajustarlo al consumo de centros de trabajo similares de los que la empresa dispone de datos primarios. Las emisiones estimadas suponen un 38% de las emisiones reportadas de la categoría.
Exclusiones	No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

Alcance 3 – Categoría 11

Fuentes de emisión	Las emisiones de Indra derivadas del uso de productos vendidos (Alcance 3 - Categoría 11) incluyen las emisiones generadas por el uso de los productos vendidos por Indra a lo largo de su vida útil.
Metodología	El cálculo de las emisiones de la Categoría 11 se realiza según la metodología basada en el consumo energético . Para ello, Indra establece el consumo de energía de los productos vendidos en función de la capacidad energética instalada (kW), las horas de uso previstas y la vida útil esperada.
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia Internacional de la Energía (AIE) factores de emisión del mix energético. ▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1.
Estimaciones	No se han realizado estimaciones.
Exclusiones	La Categoría 11 incluye los productos vendidos por Indra de tipo hardware. No se incluye en el cálculo las emisiones de los productos de software web que se ejecuta desde un equipo o servidor del cliente debido a que no existe una metodología reconocida para el cálculo de emisiones lo que supone una gran incertidumbre en el cálculo de las emisiones. Las emisiones de productos de software web que se ejecutan en equipos o servicios propios o externos contratados por Indra se incluyen como parte de las emisiones declaradas en el Alcance 2 y Alcance 3 Categoría 1 respectivamente, no pudiéndose diferenciar que parte de las emisiones corresponde a cada uno de los productos de software vendidos por la organización.

Alcance 3 – Categoría 12

Fuentes de emisión	Las emisiones de Indra derivadas del tratamiento de los productos vendidos al final de la vida útil (Alcance 3 - Categoría 12) incluyen las emisiones generadas por la eliminación y tratamiento de los productos vendidos por Indra.
Metodología	El cálculo de las emisiones de la Categoría 12 se realiza según la metodología específica del tipo de residuos . Para ello, Indra establece los residuos generados por sus productos vendidos en función de su peso, los materiales y componentes utilizados y su reciclabilidad. Los factores de emisión se establecen en función de la tipología de residuo y el método de tratamiento previsto (reciclaje, incineración, vertedero, etc.).
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFRA 2023 - UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting 2023 version 1.1. ▪ Ecoinvent versión 3.7. ▪ IHOBE 2021 - Herramienta de cálculo 2021 Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
Estimaciones	Cuando no se dispone de datos de consumo, Indra estima el consumo de residuos generados en función de su peso, los materiales y componentes utilizados en el producto. Las emisiones estimadas suponen un 1% de las emisiones reportadas de la categoría.
Exclusiones	No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

Alcance 3 – Categoría 15

Fuentes de emisión	Las emisiones de Indra procedentes de inversiones (Alcance 3 - Categoría 15) incluyen las emisiones asociadas a las inversiones de Indra en el ejercicio fiscal.
Metodología	Para calcular las emisiones de la Categoría 15, Indra aplica un análisis input/output utilizando la cantidad invertida según el método basado en el gasto . Los cálculos se realizan en función de la facturación de la compañía participada que corresponde a Indra en función de su participación en el capital.
Factores de emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CEDA 6 (Comprehensive Environmental Data Archive v 6.0).
Estimaciones	No se han realizado estimaciones.
Exclusiones	No se han excluido en el cálculo ninguna fuente de emisión.

Año Base

Indra ha establecido el **año 2019 como año base para el cálculo de sus emisiones** de gases de efecto invernadero.

En 2020, Indra realizó un proyecto para determinar las categorías más relevantes de alcance 3 para la compañía y medir aquellas que les resultan de aplicación y redefinió el criterio de control operacional utilizado para incluir las fuentes de emisiones de alcance 1, 2 y 3. Como resultado del proyecto, las emisiones correspondientes al año 2019 son las primeras calculadas conforme a la nueva metodología.

Las emisiones del año 2019 se han establecido como año base para la ruta de descarbonización y los objetivos de reducción de emisiones aprobados por la Comisión de Sostenibilidad (2020) y la *Science Based Targets Initiative – SBTi* - (2021).

11.7 Tabla de indicadores de sostenibilidad

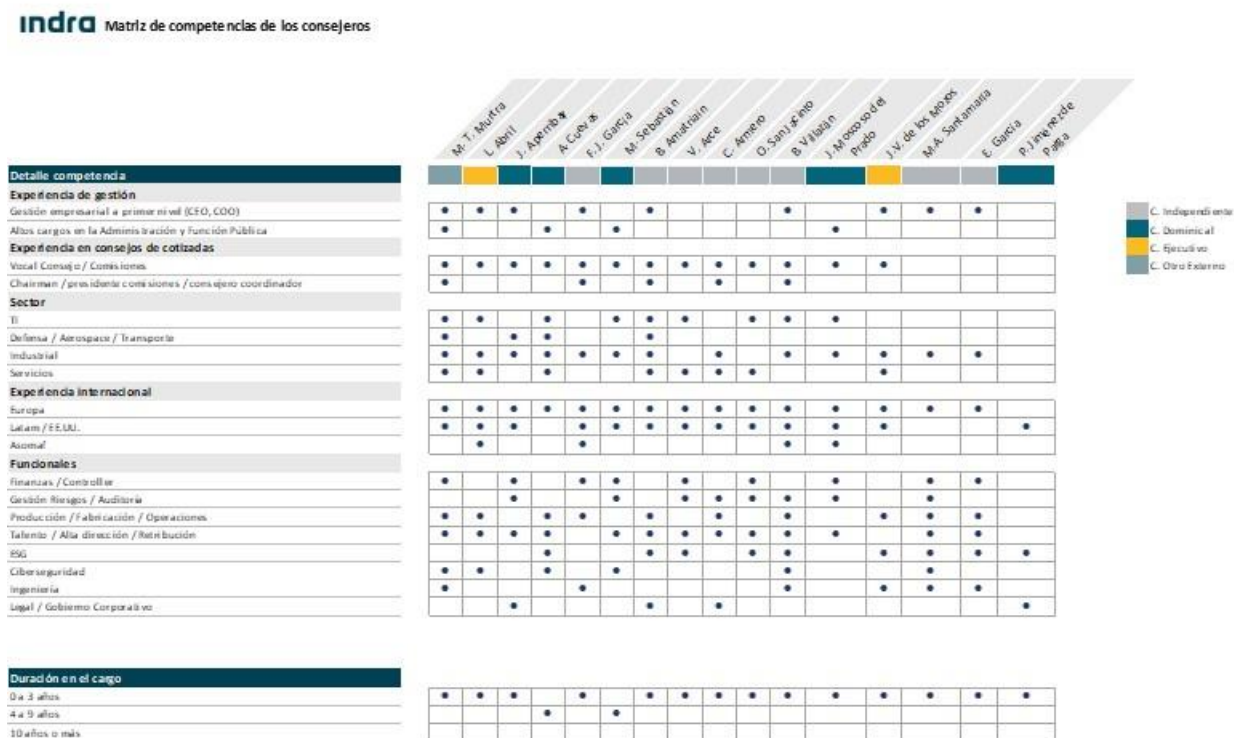
Governance

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Ética, competencia y anticorrupción					
Comunicaciones a través del Canal Directo (nº)	407	371	396	470	599
Consultas (nº)	270	276	293	369	454
Irregularidades (nº)	137	95	103	101	145
Empleados que han recibido formación en ética, cumplimiento y anticorrupción (nº)*	47.849	21.251	50.965	55.270	55.687
(*) Nota: para más información sobre la formación en ética y cumplimiento, consultar el capítulo 4.1 del presente informe.					
Empleados formados en Código Ético por categoría y por género (h/m) (nº)*					
(*) Nota: los datos de empleados formados en Código Ético desglosados por categoría y género se corresponden a los 55.687 empleados que suponen un 98% del perímetro de reporte.					
Dirección	408 90	409 90	411 84	387 79	411 101
Gestión	2.841 928	2.865 991	2.903 1.041	3.129 1.109	3.395 1.200
Técnico	20.663 10.310	18.872 8.739	22.543 10.323	24.870 10.907	26.478 11.608
Soporte	6.510 4.435	5.143 4.130	6.031 4.773	5.892 2.917	6.917 4.665
Otras categorías	57 65	341 208	373 476	2.350 3.051	573 339
Empleados formados en Código Ético por área geográfica (nº)*					
(*) Nota: los datos de empleados formados en Código Ético desglosados por área geográfica se corresponden a 55.687 empleados que suponen un 98% del perímetro de reporte.					
España	27.235	25.968	27.677	28.832	31.126
Europa	1.945	1.959	2.989	2.998	3.150
América	15.139	12.018	16.376	20.852	19.322
AMEA	1.988	1.843	1.916	2.009	2.089
Empleados formados en ética, cumplimiento y anticorrupción en los últimos 3 años (2021-2022-2023)					
Empleados formados en ética, cumplimiento y anticorrupción en los últimos 3 años (%)	98	89	95	97	97
Empleados formados en ética, cumplimiento y anticorrupción en los últimos 3 años por género (h/m) (%)	98 98	89 88	95 95	97 97	97 96
Proveedores formados en Código Ético*					
(*) Nota: proveedores integrados en el modelo de compras corporativo que representan en 2023 un 90% de las compras del Grupo.					
Total de proveedores (nº)	-	6.716	6.338	6.661	6.747
Proveedores bajo el alcance de aplicación del Código Ético (nº)	-	6.716	6.338	6.661	6.747
Proveedores bajo el alcance de aplicación del Código Ético (%)	-	100	100	100	100
Proveedores a los que se les ha comunicado el Código Ético (nº)	-	6.716	6.338	6.661	6.747
Proveedores que han recibido la comunicación del Código Ético (%)	-	100	100	100	100
Proveedores informados sobre Código Ético en algún momento de los últimos 3 años (nº)	-	274	5.684	10.400	10.347
Proveedores informados sobre Código ético* (%)	-	50	86	100	100
(*) Nota: el incremento en el porcentaje de proveedores informados sobre Código Ético desde 2021 se debe a la inclusión en los pedidos de contenidos formativos en esta materia. En 2022 el dato se corresponde con los proveedores cuyos pedidos cumplen los Términos y Condiciones del Grupo.					
Ciberseguridad y privacidad de datos*					
Infraestructura de TI cubierta por el sistema de gestión certificado ISO 27001 (% sobre ventas)	74	83	83	93	96
Incidentes de ciberseguridad con impacto crítico (nº)	0	0	0	0	0
Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente con impacto crítico (nº)	0	0	0	1	0

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Peticiones de información de clientes recibidas por parte de gobiernos (nº)	0	0	0	0	0
Usuarios cuya información se utiliza para propósitos secundarios (%)	0	0	0	0	0

(*) Nota: de acuerdo con lo establecido por la compañía en las políticas correspondientes y a lo reportado en la base de datos de estos incidentes.

Matriz de competencias de los consejeros en 2023



Planet

Indicadores	2019	2019 (control operacional)	2020 (control operacional)	2021 (control operacional)	2022 (control operacional)	2023 (control operacional)
Consumo energético* [GRI 302-1] [GRI 302-4]						
(*) Nota: Indra ha llevado a cabo un análisis de cómo se aplica el criterio de control operacional previsto por GHG Protocol a cada una de sus fuentes de emisiones, incluidas consumos energéticos y fugas de gases refrigerantes fluorados. Esto puede influir en la evolución de los datos de consumo energético entre 2019 y 2020. En 2021 se ha realizado una mejora en la selección de los factores de conversión utilizados para los datos de gasóleo expresados en MWh, de los datos de gas natural expresados en m3 y en los datos de energía en MWh para los años 2019 y 2020.						
Gasóleo C (litros)*	24.426	57.939	47.988	40.639	115.915	299.174
Gasóleo C (GJ)*	851	2.019	1.672	1.416	4.039	10.426
Gas natural (m3)*	344.741	276.005	209.456	244.201	253.629	216.887
Gas natural (GJ)*	14.521	11.625	8.822	10.286	11.820	9.135
Electricidad (GJ)*	-	235.830	188.834	179.865	157.788	144.244
Electricidad de fuentes renovables (GJ)*	-	159.729	146.034	147.271	139.551	127.575
Electricidad de origen renovable (%)*	57	68	77	82	88	88
Energía de fuentes no renovables (GJ)*	-	76.101	42.800	32.595	18.237	16.670

Otras fuentes de Energía (GJ) (*),(**)	18	4.684	2.317	2.888	3.706	3.061
(*) Nota: a continuación, se explican los motivos de las variaciones entre los datos reportados en 2022 y 2023						
Gasóleo C: en 2023 el consumo de Gasóleo C se ha incrementado debido a la actividad del centro de simulación ubicado en Coslada (España) donde se está utilizando un grupo electrógeno para abastecer de energía al centro a la espera de que finalicen las obras para la puesta en marcha del centro de transformación (fecha estimada 2024). El consumo de Gasóleo C en 2023 sin contar con el consumo del centro de Coslada asciende a 595 GJ (17.075 litros).						
Gas natural: en 2023 el consumo de gas natural ha disminuido como consecuencia de la adecuación de los sistemas de control del consumo energético de los centros ubicados en España a la ocupación y climatología.						
Electricidad: en 2023 el consumo de electricidad se ha visto reducido como consecuencia del Plan de Optimización de Espacios y el cambio a centros de coworking donde no Indra no tiene control operacional sobre el consumo.						
Electricidad de origen renovable: en España y Portugal el 100% de la energía consumida es verde. En Italia el porcentaje de energía de origen renovable ha disminuido pasando del 100% al 19% por la apertura de tres centros de gran tamaño que suponen el 81% del consumo energético del país. Está prevista la contratación de energía verde para estos centros a finales de 2024.						
Otras fuentes de energía: este concepto incluye las fuentes residuales de energía utilizadas en algunas instalaciones, en particular la red urbana de calor y frío que recibe el nombre de "Districlima" del centro 22@ ubicado en Barcelona (España).						
(**) Nota: Otras fuentes de energía incluye las fuentes residuales de energía utilizadas en algunas instalaciones de calefacción y refrigeración. Indra no consume vapor como fuente energética.						
Energía total (GJ)	-	254.159	201.646	194.456	177.353	166.867
Energía total de fuentes renovables (GJ)	-	159.729	146.034	147.271	139.551	127.575
Energía total de fuentes no renovables (GJ)	-	94.430	55.612	47.185	37.802	39.292
Intensidad energética (GJ / plantilla media) [GRI 302-3]*	-	5,36	4,14	3,85	3,24	2,93
(*) Nota: Consumo de energía de la organización en centros con control operacional (electricidad, gasóleo C, gas natural y otras fuentes de energía) entre la plantilla media						
Reducción del consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia (GJ)*	-	-	-	-	-	6.804
(*) Reducción del consumo energético atribuible a las medidas de eficiencia energía realizadas por la organización como parte del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 – medidas para el ahorro de electricidad y autoconsumo en centros de España -						
Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023	
Consumo de energía a nivel global (con y sin control operacional) [GRI 302-1] [GRI 302-2] [GRI 302-3] [GRI 302-4]						
Electricidad fuera de la organización (GJ)*	42.719	27.429	22.033	41.471	43.902	
Energía fuera de la organización (GJ)*	44.446	27.430	22.032	42.200	45.527	
(*) Nota: el consumo energético fuera de la organización se refiere al consumo energético en centros alquilados sin control operacional – correspondiente con la categoría 8 del alcance 3 según <i>GHG Protocol</i> . La compañía no dispone de la información necesaria para la estimación de otros consumos energéticos aguas arriba y aguas abajo.						
Electricidad Total (GJ)	278.549	216.264	201.898	199.259	188.147	
Energía Total (GJ)*	298.605	229.079	216.488	218.416	212.394	
(*) Nota: en 2023 el consumo de energía total (con y sin control operacional) se ha reducido debido al descenso en el consumo de electricidad dentro de la organización por las medidas de eficiencia energética y optimización de espacios. [GRI 302-4]						
Intensidad energética (GJ / plantilla media)*	6,30	4,71	4,28	3,98	3,74	
(*) Nota: consumo de energía de la organización a nivel global - con y sin control operacional - (electricidad, gasóleo C, gas natural y otras fuentes de energía) entre la plantilla media						
Eficiencia energética correspondientes al CPD de San Fernando de Henares. En 2021 las instalaciones del CPD de San Fernando ha sido vendidas a un tercero dejando de formar parte de las infraestructuras propiedad de Indra.						
PUE (<i>Power Usage Effectiveness</i>) en centros de datos	1,703	1,730	-	-	-	
Energía total consumida en centros de datos (MWh)	7.912	7.836	-	-	-	
Porcentaje de energía renovable (%)	100	100	-	-	-	
Huella de carbono [GRI 305-1] [GRI 305-2] [GRI 305-3] [GRI 305-4] [GRI 305-5]*						
Alcance 1: emisiones directas de CO2 (tonCO2e)	2.733	1.764	1.759	1.681	2.035	

Alcance 2 (<i>market-based</i>) emisiones indirectas de CO2 por electricidad consumida (tonCO2 e)	6.198	2.923	1.897	1.211	1.182
Alcance 2 (<i>location-based</i>) emisiones indirectas de CO2 por electricidad consumida (tonCO2 e)	19.075	11.161	8.211	7.211	6.583
Alcance 3: todas las categorías	507.063	375.417	335.583	378.127	430.129
Alcance 3: categorías más relevantes, adquisición de bienes y servicios, viajes de trabajo y <i>commuting</i> *	411.936	291.531	267.333	283.007	297.536
Alcance 3 desglose de las categorías según GHG Protocol					
Categoría 1: adquisición de bienes y servicios	299.163	255.274	234.574	236.688	236.025
Categoría 2: adquisición de bienes de capital	17.010	8.629	6.072	6.640	6.919
Categoría 3: actividades relacionadas con combustibles y energía	1.824	882	202	114	80
Categoría 4: transporte aguas arriba	9.996	10.846	12.670	13.399	14.861
Categoría 5: gestión de residuos	212	220	84	87	168
Categoría 6: viajes de trabajo	77.251	24.303	18.273	25.087	33.120
Categoría 7: <i>commuting</i>	35.522	11.954	14.487	21.232	28.418
Categoría 8: activos arrendados aguas arriba	10.908	6.736	6.437	3.886	6.472
Categoría 11: uso de productos vendidos	41.787	39.430	37.674	66.751	72.214
Categoría 12: tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	398	291	16	20	257
Categoría 15: inversiones	12.991	16.852	5.096	4.222	31.593
Emisiones de alcance 1 y 2 por tipología de gases de efecto invernadero					
CO2 (tCO2e)*	-	-	-	-	2.526,1
CH4 (tCO2e)*	-	-	-	-	2,6
N2O (tCO2e)*	-	-	-	-	11,8
HFCs (tCO2e)*	-	-	-	-	683,0
(*) Nota: Indra declara sus emisiones GEI en toneladas de CO2e. Específicamente para los alcances 1 y 2 desglosa las emisiones de CO2e en toneladas de CO2, CH4, N2O y gases fluorados. No se han identificado fuentes de emisión en la compañía de SF6 y NF3					
Intensidad alcance 1 (tCO2e/plantilla media) (*)	0,058	0,036	0,035	0,031	0,036
Intensidad alcance 2 (<i>market-based</i>) (tCO2e/plantilla media)*	0,131	0,060	0,038	0,022	0,021
Intensidad (tCO2e alcance 1 y 2/plantilla media)*	0,188	0,096	0,073	0,053	0,057
(*) Nota: emisiones alcance 1 (emisiones por combustión estacionaria, combustión móvil y emisiones fugitivas de gases refrigerantes) entre la plantilla media; emisiones alcance 2 (emisiones indirectas por consumo de electricidad y otras fuentes de energía) entre la plantilla media; emisiones alcance 1 y alcance 2 entre la plantilla media					
(*) Nota: en 2023 se considera una plantilla media de 56.866 profesionales.					

Agua [GRI 303-3] [GRI 303-4] [GRI 303-5]					
Extracción de agua de terceros (mega litros)*	0,139	0,079	0,093	0,112	0,118
Extracción de agua subterráneas (mega litros)	0,006	0,005	0,006	0,006	0,005
Extracción de agua total	0,145	0,084	0,099	0,118	0,123
(*) Nota: el 100% de agua extraída por Indra es agua dulce; no se han identificado otras fuentes de extracción de agua (agua superficial, agua marina o agua producida). En 2023 el incremento en la extracción de agua se debe a una mayor ocupación de los centros de trabajo.					
Extracción de agua total en zonas con estrés hídrico*	-	-	-	-	0,061
(*) Nota: se considera la extracción de agua en zonas con estrés hídrico a la extracción de agua España e Italia.					
Vertidos de agua* (mega litros)	0,145	0,084	0,099	0,118	0,123
(*) Nota: el 100% de agua vertida por Indra es agua dulce y es vertida a la red municipal (agua de terceros), no se han identificado otros vertidos a aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas marinas.					
Consumo de agua sin retorno a la red municipal* (mega litros)	-	0	0	0	0
(*) Nota: Indra realiza una actividad no consuntiva de agua. Los principales usos de agua es el consumo humano, limpieza de centros y riego de zonas ajardinadas. Por ello se considera que el 100% del agua extraída es vertida nuevamente al sistema de saneamiento municipal y que por tanto el agua consumida por Indra sin retorno a la red es 0.					
Generación de residuos* [GRI 301-1] [GRI 301-2] [GRI 301-3] [GRI 306-2] [GRI 306-4] [GRI 306-5]					
A continuación, se desglosan los datos de residuos del 100% del perímetro de reporte incluyendo los centros con y sin control operacional sobre los residuos. Para los centros sin control operacional el dato se ha estimado en función del nº de puestos.					
Residuos totales (t)	-	-	-	-	1.301
Residuos peligrosos (t)	-	-	-	-	88
Residuos no peligrosos (t)	-	-	-	-	1.213
A continuación, los indicadores de residuos 2023 cubren el 100% del perímetro de centros con control operacional del Grupo exceptuando los centros de co-working, condominios y campus en los que la gestión de residuos la realiza la propiedad.					
Residuos peligrosos totales (t)	102	96	58	69	58
Residuos electrónicos* (RAEE) (t)	-	57	38	43	35
Fluorescentes (t)	-	7	1	1	1
Otros** (t)	-	31	18	24	22
(*) Nota: en 2023 los residuos peligrosos se han reducido debido a una mejora en la clasificación de los residuos de la compañía para homogeneizar las categorías de residuos producidos en las diferentes geografías. Como consecuencia se ha realizado una mejor catalogación de los residuos con especial impacto en los residuos electrónicos.					
(**) Nota: en la categoría de "Otros" residuos se incluyen baterías de plomo, pintura, taladrina, absorbentes y materiales de filtración, residuos metálicos contaminados, productos químicos de laboratorio, envases que contienen restos de sustancias peligrosas y tóner, entre otros.					
Residuos no peligrosos* (t)	2.048	793	560	737	735
Papel (t)	-	167	127	217	182
Plástico (t)	-	68	53	18	16
RSU (orgánico) (t)	-	282	223	175	123
RSU (envases mezclados) (t)	-	-	-	137	117
RAEES no peligrosos (t)	-	-	-	26	41
Otros** (t)	-	275	156	162	255
(*) Nota: la mejora en la clasificación de residuos realizada en 2023 para homogeneizar las categorías de residuos producidos en las diferentes geografías ha afectado a la clasificación de los residuos no peligrosos: i) aumenta la cantidad de residuos electrónicos (RAEES) no peligrosos debido la mejora en la clasificación; ii) las diferencias en las metodologías de clasificación existentes en las diferentes geografías provocan que en algunos casos (p.ej. residuos voluminosos, fracción no compostada de residuos o residuos municipales no especificados) no sea posible agrupar los residuos en la misma categoría lo que aumenta la categoría de Otros residuos no peligrosos.					
(**) Nota: en la categoría de "Otros" residuos se incluyen aceites, cables, madera, vidrio, chatarra, pilas, tóner de impresión y otros residuos no clasificables en otras categorías.					
Residuos totales* (t)	2.151	890	619	807	793
(*) Nota: el incremento en 2022 se debe a la mejora en la contabilización del residuo tipo papel y el incremento en los residuos sólidos urbanos como consecuencia de una mayor ocupación en los centros de trabajo.					
Residuos reciclados* (%)	-	66,7	58,5	65	66
(*) Nota: usando el principio de prudencia los residuos pendientes de valorización se considera que tienen un 0% de valorización.					

Residuos peligrosos reciclados/recuperados en centros de producción* (%)	-	61	70	78	81
(*) Nota: alcance centros de producción ubicados en España. Usando el principio de prudencia los residuos pendientes de valorización se considera que tienen un 0% de valorización.					
Operaciones de valorización/eliminación de residuos peligrosos*					
(*) Nota: en 2022 se incrementó el perímetro de reporte sobre los métodos de tratamiento a todas las geografías del Grupo (en 2021 sólo España) lo que ha supuesto un incremento en el alcance de la información.					
Residuos reciclados/reutilizados (t)	-	-	34	61	52
Residuos eliminados (t)	-	-	0,1	6	2
Residuos enviados a vertedero (t)	-	-	0	0,3	1
Residuos incinerados (con o sin recuperación) (t)	-	-	0	0,3	0
Residuos con método de eliminación desconocido (t)	-	-	10	1	3
Operaciones de valorización/eliminación de residuos no peligrosos*					
(*) Nota: en 2022 se incrementó el perímetro de reporte sobre los métodos de tratamiento a todas las geografías del Grupo (en 2021 sólo España) lo que ha supuesto un incremento en el alcance de la información.					
Residuos reciclados/reutilizados (t)	-	-	290	648	672
Residuos eliminados* (t)	-	-	0	13	2
Residuos enviados a vertedero (t)	-	-	0,4	60	7
Residuos incinerados (con o sin recuperación) (t)	-	-	0	0	0,1
Residuos con método de eliminación desconocido (t)	-	-	220	17	55
(*) Nota: residuos eliminados implica que han sido tratados por otros medios que no sean vertedero ni incineración p.ej. tratamientos biológicos, físico-químicos, por evaporación, por secado térmico o esterilización entre otros					
Ocupantes en centros certificados medioambientalmente* (%)	53	67	73	72	81
(*) Nota: hasta 2020 el cálculo se realizaba considerando los profesionales que ocupaban puestos fijos en los centros de trabajo. A partir de 2021 con la aceleración de la implantación del trabajo remoto y la flexibilización de los puestos en los centros de trabajo el porcentaje se calcula considerando los profesionales adscritos a las sociedades con centros certificados ISO 14001.					

People

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Profesionales					
Total plantilla Indra (nº)	50.349	49.027	52.083	56.735	57.755
Trabajadores subcontratados* (nº)	2.928	3.216	4.903	2.259	3.115
Plantilla media Indra (nº)	47.409	48.659	50.538	54.816	56.866
(*) Nota: en 2022 la reducción de subcontratados se debe principalmente a la reducción de subcontrataciones de BPO.					
Distribución de plantilla por país (h m) (nº)					
España	18.669 9.342	18.413 9.063	19.181 9.232	20.632 9.684	22.410 10.088
Europa					
Alemania	-	69 26	84 30	86 31	103 37
Bélgica	-	1 8	5 2	2 3	6 5
Bulgaria	-	0 4	2 0	2 0	2 0
Eslovaquia	-	63 16	56 18	69 24	78 29
Italia	-	1.081 991	1.176 981	1.228 962	1.240 942
Irlanda	-	-	-	-	1 1
Letonia	-	41 105	29 115	31 118	35 107
Moldavia	-	17 4	20 5	17 5	18 5
Noruega	-	180 62	172 59	169 58	171 60
Países Bajos	-	-	3 0	3 0	3 0
Polonia	-	2 0	2 0	2 0	2 0
Portugal	-	378 165	421 193	387 190	398 200
Reino Unido	-	44 10	30 9	40 11	134 48
República Checa	-	24 11	23 10	24 11	0 2
Rumanía	-	47 32	48 29	48 29	56 27
América					
Argentina	-	301 126	271 107	254 88	218 83
Bolivia	-	7 36	36 7	28 4	9 3
Brasil	-	3.422 7.884	4.560 3.448	4.722 3.446	4.081 3.078
Chile	-	497 133	535 137	880 321	828 310
Colombia	-	1.935 1.216	2.457 1.482	3.020 1.772	2.481 1.445
Costa Rica	-	5 1	5 0	4 0	3 0
Ecuador	-	19 7	57 32	69 28	77 39
El Salvador	-	3 0	3 0	3 0	4 0
Estados Unidos	-	32 158	104 30	107 25	155 51
Guatemala	-	0 1	1 0	1 0	1 0
México	-	1.296 514	1.930 789	2.451 940	2.510 986
Panamá	-	59 33	58 29	63 29	66 26
Perú	-	1.294 370	1.398 468	1.778 516	2.146 615
República Dominicana	-	60 17	60 15	66 13	62 15
Uruguay	-	74 55	64 57	77 51	71 42
Asia, Oriente Medio y África					
Arabia Saudita	-	55 5	60 5	59 7	58 7
Argelia	-	16 7	27 8	31 8	32 7
Australia	-	80 10	76 10	79 9	75 12
Bahréin	-	34 11	35 10	36 11	36 11
China	-	18 13	18 10	18 9	16 8
Corea del Sur	-	-	-	0 1	4 1
Emiratos Árabes Unidos	-	17 11	25 9	42 11	24 6
Filipinas	-	1.127 470	1.075 454	1.118 483	1.158 484
India	-	27 0	23 0	23 0	35 2
Indonesia	-	3 5	3 5	3 4	3 4
Kazajistán	-	2 2	0 2	0 2	0 2
Kenia	-	40 29	38 29	45 32	42 35
Malasia	-	25 12	16 10	15 7	9 6
Marruecos	-	15 1	15 1	12 1	11 0
Omán	-	23 2	23 2	23 3	23 3
Tailandia	-	1 1	1 1	1 1	1 1
Turquía	-	9 5	9 5	7 5	3 4
Mozambique	-	3 0	2 0	5 1	4 1
Israel	-	-	-	-	1 2
Angola	-	-	-	-	3 0

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Taiwán	-	-	-	-	3 3
Vietnam	-	-	0 1	0 1	1 1
Distribución de plantilla por país y por género (h m) (nº)					
España	18.669 9.342	18.413 9.063	19.181 9.232	20.632 9.684	22.410 10.088
Europa	1.415 623	1.957 1.423	2.071 1.451	2.108 1.442	2.247 1.463
América	10.459 6.411	10.161 5.933	11.539 6.601	13.523 7.233	12.712 6.693
Asia, Oriente Medio y África	1.489 596	1.493 584	1.446 562	1.517 596	1.542 600
Distribución de plantilla por categoría y por género (h m) (nº)					
Dirección	424 93	441 94	438 95	436 92	468 115
Gestión	2.887 949	2.937 1.027	2.942 1.077	3.210 1.156	3.494 1.253
Técnico	24.680 12.033	21.675 10.227	23.711 10.844	26.032 11.758	27.055 12.069
Soporte	3.945 3.773	6.160 5.087	6.576 5.132	7.169 5.174	7.064 4.937
Otras categorías*	96 124	811 568	570 698	933 775	830 470
(*) Nota: el dato de otras categorías representa a los profesionales que no tiene definido un rol específico.					
A continuación, los indicadores de profesionales 2023 cubren el 100% del perímetro de sociedades del Grupo exceptuando las sociedades NAE España y NAE Colombia (con 332 empleados en total) con fecha de adquisición 29.12.2023. La plantilla del Grupo sin considerar dichas sociedades es 57.423 profesionales. Para las limitaciones de alcance de años anteriores, consultar los Informes correspondientes.					
Mujeres en posiciones generadoras de ingresos* (%)					
(*) Nota: se calcula dividiendo las mujeres en categorías de dirección y gestión en las divisiones de Defensa, ATM, Movilidad y Minsait entre el total de profesionales en dichas categorías.					
Mujeres en posiciones generadoras de ingresos (%)	-	23	23	24	24
Mujeres en posiciones STEM* (%)					
(*) Nota: se calcula dividiendo el total de mujeres en posiciones STEM entre el total de hombres y mujeres en posiciones STEM. Se consideran posiciones STEM todas incluyendo las áreas corporativas con perfiles STEM (seguridad de la información y calidad).					
Mujeres en posiciones STEM (%)	-	33	33	33	32
Plantilla por rango de edad y género (h m) (%)					
Más de 50 años	8,46 4,24	9,50 4,73	9,63 5	10,55 5,26	12 6
entre 30 y 50 años	38,84 21,06	40,83 21,52	38,45 21,09	37,18 20,26	37 19
Menos de 30 años	18,06 9,33	17,09 8,32	17,79 8,05	18,85 7,91	19 7
Modalidades de contrato de trabajo					
Empleados con contrato fijo					
Empleados con contrato fijo por categoría y género (h m) (%)					
Dirección	98,58 100	98,86 100	98,82 100	99,31 100	98,90 99,05
Gestión	99 98,95	99,18 98,92	99,04 98,96	98,63 98,96	98,76 98,88
Técnico	91,82 91,32	91,99 93,36	90,91 93,60	92,47 95,3	91,64 94,55
Soporte	74,6 95,04	82,02 92,86	80,67 92,78	86,57 94,61	87,83 94,23
Otras categorías	91,67 96,77	94,12 98,16	91,49 95,26	91 84,65	96,02 84,68
Empleados con contrato fijo por rango de edad y género (h m) (%)					
Más de 50 años	96,87 97,01	96,6 97,71	96,57 97,83	96,46 97,82	96,01 97,81
entre 30 y 50 años	93,36 93,38	92,94 94,36	92,65 94,57	92,69 95,39	91,87 94,59
Menos de 30 años	81,13 89,04	82,73 89,96	79,75 89,14	87,85 91,79	88,94 91,67
Empleados con contrato fijo por área geográfica y género (h m) (%)					
España	93,04 92,38	96,11 95,5	93,97 95,99	98,24 98,79	99,18 99,33
Europa	89,82 89,25	93,03 94	95,32 97,45	95,02 93,13	94,62 92,41
América	87,91 94,03	83,84 92,11	84,12 90,86	83,79 90,85	80,01 88,53
Asia, Oriente Medio y África	76,16 85,91	71,6 83,22	70,89 82,38	74,09 85,74	77,50 86,67
Empleados con contrato temporal					
Empleados con contrato temporal por categoría y género (h m) (%)					
Dirección	1,42 0	1,14 0	1,18 0	0,69 0	1,1 0,95
Gestión	1 1,05	0,82 1,08	0,96 1,04	1,37 1,04	1,24 1,12
Técnico	8,18 8,68	8,01 6,64	9,09 6,4	7,53 4,7	8,36 5,45
Soporte	25,4 4,96	17,98 7,14	19,33 7,22	13,43 5,39	12,17 5,77
Otras categorías	8,33 3,23	5,88 1,84	8,51 4,74	9 15,35	3,98 15,32
Empleados con contrato temporal por rango de edad y género (h m) (%)					
Más de 50 años	3,23 2,99	3,4 2,29	3,43 2,17	3,54 2,18	3,99 2,19
entre 30 y 50 años	6,64 6,62	7,06 5,64	7,35 5,43	7,31 4,61	8,13 5,41
Menos de 30 años	18,87 10,96	17,27 10,04	20,25 10,86	12,15 8,21	11,06 8,33
Empleados con contrato temporal por área geográfica y género (h m) (%)					
España	6,96 7,62	3,89 4,5	6,03 4,01	1,76 1,21	0,82 0,67

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Europa	10,18 10,75	6,97 6	4,68 2,55	4,98 6,87	5,38 7,59
América	12,09 5,97	16,16 7,89	15,88 9,14	16,21 9,15	19,99 11,47
Asia, Oriente Medio y África	23,84 10,09	28,4 16,78	29,11 17,62	25,91 14,26	22,5 13,33
Empleados con jornada completa					
Empleados con jornada completa por categoría y género (h m) (%)					
Dirección	100 100	100 100	100 100	99,77 100	99,78 100,00
Gestión	98,75 90,41	99,08 91,67	99,28 93,01	99,35 93,6	99,37 95,11
Técnico	96,83 81,94	97,84 85,69	98,24 87,45	98,44 89,84	98,55 90,78
Soporte	73,71 43,02	85,32 58,02	86,2 62,04	89,72 72,28	90,52 73,46
Otras categorías	71,88 62,10	75,32 72,61	99,08 99,24	99,25 98,32	97,35 95,32
Empleados con jornada completa por rango de edad y género (h m) (%)					
Más de 50 años	98,05 86,86	98,01 87,91	98,02 89,44	98,34 90,67	98,20 90,49
entre 30 y 50 años	95,32 73,33	95,93 76,58	96,49 79,57	97,21 84,17	97,52 85,46
Menos de 30 años	89,72 68,62	91,12 72,12	94,02 78,7	95,46 86,22	95,79 86,82
Empleados con jornada completa por área geográfica y género (h m) (%)					
España	97,09 79,58	97,09 79,58	97,54 81,87	97,83 84,82	98,09 86,14
Europa	98,30 92,68	98,30 92,68	98,94 92,34	97,96 91,61	97,37 90,91
América	89,95 69,17	89,95 69,17	92,56 75,38	94,96 84,46	95,14 85,40
Asia, Oriente Medio y África	100 99,83	100 99,83	100 99,82	100 99,83	99,87 99,67
Empleados con jornada parcial					
Empleados con jornada parcial por categoría y género (h m) (%)					
Dirección	0 0	0 0	0 0	0,23 0	0,22 0
Gestión	1,25 9,59	0,92 8,33	0,72 6,99	0,65 6,4	0,63 4,89
Técnico	3,17 18,06	2,16 14,31	1,76 12,55	1,56 10,16	1,45 9,22
Soporte	26,29 56,98	14,68 41,98	13,8 37,96	10,28 27,72	9,48 26,54
Otras categorías	28,12 37,9	24,68 27,39	0,92 0,76	0,75 1,68	2,65 4,68
Empleados con jornada parcial por rango de edad y género (h m) (%)					
Más de 50 años	1,95 13,14	1,99 12,09	1,98 10,56	1,66 9,33	1,8 9,51
entre 30 y 50 años	4,68 26,67	4,07 23,42	3,51 20,43	2,79 15,83	2,48 14,54
Menos de 30 años	10,28 31,38	8,88 27,88	5,98 21,3	4,54 13,78	4,21 13,18
Empleados con jornada parcial por área geográfica y género (h m) (%)					
España	2,91 20,42	2,91 20,42	2,46 18,13	2,17 15,18	1,91 13,86
Europa	1,7 7,32	1,7 7,32	1,06 7,66	2,04 8,39	2,63 9,09
América	10,05 30,83	10,05 30,83	7,44 24,62	5,04 15,54	4,86 14,6
Asia, Oriente Medio y África	100 0,17	0 0,17	0 0,18	0 0,17	0,13 0,33
Rotación* [GRI 401-1]					
(*) Nota: el dato de rotación total está calculado teniendo en cuenta las bajas deseadas y las no deseadas sobre la plantilla media. Se consideran bajas no deseadas a aquellas que vienen motivadas por una decisión voluntaria del empleado.					
Rotación total* (%)	22	21	27	28	25
Rotación total por género (h m) (%)		20 20	28 26	27 30	24 25
(*) Nota: en 2023 el dato de rotación total ha disminuido en un contexto de descenso de la rotación del sector Tecnológico en España.					
Rotación total por áreas geográficas (%)					
España	-	11	15	17	14
Europa	-	12	15	17	11
América	-	39	49	48	45
Asia, Oriente Medio y África	-	14	30	26	21
Rotación total por rango de edad y género (h m) (%)					
Más de 50 años	-	12 10	13 9	10 10	10 8
entre 30 y 50 años	-	17 15	24 21	24 24	22 22
Menos de 30 años*	-	33 41	46 52	45 59	38 49
(*) Nota: las políticas de retención y los programas específicos como Smart Start contribuyen a mejorar la rotación del colectivo de profesionales menores de 30 años.					
Rotación total de personas con discapacidad* (%)	-	6	8	15	20
(*) El colectivo de personas con discapacidad es pequeño y por ello pequeñas variaciones tienen un mayor impacto en el ratio.					
Rotación total por categoría laboral (%)					
Dirección	-	10	12	11	9
Gestión	-	9	11	9	9

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Técnico	-	17	25	25	22
Soporte	-	34	37	43	38
Otras categorías	-	18	73	47	52
Rotación total por nacionalidad (%)					
Nacionalidad local	-	20	28	28	25
Otras nacionalidades	-	20	21	27	24
Rotación externa no deseada (%)	13	8	16	16	12
Rotación externa no deseada por género (h m) (%)	-	9 5	18 11	18 13	13 10
Rotación externa no deseada por áreas geográficas (%)					
España	10	6	12	14	11
Europa	15	10	12	14	8
América	19	11	21	19	15
Asia, Oriente Medio y África	19	11	26	21	8
Rotación externa no deseada por rango de edad y género (h m) (%)					
Más de 50 años	4 2	2 1	4 2	5,25 3,81	4 3
entre 30 y 50 años	14 8	8 4	17 10	16,50 11,53	12 9
Menos de 30 años	25 16	16 10	31 19	28,78 21,21	21 17
Rotación externa no deseada de personas con discapacidad (%)	-	2	5	8	5
Rotación externa no deseada por categoría laboral (%)					
Dirección	-	2	3	3	3
Gestión	-	3	6	7	5
Técnico	-	10	19	19	13
Soporte	-	6	10	12	10
Otras categorías	-	3	8	18	17
Rotación externa no deseada por nacionalidad (%)					
Nacionalidad local	-	7	15	16	12
Otras nacionalidades	-	13	16	20	16
Despidos por categoría y género (h m) (nº)					
Dirección	22 1	37 8	20 6	28 10	25 5
Gestión	53 18	162 44	75 23	51 25	88 33
Técnico*	655 342	973 438	527 248	545 345	1.276 477
Soporte	167 315	715 932	508 913	653 1.107	662 708
Otras categorías	9 8	14 5	33 23	10 11	64 32
(*) En 2023 el incremento en el nº de despidos en la categoría de técnicos se da principalmente en las geografías de Brasil, Chile, Colombia y México y se debe a cambios organizativos (Chile y México), fin de proyectos (Colombia) y fluctuaciones en la contratación de servicios BPO (Brasil).					
Despidos por rango de edad y género (h m) (nº)					
Más de 50 años	143 34	401 179	250 111	175 132	294 99
entre 30 y 50 años	492 372	954 665	547 576	634 725	1.127 725
Menos de 30 años	271 278	546 583	366 526	478 641	694 431
Nuevas contrataciones [GRI 401-1]					
Nuevas incorporaciones total (nº)	15.426	8.288	16.731	19.558	14.910
Nuevas contrataciones por género* (h m) (%)	-	69 31	66 34	66 34	69 31
(*) Nota: en 2023 el descenso en el ratio de nuevas contrataciones de mujeres se debe a una menor disponibilidad de estos perfiles como consecuencia de la tendencia a una menor disponibilidad de mujeres egresadas con estudios STEM.					
Nuevas contrataciones por rango de edad y género (h m) (%)					
Más de 50 años	2 1	5 2	3 1	4 2	5 2
entre 30 y 50 años	27 17	35 14	29 16	28 15	29 15
Menos de 30 años	32 20	30 15	34 16	35 17	36 14
Nuevas contrataciones por áreas geográficas (%)					
España	29	30	29	33	41
Europa	3	4	9	3	4
América	64	62	59	61	52
Asia, Oriente Medio y África	4	3	3	3	3

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Nuevas contrataciones de personas con discapacidad (nº)	-	60	42	55	47
Nuevas contrataciones por nacionalidad y género (h m) (nº)					
Nacionalidad local	-	5.563 2.450	10.235 5.375	12.480 6.378	9.838 4.389
Otras nacionalidades	-	211 64	822 299	477 223	467 216
Nuevas contrataciones por categoría laboral y género (h m) (nº)					
Dirección	-	29 4	20 5	31 7	25 10
Gestión	-	112 44	187 51	302 108	352 110
Técnico	-	3.399 1.028	8.093 3.014	8.644 3.192	6.567 2.240
Soporte	-	1.398 1.039	2.316 2.071	3.259 2.864	2.670 1.905
Otras categorías	-	836 399	441 533	721 430	691 340
Vacantes que son cubiertas por candidatos internos					
Vacantes cubiertas por candidatos internos* (nº)	-	626	563	518	1.793
Vacantes cubiertas por candidatos internos por género (%)	-	54 46	66 34	62 38	74 26
(*) Nota: el incremento en la cifra de vacantes en 2023 se debe a un mayor alcance de la información reportada. Hasta 2022 incluido se consideraban los datos de las principales geografías del grupo: España, Italia, Portugal, Brasil, Colombia y México. A partir de 2023 se incluyen datos de todas las geografías.					
Vacantes cubiertas por candidatos internos por rango de edad y género (h m) (%)					
Más de 50 años	-	2 1	12 8	4 1	6 1
entre 30 y 50 años	-	27 19	38 17	39 26	44 15
Menos de 30 años	-	25 26	16 09	19 11	24 9
Vacantes cubiertas por candidatos internos por áreas geográficas (%)					
España	-	17	67	24	8
Europa	-	0,3	2	1	1
América	-	83	31	75	83
Asia, Oriente Medio y África	-	-	-	-	7
Vacantes cubiertas por candidatos internos de personas con discapacidad (nº)	-	0	0	0	1
Vacantes cubiertas por candidatos internos por nacionalidad (nº)					
Nacionalidad local	-	621	549	511	1.749
Otras nacionalidades	-	5	14	7	44
Vacantes cubiertas por candidatos internos por categoría laboral (nº)					
Dirección	-	-	-	-	3
Gestión	-	19	49	28	52
Técnico	-	216	335	297	1.204
Soporte	-	379	73	106	278
Otras categorías	-	12	106	87	256
Coste medio de contratación por FTE					
Coste medio de contratación por FTE* (€)	-	385	252	285	622
(*) Nota: el incremento en el coste de contratación en 2023 se debe a un mayor alcance del perímetro de reporte, mejoras metodológicas en el cálculo del indicador y el incremento de los recursos dedicados a la contratación de perfiles de alto impacto.					
Remuneración de los Consejeros (miles de euros) (h m)					
Remuneración media de consejeros* (miles de euros)	133,8 104,8	117,0 113,4	158 122	184 135	167 152
(*) Nota: la retribución de los consejeros en su condición de tales se determina en función de su pertenencia a los distintos órganos de administración. Consiste exclusivamente en una asignación fija y se satisface íntegramente en efectivo.					
Remuneración del Comité de Dirección (miles de euros) (h m)					
Remuneración media del Comité de Dirección*	825 994,2	743,9 704	1.165,9 1.171,2	1.118,8 610,8	2.623,2 1.206,8
Presidente y CEO**	2.262 -	2.001,7 -	- -	- -	- -
CEOs***	-	-	2.550,6 2.550,6	2.762,9 790,5	8.755,5 -
Consejeros Directores Generales	1.665 1.665	1.420,6 1.420,6	-	1.583 -	7.291,7 -
Responsables de Áreas y Mercados	635,2 323,3	568 345,7	992,9 481,4	796,1 520,9	1.627,1 1.206,8

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
-------------	------	------	------	------	------

(*) Nota: el dato está calculado para los directivos que durante 2023 han pertenecido en algún momento al Comité de Dirección como la media ponderada de la retribución fija y la retribución variable devengadas en el año de referencia y la porción del IMP (Incentivo a Medio Plazo) asignable a cada año. En cuanto a la liquidación del IMP (Incentivo a Medio Plazo) correspondiente al periodo 2021-2023, en 2023 se recoge el importe calculado con las acciones que se van a entregar, utilizando como referencia el valor de la acción de Indra en la última jornada bursátil del 2023 (14 €/acción), y restando los importes provisionados y reportados para el IMP en 2021 y 2022.

(**) Nota: en 2021, 2022 y 2023 no existe la figura de Presidente y CEO pero se mantiene el histórico.

(***) Nota: en 2023 la remuneración del CEO se calcula considerando la remuneración percibida tanto del actual CEO desde mayo de 2023 como la remuneración percibida por el anterior CEO hasta abril del 2023.

Remuneraciones medias de plantilla y otras ratios de remuneración (euros)

Remuneración media de la plantilla*	26.601	26.454	25.950	27.461	30.588
-------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------

(*) Nota: retribución fija y variable pagado.

Ratio de salario del CEO frente al salario medio de la plantilla* (%)	85,0	75,7	98,3	100,6	286,2
---	------	------	------	-------	-------

(*) Nota: en 2023 la remuneración del CEO se calcula considerando la remuneración percibida tanto del actual CEO desde mayo de 2023 como la remuneración percibida por el anterior CEO hasta abril del 2023.

Remuneraciones medias por categoría* (euros) (h/m)

(*) Nota: calculada considerando salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc.

		2020		2021		2022		2023	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Dirección	Más de 50 años	167.305	148.532	155.023	143.219	186.320	136.523	184.565	132.506
	entre 30 y 50 años	147.848	120.223	143.997	123.149	160.463	139.820	167.868	137.318
Gestión*	Más de 50 años	64.374	58.759	62.750	57.270	68.349	61.532	70.550	63.944
	entre 30 y 50 años	57.146	53.077	57.100	52.841	62.193	57.463	65.606	61.088
	Menos de 30 años	43.954	61.390	52.838	42.011	62.322	56.529	42.383	42.408
Técnicos	Más de 50 años	36.505	33.661	35.865	32.905	36.881	33.622	38.520	34.948
	entre 30 y 50 años	27.998	26.017	27.657	25.483	28.961	25.989	31.721	28.043
	Menos de 30 años	18.172	17.314	18.352	17.030	19.770	18.093	22.548	20.755
Soporte	Más de 50 años	22.735	19.208	21.528	17.987	21.593	18.665	22.596	19.993
	entre 30 y 50 años	14.839	11.236	14.122	11.026	14.636	11.080	15.716	12.227
	Menos de 30 años	10.435	5.472	10.945	5.609	12.063	6.150	12.941	7.119
Otras categorías**	Más de 50 años	23.086	17.180	13.133	9.956	20.683	11.572	48.591	45.446
	entre 30 y 50 años	5.996	5.811	9.705	5.518	12.973	5.007	34.869	24.963
	Menos de 30 años	3.772	3.718	4.272	3.597	5.009	4.208	20.453	11.856

(*) Nota: el tamaño del grupo de profesionales en nivel de gestión menores de 30 años es reducido y por tanto muy sensible a las variaciones.

(**) Nota: la heterogeneidad de los profesionales dentro del grupo de "otras categorías" (profesionales que no tiene una categoría específica asignada aún) da lugar a las variaciones en los datos.

Brecha salarial de género por categoría laboral* (%)	2019	2020	2021	2022	2023
Dirección	7,48	5,48	7,63	10,28	6,19
Gestión	6,02	4,05	3,80	3,54	3,32
Técnico	2,54	3,14	2,87	3,06	2,99
Soporte	3,97	3,12	3,55	2,49	1,42
Otras categorías	4,42	-	-	-	-
Total	3,03	3,21	3,11	3,00	2,68

(*) Nota: se define brecha salarial como la diferencia de salarios para grupos de profesionales homogéneos. La brecha salarial se ha calculado comparando retribuciones entre segmentos de profesionales equivalentes (misma categoría, misma unidad de

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
-------------	------	------	------	------	------

negocio, misma región/país). Es decir, representa el porcentaje que las mujeres cobran menos que los hombres, considerando posiciones y responsabilidades análogas. No se incluyen en este cálculo los segmentos de profesionales en los que no existe al menos un ocupante femenino y uno masculino, lo que supone una cobertura real de plantilla del 90%. Para el cálculo se considera salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc. Brecha salarial = [(Salario Anual + Variable Pagado) Hombre - (Salario Anual + Variable Pagado) Mujer] / (Salario Anual + Variable Pagado) Mujer.

Desigualdad salarial de género por categoría laboral* (%)	2019	2020	2021	2022	2023
Dirección	18	17	12	21	24
Gestión	9	8	8	9	8
Técnico	9	5	5	7	8
Soporte	32	27	26	27	23
Otras categorías	32	9	36	57	30

(*) Nota: desigualdad salarial bruta se calcula como (salario medio hombres-salario medio mujeres) / (salario medio hombres), independientemente de otros factores que pueda incidir en la remuneración de una persona, tales como la ubicación geográfica o el departamento en el que trabaja y/o la categoría laboral. Para el cálculo se considera salario fijo y variable pagado. No se incluyen conceptos adicionales tales como: subsidios en efectivo, bonificaciones, incentivos a largo plazo, retribución basada en acciones, etc.

Desigualdad salarial de género por categoría laboral y área geográfica (%) [GRI 405-2]

	España			Italia			Latinoamérica*			Filipinas		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Dirección	9	19	23	21	14	20	43	36	36	0	-44	-30
Gestión**	5	6	7	12	10	1	11	10	7	1	4	1
Técnico	7	9	8	15	15	16	12	14	14	-12	-10	-12
Soporte	9	8	3	1	1	0	19	18	17	-8	-11	3
Otras categorías	11	-4	-4	0	0	0	12	11	7	0	0	0
Total	13	14	12	23	27	27	36	35	33	-21	-20	-19

(*) Nota: Latinoamérica incluye Brasil, Colombia, México y Perú.

(**) Nota: el dato a nivel de gestión en Italia ha sufrido un descenso debido a la implementación de mejoras en la gestión retributiva y a la entrada de mujeres en dicho grupo con una retribución media mejor respecto a los hombres.

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
-------------	------	------	------	------	------

Relación entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local por cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas* (%) [GRI 202-1]

(*) Nota: los siete países reportados han sido elegidos en función del número de profesionales en los últimos años, siendo seleccionados los que han tenido un mayor número de profesionales. En concreto, estos 7 países corresponden a alrededor de un 93% de la plantilla total a cierre. Se considera como salario mínimo de entrada la media de los salarios fijos de las categorías consideradas inferiores (técnicos y soporte) en cada país, por ser más representativo que el salario mínimo de una única persona cuya actividad pueda no ser representativa de la actividad desarrollada por la compañía.

Brasil	1,88	2,20	1,78	1,97	1,93
México	6,19	5,80	4,37	3,51	3,67
Colombia	1,62	1,72	1,78	1,63	1,84
España	1,39	1,39	1,42	1,37	1,35
Filipinas	1,77	1,68	1,75	2,69	2,75
Perú	2,66	2,53	2,73	2,37	2,44
Italia*	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

(*) Nota: no está definido el salario mínimo local de manera oficial.

Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas y la retribución media total de la plantilla (sin contar con la persona mejor pagada)* [GRI 2-21]

(*) Nota: calculada considerando salario fijo, variable devengado y la porción del IMP (Incentivo a Medio Plazo) asignable a cada año.

Brasil	24,31	21,61	24,91	22,32	46,99
México	25,37	24,26	31,17	29,66	47,24
Colombia	22,27	21,20	26,71	31,42	46,03
España	66,92	59,66	72,01	76,95	186,73

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Filipinas	10,94	11,85	14,11	12,87	15,08
Perú	9,13	8,98	9,77	9,78	11,99
Italia	5,09	6,02	8,80	9,72	14,10
Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total media anual de toda la plantilla (sin contar con la persona mejor pagada)*					
(*) Nota: calculada considerando salario fijo anual, variable devengado y la porción del IMP (Incentivo a Medio Plazo) asignable a cada año. La relación se calcula dividiendo los incrementos porcentuales (incremento mejor persona pagada/incremento retribución media) y en el caso de que ambos incrementos sean negativos el resultado será positivo.					
Brasil	0,55	0,26	0,60	0,47	8,63
México	-1,87	-0,05	-0,62	0,76	4,36
Colombia	0,39	0,43	-4,27	-3,58	2,60
España	8,53	-7,38	7,24	4,61	19,94
Filipinas	4,98	-0,80	3,42	0,24	4,83
Perú	-4,05	36,42	0,19	1,01	3,29
Italia	-19,82	24,09	-2,22	4,11	8,54
Diversidad [GRI 405-1]					
Nacionalidades (nº)	101	106	105	121	113
Nacionalidades sobre la plantilla total (%)					
Española	-	56	53	52	54
Brasileña	-	17	16	14	12
Colombiana	-	7	8	9	7
Mexicana	-	4	5	6	6
Peruana	-	4	4	4	5
Filipina	-	3	3	3	3
Italiana	-	3	4	4	4
Chilena	-	1	1	2	2
Portuguesa	-	1	1	1	1
Otras nacionalidades con un peso sobre el total inferior al 1%	-	4	4	4	6
Nacionalidades sobre el equipo de dirección y gestión (%)					
Española	-	77	76	74	74
Brasileña	-	4	4	4	4
Italiana	-	3	3	4	4
Mexicana	-	3	3	3	4
Colombiana	-	2	2	2	2
Filipina	-	2	2	2	2
Peruana	-	-	-	-	1
Chilena	-	-	-	-	1
Portuguesa	-	2	2	2	2
Argentina	-	1	1	1	1
Otras nacionalidades con un peso sobre el total inferior al 1%	-	6	6	7	5
Empleados con discapacidad (%)	1	1	1	1	1
Empleados con discapacidad por género (h m) (%)	-	-	-	65 35	61 39
Contribución al desarrollo local [GRI 202-2]					
Profesionales locales (%)	88	97	95	97	97
Directivos totales procedentes de la comunidad local (%)	89	92	89	92	92
Directivos procedentes de la comunidad local por áreas geográficas (%)					
España	96	97	94	97	97

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Europa	87	88	88	93	94
América	51	67	67	68	70
Asia, Oriente Medio y África	33	44	36	60	60
Antigüedad media de los profesionales (nº años)	7	7	7	7	7
Promoción					
Empleados promocionados* (%)	22	24	22	28	26
Mujeres promocionadas (sobre el total de promocionados en la compañía) (%)	29	27	28	28	28
(*) Nota: los datos de empleados promocionados se refieren a los empleados promocionados durante el año x como resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio x-1. El porcentaje indica empleados promocionados sobre el total de evaluados.					
Evaluación del desempeño* [GRI 404-3]					
(*) Nota: los datos hacen referencia a los profesionales que han recibido una comunicación sobre su evaluación en el año reportado. La evaluación del desempeño se realiza a año vencido; esto es, en el año x los datos hacen referencia a los profesionales que han recibido una evaluación sobre su desempeño relativo al año x-1.					
Empleados que han participado en la evaluación de desempeño* (h m) (%)	72 55	88 77	85 72	80 72	93 80
(*) Nota: en 2023 el incremento del porcentaje de profesionales con evaluación de desempeño se debe al incremento del alcance de la información reportada respecto a años anteriores.					
Empleados que han participado por categoría profesional (h m) (nº)					
Dirección	377 81	359 81	401 80	312 68	374 88
Gestión	2.748 893	2.800 927	3.048 1.079	3.115 1.122	3.423 1.235
Técnico	17.784 7.534	18.985 8.741	20.765 9.176	21.673 9.530	26.007 11.180
Soporte	1.731 682	5.041 2.584	4.428 2.328	4.496 2.212	5.605 2.466
Otras categorías	- -	3 -	- 1	22 115	4 4
Empleados en un sistema de evaluación multidimensional* (%)	-	47	39	90	94
(*) Nota: en 2023 se han considerado a todos los empleados de las sociedades que tienen implantados los sistemas de evaluación Feedback 360º y/o Performance Project de evaluación por proyecto.					
Empleados en un sistema de evaluación comparativo* (%)	-	98	98	98	96
(*) Nota: Smart Paper y Smart Test (Italia), compañías adquiridas en 2021, tienen previsto incorporarse al modelo de evaluación comparativo en 2024.					
Conciliación [GRI 401-3]					
Empleados que se han acogido a la baja paternal/maternal (h m) (nº)	696 465	616 341	810 318	1.195 770	1.143 716
Empleados que se han incorporado después de la baja paternal/maternal (h m) (nº)	628 406	594 312	738 286	994 578	1.062 609
Tasa de regreso al trabajo tras baja paternal/maternal (%)	89	95	91	80	90
Retención tras baja paternal/maternal (%)	-	-	-	87	81
Seguridad y Salud laboral* [GRI 403-9]					
(*) Nota: los datos de Seguridad y Salud laboral contabilizan accidentes con y sin baja médica, excluyendo <i>in itinere</i> .					
Siniestralidad laboral (accidentes de trabajo con y sin baja médica, excluidos accidentes <i>in itinere</i>) por áreas geográficas*					
(*) Nota: las fórmulas para el cálculo de siniestralidad (Índice de Incidencia, Gravedad, Frecuencia y Duración Médica) son las recogidas en la NTP 1: Estadísticas de accidentabilidad en la empresa del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.					
Nº de accidentes	167	100	115	129	163
España*	130	70	83	83	119
Europa	4	0	1	3	1

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
América	31	30	30	39	36
Asia, Oriente Medio y África	2	0	1	4	7
(*) Nota: en 2023 el incremento en el nº de accidentes en España se debe a tres factores: i) la actualización del criterio de la mutua de accidentes conforme a la nueva legislación del teletrabajo que valora los accidentes en los domicilios privados como accidentes de trabajo; ii) el incremento de las plantillas de dos sociedades del Grupo (Tecknatrans e IGU) cuya actividad de prestación de servicios en cliente instalando y manteniendo equipos conlleva un mayor probabilidad de riesgo de accidentes; iii) el incremento en la presencialidad en la actividad de los empleados de Indra Sistemas que acuden con más asiduidad a las instalaciones de los clientes para realizar las labores de pruebas e implantación de los proyectos en entornos no controlados por la compañía y por tanto más proclives a la materialización de accidentes.					
Índice de frecuencia por área geográfica y por género* (h m)					
(*) Nota: el índice de frecuencia (IF) relaciona el número de accidentes con el número total de horas trabajadas por el colectivo de trabajadores expuestos al riesgo. $IF = (N^{\circ} \text{ accidentes} / N^{\circ} \text{ horas trabajadas}) * 1000.000 \text{ horas trabajadas}$.					
España (h/m)	2,1 1	1 0,5	1,5 0,2	1,4 0,3	1,7 0,6
Europa (h/m)	0,6 0,6	0 0	0,2 0	0,3 0,2	0 0
América (h/m)	0,7 0,3	0,8 0,1	0,6 0,1	0,8 0,1	0,6 0,3
Asia, Oriente Medio y África (h/m)	4,8 0	0 0	0,3 0	1 0	1,7 0
Índice de incidencia por área geográfica y por género* (h m)					
(*) Nota: el índice de incidencia (II) relaciona el número de accidentes con el número medio de trabajadores expuestos al riesgo. $II = (N^{\circ} \text{ accidentes} / N^{\circ} \text{ trabajadores}) * 1000 \text{ trabajadores}$.					
España	3,4 1,4	1,7 0,8	2,6 0,4	2,3 0,5	2,8 1,0
Europa	1,1 1,1	0 0	0,3 0	0,6 0,3	0 0
América	1,5 0,6	1,6 0,3	1,5 0,3	1,7 0,3	1,3 0,6
Asia, Oriente Medio y África	9,8 0	0 0	0,5 0	2 0	3,5 0
Índice de gravedad por área geográfica y por género* (h m)					
(*) Nota: el índice de gravedad (IG) relaciona el tiempo no trabajado a consecuencia de accidentes de trabajo, con el tiempo trabajado por los trabajadores expuestos al riesgo. $IG = (N^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / N^{\circ} \text{ de horas trabajadas}) * 1000 \text{ horas trabajadas}$.					
España (h/m)	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
Europa (h/m)	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
América* (h/m)	0 0	0 0	0 0	0 0	1,1 0,5
Asia, Oriente Medio y África (h/m)	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
Duración media en nº de días de la baja por enfermedad por área geográfica y por género* (h m)					
(*) Nota: la duración media (DM) indica la media de días laborales por accidente de trabajo con y sin baja médica. $DM = N^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / N^{\circ} \text{ accidentes}$.					
España	7	8 (6 3)	11 (10 2)	7 (5 17)	12,4 (9,2 3,1)
Europa	2	0 (0 0)	33 (33 0)	20 (4 51)	0 (0 0)
América	3	5 (4 1)	16 (13 3)	8 (9 1)	61,1 (42 19)
Asia, Oriente Medio y África	0,25	0 (0 0)	0,2 (0,2 0)	2 (2 0)	0,1 (0,1 0)
Accidentes mortales (h m) (nº)	0	0 (0 0)	0 (0 0)	0 (0 0)	0 (0 0)
Número de horas de absentismo*	3.230.775	3.010.018	2.977.938	3.368.831	3.288.971
(*) Nota: se consideran horas de absentismo aquellas que han sido imputadas por los empleados propios directos en el sistema de gestión de tiempo de trabajo de Indra al concepto de "Ausencia remunerada", al cual le corresponden el conjunto de horas de ausencia de empleados correspondientes a, entre otros, excedencias, bajas médicas, visitas médicas, permisos por maternidad y paternidad, entre otros, sin incluir vacaciones y horas de libre disposición.					
Absentismo por áreas geográficas* (%)					
(*) Nota: los siguientes porcentajes hacen referencia al número de horas no trabajadas respecto a las horas propias y directas sin incluir vacaciones y horas de libre disposición establecidas por convenio para el conjunto de los profesionales.					
España	5,2	5,08	4,55	4,12	4,6
Europa	4,3	3,56	4,40	5,15	4,3
América	3,5	2,30	1,84	1,71	1,3
Asia, Oriente Medio y África	1,6	1,18	1,13	1,02	1,1
Negociación colectiva					
Empleados cubiertos por un convenio colectivo (%) Empleados con acceso a	81	78 97	77 99	75 99	77 99

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Instrumentos para salvaguardar sus derechos de manera colectiva* (%)					
Alemania	-	100 100	100 100	100 100	100 100
Angola	-	-	-	-	0 0
Arabia Saudita	-	0 100	0 100	0 100	100 100
Argelia	-	100 100	100 100	100 100	100 100
Argentina	90	89 89	89 89	88 100	87 87
Australia	-	72 100	55 100	90 100	100 100
Bahréin	-	0 0	0 0	0 0	0 0
Bélgica	-	100 100	100 100	100 100	100 100
Bolivia	-	-	0 100	0 100	0 100
Bulgaria	-	100 100	100 100	0 100	0 100
Brasil	99	98 100	98 100	98 100	100 100
Chile	48	56 100	32 100	56 100	62 100
China	-	-	-	0 100	0 100
Colombia	0	0 100	0 100	0 100	0 100
Corea del Sur	-	-	-	100 100	100 100
Costa Rica	-	0 0	0 100	0 100	0 100
Ecuador	-	-	0 100	0 100	0 100
El Salvador	-	0 0	0 100	0 100	0 100
Emiratos Árabes Unidos	-	0 0	0 0	0 0	33 100
España*	100	100 100	100 100	100 100	100 100
(*) Nota: sin incluir a los dos consejeros ejecutivos, los cuales mantienen una relación mercantil con la compañía. Adicionalmente, un directivo mantiene una relación laboral con la compañía al amparo del Real Decreto 1382/1985 del 1 de agosto por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección.					
Eslovaquia	-	0 100	0 100	100 100	100 100
EE.UU.	0	0 100	0 100	0 100	0 100
Filipinas	0	0 100	0 100	0 100	0 100
Guatemala	-	-	-	0 100	0 100
India	-	-	-	0 100	0 100
Indonesia	-	-	-	0 100	100 100
Irlanda	-	-	-	-	0 100
Israel	-	-	-	-	0 100
Italia	100	100 100	100 100	100 100	100 100
Kazajistán	-	-	-	0 100	0 100
Kenia	-	0 100	0 100	0 100	0 100
Letonia	-	-	0 100	0 100	100 100
Malasia	-	-	-	0 100	0 100
Marruecos	-	-	-	0 0	0 0
México	0	0 100	0 100	0 100	0 100
Moldavia	-	0 100	0 100	0 100	0 100
Mozambique	-	-	-	0 100	0 100
Noruega	100	100 100	100 100	100 100	100 100
Omán	-	-	-	0 100	100 100
Países Bajos	-	-	-	100 100	100 100
Panamá	0	0 0	0 100	0 100	0 100
Perú	0	0 100	0 100	0 100	0 100
Polonia	-	-	-	0 100	0 100
Portugal	100	100 100	92 100	93 100	100 100
Reino Unido	-	100 100	100 100	100 100	100 100
República Checa	-	0 100	0 100	0 100	0 100
República Dominicana	0	0 100	0 100	0 100	0 100
Rumanía	-	100 100	100 100	100 100	30 100

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Tailandia	-	-	-	0 100	100 100
Turquía	-	-	-	100 100	100 100
Taiwán	-	-	-	-	100 100
Uruguay	0	0 100	0 100	33 100	0 100
Vietnam	-	-	-	0 100	100 100

Compromiso de profesionales*

(*) Nota: en 2023 la satisfacción de los empleados se ha calculado a partir de las encuestas realizadas por Minsait en España, Brasil, Perú y México. En total, esta muestra supone el 48% de los profesionales de la compañía (medida por plantilla media de 2023), que representan a los principales países y departamentos de Indra, por lo que se considera que es suficientemente representativa del conjunto de Indra. Las encuestas realizadas se han basado, entre otros, en los modelos de *Great Place to Work* (GPTW) y el *Survey Pulse* por lo que, para obtener un dato agregado global de compañía, ha sido necesario armonizar las escalas de las metodologías empleadas.

Compromiso global (0-100)	271	75,5	75,5	78,7	73,0
Representatividad de la muestra (%)	13	100	100	100	100
Compromiso por género (0-100) (h m)	272 266	75 76	75 76	78 80	73 73

Compromiso en las geografías más representativas (0-100)

Brasil	302	91 91	91 91	82	83
Colombia	266	100 94	100 94	81	-
España	259	65 65	65 65	65	64
México	277	94 94	94 94	89	80,5
Perú	276	100 80	100 80	82	84

Compromiso por grupo de edad

Menos de 30 años	-	74	74	81	71
Entre 30 y 50 años	-	69	69	78	73
Más de 50 años	-	70	70	74	76

Compromiso por categoría laboral

Dirección	302	78	78	78	80
Gestión	266	68	68	72	71
Técnicos	259	69	69	79	69
Juniors	-	71	71	81	76
Soporte	277	73	73	78	82
Otras categorías	276	100	100	79	81

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
-------------	------	------	------	------	------

Formación y conocimiento* [GRI 404-1]

(*) Nota: los datos de formación se han calculado considerando que si el alumno supera el 75% de las horas de asistencia se contabilizan el 100% de las horas. Para el cálculo de los desgloses se ha utilizado el dato de plantilla media.

Profesionales que han participado	49.836	41.712	54.605	60.406	60.769
Horas de formación on-line	456.196	550.131	587.768	417.037	328.672
Horas de formación totales incluidas on-line	862.518	820.623	1.002.100	1.057.659	976.100
Formación obligatoria	-	169.469	324.152	255.536	260.515
Formación no-obligatoria	-	651.154	677.948	802.123	715.585
Horas de formación totales por género					
Hombre	-	576.998	738.630	778.806	707.963
Mujer	-	243.634	263.470	278.853	268.137
Horas de formación totales por categoría					
Dirección	-	5.180	5.755	3.878	3.699
Gestión	-	70.962	97.600	65.535	65.366
Técnico	-	603.351	726.218	756.745	734.395
Soporte	-	139.610	170.040	208.142	163.111
Otras categorías	-	1.520	2.487	23.359	9.530

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Horas de formación totales por rango de edad					
Más de 50 años	-	120.058	134.447	104.823	95.755
Entre 30 y 50 años	-	490.343	545.282	529.779	461.755
Menos de 30 años	-	210.222	322.371	423.057	418.591
Horas de formación totales por área geográfica					
España	-	649.057	817.008	848.897	792.550
Europa	-	30.784	35.527	34.058	26.382
América	-	123.912	133.432	164.055	150.300
Asia, Oriente Medio y África	-	16.869	16.133	10.649	6.869
Promedio de horas de formación por profesional* (nº)	18	17	20	19	16
(*) Nota: el descenso en el dato de horas de formación en 2023 vs 2022 se debe al mayor esfuerzo realizado en 2022 en la realización de cursos normativos dirigidos un colectivo amplio de profesionales.					
Formación obligatoria (nº)	-	3	6	5	4
Formación no-obligatoria (nº)	-	13	14	15	21
Promedio de horas de formación por género (nº)					
Hombre	20	18	22	22	17
Mujer	15	15	15	15	14
Promedio de horas de formación por categoría (nº)					
Dirección	9	9	10	7	7
Gestión	18	17	24	15	14
Técnico	17	19	22	21	18
Soporte	26	12	15	17	13
Otras categorías*	4	1	2	21	9
Promedio de horas de formación por rango de edad (nº)					
Más de 50 años	-	17	18	12	13
Entre 30 y 50 años	-	17	18	17	13
Menos de 30 años	-	18	27	31	22
Promedio de horas de formación por área geográfica (nº)					
España	-	23	29	29	24
Europa	-	13	10	10	8
América	-	8	8	8	7
Asia, Oriente Medio y África	-	8	8	5	3
Gasto en formación					
Gasto total en formación (euros)	-	5.955.000	6.794.939	8.935.742	9.340.057
Gasto promedio en formación por profesional (euros)	-	122	134	164	152
Formación obligatoria (euros)	-	9.415	18.446	15.647	33.199
Formación no obligatoria (euros)	-	5.945.585	6.776.493	8.920.096	9.306.858
Gasto total en formación por género (euros)					
Hombre	-	4.152.061	5.217.773	6.416.305	7.214.858
Mujer	-	1.802.939	1.577.166	2.519.438	2.125.199
A partir de 2022 se ha introducido una mejora en el reparto del gasto en formación, asignando a cada colectivo los costes específicos de los cursos de formación realizados.					
Gasto total en formación por categoría* (euros)					
Dirección	-	314.421	159.747	1.680.200	84.399
Gestión	-	1.271.683	1.304.833	1.713.619	640.324
Técnico	-	4.040.257	4.566.698	4.757.744	7.189.215
Soporte	-	327.639	763.661	741.631	1.409.029
Otras categorías	-	1.000	-	42.547	17.089
(*) Nota: en 2023 se ha priorizado la formación del colectivo de técnicos (formación tecnológica, funcional, en certificaciones y metodologías) frente a la formación del colectivo de dirección y gestión.					
Gasto total en formación por grupo de edad (euros)					
Más de 50 años	-	1.118.000	894.755	1.256.246	657.164

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
entre 30 y 50 años	-	3.600.812	3.492.549	5.615.157	3.796.669
Menos de 30 años	-	1.236.188	2.407.635	2.064.340	4.886.224
Gasto total en formación por área geográfica (euros)					
España	-	5.709.012	5.966.781	7.623.660	9.259.137
Europa	-	38.999	447.769	591.102	38.863
América	-	180.271	130.521	427.196	29.442
Asia, Oriente Medio y África	-	26.718	249.867	293.784	12.615
Promedio de gasto de formación por profesional por género (euros)					
Hombre	-	129	158	178	175
Mujer	-	110	90	136	108
Promedio de gasto de formación por profesional por categoría (euros)					
Dirección	-	569	289	3.162	155
Gestión	-	310	320	394	134
Técnico	-	129	138	131	173
Soporte	-	29	66	61	110
Otras categorías	-	1	0	39	16
Promedio de gasto de formación por profesional por grupo de edad (euros)					
Más de 50 años	-	160	118	142	86
entre 30 y 50 años	-	124	117	176	110
Menos de 30 años	-	106	205	150	262
Promedio de gasto de formación por profesional por área geográfica (euros)					
España	-	202	214	259	276
Europa	-	17	131	181	12
América	-	11	8	22	1
Asia, Oriente Medio y África	-	13	122	143	6
Grado de satisfacción de los empleados con la formación (escala 0-5)	4	3	4	4	4

Oferta tecnológica con impacto

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Clientes					
Satisfacción de clientes*					
Satisfacción del Cliente (CSAT) Escala de 0 a 100**	79	80	86	69	84
Índice de Satisfacción de Cliente (CSI) Escala de 0 a 100	-	77	80	75	78
Net Promoter Score (NPS) en escala de -100 a 100	-	18	44	37	32
(*) Nota: Indra tiene establecido el objetivo anual de superar el nivel de satisfacción anual medio de los últimos tres ejercicios. En 2023, las encuestas enviadas representaron el 82% en volumen de ventas de la muestra seleccionada. CSAT (<i>Customer Satisfaction Score</i>). Calculado como el porcentaje de clientes muy satisfechos con la compañía respecto a aquellos con un nivel de satisfacción moderado o reducido, a partir de las respuestas a la pregunta sobre el nivel de satisfacción. Escala de 0 a 100. CSI (<i>Customer Satisfaction Index</i>). Calculado como el promedio de la pregunta de satisfacción general y otras preguntas sobre el grado de satisfacción del cliente con la organización y los servicios. Escala de 0 a 100. NPS (<i>Net Promoter Score</i>) Muestra la relación entre aquellos clientes que muestran una elevada disposición a recomendar la compañía (promotores) con aquellos que tienen poca disposición a recomendar la compañía. Escala de -100 a 100.					
(**) Nota: En 2023 Indra ha realizado una adaptación en la metodología de cálculo del CSAT para armonizarla con el método de consolidación de resultados del CSI y el NPS. Si el CSAT hubiera sido calculado con la metodología anterior el resultado de 2023 sería 85/100.					
Proveedores [GRI 204-1] [GRI 407-1] [GRI 308-1] [GRI 414-1]					
Los desgloses relativos al nº de proveedores representan el 98% de las compras totales del Grupo, excluyendo las compras procedentes de sucursales que no cuentan con los desgloses de información aportados.					
Volumen de pedidos en millones de euros	1.281	1.195	1.133	1.843	1.727
Proveedores homologados (nº)	7.314	6.716	6.338	6.661	10.044
Proveedores locales* (%)	82	80	80	85	78
(*) Nota: se considera como proveedor local a aquellos proveedores cuyo domicilio social, de acuerdo con su número de identificación fiscal, está ubicado en el mismo país en el que la compañía realiza la compra. El dato en 2023 es menor porque se ha incrementado el alcance de la información.					
Proveedores tipo PYME en España* (%)	-	78	79	71	70
(*) Nota: para las sociedades de España.					
Distribución del número de proveedores por áreas geográficas (%)					
España	51	41	41	41	36
Europa	11	18	18	18	30
América	28	30	30	31	26
Asia, Oriente Medio y África	10	11	11	10	9
Distribución del volumen de pedidos de compras por áreas geográficas (%)					
España	73	60	75	81	71
Europa	6	20	9	7	12
América	17	12	11	9	14
Asia, Oriente Medio y África	4	8	5	3	3
Distribución del volumen de pedidos de compras por tipo de producto o servicio (%)					
Servicios profesionales	32	36	31	40	29
Subcontratación de la producción	8	20	17	6	9
Materiales y equipos	26	25	27	24	34
Otros servicios	34	19	25	30	28
Compras a proveedores locales (%)	82	80	80	77	82
Nuevos proveedores que se han homologado bajo criterios ambientales y sociales (%)	56	65	91	100	100
Proveedores evaluados anualmente de acuerdo a criterios ambientales y sociales* (%)	-	52	72	70	80
(*) Nota: el alcance hace referencia a los proveedores críticos integrados en la plataforma corporativa de gestión de riesgos ESG con proveedores. En 2023 el 80% es el porcentaje de proveedores críticos que han cumplimentado al 100% la autoevaluación de riesgos ESG solicitada por Indra y que han aportado evidencias sobre su cumplimiento.					

Sociedad [GRI 203-1]

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Contribución económica a la Comunidad (euros)					
Inversión en Acción Social	297.060	504.173	1.812.903	1.350.783	1.012.048
Inversión vinculada al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social	102.543	156.673	1.279.618	1.256.203	950.600
Aportaciones monetarias a fundaciones, entidades sin ánimo de lucro e instituciones académicas	169.192	347.501	280.907	94.580	61.448
Proyectos pro bono y voluntariado	25.326	0	0	0	0
Beneficiarios de las actividades* (nº)	8.335	1.095.284	77.542	62.177	438.831
Beneficiarios directos (nº)	7.985	372.749	19.127	10.600	330.086
Beneficiarios indirectos (nº)	350	722.535	58.415	51.577	108.745
(*) Nota: número total de beneficiarios como resultado de la participación de los voluntarios de Indra y sus acompañantes en las actividades de voluntariado, independiente del grado de beneficio proporcionado.					
Tipo de actividades filantrópicas (%)					
Donaciones	28	156.026	86.107	94.580	61.448
Inversiones en la comunidad*	17	132.859	1.214.218	1.089.962	856.834
Iniciativas comerciales	55	215.888	260.200	166.240	93.766
(*) Nota: en 2022 se ha reconfigurado la inversión en acción social y como consecuencia del esfuerzo realizado por incrementar en España el nº de profesionales con discapacidad y la contratación de servicios a centros especiales de empleo las donaciones vinculadas con el cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad han disminuido un 31% respecto a 2021.					
Tipo de contribución*					
Contribuciones monetarias	57	504.173	1.560.525	1.350.783	1.012.048
Voluntariado	9	0	0	0	0
En especie (condonación de servicios)	34	0	36.150	0	0
(*) Nota: a partir de 2020 los datos se reportan en valores absolutos. En 2019 los datos se reportaron en porcentaje sobre el total de inversión en acción social.					
Voluntariado corporativo					
Horas de voluntariado	9.537	6.843	6.688	5.496	5.778
Horas de voluntariado dentro fuera de la jornada laboral (%)	18 82	39 61	25 75	24 76	57 43
Voluntarios (nº)	880	1.034	2.120	921	1.287
Acompañantes (nº)	298	309	756	663	799
Entidades colaboradoras (nº)	62	107	81	46	75

Iniciativas de Tecnologías accesibles y sociales

España	VII convocatoria del concurso para ayudas a proyectos de investigación de tecnologías accesibles de las universidades españolas para el desarrollo de iniciativas (dispositivos, equipos, instrumentos y software) que puedan ser utilizados por o para personas con discapacidad en colaboración con la Fundación Universia. Junto con la Fundación FDI y Volies se ha impulsado la tercera convocatoria de Ventures4Inclusion, una lanzadera de emprendimiento para dar oportunidades a personas con discapacidad. Abierta a proyectos innovadores basados en tecnología presentados por personas con discapacidad o entidades sociales sin ánimo de lucro que faciliten la inserción laboral de este colectivo.
Chile	96 beneficiarios del programa Conecta y Programa tu Desarrollo, que brinda capacitación a través de voluntariado a estudiantes de especialidades de programación y telecomunicaciones, brindándoles herramientas para su inserción laboral como educación financiera, identidad digital, habilidades blandas, etc.
Colombia	Expedición Indra: entrega de equipos tecnológicos para la adecuación de colegios pertenecientes a distintas comunidades vulnerables, de igual manera se realizan acciones de voluntariado para el reacondicionamiento y adecuación de las instituciones educativas. Se han entregado 23 computadores, beneficiando directamente a 312 niñas, niños y adolescentes. Se han realizado dos Expediciones Indra, una en el departamento del Vaupés a la comunidad indígena Wacará y la otra en el departamento de Antioquia a la fundación de Aldeas Infantiles. Como parte del programa de capacitaciones a través de voluntariado "Conecta y Programa tu Desarrollo", 21 mujeres de la Corporación Mundial de la Mujer recibieron capacitaciones en el uso de herramientas digitales de aprendizaje y empresariales como Teams y Meet.

Mexico	<p>Taller de Ciberseguridad para Padres: a través de charlas virtuales, se brindó a los padres de familia de la Asociación Italiana de Asistencia IAP, un taller sobre ciberseguridad en las redes sociales.</p> <p>Taller "Programemos con ANSeR", en donde se impartió un taller de capacitación en programación para niños, a través de la plataforma Scratch. Los 7 voluntarios acompañaron a los 12 beneficiarios para apoyarles en el desarrollo de habilidades tecnológicas.</p> <p>Voluntariado Office X Minsait: un grupo de 12 profesionales impartió durante dos sesiones, capacitaciones relacionadas a los programas Excel y Word para la mejora de habilidades de 24 personas integrantes de la Fundación Fhadi.</p>
Iniciativas de mitigación del cambio climático y de protección de la biodiversidad	
España	<p>Recogida de residuos y limpieza del cauce del arroyo del Molino de la Presa, en colaboración de la Fundación FDI, para la protección del entorno natural, contribuyendo a la mejora del medioambiente y reduciendo la huella de carbono de CO₂.</p> <p>Recuperación de la Vía Verde de Móstoles, en colaboración de la Fundación FDI, para la recuperación del parque forestal del Soto, plantación de cerca de 287 árboles en una extensión de 5km.</p>
Italia	<p>Colaboración con Retake, una asociación de ciudadanos sin fines de lucro y no partidista que promueve la belleza, la habitabilidad y la regeneración urbana de Roma. Reurbanización de los espacios cercanos a la sede de Indra en Roma, en Via del Serafico.</p> <p>Confirmación del año anterior de la colaboración con el proyecto Regala un Árbol, un proyecto que tiene como objetivo reforestar una porción de tierra de la península a través de la plantación y crecimiento de nuevos árboles para compensar las emisiones de CO₂ producidas por las actividades contaminantes. Total de árboles plantados hasta 2023: 1.327.</p>
Argentina, Chile, Colombia y Perú	Obtención de la etiqueta voluntaria Sello Verde de Verdad, categoría Semilla de la auditora CO2cero, por la medición de la huella de carbono mediante el protocolo GHG, junto al resto de la región.
Colombia	Como parte del programa Cero Desperdicio, entrega de mobiliario y elementos de oficina en desuso a asociaciones de recicladores. 14 toneladas de material entregados a asociaciones de recicladores en Bogotá y Barranquilla; y el repotenciamiento de 34 computadores que cumplieron su ciclo en la empresa.
Perú	Voluntariado con la organización Cruz Blanca Perú para recolección de desechos. La jornada en el municipio de Ancón, en Lima, tuvo como resultado la recolección de 607 kilos de desechos.
Iniciativas de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión y a la infancia	
España	<p>Apoyo a la inserción de mujeres con discapacidad en el sector tecnológico.</p> <p>Donación de portátiles distribuidos a diferentes colegios y organizaciones, tanto en el ámbito nacional como internacional.</p> <p><i>Mentoring</i> de jóvenes en riesgo de exclusión y jóvenes universitarios con discapacidad para orientarles en su futuro laboral.</p> <p>Primera edición de Digital Challenge, taller formativo en seguridad en la red desarrollado e impartido por voluntarios de Indra para mejorar la empleabilidad de personas en exclusión social severa y ayudar a reducir la brecha digital.</p> <p>Jornadas medioambientales para contribuir a la lucha contra el cambio climático y sensibilizar sobre la importancia de la integración social de personas con discapacidad.</p> <p>Voluntarios de la compañía acompañan a niños entre 7 y 16 años a su formación y tareas escolares para evitar el riesgo de exclusión social y asegurar el éxito escolar.</p>
Italia	<p>Participación en la Race for the Cure 2023, la carrera solidaria contra el cáncer de mama, en la que participaron 65 compañeros de Roma y Bari y se realizó una donación de 1.643€.</p> <p>Organización de dos mercados en solidaridad con UILDM - Unión Italiana para la Lucha contra la Distrofia Muscular, en mayo y octubre de 2023. Dinero total recaudado: 1.101 €.</p>
Brasil	<p>Donación de R\$ 14.000 (cerca de 2.600 €) a Amigos do Bem (https://amigosdobem.org/), institución sin ánimo de lucro que actúa en la región Nordeste de Brasil, a través de un modelo de desarrollo social sostenible, que transforma vidas mediante la educación, la generación de ingresos y diversos proyectos capaces de promover el desarrollo local y la inclusión social para erradicar el hambre y la miseria, y ayudar a las personas necesitadas.</p> <p>Donación de R\$ 14.000 (cerca de 2.600 €) a Abrigo de Idosos Helena Dornfeld (https://senitude.org.br/), una institución sin ánimo de lucro de la ciudad de São Carlos (SP), que presta servicios a personas mayores de 60 años, dando prioridad a las personas mayores que no cuentan con el apoyo socioeconómico adecuado para sobrevivir. Entre las actividades desarrolladas por el Abrigo están la asistencia social, cuidados médicos y nutricionales y terapias diversas.</p> <p>Donación de R\$ 15.000 (cerca de 2.600 €) al Instituto de Cegos da Paraíba (https://cpac.com.br/), una institución sin ánimo de lucro que presta servicios a personas ciegas y con baja visión, promocionando el bienestar y desarrollo en diversos ámbitos. Entre las actividades desarrolladas por la institución están el deporte, cuidados sanitarios, educación y asistencia social.</p> <p>Donación de R\$ 15.000 (cerca de 2.200 €) a la institución CCA Cáritas Campo Limpo que actúa a junto a niños y jóvenes entre 6 y 14 años con un enfoque en la desigualdad social, incluyendo a todos en actividades de artesanía, capoeira, danza, informática, clases de inglés y grupos de historia. Además del aporte financiero, un grupo de 5 profesionales de Indra han actuado como voluntarios en una jornada de 8 horas laborales en el desarrollo de actividades recreativas y culturales con los niños y jóvenes atendidos por la ONG.</p>
Chile	Entre los programas "Conecta y Programa tu Desarrollo" y Expedición Indra, la compañía lleva 294 beneficiarios directos en este 2023. En alianza con diferentes organizaciones sociales, comunidades y colegios, como el proyecto Cauce y las fundaciones Ligwen, Aldeas Infantiles y Soy Más.
Colombia	<p>Donación de juguetes e implementos deportivos: rodaderos, canchas de basquetbol, caminadores, etc., siendo 298 niño/as beneficiarios directos de las fundaciones Breaking borders y Chocopan.</p> <p>Expediciones Indra Vaupés y Rionegro. 312 niños/as beneficiarios.</p>

México	<p>Convivencia Día del Niño con la asociación FUNFAI, Fundación Familiar Infantil I.A.P., que busca restituir los derechos de los/as niños/as cuyas madres se encuentran privadas de libertad. Se realizó un donativo de ropa, útiles escolares y juguetes beneficiándose directamente 22 niños.</p> <p>Donación con Fundación Tragaluz, Gestión de Experiencias Culturales A.C., que tiene el objetivo de promover la sana convivencia en las diversas familias mexicanas y de sus entornos sociales, basados en cuatro ejes de acción (educación, salud, vida comunitaria y medioambiente), a través de la realización de programas artísticos y culturales que fomenten la prevención de la violencia, el desarrollo sustentable y la cohesión social que se beneficiaron 61 niño/as.</p> <p>Participación en el programa "Regala un abrigo", de la que se beneficiaron a un total de 49 niños/as.</p>
Perú	<p>En total fueron 113 niños beneficiados con las donaciones y capacitaciones ofrecidas:</p> <p>Donación de un proyector y útiles escolares a 50 niños de primaria de la Institución Educativa 16629 en San Ignacio, Cajamarca.</p> <p>A través del voluntariado, 63 niñas y jóvenes, con edades comprendidas entre los 6 y los 18 años y provenientes de la Casa Hogar Nuestra Señora de la Misericordia, recibieron cursos de formación de 4 semanas en ciencias, inglés, tecnología y habilidades blandas.</p>

Relación con Grupos de Interés

Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Relaciones con asociaciones y fundaciones [GRI 415-1]					
Organizaciones de cabildeo, representación de intereses o similar	0	0	0	0	0
Contribuciones a campañas, organizaciones o candidatos políticos	0	0	0	0	0
Asociaciones sectoriales u organizaciones exentas de impuestos	1.568.798	1.704.005	1.717.605	1.557.231	1.970.954
Otros posibles gastos asociados a influencia política	0	0	0	0	0
Contribución total	1.568.798	1.704.005	1.717.605	1.557.231	1.970.954

11.8 Tabla de indicadores GRI

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
Contenidos generales (GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021)			
La organización y sus prácticas de presentación de informes			
2-1	Detalles organizacionales	Apartado 3.2 Modelo de negocio y estrategia	
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Apartado 11.1 Sobre este informe	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Apartado 11.1 Sobre este informe	
2-4	Actualización de la información	Apartado 11.1 Sobre este informe	
2-5	Verificación externa	Apartado 11.11 Informe de verificación independiente	
Actividades y trabajadores			
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Apartado 3.2 Modelo de negocio y estrategia Apartado 11.3 Principales marcas	
2-7	Empleados	Capítulo 6. Personas y talento	
2-8	Trabajadores que no son empleados	Capítulo 6. Personas y talento	
Gobernanza			
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable Apartado 9.2 Estructura de la propiedad	
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable Apartado Consejo de Administración y sus Comisiones	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
2-15	Conflictos de interés	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable Apartado Conflictos de interés	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Apartado Canal Directo	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Apartado Formación a los miembros del Consejo	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Apartado Evaluación del Consejo	
2-19	Políticas de remuneración	Apartado Remuneración de los consejeros ejecutivos y del Presidente del Consejo Apartado Retribución ajustada a las necesidades del profesional y orientada al corto, medio y largo plazo	
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable	
2-21	Ratio de compensación total anual	Anexo 11.7 Tabla People, Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas y la retribución media total de la plantilla (sin contar con la persona mejor pagada)	
Estrategia, políticas y prácticas			
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Apartado 3.3 Compromiso con la sostenibilidad	
2-23	Compromisos y políticas	Apartado Estrategia de sostenibilidad y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable Apartado 4.1 Ética y cumplimiento Apartado 4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos Apartado 4.3 Fiscalidad responsable Apartado Políticas y procedimientos de gestión de riesgos	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable Apartado 4.1 Ética y cumplimiento	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable Apartado 4.1 Ética y cumplimiento	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Apartado 4.1 Ética y cumplimiento	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Apartado 4.1 Ética y cumplimiento Apartado Canal Directo	
2-28	Afiliación a asociaciones	Apartado 9.3 Asociaciones y fundaciones	
Participación de los grupos de interés			
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Capítulo 9 Relación con grupos de interés Apartado 11.2 Análisis de "doble" materialidad	
2-30	Convenios de negociación colectiva	Apartado 6.6 Diálogo social	
Temas materiales			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Anexo 11.2 Análisis de "doble" materialidad	
3-2	Lista de temas materiales	Anexo 11.2 Análisis de "doble" materialidad	
Indicador GRI			
Descripción del indicador			
Referencia			
Comentarios			
Contenidos temáticos			
Seguridad de la información y privacidad			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 7.7 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos	
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Apartado Reclamaciones por privacidad y medidas adoptadas	
Gobierno corporativo			
3-3	3-3 Gestión de los temas materiales	Apartado 3.4 Modelo de negocio para un negocio responsable	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Apartado Composición del Consejo Apartado Estrategia de diversidad de Indra Anexo 11.7 Tabla People, Diversidad	
Captación y retención de talento			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 6.3 Desarrollo profesional	
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Apartado Modelo de formación continuo	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Apartado Modelo de evaluación continua Anexo 11.7 Tabla People, Evaluación del desempeño	
Corrupción y soborno			
3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 4 Ética y transparencia	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Apartado 11.4 Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno		No material según el análisis de materialidad de Indra
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Apartado 8.1 Inversión social y voluntariado Apartado 11.4 Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido	
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Apartado Modelo de prevención de riesgos penales Apartado Anticorrupción	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Apartado Modelo de prevención de riesgos penales Apartado Anticorrupción	
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Apartado Canal Directo	
Innovación			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 7.4 Innovación con foco en la sostenibilidad	
Condiciones y derechos laborales			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 6.2 Atracción del talento Apartado 6.4 Compromiso y fidelización del talento	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		No material según el análisis de materialidad de Indra

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Anexo 11.7 Tabla People, Compensación	
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Apartado Captación y desarrollo de jóvenes talentos Anexo 11.7 Tabla People, Rotación Anexo 11.7 Tabla People, Nuevas contrataciones	
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Apartado Retribución ajustada a las necesidades del profesional y orientada al corto, medio y largo plazo	
401-3	Permiso parental	Anexo 11.7 Tabla People, Conciliación	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Apartado 6.6 Diálogo social	
Desarrollo profesional			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 6.3 Desarrollo profesional	
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Anexo 11.7 Tabla People, Formación y conocimiento	
Prácticas anticompetitivas			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Apartado Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas	
Fiscalidad responsable			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 4.3 Fiscalidad responsable	
207-1	Enfoque fiscal	Apartado 4.3 Fiscalidad responsable	
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Apartado Gobierno de la política fiscal Apartado Gestión de riesgos fiscales y cumplimiento tributario	
207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Apartado Relación con grupos de interés	
207-4	Presentación de informes país por país	Apartado Contribución fiscal directa por países	
Materiales			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 5.5 Uso sostenible de recursos y economía circular	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Apartado Colaboración en iniciativas a favor de la lucha contra el cambio climático Apartado Colaboración en iniciativas para la economía circular Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos	
301-2	Insumos reciclados utilizados	Apartado Colaboración en iniciativas a favor de la lucha contra el cambio climático Apartado Colaboración en iniciativas para la economía circular Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos	
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	Apartado Colaboración en iniciativas a favor de la lucha contra el cambio climático Apartado Colaboración en iniciativas para la economía circular Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos	
Energía			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 5.3 Cambio climático y reducción de emisiones	
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Anexo 11.7 Tabla Planet, Consumo energético y Consumo de energía a nivel global	
302-2	Consumo de energía fuera de la organización	Anexo 11.7 Tabla Planet, Consumo de energía a nivel global	
302-3	Intensidad energética	Anexo 11.7 Tabla Planet, Intensidad energética y Consumo de energía a nivel global	
302-4	Reducción del consumo energético	Anexo 11.7 Tabla Planet, Consumo energético y Consumo de energía a nivel global	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		No material según el análisis de materialidad de Indra
Cadena de suministro			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 7.8 Gestión sostenible de la cadena de suministro	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Anexo 11.7 Tabla Oferta tecnológica con impacto, Proveedores	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Apartado Gestión sostenible de la cadena de suministro: evaluación ESG de proveedores	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Apartado Cadena de suministro y compras a proveedores locales Anexo 11.7 Tabla Oferta tecnológica con impacto, Proveedores	
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Anexo 11.7 Tabla Oferta tecnológica con impacto, Proveedores	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Apartado Gestión sostenible de la cadena de suministro: evaluación ESG de proveedores	
Seguridad y salud			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 6.5 Seguridad, salud y bienestar	
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Apartado 6.5 Seguridad, salud y bienestar	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Apartado Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Apartado Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo Apartado Fomento de la salud de los trabajadores	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Apartado Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Apartado Formación a los profesionales sobre seguridad y salud en el trabajo	
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Apartado Fomento de la salud de los trabajadores Apartado Programa de bienestar físico, emocional y financiero Apartado Gestión de la salud mental	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Apartado Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Apartado Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
403-9	Lesiones por accidente laboral	Apartado Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes Anexo 11.7 Tabla Planet, Seguridad y salud laboral	
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	Apartado Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
Derechos humanos			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado Canal Directo	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Apartado Canal Directo	
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado Asuntos prioritarios en derechos humanos	
407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Apartado Asuntos prioritarios en derechos humanos Apartado 6.6 Diálogo social Anexo 11.7 Tabla Oferta tecnológica con impacto, Proveedores	
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado Requisitos sociales y en materia de derechos humanos para proveedores	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Tabla Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2022 y 2023 Apartado Requisitos sociales y en materia de derechos humanos para proveedores	
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Tabla Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Directo en 2022 y 2023	
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 4.2 Respeto de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Apartado Prácticas laborales en la contratación de servicios de seguridad	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Apartado Canal Directo	
Diversidad en plantilla			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 6.1 Diversidad e inclusión	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Apartado Composición del Consejo Apartado Estrategia de diversidad de Indra Anexo 11.7 Tabla People, Diversidad	
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Apartado Brecha salarial y desigualdad salarial Anexo 11.7 Tabla People, Desigualdad salarial de género por categoría laboral y área geográfica	
Seguridad del cliente			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 5.4 Gestión ambiental	
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Apartado Control del uso de sustancias prohibidas Apartado 7.5 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Apartado Canal Directo	
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 7.5 Diseño y fabricación de productos y servicios con criterios ESG	
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Apartado Condiciones de seguridad y salud de los productos	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Apartado Canal Directo	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		Indra no ha identificado en el último ejercicio incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing.
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 7.7 Seguridad de la información, privacidad y protección de datos	
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Apartado Reclamaciones por privacidad y medidas adoptadas	
Ética			
3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 4 Ética y transparencia	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Apartado Modelo de prevención de riesgos penales Apartado Anticorrupción	
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Apartado Canal Directo	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Apartado Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas	
Transparencia			
3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 4 Ética y transparencia	
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Apartado Modelo de prevención de riesgos penales Apartado Anticorrupción	
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Apartado Canal Directo	
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Apartado Casos de prácticas anticompetitivas y medidas adoptadas	
Relaciones institucionales			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 9.3 Asociaciones y fundaciones	
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Apartado 9.3 Asociaciones y fundaciones Anexo 11.7 Tabla Relación con Grupos de Interés, Relaciones con asociaciones y fundaciones	
Comunidades locales			
3-3	Gestión de los temas materiales	Capítulo 8 Sociedad y compromiso con las comunidades locales	No material según el análisis de materialidad de Indra
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Anexo 11.7 Tabla People, Contribución al desarrollo local	No material según el análisis de materialidad de Indra
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Apartado 8.1 Inversión social y voluntariado Apartado 11.4 Modelo de creación de valor: valor económico generado, distribuido y retenido Anexo 11.7 Tabla Sociedad	No material según el análisis de materialidad de Indra
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Apartado 8.1 Inversión social y voluntariado	No material según el análisis de materialidad de Indra
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		No se han identificado efectos negativos significativos

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
Biodiversidad			
3-3	Gestión de los temas materiales		No material según el análisis de materialidad de Indra
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		No material según el análisis de materialidad de Indra
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad		No material según el análisis de materialidad de Indra
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		No material según el análisis de materialidad de Indra
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		No material según el análisis de materialidad de Indra
Huella de carbono			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 5.3 Cambio climático y reducción de emisiones	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono	
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra Apartado Medidas para la reducción de emisiones por consumo de energía: ecoeficiencia y energía verde Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Apartado Emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Indra Apartado 11.6 Anexo metodológico al cálculo de emisiones Anexo 11.7 Tabla Planet, Huella de carbono	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)		No material según el análisis de materialidad de Indra
305-7	Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	Apartado Biodiversidad y contaminación Tabla Evolución de otras emisiones atmosféricas	No material según el análisis de materialidad de Indra
Residuos			
3-3	Gestión de los temas materiales		No material según el análisis de materialidad de Indra
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Apartado Gestión de residuos Anexo 11.7 Tabla Planet, Agua	No material según el análisis de materialidad de Indra
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Apartado Gestión de residuos Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos	No material según el análisis de materialidad de Indra
306-3	Residuos generados	Apartado Gestión de residuos	No material según el análisis de materialidad de Indra
306-4	Residuos no destinados a eliminación	Apartado Gestión de residuos Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos	No material según el análisis de materialidad de Indra
306-5	Residuos destinados a eliminación	Apartado Gestión de residuos Anexo 11.7 Tabla Planet, Generación de residuos	No material según el análisis de materialidad de Indra
Riesgos de cambio climático			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado 5.2 Riesgos y oportunidades del cambio climático	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Apartado 5.2 Riesgos y oportunidades del cambio climático	

Indicador GRI	Descripción del indicador	Referencia	Comentarios
Agua			
3-3	Gestión de los temas materiales	Apartado Gestión eficiente del consumo de agua	No material según el análisis de materialidad de Indra
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Apartado Gestión eficiente del consumo de agua Apartado Biodiversidad y contaminación Apartado Soluciones basadas en la naturaleza	No material según el análisis de materialidad de Indra
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua		Indra no considera material los vertidos de agua residuales debido al uso principal que la compañía hace del agua (consumo humano) y la ubicación principal de sus centros (entornos urbano e industriales)
303-3	Extracción de agua	Anexo 11.7 Tabla Planet, Agua	No material según el análisis de materialidad de Indra
303-4	Vertido de agua	Anexo 11.7 Tabla Planet, Agua	No material según el análisis de materialidad de Indra
303-5	Consumo de agua	Anexo 11.7 Tabla Planet, Agua	No material según el análisis de materialidad de Indra

11.9 Tabla de contenidos EINF

Contenidos del Estado de Información No Financiera		
Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Página / Referencia
Modelo de Negocio		
Descripción del modelo de negocio del grupo		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles organizacionales	10
	GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	116
	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	10, 123
	GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	18, 103
	GRI 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	18
	GRI 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	18
	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	18, 19
	GRI 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	18
	GRI 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	18
GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	15	
Información sobre cuestiones medioambientales		
Políticas		
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Riesgos		
Principales riesgos		
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo,	GRI 2-23 Compromisos y políticas	15, 18, 23, 29, 34, 109

entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	18, 19
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	41
General		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía en el medioambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	41
	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	18, 19
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	18, 19
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	15, 18, 23, 29, 34, 109
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	18, 19
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Compromisos y políticas	15, 18, 23, 29, 34, 109
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	23, 25
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	145, 146
	GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No material según el análisis de materialidad de Indra
	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	42, 136, 146
	GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	55, 56
Economía Circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	50, 55, 148

eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados	50, 55, 148
	GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	50, 55, 148
	GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	54
	GRI 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	54, 148
	GRI 306-3 Residuos generados	54
	GRI 306-4 Residuos no destinados a eliminación	148, 149
	GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación	148, 149
Acciones para prevenir el desperdicio de alimentos		No procede, no material
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	53, 55, 56
	GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Indra no considera material los vertidos de agua residuales debido al uso principal que la compañía hace del agua (consumo humano) y la ubicación principal de sus centros (entornos urbano e industriales)
	GRI 303-3 Extracción de agua	148
	GRI 303-4 Vertido de agua	148
	GRI 303-5 Consumo de agua	148
	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	50, 55, 148
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados	50, 55, 148
	GRI 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	50, 55, 148
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	145, 146
	GRI 302-2 Consumo de energía fuera de la organización	146
	GRI 302-3 Intensidad energética	146
	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	145, 146
	GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No material según el análisis de materialidad de Indra
Cambio climático		
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	42, 136, 146

	GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	42, 136, 146
	GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	42, 136, 146
	GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	42, 48, 136, 146
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	41
	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	42, 136, 146
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	42, 136, 146
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	No material según el análisis de materialidad de Indra
	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	No material según el análisis de materialidad de Indra
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	No material según el análisis de materialidad de Indra
	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No material según el análisis de materialidad de Indra
	GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No material según el análisis de materialidad de Indra
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Políticas		
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 2-19 Políticas de remuneración	18, 67
Principales riesgos		
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	18, 19

en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-6 Actividades cadena de valor y otras relaciones comerciales	10, 123
	GRI 2-7 Empleados	57
	GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad	19, 57, 157
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	57
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	57
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	59, 152, 153
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	68, 156
Brecha Salarial	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	68, 156
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	68, 156
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 Políticas de remuneración	18, 67
	GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	18
	GRI 2-21 Ratio de compensación total anual	156
	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	68, 156
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	19, 57, 157
Organización del trabajo		
	GRI 2-7 Empleados	57

Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales)	118
Número de horas de absentismo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	70, 158
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	66
	GRI 401-3 Permisos parentales	158
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales)	118
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales)	118
	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	70
	GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	70
	GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	70, 71
	GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	72
	GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	72
	GRI 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	71, 72
	GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	70
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	70
	GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	70
	GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	70, 71
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	70, 158
	GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	70
	GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	70, 71
Relaciones laborales		
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	70
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (derechos laborales)	118
	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	100, 118
	GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	72
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	70
	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	72
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	70

campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	72
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	62
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	161
Accesibilidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)	118
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)	118
Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)	118
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Captación y retención de talento)	118
	GRI 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	62
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)	118
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (Diversidad en plantilla)	118
	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	25
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos		
Políticas		
Políticas que aplica el grupo, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 410-1 Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	34
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	15, 18, 23, 29, 34, 109
Principales riesgos		
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impagos	19

internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
Derechos Humanos		
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en Derechos Humanos	GRI 2-23 Compromisos y políticas	23, 29, 34, 109
	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	23
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	95
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-23 Compromisos y políticas	15, 18, 23, 29, 34, 109
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	34
Denuncias por casos de vulneraciones de Derechos Humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	23
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	25
	GRI 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	25
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	15, 18, 23, 29, 34, 109
	GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	30, 72, 164
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	25
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	25, 26
Abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	25, 26, 97
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Políticas		
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	23, 28

riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		
Principales riesgos		
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión del a gestión de los impagos	18, 19
	GRI 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	23, 28
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-15 Conflictos de interés	18, 28
	GRI 2-23 Compromisos y políticas	15, 18, 23, 29, 34, 109
	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	23
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	23, 28
	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	23, 28
	GRI 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	25
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	124
	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	98, 124, 165
	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	98, 124
	GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	98
	GRI 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	104, 167
Información sobre la sociedad		
Políticas		

Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
Principales riesgos		
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión del a gestión de los impagos	18, 19
Compromisos de la compañía con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	98, 124, 165
	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	98, 124
	GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	97, 164
	GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	98
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	No se han identificado efectos negativos significativos
	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	100, 118
	GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	98
	GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	No se han identificado efectos negativos significativos
	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	104

Acciones de asociación o patrocinio	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	124
	GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo	98, 124, 165
	GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	98
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	164
	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	164
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	10, 123
	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	164
	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	95
	GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	30, 72, 164
	GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	25
	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	164
	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	95
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	164
	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	95
	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	95
Consumidores		
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	53, 89
	GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	25
	GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	89
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	118
	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	23

	GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	25
	GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes	94
Información fiscal		
Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE	124
	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	37
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE	124
	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	37
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Información disponible en las Cuentas Anuales (ver Nota 23)
Elegibilidad y alineamiento de las actividades del negocio con la Taxonomía Europea	Según criterio de la compañía	74

11.10 Tabla divulgaciones financieras relacionadas con el clima según el TCFD

Con el objetivo de adoptar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de reporte climático, a continuación, se detalla la ubicación de los contenidos que dan respuesta a las recomendaciones voluntarias del *Task Force on Climate Related Financial Disclosure* (TCFD) sobre cómo integrar la información sobre riesgos climáticos en los informes corporativos.

Recomendaciones del TCFD	Ubicación de la información que da respuesta a la recomendación del TCFD en el caso de Indra
Gobernanza	
Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático	
a) Supervisión del consejo sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 1.2 Climate Change governance and management ▪ Informe de Sostenibilidad, página 41 ▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C1. Governance)
b) Descripción del rol de la Dirección en analizar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 1.2 Climate Change governance and management ▪ Informe de Sostenibilidad, página 41 ▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C1. Governance).
Estrategia	
Divulgar los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación de la organización, cuando dicha información es material	
a) Descripción de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático identificadas por la organización en el corto, medio y largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 2.2 Climate Change risks y 2.3 Climate Change opportunities ▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50 ▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities)
b) Descripción del impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 2.2 Climate Change risks y 2.3 Climate Change opportunities ▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50 ▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities y C3. Business Strategy)
c) Descripción sobre la resiliencia de la organización bajo distintos escenarios climáticos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 2.1 Scenario Analysis ▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-42 ▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C.2 Risks and opportunities y C3. Business Strategy)

Recomendaciones del TCFD	Ubicación de la información que da respuesta a la recomendación del TCFD en el caso de Indra
Gestión de riesgos	
Divulgar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el cambio climático	
a) Procesos para identificar y evaluar riesgos relacionados con el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 3.2 Climate Change risk and opportunity model ▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50 ▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities)
b) Procesos para gestionar riesgos relacionados con el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 3.3 Climate Change adaptation measures ▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50 y 74-84 ▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities)
c) Integración de los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos relacionados con el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 3.1 Risk Governance Model ▪ Informe de Sostenibilidad, páginas 41-50 ▪ Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities)
Métricas y objetivos	
Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, cuando dicha información es material	
a) Métricas usadas para evaluar riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático	<p>Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 4 Metrics and Targets</p> <p>Informe de Sostenibilidad, páginas 74-84 y 136-143</p> <p>Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C2. Risks and opportunities y C5. Emissions methodology)</p>
b) Cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 1, 2 y en su caso Alcance 3 y los riesgos relacionados	<p>Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 4 Metrics and Targets</p> <p>Informe de Sostenibilidad, páginas 42-45 y 136-143</p> <p>Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C6. Emissions data y C7. Emissions breakdown)</p>
c) Objetivos usados para gestionar los riesgos y oportunidades climáticos y el desempeño sobre los objetivos	<p>Informe TCFD sobre Climate Change risks and opportunities analysis, capítulo 4 Metrics and Targets</p> <p>Informe de Sostenibilidad, páginas 45-49 y 143</p> <p>Respuesta a CDP Climate Change 2023 (C4. Targets and performance).</p>

11.11 Informe de verificación independiente

[GRI 2-5]



Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD - ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE INDRA SISTEMAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Indra Sistemas, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2023 del Grupo.

El contenido del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, y por los estándares Global Reporting Initiative (estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de indicadores GRI" del anexo 11.8 y la "Tabla de contenidos EINF" del anexo 11.9 incluidas en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante. El Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos EINF" del anexo 11.9 y conforme a los estándares GRI de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de indicadores GRI" del anexo 11.8 del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado.

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el anexo 11.2 “Análisis de doble materialidad” del mismo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de la Sociedad Dominante han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en los apartados 7.1 “Análisis

de aplicación de la taxonomía de la UE”, 7.2 “Actividades elegibles según la taxonomía” y 7.3 “Actividades alineadas según la taxonomía” del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La información no financiera identificada en la “Tabla de indicadores GRI” del anexo 11.8 del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, conforme a los estándares GRI.
- b) El Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado de Indra Sistemas, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de contenidos EINF” del anexo 11.9 del Informe de Sostenibilidad - Estado de Información No Financiera consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Ana Sánchez Palacios
27 de febrero de 2024



Avda. de Bruselas, 35
28018 Alcobendas
Madrid, España
T +34 914 805 000

indracompany.com

indra